

Año 4. Número 7 · Primer semestre de 2011
ISSN 1853-7723

PolHis

Boletín Bibliográfico Electrónico
del Programa Buenos Aires
de Historia Política



Foto de tapa: Delegadas censistas. Archivo General de la Nación. Dpto. Doc. Fotográficos. Argentina



**PROGRAMA
BUENOS AIRES
DE HISTORIA POLÍTICA
DEL SIGLO XX**

PolHis · Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política
Año 4, número 7, primer semestre de 2011

<http://bolethinistoria.com.ar>
<http://historiapolitica.com/boletin/>
boletin@historiapolitica.com
Publicación semestral del Programa Buenos Aires

ISSN 1853-7723

Domicilio del Boletín
Facultad de Humanidades - UNMdP
Funes 3350, 7600 Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires, Argentina

STAFF

Directora:

Marcela Ferrari (UNMdP – CONICET)

Directora asociada:

Ana Virginia Persello (UNR – CIUNR)

Secretaria:

Mariana Pozzoni (CONICET – UNMdP)

Equipo Editorial:

Sabrina Ajmechet (CONICET – UNSAM - UBA); Lucía Bracamonte (UNS); Juan Luis Carnagui (UNLP); Ana Leonor Romero (UBA);
María José Valdez (UBA - UNSAM)

Consejo Editor: María Silvia Leoni (UNNE); Virginia Mellado (UNCuyo – CONICET); Luis Alberto Romero (UBA – CONICET - UNSAM);
Alicia Servetto (UNC); María Estela Spinelli (UNICEN – UNMdP); María Inés Tato (CONICET – UBA)

Comité Asesor Externo:

Antonio Annino (Universidad de Florencia); Frédérique Langué (EHESS – CNRS); Darío Macor (UNL – CONICET);
Mariano Plotkin (IDES – CONICET - UNTREF); Hugo Quiroga (UNR – UNL); José Rilla (UDELAR); Juan Carlos Torre (UTDT)

Diseñadoras:

D.I. Cecilia Bastida; D.I. Victoria Oreggia

Edición digital:

Nicolás Quiroga (UNMdP-CONICET)

EDITORIAL	6
HISTORIA RECIENTE	
▪ Daniel Mazzei (UBA)	
Reflexiones sobre la transición democrática argentina	8
▪ Juan Manuel Gouarnalusse (ICA- UBA - CONICET)	
Interpretaciones del consenso popular a las reformas neoliberales y al gobierno de Menem	16
▪ Luis Alberto Romero (UBA/ CONICET/ UNSAM)	
Reflexiones sobre el decisionismo democrático kirchnerista. A propósito de <i>La República desolada</i> , de Hugo Quiroga	37
GÉNERO Y POLÍTICA	
▪ Silvana A. Palermo (Instituto de Ciencias- UNGS)	
Género y ciudadanía política: algunos apuntes en la agenda de investigación	46
▪ Dora Barrancos (CONICET/ UBA)	
Repensando <i>Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina, 1946-1955</i> , de Adriana Valobra	55
▪ Luciano de Privitellio (CEHP- UNSAM/ UBA /CONICET)	
Los límites de la abstracción: individuo, sociedad y sufragio femenino en la reforma constitucional de San Juan (1927).....	59
DOSSIER: DE POLÍTICOS Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA	
▪ Marcela Ferrari (ed.) (CEHis- UNMdP/ CONICET)	
Introducción	79
▪ Michel Offerlé (École Normale Supérieure)	
Los oficios, la profesión y la vocación de la política	84
▪ Valentina Ayrolo (CEHis- UNMdP/ CONICET)	
La carrera política del clero. Aproximación al perfil político-clerical de algunos hombres del XIX.	
El caso de los de Córdoba	100
▪ Ana Laura Lanteri (CONICET/ CEHis- UNMdP)	
Unos cuantos aventureros de la política. Notas sobre los "alquilones" en la Confederación (1854-1861)	115
▪ Ana Virginia Persello (CIUNR- UNR)	
Los opositores radicales a Yrigoyen	127
▪ María Mercedes Prol (UNR/ UNER)	
Los legisladores sindicales peronistas. Entre la práctica partidaria, la corporativa y la legislativa, 1946- 1955	132

▪ Paula Canelo (IDAES- UNSAM/ CONICET)	
Acerca de la construcción de carreras políticas en la Argentina. Los senadores nacionales en 1973, 1983 y 1989	140
▪ Sabina Frederic (UNQ/ CONICET)	
Profesionalización política, moralidades y reconocimiento en el Gran Buenos Aires, 1991- 1999	154

PUBLICACIONES DE ARCHIVO

▪ Silvia Romano (CIFYH/ DA- UNC)	
Imágenes documentales del siglo XX. Colecciones del Centro de Conservación y Documentación Audiovisual – Archivo Fílmico (CDA) de la Universidad Nacional de Córdoba	165

COMENTARIOS DE LIBROS RELACIONADOS

▪ Bettina Favero (UNMDP/ CONICET)	
Inmigración italiana y prensa: una alianza perdurable. <i>L'Italia del Popolo</i> y <i>La stampa italiana in Argentina</i> de Federica Bertagna	176

PRESENTACIÓN DE LIBRO

▪ Luis Alberto Romero (UBA/ CONICET/ UNSAM)	
<i>Ovejas negras. Historia de los anticlericales argentinos</i> , de Roberto Di Stefano	181

RESEÑAS BREVES

- Fernando Barba, *José Camilo Crotto, un gobierno en medio de la borrasca. Los primeros gobernadores radicales bonaerenses del siglo XX, de Cantilo a Monteverde*. La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, Archivo Histórico “Dr. Ricardo Levene”, 2010, por **Ramiro García Torres (UNLP)**186
- Ernesto Bohoslavsky y Milton Godoy Orellana (eds), *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales. Argentina y Chile, 1840-1930*. Buenos Aires, UNGS – Prometeo Libros- Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Chile), 2010, por **María José Valdez (UBA/ UNSAM)**188
- Isabella Cosse, *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta. Una revolución discreta en Buenos Aires*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2010, por **Inés Pérez (CONICET/ CEHis- UNMDP)**190
- Gabriela Dalla Corte Caballero, *La guerra del Chaco. Ciudadanía, Estado y Nación en el siglo XX. La crónica fotográfica de Carlos de Sanctis*. Rosario, Prohistoria, 2010, por **Piroska Csúri (UDESA)**.192
- Luis Miguel Donatello, *Catolicismo y montoneros. Religión, política y desencanto*. Buenos Aires, Manantial, 2010, por **Gabriela Alatsis (UBA)**194
- **Orietta Favaro y Graciela Luomo (eds.)**, *El ‘arcón’ de la Historia Reciente en la Norpatagonia argentina*. Buenos Aires, Biblos, 2010, por **Mario Arias Bucciarelli (Ceheyc/ Clasco, UN del Comahue)**196
- Federico Finchelstein, *Fascismo trasatlántico. Ideología, violencia y sacralidad en Argentina y en Italia, 1919-1945*. Buenos Aires, FCE, 2010, por **Ana Ferrari (UBA/ UDESA)**198

 ÍNDICE

- Germán Friedmann, *Alemanes antinazis en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2010, por **María Victoria Grillo (UBA)**200
- Julio Frydenberg y Rodrigo Daskal (comps.), *Fútbol, historia y política*. Buenos Aires, Aurelia Rivera, 2010, por **Gastón Gil (CONICET/ UNMDP)**202
- Fausta Gantús, *Caricatura y poder político: crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1876-1888*. México D.F., El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos – Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, Gantus 2009, por **José Bustamante Vismara (CONICET/ UNMDP)**204
- Lea Geler, *Andares negros, caminos blancos. Afroporteños, Estado y Nación Argentina a fines del siglo XIX*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2010, por **María Cecilia Martino (UBA/ CONICET)**206
- Mónica Gordillo, *Piquetes y cacerolas... El “argentino” del 2001*. Buenos Aires, Sudamericana, 2010, por **Luciana Sotelo (CONICET/ UNLP)**208
- Gerardo Halpern, *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*. Buenos Aires, Prometeo, 2009, por **Beatriz Figallo (IDEHESI/CONICET/ UCA)**210
- Claudia Hilb, *Silencio, Cuba. La izquierda democrática frente al régimen de la Revolución Cubana*. Buenos Aires, Edhasa, 2010, por **Nicolás Sillitti (UBA)**212
- Diego A. Mauro, *De los templos a las calles. Catolicismo, sociedad y política. Santa Fe, 1900-1937*. Santa Fe, Ediciones UNL, 2010, por **Miranda Lida (UTDT/ CONICET)**214
- María José Ortiz Bergia, *De caridades y derechos. La construcción de políticas sociales en el interior argentino. Córdoba (1930-1943)*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, 2009, por **Marta Philp (CEA- UNC)**216
- Elisa Pastoriza (dir.), *Un mar de memoria. Historias e imágenes de Mar del Plata*. Buenos Aires, Edhasa, 2009, por **María Liliana Da Orden (CEHis- UNMDP)**218
- Alicia Servetto, *73/76. El gobierno peronista “contra las provincias montoneras”*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2010, por **María Virginia Mellado (UNCuyo/ CONICET)**220
- César Tcach (coord.), *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*. Córdoba, UNC, 2010, por **Laura Mazzoni (CONICET/ Instituto Ravignani- UBA)**222

RESÚMENES DE TESIS

- **Julieta Bartoletti (CONICET/ UBA)**, *Montoneros: de la movilización a la Organización. Un caso paradigmático de militarización*. Tesis de Doctorado. UNSAM, 2010. Directora: María Matilde Ollier225
- **Karin Grammatico (IIEGE- UBA/ UdeSA)**, *La Agrupación Evita. Una historia del frente de mujeres montonero*. Tesis de Maestría. UdeSa, 2009. Director: Dr. Daniel Lvovich.....228
- **María Ester Rapalo (UBA)**, *Patrones unidos durante los gobiernos radicales: la Asociación del Trabajo (1916-1930)*. Tesis de doctorado. UBA, 2010. Director: Luis Alberto Romero.....229
- **Inés Yujnovsky (UNSAM)**, *Viajeros a la sombra de Darwin en los confines del S. XIX argentino*. Tesis de Doctorado. El colegio de México, México D.F, 2010. Director: Guillermo Zermeño.....231
- **José A. Zanca (CONICET/ UDESA)**, *El humanismo cristiano y la cultura católica argentina (1936-1959)*. Tesis de Doctorado. Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 2009. Directora: Lila Caimari.....234

Editorial

PolHis · Boletín Bibliográfico Electrónico N° 7

PolHis, el Boletín Bibliográfico Electrónico patrocinado por el Programa Buenos Aires de Historia Política ha llegado a su séptimo número. En él se ponen en evidencia cambios importantes que tienen un doble propósito: profundizar el carácter científico de la publicación y optimizar las posibilidades técnicas que ofrece el soporte electrónico. El lector comprobará rápidamente entre las modificaciones aquellas que se refieren al formato de la revista y sus contenidos. Otras, menos evidentes pero no menos significativas, están relacionadas con la organización interna de la publicación.

Entre las más obvias, por inmediatas, se puede observar la transformación del título, de la diagramación y la estética. Es posible navegar con mayor facilidad por la revista e informarse acerca de cuestiones que hacen a la publicación consultando cada uno de los botones de la página de inicio donde los potenciales autores encontrarán información de gran utilidad a la hora de tomar la decisión de publicar un trabajo de su autoría en *PolHis*, referida a los objetivos de la publicación, el sistema de evaluación, el cuerpo editorial responsable y -de especial interés- las instrucciones para redactar sus aportes. Además, a partir del número actual se podrá acceder a cada una de las contribuciones que integran la revista clickeando desde el índice.

En cuanto a los contenidos, sostenemos la decisión de ser un espacio destinado a difundir los avances de la historia política -principalmente de Argentina- correspondiente al período comprendido entre el siglo XIX y la actualidad. Con ese objetivo, desde la aparición del Boletín, en marzo de 2008, se convocó a publicar reseñas informativas y notas críticas de libros de reciente aparición, entrevistas, debates historiográficos, resúmenes de tesis de posgrado. Los resultados son considerables: hemos ganado un lugar dentro de la comunidad académica argentina de historiadores y científicos sociales e incluso entre un público más amplio, interesado en la disciplina.

Ahora bien, la dinámica propia de la publicación nos lleva a incluir artículos originales sobre historia política e historiografía, ensayos y estados de la cuestión que sobrepasan la mera difusión de textos de edición reciente. De alguna manera, esta transformación fue anunciada en la sección "dossiers", que de estar dedicada a recuperar la repercusión de obras clásicas en la disciplina y en la formación de sucesivas capas de historiadores (una modalidad que seguimos reivindicando) derivó en la publicación de artículos breves. Al introducir estos cambios contribuimos a la difusión de aportes científicos novedosos en historia política, algo de lo que dan cuenta los artículos publicados ya en forma independiente, ya como parte de secciones y dossiers. También la crítica historiográfica ocupa un espacio preferencial en este número.

Por último, nuestra conversión nos condujo a asumir mayores responsabilidades y, con ello, ampliar el staff. Al equipo editorial -que conservamos por operativo- hemos sumado una Directora Asociada. Conformamos además, un Consejo editor cuya principal función es establecer la línea de la revista junto con la dirección. Y tenemos el privilegio de ser asesorados por un Consejo externo de especialistas que, además de prestigiar la revista, supervisará nuestra política editorial.

Es decir, nos transformamos conservando el espacio que hemos ganado y, a la vez, nos convertimos en una revista que respeta criterios de excelencia y responde a los parámetros establecidos por los organismos de evaluación de publicaciones científicas nacionales e internacionales. De esta manera, creemos seguir respondiendo a las necesidades de nuestra comunidad académica.

Marcela Ferrari



HISTORIA RECIENTE

Daniel Mazzei (UBA)


Reflexiones sobre la transición democrática argentina

Juan Manuel Gouarnalusse (ICA - UBA - CONICET)

Interpretaciones del consenso popular a las reformas neoliberales
y al gobierno de Menem

Luis Alberto Romero (UBA - CONICET - UNSAM)

Reflexiones sobre el decisionismo democrático kirchnerista. A propósito de
La República desolada, de Hugo Quiroga



Reflexiones sobre la transición democrática argentina.¹

Por Daniel Mazzei*

(UBA)

Resumen

Argentina atravesó con éxito el proceso de transición democrática con características que lo diferencian del resto de las transiciones del continente. Este artículo reflexiona sobre la misma y propone una posible periodización. En la primera parte se revisa el debate académico sobre la relación entre las fases de una transición y la posibilidad de incluir el período de consolidación democrática dentro de la misma. En la segunda parte se aplican esas categorías al caso argentino para concluir señalando cuales son los acontecimientos que marcan hitos en la transición argentina que comienza en junio de 1982, después de la Guerra del Atlántico Sur y finaliza con la derrota del levantamiento “carapintada”, en diciembre de 1990.

Palabras clave: Transición- Consolidación- Democracia- Regímenes Autoritarios- Argentina

Summary

Argentina go through democratic transition process successfully. It happened with specific characteristics that made the difference with the rest of the transitions of the Southern Cone. This article reflects on it and proposes a periodization of the Argentine democratic transition. In the first part it reviews the academic debate about the relation between the phases of a transition, and the possibility to include the consolidation in it. In the second part applies these categories to the Argentine case to establish which are the principal events of a transition that began in June 1982, after the South Atlantic War and ended in December 1990, with the defeat of the “carapintada” uprising.

Key Words: Transition – Consolidation – Democracy – Authoritarian Regimes – Argentina

¹ Una primera versión de este artículo fue presentada en el Seminario Anual de Tesis “Relaciones civiles-militares durante la dictadura y la transición democrática en Argentina (1976-1991)”, que dicté en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) en 2010. Agradezco los comentarios del prof. Ezequiel Meler.

* Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Especializado en Historia Política y Relaciones Civiles Militares durante la segunda mitad del siglo XX. Autor de *Medios de comunicación y golpismo. El golpe contra Illia* (G.E.U., 1997) y *CEMIDA. Militares democráticos para la transición argentina* (Capital Intelectual, 2011), y de varios artículos en publicaciones científicas nacionales e internacionales. Entre ellas se destacan: “La misión militar francesa en la Escuela Superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia, 1957-1961”; “El general Balza y la construcción de una memoria alternativa del Ejército argentino”; “Esa viejita era la Patria. Entrevista a José L. D’Andrea Mohr”; “El Ejército argentino y la asistencia militar norteamericana durante la Guerra Fría”; “Los generales que defendieron a Illia”. Profesor Adjunto de Historia Argentina Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), e Investigador del Programa de Historia Oral de la UBA.

Transición es una categoría ambigua que tuvo su momento de esplendor en la ciencia política durante la década de 1980. Esto ocurrió en el marco de un amplio debate académico en torno a los procesos transicionales desde regímenes autoritarios en Europa Meridional, África y América Latina, que Samuel Huntington denominó tercera oleada democratizadora². Argentina atravesó con éxito el proceso de transición democrática con características particulares que lo diferencian del resto de las transiciones del continente, sobre las que ejerció una profunda influencia. Si bien se ha escrito mucho sobre este tema, desde el trabajo pionero de Portantiero y Nun³, a mediados de la década del 1980, poco se ha avanzado en una periodización de la misma. Por ese motivo en este artículo propongo reflexionar sobre una posible periodización de la transición democrática argentina. Comenzaré revisando un aspecto del debate académico sobre el tema, el relacionado con las fases de una transición y la posibilidad de incluir el período de consolidación democrática dentro de la misma. En la segunda parte aplicaré esas categorías al caso argentino para concluir, a manera de hipótesis, señalando cuales son los acontecimientos que marcan hitos en la transición democrática argentina.

Una aclaración final: cuando hablo de transición democrática me refiero a una democracia política con las características sustanciales que señala Waldo Ansaldi: libertad de asociación, de opinión, de prensa y de funcionamiento de los partidos políticos; pluralismo político e ideológico; separación de los poderes del Estado; observancia –no exenta de limitaciones- de los derechos humanos, y realización de elecciones libres, sin proscripciones.⁴

Sobre transiciones y consolidaciones

Guillermo O'Donnell es uno de los principales referentes en el debate académico sobre las transiciones desde regímenes autoritarios. Codirector del trabajo de análisis comparado más importante sobre este tema⁵, el politólogo argentino define transición en forma amplia como “el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro”⁶. La transición democrática podría entonces ser definida, en términos generales, como el período delimitado “de un lado, por el comienzo del proceso de disolución del régimen autoritario, y del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia [...]”⁷.

La amplia definición de O'Donnell sitúa la finalización de la transición con el establecimiento de un gobierno democrático. A partir de ese momento O'Donnell utiliza la categoría “consolidación”⁸, que se extiende entre la asunción del gobierno democrático y el momento en que desaparece (al menos como algo inminente) el peligro de un retorno al pasado autoritario. Al separar la “transición” de la “consolidación” limita la primera al proceso electoral, incluyendo en la segunda el momento más complejo (y riesgoso) del afianzamiento de las instituciones democráticas. Finalizar la transición en la transferencia del poder a un gobierno elegido por la voluntad popular parece demasiado restrictivo. Además, el proceso electoral no garantiza el éxito del proceso transicional. Quizá por ese motivo

² S. Huntington (1994) *La tercera ola*. Buenos Aires: Paidós.

³ J.C. Portantiero y J. Nun (1987) *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.

⁴ W. Ansaldi (2006), “Juego de patriotas. Militares y políticos en el primer gobierno posdictadura en Bolivia, Brasil y Uruguay”, en A. Pucciarelli (coord.), *Los años de Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, p.24. O'Donnell y Schmitter reconocen que “el advenimiento de la democracia política es el *terminus ad quem* predilecto de nuestros esfuerzos interpretativos” pero hay autores que hablan de una “democracia social” o de una “democracia económica”, procesos para los cuales prefieren la categoría “socialización”. G. O'Donnell y P. Schmitter (2010): *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Prometeo, p. 35-36.

⁵ Ver G. O'Donnell, Ph.Schmitter y L. Whitehead (1988), *Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina*. Buenos Aires: Paidós. Este trabajo pionero se caracterizó por el estudio de las elites y por minimizar la importancia de los factores estructurales y postular la autonomía explicativa de la esfera política. Al respecto ver J.M. Colomer (1994), “Teorías de la transición”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 86.

⁶ G. O'Donnell y P. Schmitter, *cit.* (2010: 27).

⁷ Ídem. p.28.

⁸ Al respecto véase G. O'Donnell (2002), “Ilusiones sobre la consolidación”, en *Nueva Sociedad*, N° 180-181, Jul-Ago / Sep-Oct.: 311-332.

O'Donnell ha utilizado también la expresión “segundas transiciones” para referirse al período posterior a las elecciones.⁹ La postura de finalizar la transición con la entrega del poder al gobierno electo, como se desprende del texto de O'Donnell, sigue generando un amplio debate académico.¹⁰

Juan Carlos Portantiero, por su parte, define la transición como “un proceso, extendido en el tiempo, cuya primera fase es el inicio de la descomposición del régimen autoritario, la segunda la instalación de un régimen político democrático que se continua en un tercer momento en el cual, en medio de fuertes tensiones, se procura consolidar el nuevo régimen”.¹¹ De esta definición se desprende que toda transición incluye la etapa o fase de consolidación. Esta parece ser la postura aceptada por los principales trabajos sobre relaciones civiles-militares en Argentina, que incluyen al gobierno de Raúl Alfonsín dentro del proceso de transición democrática.¹²

* * *

Toda transición comienza con la de crisis del régimen autoritario. A esa primera etapa se la denomina habitualmente “apertura” o “liberalización”. Andrés Fontana define la “apertura política” como el proceso de supresión –usualmente gradual y de facto– de las restricciones a la actividad política impuesta por un régimen autoritario.¹³ La fase de apertura, o de liberalización, no puede ser definida de antemano. Hay casos, como el de Brasil, en el que transcurrieron casi diez años desde el comienzo de la liberalización hasta el comienzo de la fase de democratización¹⁴, mientras que en otras transiciones se pasa de una fase a otra muy rápidamente y casi sin escalas. En el caso argentino, por ejemplo, entre el desbloqueo de la actividad política y el llamado a elecciones transcurrieron muy pocos meses.¹⁵

¿Qué determina el comienzo de la apertura? Según Juan José Linz las transiciones comienzan habitualmente con un hecho particularmente traumático como el asesinato del almirante Carrero Blanco, en España, o la derrota de Pinochet en el plebiscito en Chile. Esto es mucho más evidente en las (escasas) transiciones “por colapso”. Así, el fracaso del régimen de los coroneles griegos en Chipre, o la derrota de las Fuerzas Armadas argentinas en Malvinas (junio de 1982) abrieron, en forma abrupta, la crisis de esos regímenes

⁹ El propio G. O'Donnell sostuvo que la transición no se agotaba con la entrega del poder pues quedaban tareas pendientes que correspondía llevar adelante al primer gobierno elegido por la voluntad popular, y ha desarrollado el concepto de “segunda transición”. Ver G. O'Donnell, (1991), “Transition, Continuities and Paradoxes”, en Mainwaring, Scott; G. O'Donnell Guillermo; y S. J. Valenzuela, *Issues on Democratic Consolidation*. Notre Dame: Notre Dame University Press.

¹⁰ Para una síntesis del debate entre quienes separan “transición” de “consolidación”, y aquellos que incluyen a la consolidación democrática como parte de la transición véase M. López Rosas, “Consolidación Democrática”, en L. Vaca Olamendi et al. (comp.) (2000), *Léxico de la Política*. México: FLACSO-FCE, pp. 95-98. Allí López Rosas advierte que “(...) Si elegimos una mirada rígida y ortodoxa en términos de separar transición de consolidación como dos procesos divorciados el resultado puede ser desalentador, ya que el análisis será incompleto y deshilvanado”.

¹¹ J.C. Portantiero y J. Nun, *cit.* (1987: 262).

¹² A. Fontana (1990), *La política militar en un contexto de transición, 1983-1990*. Buenos Aires: Documentos CEDES/34; C. H. Acuña, C. Smulovitz, (2007), “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”, en A. Perotin-Dumon (dir.), *Historizar el pasado vivo en América latina*; C.H. Acuña y C. Smulovitz (1991) *¿Ni olvido ni perdón? Derechos humanos y tensiones cívico-militares en la transición argentina*. Buenos Aires: Documentos CEDES/69. Algo similar ocurre con los estudios sobre las transiciones latinoamericanas. Ansaldi (2006: 24), por ejemplo, prolonga las transiciones hasta que el poder civil democrático no tiene ningún tipo de condicionante impuesto por las Fuerzas Armadas, lo que puede ocurrir durante el primero o el segundo gobierno elegido por la voluntad popular.

¹³ Fontana, A. (1984) *Fuerzas Armadas, partidos Políticos y transición a la democracia*. Buenos Aires: Estudios CEDES, p.5.

¹⁴ Entiendo por fase de democratización la que se extiende desde el llamado a elecciones hasta la asunción del primer gobierno elegido democráticamente.

¹⁵ G. O'Donnell, *cit.* (1988: 22-23) sostiene que “en condiciones de colapso del régimen, la liberalización simplemente precede a la democratización. [...] No hay ninguna gradación en fases o interacción entre los dos procesos, como posible observar en otras partes”.

militares dando comienzo a la transición. Por lo general se produce una ruptura al interior de la coalición dominante que provoca una crisis de legitimidad, se erosiona la capacidad del régimen para limitar el pluralismo, disminuyen sus capacidades de represión, y se incrementan los umbrales de movilización popular.¹⁶

Teniendo en cuenta el origen de estos procesos de apertura, O'Donnell ha dividido las transiciones entre “pactadas” (o “por transacción”) y “no pactadas” (también llamadas “por colapso”).¹⁷ Las transiciones pactadas significan la continuidad de las estructuras, las elites y las prácticas políticas de los regímenes autoritarios. Brasil, Uruguay o Chile son ejemplos en los que los gobernantes autoritarios no solo no fueron sancionados sino que, en algunos casos, mantuvieron sus posiciones institucionales y sus prerrogativas.¹⁸ El caso emblemático es el de Chile, donde el general Augusto Pinochet conservó su puesto de Comandante en Jefe y luego ocupó una senaduría vitalicia. La transición por colapso se produce, por el contrario, luego de una derrota militar externa o bien por una profunda crisis interna del régimen autoritario. Son los casos de Grecia y, en menor medida, de Portugal, a mediados de la década de 1970.¹⁹ Hay consenso, en ámbitos académicos, que el caso argentino es el ejemplo paradigmático de transición por colapso de América Latina.²⁰

Precisar el momento inicial de una transición es mucho menos controvertido que establecer el final de ese proceso, o sea cuando una democracia está consolidada. Existen muy diversas posturas sobre el momento en el que finaliza la transición. Una de las más extendidas es la que plantea que la entrega exitosa del gobierno de un partido a otro perteneciente a la oposición es un indicador decisivo de que la democracia está fuerte. Esto podría ser aplicable para el caso de Uruguay, o incluso algunos autores extienden la transición española hasta el triunfo socialista en 1982. Sin embargo, son muchos los casos que dan por tierra esta interpretación. Un ejemplo extremo sería el de Chile, ya que si el criterio de consolidación fuera la alternancia política la transición chilena recién habría concluido, después de 20 años, con la derrota de la Concertación en 2009.

Samuel Huntington, por su parte, en su libro sobre las oleadas democratizadoras, plantea dos cuestiones centrales para determinar si una democracia está consolidada: la resolución del tema de los derechos humanos y el restablecimiento de las relaciones civiles-militares. Siguiendo ese criterio ¿podemos considerar que la democracia no se ha consolidado en aquellos países –como Argentina– en los que hay juicios pendientes por violaciones a los derechos humanos?

Otro criterio a considerar sostiene que una democracia está consolidada cuando se crea o restaura un marco constitucional básico que defina las funciones de los órganos de gobierno. Este modelo parece basarse en el caso español, que llevó adelante una importante reforma constitucional (1978) que –según algunas periodizaciones– habría puesto fin a la transición.²¹ No obstante, muchas de las nuevas democracias pudieron consolidarse sin realizar reformas institucionales.

Waldo Ansaldi, al analizar la situación de los países del Cono Sur, plantea que la transición concluye

¹⁶ En el caso argentino el inicio de la transición coincide con la ruptura de la tercera Junta Militar y el retiro de la Armada y la Fuerza Aérea que no aceptan la designación unilateral del general Bignone por parte del Alto Mando del Ejército.

¹⁷ Juan Carlos Portantiero, por su parte, las llama transiciones “pactadas” y “por ruptura”.

¹⁸ Para una introducción a las transiciones pactadas en el Cono Sur véase W. Ansaldi, *cit.*, (2006: 28-32).

¹⁹ El colapso del régimen de los coroneles griegos se produjo tras el fracaso militar en Chipre. En el caso portugués, la “Revolución de los Claveles” culminó el proceso de disolución iniciado tras la muerte del dictador Salazar.

²⁰ No obstante W. Ansaldi, *cit.* (2006: 29) incluye a Bolivia entre los casos de transición “por colapso”.

²¹ La famosa serie televisiva española “La Transición”, sobre guiones de la periodista Victoria Prego, finaliza, precisamente, con la proclamación de la nueva Constitución Española, en diciembre de 1978.

(...) cuando el poder civil democrático no tiene ningún tipo de condicionante originado en el ejercicio de la dictadura e impuesto por esta en su retirada, ni intentos de cuestionamientos de decisiones del poder civil que afectan a los militares, por parte de las Fuerzas Armadas. Es decir, cuando estas dejan de tener prerrogativas que escapan a sus funciones específicas como parte del Estado y quedan subordinadas por completo al poder civil. Debe incluirse, también a modo de refuerzo del proceso, la elección libre del segundo gobierno posdictadura, siempre y cuando, por cierto, no continúen vigentes condicionamientos impuestos por la dictadura.²²

De esta forma prolonga la transición hasta la efectiva subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil, y el fin de los condicionamientos y amenazas golpistas. En este punto su argumentación se acerca a la de Juan José Linz –que considero pertinente– para quien una democracia está consolidada cuando:

Ninguno de los principales actores políticos, partidos o intereses, fuerzas o instituciones organizadas considera que haya alguna alternativa a los procesos democráticos para obtener el poder, y que ninguna institución o grupo político tiene derecho a vetar la acción de los que gobiernan elegidos democráticamente. Esto no significa que no hay minorías prestas a desafiar y cuestionar la legitimidad de los procesos democráticos por medios no democráticos. Significa que los actores principales no recurren a ellos y que permanecen políticamente aislados. Para decirlo sencillamente, la democracia debe ser considerada como el “único casino en la ciudad” (*the only game in town*), para utilizar una expresión del Viejo Oeste.²³

En ese mismo sentido, Adam Przeworski argumenta que la consolidación democrática se produce “cuando ninguno puede concebir el actuar fuera de las instituciones democráticas”²⁴, y nos recuerda que una democracia consolidada es uno de los resultados posibles del proceso de transición. Pero no es el único.²⁵

El caso argentino

Si bien parece haber acuerdo en que la transición argentina se inició por el colapso del régimen militar, algunos autores marcan el comienzo de la apertura o etapa de liberalización hacia 1980-1981. Ernesto López, siguiendo a Guillermo O'Donnell postula el inicio de la transición en marzo de 1980, cuando el general Jorge Videla convocó al diálogo político, y sitúa el final de la misma con la asunción de gobierno democrático, en diciembre de 1983.²⁶ También hay quienes comienzan la liberalización durante el gobierno del general Roberto Viola (1981). Sin embargo, coincido con Hugo Quiroga en que “la apertura política de Viola no da lugar al inicio de la transición

²² W. Ansaldi, *cit.* (2006: 24).

²³ J.J. Linz (1990), “Transiciones a la democracia”, REIS 51/90: 29. Para G. O'Donnell esta definición “minimalista” ofrece ventajas, aunque no ve que se gane mucho desde el punto de vista analítico ya que “democracia y consolidación son dos términos demasiado polisémicos para formar una buena pareja”.

²⁴ En términos más técnicos Przeworski sostiene que “la democracia está consolidada cuando la observancia –el actuar dentro del marco institucional– constituye el equilibrio de las estrategias descentralizadas de todas las fuerzas pertinentes”. Ver A. Przeworski (1991), *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, p.26 (Citado en O'Donnell, 2002: 323).

²⁵ Sobre la incertidumbre en los procesos de transición desde regímenes autoritarios véase G. O'Donnell y P. Schmitter (2010: 23-26).

²⁶ Ernesto López divide esa transición en cuatro etapas que coinciden con las cuatro presidencias de la última dictadura. Ver E. López (1994), *Ni la ceniza ni la gloria. Actores, sistema político y cuestión militar en los años de Alfonsín*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, p.36.

democrática”.²⁷ Si bien Viola intentó una apertura controlada, ésta fracasó en noviembre de 1981, tras el golpe de palacio del general Leopoldo Galtieri, quien insistiría en que las urnas estaban bien guardadas. La democracia argentina iniciada en 1983 no es hija del diálogo político propuesto por Viola. Ese fue, pues, un intento de apertura abortado²⁸. La transición argentina comienza tras la derrota de Malvinas y el derrocamiento del dictador Galtieri por sus pares.

Decíamos más arriba que una de las características de las transiciones por colapso es que de la fase de liberalización se pasa, sin escalas, a la democratización (o salida electoral). En este caso desde el renacimiento de la actividad política hasta el llamado a elecciones pasan pocos meses.²⁹ Guillermo O’Donnell sostiene que este tipo de transiciones no pactadas tiene mayores probabilidades de conducir a un tipo más completo y menos restringido de democracia ya que la ausencia de pactos puede significar una posibilidad de avanzar más profundamente en las reformas económicas y sociales, o en la revisión judicial del pasado. De hecho Argentina fue el único de los países latinoamericanos que juzgó y condenó a los máximos responsables militares de la dictadura. Sin embargo, también reconoce O’Donnell, “es probable que la pauta de democratización por colapso conduzca al surgimiento de fuertes oposiciones desleales y a confrontaciones directas entre partidos, facciones e intereses organizados”.³⁰ Esto significa que, al mismo tiempo, corre mayores riesgos que las transiciones pactadas, como también quedó demostrado en la experiencia argentina.

La tercera fase de la transición, la de la consolidación democrática, comenzó con el gobierno del presidente Alfonsín, en diciembre de 1983. ¿Hasta cuándo se extendió? ¿Qué hecho marca el final de la transición en Argentina? Como expliqué en el apartado anterior, y más allá de las críticas de O’Donnell³¹, coincido con el planteo de Juan Linz que sostiene que una democracia está consolidada cuando todos los actores políticos importantes comprenden que no hay opciones fuera del sistema democrático, y que apostar al golpe de Estado cívico militar ya no era una opción como en las décadas de 1960 y 1970; y también con el de Waldo Ansaldi quien se refiere a la subordinación completa de las Fuerzas Armadas al poder civil.

De lo anterior se desprende que la consolidación democrática no se completó durante la presidencia de Raúl Alfonsín. Las crisis castrenses de Semana Santa (1987), Monte Caseros (1988) y Villa Martelli (1988), el ataque del Movimiento Todos por la Patria (MTP) al regimiento 3 de infantería en la Tablada (1989), la activa participación de grupos “carapintadas”³² en los saqueos de mayo de 1989, e incluso los contactos del principal candidato opositor a la presidencia con líderes “carapintadas”, como el coronel Seineldín, muestran la persistencia de grupos civiles y militares que seguían apostando algunas fichas a la posibilidad de una reversión autoritaria. Incluso durante el mandato del sucesor de Alfonsín, Carlos Menem, se produjo un último levantamiento armado que incluyó la toma del Edificio Libertador, sede del Ejército. Sin embargo, a diferencia de oportunidades anteriores, el presidente Carlos Menem reprimió a sangre y fuego el levantamiento “carapintada”, que culminó con la rendición del coronel Seineldín ante las tropas leales al mando del subjefe de

²⁷ H. Quiroga (1994), *El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*. Rosario: Editorial Fundación Ross, pp. 363-364. En ese mismo sentido Paula Canelo se refiere a “Viola y la frustrada apertura política”. Ver P. Canelo (2008), *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires: Prometeo libros, pp.164-177.

²⁸ Sobre transiciones abortadas ver G. O’Donnell y P. Schmitter *cit.* (2010:34).

²⁹ El general Bignone asumió la presidencia en los primeros días de julio de 1982 y a fines de agosto se dictó la Ley Orgánica de Partidos Políticos que descongeló oficialmente la actividad política y estableció la reafiliación a los partidos políticos. Cinco meses después, el 28 de febrero de 1983 se convocó a elecciones generales para el domingo 30 de octubre de ese mismo año.

³⁰ G. O’Donnell, *cit.* (1988: 24).

³¹ Para G. O’Donnell, *Cit.* (2002: 325) las afirmaciones de Linz o Przeworski son ambiguas ya que se limitan a las reglas formales de la democracia. Según él, “dadas esas incertidumbres conceptuales, no sorprende que sea imposible especificar claramente cuando una democracia se volvió consolidada”.

³² Nombre que recibió la facción militar que se rebeló contra Alfonsín en Semana Santa de 1987, cuyos líderes más destacados eran el teniente coronel Aldo Rico y el coronel Mohamed Alí Seineldín.

Estado Mayor del Ejército, general Martín Balza. Los enfrentamientos del 3 de diciembre de 1990 significaron la derrota definitiva de la alicaída facción “carapintada” y la consolidación al frente del Ejército de un sector profesionalista³³ que desplazó a la cúpula liberal y procesista que conducía la institución desde 1983.³⁴

Aquel día, a diferencia de lo ocurrido hasta entonces, el gobierno logró la subordinación de los uniformados al poder civil. Ese hecho impone una pregunta: ¿por qué fue posible reprimir? En primer lugar los sectores que se habían enfrentado desde 1987 estaban desgastados y había comenzado a destacarse un sector profesionalista (cuyas cabezas visibles eran Isidro Cáceres y Martín Balza). También, aunque resulte paradójico, la claudicación de Carlos Menem que otorgó el indulto a todos los militares presos durante la presidencia de Alfonsín, quitó sus principales banderas al sector “carapintada”. El último levantamiento quedó limitado –para la opinión pública- a una cuestión de intereses y ambiciones personales de Seineldín y su grupo.³⁵

A manera de cierre

La transición democrática argentina tiene características únicas en el contexto latinoamericano. En primer término porque no surge de ningún acuerdo político entre el gobierno autoritario y las fuerzas políticas, sino como consecuencia de una derrota militar externa sumada al fracaso de la política económica de la dictadura. Esto provocó un rápido paso de la apertura a la democratización pero, al mismo tiempo las Fuerzas Armadas mantuvieron un alto nivel de autonomía y se mostraron dispuestas a resistir los intentos de control civil. Luego de las breves etapas de apertura y democratización (junio de 1982 a diciembre de 1983) encontramos un largo período de consolidación marcado por la dinámica propia de la revisión del pasado –cosa que no ocurrió en las transiciones pactadas- y las rebeliones y planteos que afectaron (y desgastaron) al primer gobierno democrático de la transición. Durante la consolidación democrática, a partir de diciembre de 1983, ocurrieron una serie de acontecimientos muy importantes que marcan esa diferencia profunda con las otras transiciones latinoamericanas. Ellos son la investigación sobre el pasado reciente con la creación de la CONADEP (1984), o el juicio a las Juntas Militares (1985). Pero también se produjeron varios levantamientos castrenses en rechazo de la política de revisión del pasado del presidente Alfonsín que confirman la afirmación de O’Donnell: las democratizaciones por colapso tienen mayor posibilidad de avanzar en la democratización pero mayores riesgos de reversión autoritaria.

Es por eso que si tuviera que destacar un hecho clave durante la larga fase de consolidación, una coyuntura que marque un antes y un después, ésta sería la de Semana Santa de abril de 1987. Por que si la transición se hace en las calles –como sugiere Linz³⁶-,

³³ David Pion Berlin y Ernesto López caracterizan como “profesionalistas puros” a aquellos oficiales que “[...] no habían sido alcanzados por los amotinamientos, por un lado, o por la inacción burocrática por el otro, ni se habían afiliado a ninguna camarilla determinada. [...] Se mantenían al margen de las disputas políticas, prefiriendo llevar a cabo la tarea de su cargo de la manera más discreta posible. [...] En la lucha en torno a la identidad profesional y el significado que el profesionalismo debía tener [...] eran espectadores que esperaban el resultado final entre las facciones contendientes. [...] En su mayor parte tendían a aceptar la subordinación al poder constitucional y a los gobernantes electos. A su juicio, esa lealtad debía ejercerse independientemente de las orientaciones o predilecciones políticas de quienes estuvieran en el poder”. D. Pion-Berlin y E. López (1996), “Una casa dividida: crisis, fractura y conflicto en el Ejército argentino”, en López, E. y Pion-Berlin, D., *Democracia y cuestión militar*. Bernal: UNQ, pp. 118-119.

³⁴ El primero de los jefes “profesionalistas” fue el general Isidro Bonifacio Cáceres quien falleció a pocos meses de asumir su cargo. Este sector se consolidó poco después con la designación del general Martín Balza al frente del Ejército hasta 1999.

³⁵ Tampoco puede dejarse de lado que ese alzamiento comenzó con el asesinato a sangre fría del segundo jefe del regimiento de Patricios, teniente coronel Pita, lo que marcó una profunda diferencia con las rebeliones anteriores en las que se había evitado el derramamiento de sangre entre camaradas.

³⁶ “[...] La transición mediante transacción, tiende a centrar la atención en los acuerdos de elite, el papel de los líderes del régimen y de la oposición [...] e inevitablemente reduce el papel del pueblo. [...] Nunca debería olvidarse que, en las transiciones, la mujer, el hombre medio, los estudiantes y los

HISTORIA RECIENTE

en aquella oportunidad miles de personas, familias enteras, más allá de banderías políticas se manifestaron en plazas y calles, o frente a regimientos, en una demostración indudable de que la sociedad argentina, mayoritariamente, no quería regresar a un pasado autoritario. Además, en aquellos días de abril de 1987, fue evidente la existencia de una oposición leal, la llamada “renovación peronista” encabezada por Antonio Cafiero, que apostó a la continuidad del orden constitucional. Una aventura golpista –al estilo del 23F en España³⁷- ya no encontraría a los argentinos en una actitud pasiva y expectante como en el pasado. Muchos militares y políticos habituados a “golpear la puerta de los cuarteles” tomaron debida nota de ello.

En síntesis, el final de la transición democrática podría fecharse en diciembre de 1990, con la derrota “carapintada”. A partir de ese momento ya no se produjeron nuevos levantamientos ni revueltas, se redujeron los niveles de autonomía militar, y creció el control civil sobre las Fuerzas Armadas. Mientras tanto, con excepción de algunos grupos minoritarios de nostálgicos del autoritarismo, los principales actores políticos, sindicales y económicos comprendieron que las únicas reglas de juego posible eran las de la democracia política.

trabajadores se manifiestan en las calles, corriendo riesgos [...] Estas gentes y sus acciones juegan un papel importante y aun decisivo” (J.J. Linz, 1990: 21).

³⁷ Me refiero al movimiento militar producido en Madrid el 23 de febrero de 1981, liderado por los generales Armada y Milans del Bosch, cuyo hecho más relevante fue el secuestro de las Cortes por parte del teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero.

Interpretaciones del consenso popular a las reformas neoliberales y al gobierno de Menem¹

Por Juan Manuel Gouarnalusse*

(ICA - UBA - CONICET)

Resumen

Analistas políticos y científicos sociales han explicado el consenso otorgado a las reformas neoliberales implementadas en Argentina durante la primera presidencia de Carlos Menem (1989- 1995) y el respaldo electoral por parte de los sectores populares a su gobierno a través de dos fenómenos sociales: el temor a un rebote hiperinflacionario y la persistencia de una identidad peronista en estos sectores. El presente trabajo analiza los alcances y los límites de estas perspectivas para explicar los comportamientos políticos. En contraste, propone analizar la formación de representaciones sociales sobre la realidad política, estudiar los procesos políticos que habrían favorecido la formación de estos consensos e investigar las relaciones entre agentes estatales y dichos sectores. Este trabajo sugiere una perspectiva que recupere estas tres aproximaciones y elabore herramientas para el estudio de las conductas políticas de los sectores populares en un contexto general.

Palabras clave: Consenso - Reformas neoliberales – Hiperinflación - Identidad peronista- Representaciones sociales

¹ Este trabajo forma parte de mi investigación de Beca doctoral del CONICET y fue realizada en el marco del proyecto UBACyT: “Antropología social de los procesos políticos: intervención estatal y moralidades en los límites del ‘dominio político’” dirigido por el Dr. Fernando Balbi. Las ideas que aquí se plasman surgieron en los debates ocurridos durante el seminario *Los dilemas irresueltos en la historia reciente de la sociedad argentina (1989-2001)* dictado por los profesores Alfredo Pucciarelli, Ana Castellani, Paula Canelo y Mariana Heredia en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA en el año 2008. Una versión preliminar de este texto fue discutida en la mesa *La historia política en la Argentina reciente: entre el retorno del peronismo y la recuperación de la institucionalidad constitucional 1973/2001* en el marco de las *XII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia*. Agradezco a los organizadores y participantes de estos espacios por sus reflexiones y comentarios, especialmente a Virginia Mellado, Marcela Ferrari y Cecilia Erbetta, así como los hechos por Julieta Quirós quien me señaló pequeños y fundamentales detalles, de esos que abren grandes reflexiones.

* Doctorando en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras - UBA. Becario doctoral tipo II CONICET. Miembro del equipo de investigación UBACyT F 403 “Antropología social de los procesos políticos: intervención estatal y moralidades en los límites del ‘dominio político’” dirigido por Fernando Balbi, SEANSO- ICA- FFyL- UBA. Integrante del Grupo de Antropología del Trabajo, Programa de Reconocimiento Institucional de Equipos de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras- UBA. Entre sus trabajos recientes se encuentran “Experiencia y reivindicaciones de los trabajadores ante políticas empresariales oscilantes. El caso del personal de HIPASAM entre 1983 y 1992”, en: *4ª Jornadas de Historia de la Patagonia*, Universidad Nacional de La Pampa, 2010; “¿Un problema de identidad? Las ciencias sociales ante el giro neoliberal del peronismo durante el primer gobierno de Carlos Menem”, en: *XII Jornadas de Interescuelas/ Departamentos de Historia*, Universidad Nacional del Comahue; 2009; “Gran Proyecto y conflictividad política”, en: *IX Congreso Argentino de Antropología Social*, Posadas, 2008. En <http://caas.org.ar/images/mesas21al32/mesa32/gouarnalusse.pdf>

Summary

Social and political scientists have argued that two social phenomena explained the neoliberal consensus between popular sectors, during Carlos Menem first government (1989 -1995), and his electoral triumph: the fear of a new *hiperinflación* and the presence of a *identidad peronista*.

On one side, these papers analyze the advantages and disadvantages of these perspectives to explain political behaviors. On the other side, the paper suggests three approaches to understand popular politics behavior: to study the conformation of social representations about politics, the political process that had helped to create this consensus and the relations between states agents and popular sector.

In conclusion, the confluence of these approaches could help to elaborate a new perspective to understand political behavior in a general context.

Key Words: Consensus - Neo- Liberal Reforms – Hyperinflation - Peronist identity - Social representations

Cuando Carlos Saúl Menem asumió el gobierno anunció un proyecto de reforma del Estado propio de propuestas ortodoxas y liberales consideradas, en aquel tiempo, ajenas a su base electoral. Desde entonces, distintos analistas argumentaron que el gobierno perdería apoyo en los sectores populares a medida que la reforma avance². En el partido gobernante surgieron disidencias encabezadas por quienes acusaron a Menem de llevar a cabo políticas que traicionaban los ideales del movimiento. Sin embargo, los partidarios del gobierno triunfaron en los sucesivos actos electorales desde 1991 hasta su reelección, en 1995, refutando aquellos pronósticos y derrotando a los disidentes, con un amplio apoyo de las clases bajas.

¿Por qué los sectores populares otorgaron consenso a las reformas neoliberales implementadas en Argentina durante la década de 1990 cuando éstos fueron ampliamente perjudicados por ella? Las ciencias sociales han dado un gran número de respuestas a esta cuestión que ha preocupado especialmente a intelectuales progresistas y de izquierda. Dos décadas después el interrogante parece estar resuelto: la crisis hiperinflacionaria marcó la experiencia de la población argentina de modo tal que ésta habría avalado cualquier cosa que prometiera evitar una nueva escalada, incluso las reformas. El éxito de la convertibilidad habría sellado este respaldo al demostrar un éxito rotundo en disipar el fuerte temor a revivir esa experiencia. A su vez, Menem llegó a la presidencia con promesas distributivas que después no cumplió, pero los sectores populares habrían apoyado su gobierno por tratarse de una gestión del signo partidario que representaba la identidad política mayoritaria en dichos sectores.

En base a estas explicaciones, los electores procedentes de los sectores populares habrían actuado por un sentimiento de pertenencia o por temor a revivir experiencias traumáticas en el momento de elegir un candidato. Sin negar la importancia de lo afectivo y del miedo en las motivaciones de las acciones de los sujetos, este trabajo propone buscar las posibles motivaciones positivas y racionales de quienes otorgaron dichos consensos. Su objetivo es proponer líneas de investigación que ayuden a reconstruir algunos procesos donde tomaron forma las representaciones sociales de la realidad que orientaron la conducta de actores de los sectores populares en favor de las reformas neoliberales y del gobierno que las implementó y, de un modo más genérico, aportar herramientas para la comprensión de conductas políticas de los sectores populares³.

El artículo está ordenado del siguiente modo. En base a un sintético estado de la cuestión elaborado por Paula Canelo⁴ se presentan diferentes interpretaciones sobre estos consensos, con el objetivo de evaluar sus alcances y límites explicativos. Luego, se esbozan procesos sociales y representaciones preexistentes que habrían facilitado tanto la expansión de parámetros neoliberales como el ascenso político de Carlos Menem. Finalmente, se coloca el foco sobre los procesos de cambio ocurridos en el peronismo en relación a su rol de articulador entre las demandas de los diferentes actores de los sectores populares y las políticas públicas implementadas por el gobierno. Estos ejes —el análisis de la formación de representaciones sociales sobre la realidad política, el estudio de procesos políticos

² Para un análisis de estos vaticinios ver A. Bonnet (2007), *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989- 2001* Buenos Aires: Prometeo Libros. El autor observa particularmente las sucesivas declaraciones de Atilio Borón y los análisis de Guillermo O' Donnell.

³ La definición de sectores populares es ampliamente problemática para este trabajo. En principio, porque no existe una definición unívoca entre los diferentes autores acerca de quiénes conforman el sujeto colectivo que por sus propios intereses no deberían haber votado a Menem y sin embargo lo hicieron. Estas diferencias radican tanto en sus definiciones conceptuales como en sus metodologías de estudio, además de en su ideología política. En este sentido las caracterizaciones son realizadas por categorías sociológicas de clase o sector, muchas veces operativizadas por encuestas, o por la ciudadanía en su totalidad. Por mi parte procuro mantener una definición lo más abarcativa posible por dos motivos. El primero es que la pregunta acerca de este consenso es válida para una amplia cantidad de sectores de los que a priori sólo puedo excluir la coalición gobernante, en la que incluyo a los grandes empresarios. Por otro lado, el presente trabajo apunta a buscar indicios en dinámicas políticas que atraviesan a los sectores subalternos. Lejos de pensarlos como grupos homogéneos, estos sectores son tomados como heterogéneos y cambiantes, y consecuentemente, el impacto de las reformas es evaluado como diferente en cada ámbito.

⁴ P. Canelo (2005) *“Las identidades políticas en la Argentina de los años noventa: continuidades y rupturas entre peronismo y menemismo”*, Universidad de Buenos Aires /Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. Artículo publicado en <http://www.univ-brest.fr/amnis/>

en el seno de los sectores populares y la investigación sobre las relaciones entre agentes estatales y dichos sectores- son propuestos como líneas de investigación para superar los límites explicativos de las herramientas conceptuales utilizadas.

Explicaciones del consenso

En su trabajo, Paula Canelo clasificó en tres categorías la abundante bibliografía que abordó el problema de la construcción de consenso al gobierno de Menem. La primera, denominada instrumentalista, incluye a los autores que explican este apoyo en base a los diferentes beneficios económicos que cada sector de la sociedad recibió del plan de reformas. La segunda perspectiva, que denomina identitaria, explica el consenso por la persistencia de una *identidad peronista*. Una tercera postura es la de autores que *prefieren enfatizar las 'rupturas' que produjo la crisis hiperinflacionaria de 1989 sobre la sociedad argentina*⁵.

Desde la perspectiva instrumentalista, los diferentes sectores de la sociedad habrían respaldado al gobierno de Menem por los beneficios que su programa económico les brindaba. Aunque la mayoría de ellos supone que el consenso provendría de sectores altos y medios⁶, existen autores que señalan que las reformas habrían beneficiado también a los sectores bajos, hecho que explicaría su apoyo⁷. Sin embargo, los posibles beneficios otorgados por las reformas no dan cuenta de los motivos por los cuales los sujetos habrían privilegiado éstos por sobre los perjuicios⁸. Para los autores encuadrados en la perspectiva identitaria⁹, la idea de que el comportamiento electoral esté determinado por los intereses materiales de cada sector no es suficiente. Marcos Novaro, por ejemplo, afirmó en 1994 que la relación entre estos dos elementos –intereses materiales y comportamiento electoral- se encuentra mediada por la *identidad política*¹⁰. Bajo esta perspectiva, la existencia de un gran porcentaje de votos de los sectores populares a favor de un proyecto económico excluyente estaría dada por el hecho de que estos votantes, identificados con el movimiento peronista, privilegiarían en sus decisiones su pertenencia identitaria a sus propios intereses económicos. La *identidad peronista* habría funcionado como una fuente de 'votos cautivos' a favor del partido gobernante.

⁵ Canelo, op. cit.

⁶ En ellos incluye los trabajos de los autores de la escuela de FLASCO. La autora hace referencia especialmente a Basualdo, Eduardo (2001) *Modelo de acumulación y sistema político en la Argentina*. Buenos Aires: FLASCO/UNQui/IDEP.

⁷ Carlos Gervasoni, luego de enumerar todo lo que considera beneficios de la reforma, concluye que estos "podrían compensar con creces los costos de las reformas y, consecuentemente, generar aceptables niveles de apoyo electoral". C. Gervasoni (1997) "La sustentabilidad electoral de los programas de estabilización y reforma estructural". XX International Congress of the Latin America Studies Association. Guadalajara, México 17 al 19 de abril. También Hernán Fair argumenta a favor de la tesis de que el consenso otorgado a la gestión de Menem deriva del éxito de la convertibilidad, pero no por sus bondades, sino por el cumplimiento de una promesa plena, la de *extirpar el cáncer de la inflación*, en el contexto de crisis de la palabra política. H. Fair (2009) "Los dispositivos de la enunciación menemista y la tradición peronista. Un análisis desde la dimensión ideológica", *Revista Signa* 18: 251-283.

⁸ Existen otras objeciones a esta perspectiva. En primer lugar, los primeros dos años de gobierno, en donde existía un fuerte consenso, la implementación del plan económico fue variando de modo más o menos abrupto como para que amplios sectores de la sociedad fueran beneficiados sin más. Además, los beneficios y perjuicios del plan de convertibilidad fueron más complejos de lo que estos autores presentan, incluso para los sectores dominantes. Para ver los efectos desiguales sobre el empresariado ver el trabajo de G. Beltrán (2007) *La acción empresarial en el contexto de las reformas estructurales de las décadas de los ochenta y noventa en Argentina*, Tesis de doctorado, UBA, Buenos Aires, mimeo.

⁹ La autora menciona los trabajos de G. Aboy Carlés (2001), *Las dos fronteras de la democracia argentina*, Rosario: Homo Sapiens; D. Martuccelli y M. Svampa (1997), *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*, Buenos Aires: Losada; y R. Sidicaro (1995), 'Poder político, liberalismo económico y sectores populares, 1989-1995', en AAVV, *Peronismo y menemismo*, Buenos Aires: El Cielo por Asalto, pp. 119- 156. Puedo agregar en esta categoría el trabajo de M. Yannuzzi (1995), *La modernización conservadora*, Rosario, Fundación Ross y el propio trabajo de P. Canelo.

¹⁰ M. Novaro (1994), *Pilotos de tormentas*. Buenos Aires: Letra Buena.

A pesar de sus diferencias, estos modelos explicativos presentan un punto de partida común. En primer lugar identifican estratos sociales diferentes, sean estos *clases* o *sectores socioeconómicos*; luego, analizan para cada grupo los motivos de su comportamiento y completan su explicación a través de la agregación de consensos. Sin embargo, los modelos de agregación de consenso transmiten una imagen segmentada de la sociedad poco adecuada para la Argentina del siglo XX. El adjudicar una lógica interna a cada grupo suele ocultar las prácticas y las representaciones comunes que surgen de su interacción. Estos enfoques tienden a olvidar que prácticas, representaciones y los propios actores sociales se constituyen en procesos políticos que interrelacionan los campos en los que los sujetos actúan.

Los autores del tercer grupo presentado por Paula Canelo, en cambio, encuentran en el proceso hiperinflacionario la experiencia común que significó, para la población argentina, la evidencia de que el modelo económico hasta entonces existente, especialmente la intervención estatal en la economía, podía llevar a la sociedad argentina al colapso¹¹. Sin embargo, ningún proceso económico es evidente en sí mismo y el diagnóstico asumido por los actores sociales, por acertado que parezca, también constituye un fenómeno social por explicar. Existía entonces un discurso alternativo, difundido en general por partidarios del gobierno saliente, que adjudicaba las causas a un *golpe de mercado*¹². Si esta interpretación hubiese predominado, nunca hubiese llevado a otorgar consenso a las políticas neoliberales. El factor determinante para que el proceso hiperinflacionario estableciera un *consenso de fuga hacia adelante*¹³ no fue una realidad intrínseca del mismo, sino la imposición de un diagnóstico neoliberal como interpretación hegemónica de sus causas. Este adjudicó a las políticas del estado benefactor, desarrollista o populista, la culpa de la crisis.

El diagnóstico neoliberal

Ha quedado en el sentido común la idea de que la Argentina viró hacia el neoliberalismo cuando Carlos Menem asumió el gobierno en 1989. Sin embargo, este giro comenzó con anterioridad. Existen diferentes trabajos de investigación sobre la difusión de la

¹¹ La autora se refiere específicamente a los trabajos de T. Halperín Donghi (1994), *La larga agonía de la Argentina peronista*, Buenos Aires: Ariel, y de V. Palermo y M. Novaro (1996), *Política y poder en el gobierno de Menem* Buenos Aires: Tesis Norma-FLACSO. La *situación de disponibilidad* y el *consenso de fuga hacia adelante*, son términos utilizados en estos trabajos para dar cuenta del estado de situación de la sociedad argentina posterior a la crisis hiperinflacionaria. Por mi parte amplí esta categoría a otros trabajos que encuentran en la experiencia hiperinflacionaria una causa del apoyo a las reformas. Entre ellos incluyo el clásico libro de M. Cavarozzi (2002), *Autoritarismo y democracia* Buenos Aires: Eudeba; V. Palermo y J. C. Torre (1992), *A la sombra de la hiperinflación. La política de reformas estructurales en Argentina*. Santiago de Chile: CEPAL; Gerchunoff, P. y Torre, J. T (1996), 'La política de liberalización económica en la administración de Menem'. *Desarrollo Económico* 36 (143): 733-67.; J. Llach (1997), *Otro siglo, otra Argentina*. Buenos Aires: Ariel; y Bonnet, op. cit. En cada uno de ellos los argumentos son muy diferentes, el denominador común es la importancia de la experiencia hiperinflacionaria para explicar el consenso otorgado a las reformas. Sin embargo, mientras Cavarozzi y Llach consideran que la experiencia dejó al desnudo la crisis estructural del modelo económico vigente hasta entonces, Bonnet considera fundamental la violencia dineraria ejercida en esta crisis para la consolidación de la hegemonía menemista a través del chantaje. Los demás trabajos se ubican en una posición intermedia entre estas dos posturas.

¹² De hecho, Ricardo Ortiz y Martín Schorr, que no manifiestan simpatía alguna por la gestión de Alfonsín, demuestran que la crisis hiperinflacionaria no fue producto del colapso de la economía distribucionista implementada desde la posguerra, como de diferentes modos afirman Palermo y Novaro, Halperín Donghi, Llach, y el discurso que hegemonizó el sentido común durante y después de la crisis, sino del modelo de acumulación implementado desde la dictadura militar de 1976. Ver Ortiz, Ricardo y Schorr, Martín (2006): "Crisis de estado y pujas interburguesas. La economía política de la hiperinflación". en: A. Pucciarelli (coord.): *Los Años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Buenos Aires: Siglo XXI editores.

¹³ Palermo y Novaro (op. cit) explican este 'consenso de fuga hacia adelante' comparándolo con la reacción de las masas en un teatro en llamas. El límite de esta comparación es que no tiene en cuenta la variable temporal. Ante las llamas las personas pueden seguir irreflexivamente cualquier voz que grite dónde está la salida, pero en un proceso político de varios meses, los sujetos repiensen, evalúan y resignifican sus lecturas de la realidad en base a la circunstancias.

ideología neoliberal en los medios de comunicación¹⁴ y sobre el giro de las diferentes fuerzas políticas en el mismo sentido¹⁵. No obstante, no está claro el modo en que los sectores populares incorporaron la prédica de sus pregoneros¹⁶. En este apartado esbozo algunas transformaciones sociales ocurridas en las décadas de 1970 y 1980 que factiblemente hayan generado condiciones para esta incorporación.

En términos generales, un elemento clave para el éxito de este discurso fue la combinación entre la complejidad de sus formulaciones –que hacían de la economía un saber reservado a expertos- y la sencillez de ofrecer una explicación clara y comprensible de la crisis económica. Esta última se basaba en la representación de un Estado *deficitario, inestable e ineficiente* opuesto a las empresas privadas, presentadas como *eficientes*, pero coartadas en su desarrollo por la intervención estatal. El camino propuesto para superar el atraso argentino fue el de un *sinceramiento de la economía* que consistía en la retirada de toda intervención estatal en la producción, la explotación de recursos naturales, la formación de precios y en todas las relaciones de mercado que un agente privado pudiera realizar. El sistema de intervención estatal en la economía existente en Argentina fue homologado con el de los países del bloque socialista; su propuesta, con el sistema económico de los *países avanzados* del mundo capitalista. Cuando las economías del bloque soviético comenzaron a flaquear, el primer modelo fue considerado *voluntarista*, y como tal, condenado al fracaso; el segundo como *realista* y por lo tanto, la única forma posible de organizar la economía y desde allí a la sociedad.

¹⁴ Para ver análisis sobre el modo en que los medios de comunicación propagaron las ideas neoliberales ver G. Beltrán (2005), *Los intelectuales liberales: poder tradicional y poder pragmático en la Argentina reciente* Buenos Aires: Eudeba; M. Heredia (2006), “La demarcación de la frontera entre economía y política en democracia. Actores y controversias en torno a la política económica de Alfonsín”, en Pucciarelli (comp.) *Los años de Alfonsín*, op.cit.; L. Strauss (2008), “En busca de la consolidación del consenso post hiperinflacionario. Un análisis ideológico de la producción discursiva neoliberal a partir de los editoriales de la revista Novedades Económicas de Fundación Mediterránea (Febrero 1991-Diciembre 1992)” en *Documentos de Investigación Social*/Nº 5, UNSAM- IDAES; L. Strauss (2007) ‘Una aproximación al vínculo entre mito y técnica en la ideología neoliberal. Un análisis del discurso escrito de la Fundación Mediterránea durante el primer tramo de la crisis hiperinflacionaria argentina 1988-1989’, en XIº Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia. Tucumán; V. Cosia (2008), ‘La privatización como salida a la crisis de fines de los 80. Un análisis desde las estrategias mediáticas’ *Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín*. Año 2, Nº 4, Buenos Aires; N. B. Schmitt (2008), “La difusión de la ideología neoliberal en el discurso de la prensa escrita durante la crisis hiperinflacionaria argentina. Un estudio de caso” *Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín*. Año 2, Nº 4, Buenos Aires.

¹⁵ La bibliografía, en general, hace hincapié en el giro neoliberal del presidente Menem -y del peronismo- pero no analiza con el mismo criterio el cambio en otras fuerzas políticas como el partido radical o las FF. AA. La propagación de este discurso como saber socavó la matriz ideológica nacionalista, desarrollista y distribucionista predominante en el periodo anterior, sobre la cual las principales fuerzas políticas se habían montado. El alfonsinismo, a lo largo de su gestión de gobierno, abandonó progresivamente esta matriz e incorporó el diagnóstico –y las soluciones- pregonadas por los ‘expertos’ neoliberales. Ver A. Pucciarelli (coord.) (2006), op. cit. Algunos antes y otros después, los demás sectores de la UCR siguieron esta dirección. Cavarozzi (op. cit) y Bonnet (op. cit.) señalan el giro neoconservador otorgado por el triunfo de Eduardo Angeloz sobre el alfonsinismo en las internas radicales de 1988. Para ver un estudio detallado de los cambios ideológicos en las dos fuerzas políticas más importantes ver Aboy Carlés. (op. Cit.)

¹⁶ Durante las décadas de 1970 y 1980, expertos en ciencias económicas formados bajo el paradigma neoclásico ocuparon progresivamente espacio como formadores de opinión. Como muestra Mariana Heredia, hasta la década de 1970 la economía nacional *era considerada un elemento constitutivo del proyecto de país y era objeto de polémicas virulentas* protagonizadas por representantes del ‘liberalismo’, del desarrollismo y de una ideología a favor de la distribución progresiva de la riqueza que generalmente los dos partidos mayoritarios asumían como propia. Los antagonistas en el debate compartían *el reconocimiento de la centralidad del Estado Nación y de la existencia de grupos diferenciados dentro de la sociedad*. Desde la última dictadura, el discurso neoliberal comenzó a ser incorporado progresivamente por diferentes sectores sociales cuando expertos en ciencias económicas formados bajo la consolidación planetaria del paradigma neoclásico ocuparon la cartera de economía y conquistaron espacios en los medios de comunicación. A pesar de mirarlos con recelo, los viejos ‘liberales’ –conservadores en sus orientaciones políticas que resaltaron su cualidad de liberales por su oposición a las políticas estatistas, populistas o desarrollistas- adoptaron varias de sus ideas como complemento para la homilía de sus viejas posturas políticas. Ambos sectores confluyeron en la prédica de un diagnóstico sobre la situación nacional. Ver M. Heredia: “La hechura del ‘modelo económico’. El ensamblaje entre las reformas estructurales y la convertibilidad” A. Pucciarelli (comp.) *Compilación en prensa*.

Sin embargo, la mera sencillez de estos discursos no explica su recepción. El éxito del discurso neoliberal se consolidó en la medida en que, acompañando la constante prédica de sus referentes, se generaron condiciones favorables para su aceptación por parte de la opinión pública. En primer lugar, porque las reformas estructurales de la economía, la constante devaluación de la moneda y el ascenso de los economistas como formadores de opinión en el marco de un estancamiento económico pronunciado favorecieron la aparición de nuevas prácticas microeconómicas y las consiguientes reformulaciones del saber hacer en la economía doméstica de los sectores populares¹⁷. En segundo lugar, porque el doble carácter de las medidas económicas implementadas por la dictadura militar generó una dualidad en el mercado laboral y un número grande de clivajes locales que fragmentaron la experiencia de los sectores populares.

Veamos esto con más detalle. El equipo económico de Martínez de Hoz, ministro de economía de la dictadura militar entre 1976 y 1981, ejecutó un conjunto de medidas que produjeron un fuerte traspaso de recursos al capital concentrado en detrimento de los sectores asalariados y llevaron a la quiebra a un importante número de empresas industriales. Estos cambios generaron el traspaso de gran parte de los trabajadores del sector secundario a servicios y comercios e incrementaron la importancia de la economía informal. Este proceso fue complementado con incentivos puntuales para la terciarización de sectores de la producción dentro de las grandes empresas¹⁸, donde la prédica liberal encontró asidero en el afán de ascenso social a través de dejar atrás la condición de empleado.

Simultáneamente, las reformas del sistema financiero, la constante devaluación de la moneda y la apertura comercial modificaron el repertorio de acciones para obtener ganancias monetarias, mientras la baja del salario real y las dificultades para la pequeña y mediana industria obligaban a amplios sectores a diversificar el modo de obtener ingresos. En el nuevo modelo, las estrategias de especulación, especialmente la cambiaria, resultaron más atractivas que, por ejemplo, trabajar por un salario o invertir en la industria. La especulación como práctica económica cotidiana llevó a una preocupación generalizada, inédita hasta entonces, por los valores financieros y cambiarios. Los consejos de los especialistas en los suplementos y secciones económicas de los medios de comunicación crecieron en relación al consumo de estos informes por parte de una población que incorporó progresivamente estas prácticas a su economía doméstica.

Sin embargo, la transformación más significativa fue la profundización de clivajes en los sectores populares. El carácter dual de las medidas económicas de la dictadura radica en que los distintos jefes militares incrementaron fuertemente el volumen del gasto público en las áreas de su incumbencia mientras el equipo del ministerio de economía implementaba medidas de recorte fiscal¹⁹. Las

¹⁷ Para un estudio sobre las prácticas cotidianas para mantener los ingresos u obtener beneficios en el período de alta inflación ver S. Sigal y G. Kessler (1997), "La hiperinflación en Argentina: comportamientos y representaciones sociales", en D. Cantón y J. R. Jorrot (orgs.) *La investigación social hoy*. Buenos Aires: CBC/UBA, pp.155-187.

¹⁸ La terciarización de la producción, generalizada en Argentina durante la década de 1990, comenzó de a poco con una prédica de sus ventajas – también para los trabajadores– que puedo datar desde la década de 1970. Federico Neiburg señala que ya a principios de los 70', Alfredo Fortabat, propietario de la empresa Loma Negra, ofrecía a empleados de confianza la posibilidad de formar una pequeña empresa para realizar los trabajos que hacían como asalariados, una práctica empresarial en boga en Italia. Ver F. Neiburg (1988), *Fábrica y Villa Obrera: historia social y antropología de los obreros del cemento*. Tomos 1 y 2. Buenos Aires: Biblioteca Política Argentina- Centro Editor de América Latina. Varios programas de reconversión de empresas privadas y de entidades públicas –como los retiros voluntarios en el Banco de Córdoba– fueron realizados desde ese entonces, aunque se generalizó en la reconversión neoliberal de la década de 1990 a través de programas de retiros voluntarios complementados con programas de crédito para microemprendimientos.

¹⁹ Un trabajo pionero sobre las características y las consecuencias de las políticas de Martínez de Hoz es el de J. Schwarzer (1986), *La política económica de Martínez de Hoz*. Buenos Aires: Hispamérica. Para una revisión más profunda del carácter dual ver los trabajos incluidos en A. Pucciarelli (coord) (2004), *Empresarios, tecnócratas y militares*. Buenos Aires: Siglo XXI; y la tesis de A. Castellani (2009), *Estado, empresas y empresarios La construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989* Buenos Aires: Prometeo.

empresas estatales aumentaron su importancia relativa en el mercado de trabajo y, consecuentemente, su importancia en las economías locales donde éstas estaban instaladas. La crisis económica desencadenada a partir de 1980 profundizó progresivamente las diferencias entre trabajadores formales e informales y, a partir del derrumbe de la dictadura, entre los sectores con mayor o menor sindicalización. El derrotero económico de la dictadura militar incrementó a lo largo del país la fragmentación de los sectores populares en torno a quienes insertos en la economía estatal –empresas públicas, funcionarios, docentes, etc.- conservaron un alto nivel de sindicalización y los beneficios del salario indirecto garantizado por la ley, de quienes quedaron al margen de este sostén, en un contexto de alta inflación y estancamiento económico. Desde 1983, la fuerte incorporación de empleados públicos constituyó otro sostén que, lejos de suturar esa fractura, abrió una nueva. Durante la década de 1980 existió un fuerte clivaje en el mercado laboral: en el sector privado crecieron la informalidad y la precarización; en el sector público se incrementó el conflicto sindical motivado en gran parte por la pérdida de ingresos consecuente de la inflación. Aunque ninguno de los dos sectores resultó favorecido, el detrimento del primero fue mucho mayor que el del segundo; en este los sujetos conservaban un empleo fijo, la protección de la legislación laboral e ingresos mensuales predecibles mientras en aquel se encontraban a merced de las vicisitudes económicas. La diferencia entre ambos sectores se acrecentó al ritmo de la inflación, en gran parte gracias a la capacidad defensiva de la presión sindical. El salario indirecto significó una proporción cada vez más importante del ingreso y la seguridad de continuidad laboral constituyó una condición necesaria para adquirir créditos, incluso en pequeños comercios. De este modo, en localidades cuyo centro económico dependía de una empresa estatal, las diferencias entre quienes trabajaban en ellas y quienes no se incrementaron profundamente, generando una rivalidad que atravesaba las relaciones sociales y definía identidades colectivas. La interpelación de los pregoneros del neoliberalismo encontró un terreno fértil en una sociedad compuesta por sujetos que conocían las consecuencias locales de los procesos de vaciamiento, desinversión y parálisis de las empresas del Estado, pero no alcanzaban a visualizar el proceso en su totalidad²⁰. Así mismo, en este contexto se expandieron representaciones negativas de empleados públicos, trabajadores de empresas y entidades estatales estimuladas por las constantes denuncias de corrupción en dichos organismos. Aunque las reformas neoliberales consistieron en una expropiación de los ingresos de la clase trabajadora en general, el perjuicio directo de su implementación impactó sobre el sector relativamente privilegiado de esta economía dual. La prédica neoliberal argumentaba que las reformas favorecerían al sector informal al desarticular a su supuesto opresor, la intervención estatal, desgravando las cargas empresarias y flexibilizando los contratos laborales. No es de extrañar, entonces, que los perjudicados en el sistema dual de la década precedente hayan proyectado en las reformas la posibilidad de salir de esa situación desfavorable.

Los pregoneros del neoliberalismo obtuvieron cierta empatía y complicidad dado que sus propuestas, enunciadas para el bien común, enfatizaban el perfil de consumidores o emprendedores libres de los ciudadanos, antes que el de trabajadores asalariados. Con este modo de enunciar su prédica, buscaron en la ciudadanía aliados contra el poder sindical y la intervención estatal en la economía. Bajo su esquema, los derechos laborales vigentes fueron considerados excesivos, el accionar sindical, maniobras desmedidas en búsqueda de beneficios particulares que perjudicaban a la ciudadanía, y las empresas públicas, entidades donde la prepotencia, corrupción e ineficacia de empleados públicos, funcionarios, sindicatos y el propio sistema de intervención estatal cercenaban la posibilidad de tener servicios eficientes. En contraposición a esto, las reformas neoliberales fueron presentadas como medidas

²⁰ Como ha señalado Antonio Gramsci, el saber de los miembros de las clases subalternas –como el de muchos otros- es fragmentario, en tanto que es incapaz de aprehender el proceso social como un proceso global, pero entiende perfectamente la experiencia cercana, la realidad local. Ver K. Crehan (2004), *Gramsci, Cultura y Antropología*. Barcelona: Bellaterra.

necesarias para alcanzar el bienestar general. El alto consenso a las reformas fue alcanzado cuando la mayoría de la ciudadanía adjudicó la responsabilidad de la crisis a los agentes del viejo modelo económico.

Los responsables de la crisis

Silvia Sigal y Gabriel Kessler señalaron, en un trabajo publicado en 1996, que las teorías neoclásicas se combinaron con una narrativa que culpaba a la sociedad argentina en su conjunto para explicar el caos hiperinflacionario²¹. La génesis de esta combinación debe ser rastreada en un proceso de larga data que explique por qué los sectores populares evaluaron la crisis hiperinflacionaria bajo parámetros neoliberales. Indagar sobre las diferentes representaciones acerca de los responsables de la crisis ayuda a responder esta pregunta.

Argentina fue evaluada crónicamente en la segunda mitad del siglo XX como un país en crisis. Alfredo Canitrot señaló en 1980 la existencia de un relato coherente sobre la naturaleza argentina que ocupó un lugar hegemónico en el imaginario popular en ese período. El *mito dominante* formula que *el país es intrínsecamente rico y destinado a ocupar una posición descollante en el mundo pero que este destino aparentemente se frustró: la Argentina se estancó en su crecimiento. Sobre las causas de esa frustración no hay acuerdo, cada postura ideológica señala diferentes culpables: el imperialismo, Perón, la vieja oligarquía, los sindicatos, los políticos, los industriales ineficientes, los judíos, los militares, el carácter nacional. Pero el mito en sí, del destino frustrado y de la necesidad de que la Argentina reencontre su camino hacia su innata grandeza, reúne un consenso mayoritario*.²² La responsabilidad adjudicada al modo de ser de los argentinos creció a lo largo de la década de 1980. La Argentina, entendida como un país rico por su extenso territorio y sus innumerables recursos, estaría arruinada por sus habitantes, los argentinos, caracterizados por atributos personales negativos como la *corrupción*, la *vagancia*, la *negligencia* y la *petulancia*²³. Esta idea plasmó con una síntesis admirable una explicación coherente y sencilla, aplicable a cualquier momento de crisis nacional, que perdura, aunque resignificada, hasta la actualidad.

Esta responsabilidad generalizada no fue distribuida por igual en los diferentes sectores de la sociedad y varió a lo largo del tiempo. En los años que siguieron al artículo de Canitrot, la adjudicación de culpas mayoritaria osciló entre atribuirle a la inestabilidad institucional o responsabilizar al sistema político y a sus principales actores. El final de la dictadura militar llevó a una fuerte asociación de la crisis argentina con los sucesivos golpes de Estado que tuvo como contracara la extendida esperanza en el rol de las instituciones constitucionales para reencauzar el rumbo perdido. La llamada primavera democrática estuvo caracterizada por un notorio fervor por la restauración de los mecanismos e instituciones republicanas y la participación popular en los asuntos políticos, vedados de uno u otro modo durante las décadas precedentes. En términos de Luis Alberto Romero²⁴, las diferentes fuerzas políticas apelaron a la civilidad y, especialmente la UCR y la llamada *renovación peronista*, difundieron el ideario democrático y procuraron dirimir la competencia política dentro de sus reglas. Sin embargo, la falta de eficiencia del nuevo gobierno para encontrar soluciones a las demandas de la población y

²¹ S. Sigal y G. Kessler op. cit.

²² A. Canitrot (1980) "La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976". *Desarrollo Económico* 19 (76): 1- 31. Destacado mío.

²³ Sigal y Kessler muestran que durante la crisis hiperinflacionaria la responsabilidad de la misma fue adjudicada mayoritariamente al egoísmo de los argentinos. S. Sigal y G. Kessler, op. cit.

²⁴ L.A. Romero (2001), *Breve Historia contemporánea de la Argentina*. Bs. As.: Fondo de Cultura Económica, Capítulo VIII.

el deterioro de las condiciones económicas amenguaron el furor original y facilitaron el rebrote de un discurso antipoliticista²⁵ de larga data en la historia argentina²⁶.

El sistema político institucional no fue el único ente responsabilizado por la crisis. El descrédito de la política creciente en los últimos años del gobierno de Alfonsín se combinó con el desprestigio particular que cada uno de los actores destacados en la economía previa a la reforma neoliberal -FFAA, sindicatos, empresas estatales, y hasta el propio Estado, así como empleados públicos y funcionarios- cargaban desde los años previos. Según Palermo y Novaro desde el derrumbe de la dictadura militar hubo un progresivo incremento de demandas sectoriales hacia el Estado que adquirieron un doble carácter. Las prácticas de presión corporativa para influir sobre las políticas públicas, características de asociaciones gremiales, FFAA, y otras organizaciones en las décadas previas, fueron incorporadas por nuevos colectivos –incluso grupos mínimos de personas- comprendidas vagamente como miembros de la ciudadanía. Los medios de comunicación representaron a los diferentes sectores demandantes como víctimas de una realidad de la cual el Estado sería responsable. De esta manera la intervención estatal comenzó a ser progresivamente repudiada como organizadora de la vida social, acusada como responsable de sus males y, simultáneamente, demandada como paliativo para sectores particulares. El Estado perdió legitimidad como actor capaz de intervenir en la realidad social y económica a medida que fue creciendo este discurso antiestatista²⁷.

Las contradicciones entre las demandas sectoriales y la poca capacidad resolutoria del Estado generaron una progresiva pérdida de la eficacia estatal que redundó en un mayor desprestigio²⁸. Los conflictos en el seno de las empresas estatales profundizaban la imagen de un sistema de intervención estatal obsoleto, fuente de inoperancia y corrupción. Las dirigencias sindicales solían impugnar a los directores con acusaciones de ineficiencia, incapacidad, mala voluntad y corrupción y éstos respondían con el repertorio de acusaciones hacia los sindicatos asentados en el sentido común. Mientras, los analistas adjudicaban a estos conflictos las causas de los problemas económicos o de producción de las empresas.

En este contexto creció la imagen del ciudadano consumidor cautivo de los servicios monopolizados por las empresas estatales, víctima del mal servicio de una burocracia, prepotente, autoritaria, corrupta e injusta. La imagen del Estado como villano que oprimía las libertades económicas de los individuos creció a tal punto, que la economía informal comenzó a ser considerada producto de individuos que optaban por ella en busca de la libertad de trabajo que la intervención estatal en la economía les coartaba.²⁹ La creciente

²⁵ Entiendo por antipoliticismo el conjunto de creencias que impugnan la acción de la política partidaria por considerarla intrínsecamente negativa y reivindica como virtud la cualidad de ser independiente de toda afiliación sindical o partidaria. El rechazo a la política partidaria y sindical posee diversos orígenes, entre ellos, la oposición a todo aquello que tienda a separar a la comunidad. Las posturas antipoliticistas no toman en cuenta el conflicto como elemento inherente de la dinámica social; para quienes la pregonan, no es legítimo aquello que sea considerado en pos de intereses sectoriales.

²⁶ Para una reseña del arco descrito ver los citados trabajos de Romero, Cavarozzi y Aboy Carlés.

²⁷ V. Palermo y M. Novaro, op. cit.

²⁸ Idem.

²⁹ La idea de que los trabajadores del sector informal son pujantes emprendedores coaccionados por la injusticia estatal fue muy difundida por el éxito del libro "El otro sendero" del escritor peruano Hernando de Soto, publicado en 1987. En el prólogo, Mario Vargas Llosa escribió que: "la economía informal –sociedad paralela, y en muchos sentidos, más auténtica, trabajadora y creativa que la que usurpa el título de país legal- aparece en sus páginas como una puerta de salida al subdesarrollo que han comenzado ya a franquear muchas de sus víctimas, en un proceso que está revolucionando desde su raíz la economía de la nación. Cuando los pobres que bajaban a las ciudades expulsados de sus tierras por las sequías, las inundaciones, la sobrepoblación y la declinación de la agricultura, encontraron un sistema legal imperante que les cerraba el ingreso a él, hicieron lo único que les quedaba hacer para sobrevivir, inventarse fuentes de trabajo y ponerse a trabajar al margen de la ley." Y agrega que por los resultados de sus trabajos, los trabajadores informales demostraron ser "abrumadoramente más productivos en sus empresas que el Estado", citado en S. Hintze (1991), 'Informalidad y condiciones de vida en los sectores populares' en S. Hintze, E. Grassi y M. Grimberg, *Trabajo y condiciones de vida en sectores populares urbanos* Buenos Aires: Centro de Editores de América Latina. De hecho, el artículo de Susana Hintze está orientado a refutar las ideas dominantes acerca de los futuros beneficios – y señalar los perjuicios- que los trabajadores del sector informal obtendrían con la reforma.

fragmentación entre quienes trabajaban en empresas públicas u otras entidades estatales y quienes no, entre quienes se veían beneficiados por la protección sindical y quienes no, entre quienes sabían sacar provecho de la inflación y quienes no, llevó a la multiplicación de rivalidades donde la prédica neoliberal encontró un terreno fértil³⁰.

La frontera con el pasado³¹

Como han señalado varios autores, Menem supo aprovechar la situación crítica de fines de la década de 1980 para impugnar al sistema político en el que sus adversarios lo consideraban marginal³². En su campaña como precandidato, su prédica estuvo montada en el creciente descontento social que tuvo como blancos principales a la UCR como partido gobernante y, a partir del triunfo en las elecciones de 1987, a la *renovación peronista*. Este accionar le permitió por un lado, agrupar como base política a los desplazados por la *renovación* dentro del partido, y por otro ganar el apoyo de heterogéneos sectores descontentos con el gobierno e impugnadores del sistema democrático, desde agrupaciones de izquierda hasta sectores militares. Menem se desvinculó de *la renovación*, a la que se había acercado contra los '*mariscales de la derrota*', y la denunció como continuación de las políticas de Alfonsín, la rotuló bajo la misma categoría de *socialdemócrata* que a los radicales, y acusó toda colaboración entre uno y otro sector como negociados políticos³³. Como señalan varios trabajos³⁴, este discurso atentó contra la legitimidad de los políticos en general y del sistema republicano y democrático.

La crisis política y económica que terminó con el gobierno de Alfonsín fue caracterizada en varias oportunidades como la crisis final del modelo centrado en el estado intervencionista vigente hasta entonces³⁵. La creciente conflictividad de esos años reeditó en el imaginario las sucesivas crisis precedentes. Sus protagonistas más visibles fueron justamente aquellos actores fuertemente desprestigiados. Las movilizaciones sindicales, los levantamientos militares y la toma del cuartel de La Tablada, no sólo reactualizaron y

³⁰ Señalaré tres indicios de diferente naturaleza que pueden funcionar como puertas para continuar una investigación sobre la relación entre esta fragmentación de los sectores populares y el consenso otorgado a las reformas. En primer lugar, un análisis de los resultados electorales de 1995 parecen dar la razón a esta hipótesis del apoyo de los sectores desfavorecidos en el modelo de estado interventor. Según Bonnet, *el PJ había conservado votantes de los sectores mas bajos (trabajadores informales, vendedores ambulantes, personal doméstico, sectores en los que osciló alrededor de un 60%), había perdido votantes en los sectores de obreros manuales que tradicionalmente respaldaban al peronismo (pasando del 65% al 56,4%) pero los había incrementado en los sectores medios (pasando del 34,7 al 42,8 entre los empleados y del 42,5 al 48, 5 entre los trabajadores formales independientes) y en los sectores altos (empresarios, gerentes, profesionales, altos funcionarios, pasando del 15,4 al 38,7)*. Bonnet, op. Cit.

En segundo lugar, en Sierra Grande la rivalidad entre comerciantes y empleados de la empresa estatal HIPASAM fue tan grande, que aún hoy responsabilizan a los trabajadores —especialmente al sindicato— por el cierre de la empresa en 1991 que llevó a una gran pauperización de la localidad. Algo similar ocurrió en localidades como San Nicolás, donde estaba radicada SOMISA, o en las localidades donde producía YPF. (Estos son datos relevado en mi propio trabajo de investigación y en los de mis compañeros del Grupo de Antropología del Trabajo)

En tercer lugar, en una fecha tan tardía como 1997, mi profesora de Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado del CBC de la UBA, quien no estaba a favor del gobierno de Menem, argumentaba, sin que nadie se le opusiera, que el éxito de las grandes cadenas de comercio a principios de la década del '90 fue consecuencia de una *venganza del consumidor* contra los viejos comerciantes. De igual modo, sostenía que con las reformas laborales había bajado el empleo en negro y abogaba por una flexibilización en educación.

³¹ Tomo esta idea de frontera de Aboy Carlés (op. cit.).

³² El discurso antipolítico de Menem es una característica señalada por casi todos los autores, ver especialmente los trabajos citados de P. Canelo, G. Aboy Carlés, V. Palermo y M. Novaro, y M. Cavarozzi. En términos de Aboy Carlés, Menem *se escoró hacia un discurso crítico de la política entendiendo por tal la esfera de intercambios entre los principales actores político-partidarios delineada tras el triunfo justicialista de 1987*.

³³ Cf. Aboy Carlés, ibid. Para un relato detallado de este proceso ver M. Novaro (2009), *Argentina en el fin de siglo. Democracia, mercado y nación (1983-2001)* Buenos Aires: Paidós. También ver Cavarozzi, op. cit. y Palermo y Novaro op. cit.

³⁴ Yanuzzi op. cit.; Aboy Carlés, op. cit.

³⁵ Ver especialmente Llach op. cit. y Cavarozzi op. cit.

profundizaron el descrédito de los actores que los llevaban a cabo, sino que desprestigiaban al gobierno por su incapacidad de contenerlos³⁶.

Desde entonces, apoyándose en el creciente antipoliticismo y en el diagnóstico neoliberal de la crisis, Menem supo distinguirse positivamente de todo potencial opositor, señalándolos como aquellos que *han llevado a la Argentina al desastre*, que *quieren volver al pasado* y se resisten a su modernización, a su *ingreso al primer mundo*. Políticos opositores, líderes sindicales, rivales internos y todo aquel que declarase algo contra el rumbo del gobierno fueron homologados en esta categoría. Menem apoyó su prédica sobre el descrédito ajeno y se distinguió de ellos señalándolos como emisarios del pasado doloroso y conflictivo³⁷. La distinción pregonada entre *pasado* y *futuro* fundió en una misma representación, sencilla de transmitir, la prédica neoliberal con el antipoliticismo, se convirtió en un parámetro hegemónico para dar cuenta de la realidad y en un elemento importante del consenso otorgado a las reformas neoliberales. La habilidad discursiva de Carlos Menem radicó en identificar a todo el arco de opositores en el bando de quienes se habían quedado en el *pasado conflictivo* y señalarlos como responsables del *atraso* y *aislamiento* de Argentina. El conjunto de actores denostados en este discurso ya venía sufriendo un fuerte desprestigio a lo largo de la década anterior. Menem tuvo la habilidad de desvincularse de ellos a pesar del importuno que podrían haber ejercido su *identidad peronista* y su imagen de hombre por momentos cercano al sindicalismo, a la ortodoxia, a montoneros o a la *renovación*. El mecanismo utilizado fue justamente su identificación como emisarios del pasado³⁸. *Los que se quedaron en la Argentina del pasado del dolor y del conflicto* podrían tener cualquier pertenencia política; bastaba con ser opositor al plan de gobierno para ganar ese calificativo. En este mismo movimiento, identificó a sus aliados como quienes estaban llevando a la Argentina a un nuevo período, representado principalmente por el *ingreso en el primer mundo*, paraíso ilusorio en las representaciones de aquella época. Tiempo después esta idea se convirtió en un slogan denostado hasta lo irrisorio, fuertemente asociado a la imagen ya desprestigiada de Menem, quien, finalmente, sucumbió en el desprestigio de la *clase política* que el mismo arengó. La decadencia de esta representación permite a los analistas pasar por alto la importancia que tuvo en la sociedad argentina durante los primeros años del gobierno de Menem, los más importantes de la reforma, legitimada por la hegemonía del diagnóstico neoliberal de la crisis argentina.

La propuesta de avance hacia el futuro tuvo un capítulo especial dentro del propio PJ. Cuando Menem asumió el poder impulsó, según sus propias palabras, una *especie de síntesis entre lo que es el justicialismo y el liberalismo* para generar una *economía popular de mercado*³⁹. En concreto, propuso una división del trabajo político acorde al ideario neoliberal⁴⁰. En el gobierno nacional la economía fue delegada al trabajo de *expertos*, la política, garantía de orden, reservada sólo al presidente, mientras el partido, encargado de lo social, debía ejercer la resolución de conflictos menores⁴¹. Esta división atravesó los diferentes niveles de la estructura estatal y

³⁶ Ver Palermo y Novaro, op. cit.

³⁷ Según Paula Canelo "El adversario político es identificado con los que «no quieren que Argentina cambie», los que «hundieron el país», los que «fracasaron». Su lugar es el del no-proyecto, el de la no-propuesta y, por lo tanto, su única herramienta es el «impedimento», el «agravio», el «insulto», P. Canelo (2005) op. cit. p. 9.

³⁸ Los propios opositores internos en el PJ fueron calificados como *los que se quedaron en el '45*.

³⁹ Clarín, 17 de agosto de 1989 citado por Estela Grassi en E. Grassi (2003), *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame* Tomo I. Buenos Aires: Espacio Editorial.

⁴⁰ Una característica del ideario neoliberal pocas veces tenida en cuenta es la tajante distinción entre las esferas económica y social, concebidas como realidades autónomas tanto para el análisis como para el diseño y la implementación de políticas públicas. Para un análisis en profundidad de las implicancias de esta división ver J.L. Coraggio (1999), *Política Social y economía del Trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

⁴¹ En una conferencia dictada en marzo de 1994, Jorge Schverzer ya habría señalado en 1994 esta división del trabajo político: los tecnócratas y representantes del establishment se encargarían de lo económico mientras los militantes del partido de lo social. J. Schvarzer (1998) *Implantación de un modelo sin retorno*, Buenos Aires: AZ.

partidaria. Sabina Frederic muestra cómo militantes peronistas y funcionarios municipales de un distrito gobernado por el PJ trazaron un conjunto de distinciones entre *militantes sociales* y *militantes políticos*, valorando positivamente a los primeros y despreciando por *ignorantes* a los segundos, mientras los funcionarios fueron valorados por su *expertise* en un área determinada a la cual restringían su intervención⁴².

El giro neoliberal en el peronismo había comenzado con anterioridad. En su trabajo sobre el equipo económico de Menem, Antonio Camou muestra cómo desde 1985 diferentes economistas de formación ortodoxa o monetarista fueron incorporados en el PJ y compitieron entre sí por diseñar el plan económico de los candidatos⁴³. Marcos Novaro señala que la *renovación*, además de democratizar el funcionamiento interno, desplazar a los sindicatos y marginar a los sectores más retrógrados de derecha e izquierda, dio una “*apertura política y cultural al clima de época que predominaba en la opinión pública [y realizó] un acercamiento a los economistas y formadores de opinión empresaria y a los grandes grupos económicos*”⁴⁴. Además, los miembros del partido no habían resultado inmunes a la interpelación descrita en los párrafos anteriores. La mala imagen de los líderes sindicales –acusados de la derrota electoral de 1983– fue confluyendo con la interpretación neoliberal de su accionar. Progresivamente, los diferentes sectores de la ‘rama política’ del movimiento peronista buscaron desplazar el poder sindical en el interior del partido. Steven Levitsky afirma que *los cambios institucionales y organizativos que más provocaron el desgaste de la influencia sindical (el desmantelamiento de las “62” y del tercio y el auge del clientelismo) fueron anteriores al acceso de Menem al poder*⁴⁵. El giro neoliberal puede ser rastreado en funcionarios menores del partido. Miguel Ángel Pichetto, por ejemplo, entonces legislador provincial, ante la persistencia de las protestas sindicales en la localidad que representaba, afirmó: “*esta dirigencia [sindical] no comprende que se acabó el Estado Benefactor y que la única verdad es que llegó la hora de producir y que la empresa que no lo haga y se autofinancie verá peligrar su subsistencia*”⁴⁶.

El desplazamiento de sindicatos y militantes políticos a favor de la militancia social generó rupturas en el interior del peronismo. No es casualidad que en los primeros años, las mayores resistencias a las reformas surgieran dentro de ese movimiento. Las organizaciones sindicales lideradas por Saúl Ubaldini, el llamado grupo de los ocho, militantes de base, la izquierda peronista, –además de aliados electorales de 1989 como el PI o el PCR– conformaron grupos opositores. Sin embargo, como afirma María de los Ángeles Yanuzzi, la sociedad castigó a estos potenciales antagonistas en las elecciones de 1991. Álvaro Alsogaray, uno de los principales mentores del plan de reformas sintetizó muy bien la interpretación que los sectores dominantes atribuyeron a este triunfo: “*Esta reforma implica un frontal rechazo al sistema estatista inflacionario de las últimas cuatro décadas, y su sustitución por una variante de economía libre denominada economía popular o social de mercado. ¿Quiénes se oponen a este dramático y fundamental cambio? Obviamente todas las izquierdas que no han aprendido nada ni siquiera teniendo en cuenta el derrumbe del socialismo en escala mundial. También la socialdemocracia o democracia socialista, liderada ahora por el doctor Alfonsín; los rebeldes del justicialismo que acusan de traidor al presidente por estar haciendo lo que conviene al país; algunos sectores de la burocracia estatal y de las empresas del Estado y*

⁴² S. Frederic (2004): *Buenos vecinos, malos políticos. Moralidad y política en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo.

⁴³ A. Camou, “Saber técnico y política en los orígenes del menemismo”. *Perfiles latinoamericanos*, 7 (12): 85-107.

⁴⁴ M. Novaro (1999), ‘Crisis y renovación de los partidos. Una perspectiva comparada sobre los años del menemismo’ en: *Entre el abismo y la ilusión. Peronismo, democracia y mercado* Buenos Aires: Grupo Ed. Norma, op. cit. p. 107.

⁴⁵ S. Levitsky (2005), *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983- 1999*. Buenos Aires: Siglo XXI. p. 200. En una entrevista con este autor, José Luis Manzano se enorgullece de haber vencido a los sindicatos. Levitsky, op. cit. p. 147.

⁴⁶ M. Á. Pichetto 10/7/89. Citado y apoyado en la solicitada “*Huelga Salvaje en HIPASAM*” firmada por el directorio de la empresa el 11/7/89. Miguel Ángel Pichetto, cuya carrera política comenzó en Sierra Grande, era en aquel entonces vicepresidente 1º de la Legislatura de la Provincia de Río Negro, pertenecía al bloque del PJ llamado, como el actual, “Frente para la Victoria”. Hoy (2011) es el presidente del bloque oficialista de la Cámara de Senadores de la Nación.

determinados *líderes sindicales* que juegan en ese sentido a sus sindicatos. Pero todos estos sectores han perdido aplastantemente en las elecciones y por el momento no constituyen un peligro para la reforma⁴⁷. La frontera entre pasado y futuro trazada por el discurso dominante fue relegitimada en base a los resultados electorales.

Antes de avanzar sobre el último eje propuesto considero conveniente remarcar una idea fundamental que se desprende del análisis hecho hasta aquí. La frontera entre pasado y futuro trazada por Menem logró fusionar la prédica neoliberal con el *mito dominante* y el antipoliticismo. La confluencia de estos discursos radicó en una concepción particular de la realidad social, en la cual el conflicto es considerado externo a la misma y generado por agentes nocivos. La prédica neoliberal encontró en las sucesivas crisis económicas y políticas un terreno fértil sobre el cual expandir nuevas representaciones sobre el infortunio y la forma de salir de él. Su propuesta de confiar en el mercado como instancia ordenadora de la sociedad, donde los intereses privados se integran para alcanzar beneficios públicos, brindaba esperanza de un orden posible. Este orden imaginario, de naturaleza pre política, que pregona la eliminación de intereses sectoriales colectivos y la delegación de amplias funciones estatales e instituciones sociales en manos privadas, se sostuvo sobre el rechazo a las corporaciones de los sectores populares, a la política militante, partidaria y parlamentaria y a la intervención estatal, considerados agentes externos que alteraban el orden armónico y el desarrollo natural de la sociedad. La prédica de esta propuesta positiva en un marco de decadencia de todos los elementos que constituían un proyecto de economía nacional basada en el desarrollo del mercado interno, generó un amplio consenso que trascendió el apoyo al gobierno que lo llevó a cabo. La contundencia de la crisis y de la difusión de este diagnóstico le permitió a Menem hablar de *la fuerza de las cosas* para justificar la necesidad del rumbo elegido⁴⁸. La *militancia social*, esa práctica política a la que se circunscribieron los partidarios del PJ presidido por Menem, debe ser entendida en este marco.

La militancia social como práctica política

Lo expuesto hasta aquí nos acerca a una respuesta alternativa al problema del consenso otorgado a la reforma por parte de los sectores populares. Sin embargo, dado que existían otras fuerzas políticas que propusieron realizarla, esto no alcanza para explicar el apoyo al PJ. Los resultados electorales favorables para pequeños partidos de derecha, los desfavorables para los de izquierda y la relativa buena elección de la UCR en 1989, cuando su candidato realizaba campaña anunciando ajustes acordes a la prédica neoliberal, nos dan un indicio de que el consenso a las reformas excedió en número al consenso a Carlos Menem, a quien, a su vez, parte del electorado lo habría votado en 1989 por sus declaraciones a favor de la distribución económica.

Más allá de la amplia intersección entre ellos, el consenso a las reformas no conforma el mismo conjunto de elementos que el consenso al gobierno de Menem. En este defasaje la persistencia de una *identidad peronista* mayoritaria en los sectores populares toma fuerza como elemento explicativo del segundo fenómeno. Sin embargo, la información relevada por diversos trabajos invita a repensar esta explicación.

⁴⁷ Álvaro Alsogaray "La reforma de Menem", *Página 12*, 29 de octubre de 1991, p. 4. Citado en Yanuzzi, op. cit., destacado mío. De un modo más crudo Raúl Amín, titular de la CGT- San Martín (oficialista) declaró "después del resultado de las elecciones, si algún afiliado viene a pedirme que reclame un aumento de sueldo le voy a decir: 'y para qué votaste al peronismo. Si querías más salario hubieses votado a Ubaldi'." Diario *La Nación*, 20 de septiembre de 1991. p. 6.

⁴⁸ Novaro (2009) op. cit. señala el uso que Menem hizo de esta frase en diferentes contextos para tratar con otros referentes del PJ. Fair, op. cit. muestra algo similar para con la sociedad en su conjunto.

Los análisis de composición del voto muestran que entre 1989 y 1995 hubo una gran movilidad en el electorado que votó a favor de Menem en la primera ocasión. El PJ mantuvo un 66,7% de los votos propios –perdiendo el porcentaje restante especialmente en manos del Frepaso- pero habría ganado votos de las fuerzas de derecha⁴⁹. Esto muestra la importancia de la disidencia de sectores del peronismo y explica sus motivaciones. Sin embargo, una porción mayoritaria del voto peronista continuó a favor de Menem. La fuerza de la identidad o de la coerción –sea por el verticalismo y la valoración moral de la lealtad o sea por las prebendas económicas y amenazas de exclusión- constituyen posibles motivaciones. No obstante, otros trabajos que dan cuenta de prácticas de los militantes peronistas durante el período estudiado nos pueden dar indicios de explicaciones alternativas⁵⁰.

La *militancia social*, reivindicada por sobre la *política*, no era nueva en el peronismo y resultó efectiva para mantener el orden o canalizar las demandas durante la crisis. La representación de los más pobres -o de los más perjudicados- asumida por sus militantes fue clave en la organización de respuestas colectivas, en la tarea de trazar puentes entre estos sectores y las instituciones estatales y en la contención de potenciales desmanes a lo largo de toda la década. La crisis hiperinflacionaria constituyó un marco de resignificación, revalorización y fundación de diferentes modalidades de *militancia social*. María Cristina Cravino y María Rosa Neufeld señalan que durante esta crisis en barrios carenciados del entonces partido de Malvinas Argentinas, *la presencia de las ollas populares fue el aspecto menos destacado por los medios de comunicación, sin embargo fue el de mayor impacto en la vida cotidiana. Se obtenían los alimentos de diferentes formas: estaban los aportes de los que tenían algún ingreso, de los que habían acopiado en los saqueos, pero mayoritariamente los municipios y comerciantes de la zona eran los que "colaboraban". Cada día había que empezar de nuevo. Como un punto de quiebre, a partir de ese momento, los municipios comenzaron a ser proveedores de alimentos -de forma continua y/o discrecional en una situación de "emergencia" que devino en permanente.*⁵¹ En una pequeña localidad entrerriana, en cambio, Mauricio Boivin y Ana Rosato nos muestran que autoridades municipales, las *fuerzas vivas* –iglesias, partidos políticos, entidades gremiales, etc.- y ciudadanos notables contuvieron los posibles saqueos organizando la asistencia a los más necesitados, así como asados y otras actividades, que simultáneamente reprodujeron el orden jerárquico y mantuvieron la paz⁵². En el nivel nacional, grandes empresarios, representantes de la Iglesia y personalidades mediáticas organizaron actividades solidarias. Como muestra Estela Grassi, durante los primeros meses de gobierno de Carlos Menem, las entidades empresariales participaron fuertemente del *operativo solidaridad*,

⁴⁹ En base a estas cifras que retoma del estudio realizado por Gervasonni, Bonnet descarta las explicaciones identitarias a las que llama cuasi genéticas. Bonnet (op. cit).

⁵⁰ Tomo como referencia, además de mi propio trabajo de campo realizado en la localidad de Sierra Grande, provincia de Río Negro, varias etnografías sobre procesos políticos en la década de 1990. Entre estos, destaco los trabajos de M. Boivin y A. Rosato (1998), "Crisis, reciprocidad y dominación". *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, año VI, N° VII. Buenos Aires: Colegio de Graduados en Antropología.; M. Neufeld, M. C. Cravino (2001), "Los saqueos y las ollas populares de 1989 en el Gran Buenos Aires. Pasado y presente de una experiencia formativa". *Revista de Antropología* 44 (2), San Pablo, Brasil; S. Frederic, op., cit, L. Masson (2004), *La política en femenino: genero y poder en la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.; y F. Balbi (2007), *De leales, desleales y traidores. Valor moral y concepción de política en el Peronismo*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia, cuyos trabajos etnográficos fueron realizados durante el periodo estudiado o refieren a la memoria de esas experiencias.

⁵¹ Si bien las autoras no mencionan las pertenencias partidarias de los sujetos que entrevistan o a los que estos se refieren, es esperable que ante tanta organización y relación con el municipio haya habido militantes peronistas. En otro trabajo, las sociólogas Gimena Fuertes y Cecilia Anigstein dan cuenta de militantes metalúrgicos peronistas como organizadores y promotores de ollas populares en el partido de Moreno. G. Fuertes y C. Anigstein (2007), 'El Cruce: los saqueos en 1989 en Moreno, provincia de Buenos Aires', *I Jornadas de jóvenes investigadores*, IIGG, FCSoc., UBA.

⁵² Los autores señalan que la principal característica de estas actividades fue la constante producción de relaciones reciprocidad en las que se otorgaba atención a cambio de orden. Es importante destacar que concluyen en que el factor que determina el éxito de estos intercambios no lo constituyeron los elementos intercambiados sino las formas en que éstos fueron realizados. M. Boivin y A. Rosato (1998), "Crisis, reciprocidad y dominación". *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, año VI, N° VII. Buenos Aires: Colegio de Graduados en Antropología.

coordinado entre el Ministerio de Salud y Acción Social y la Fundación Acción para la Iniciativa Privada, presidida por el empresario petrolero Arturo Carou.⁵³

Estos trabajos etnográficos demuestran que la crisis llevó a los diferentes actores sociales y políticos a un *trabajo incesante, necesario para mantener efectivamente las relaciones de dominación*—o si se quiere de jerarquías sociopolíticas— *que nunca, y aún más en momentos de crisis, pueden estar aseguradas sólo por los mecanismos institucionalizados*⁵⁴. La crisis, lejos de producir un vacío, una *ruptura del lazo social*⁵⁵, activó múltiples mecanismos de mantención del orden basados las relaciones sociales existentes. Estas relaciones no se encuentran en la sociedad civil⁵⁶ ni en la política institucional, sino en los campos políticos donde actores sociales y agentes estatales interactúan⁵⁷. Sin embargo, en estos trabajos también queda claro que pasado el momento fuerte de la crisis las prácticas se rutinizaron o institucionalizaron: las ollas populares devinieron en comedores y las comisiones para paliar la emergencia de la crisis fueron disueltas cuando el gobierno implementó el programa *bono solidario*. En esta segunda instancia, donde las prácticas de la emergencia devinieron en permanentes, los agentes estatales y los referentes sociales tomaron el protagonismo. Como ha señalado Marcos Novaro, la estructura partidaria pudo cumplir la función de aplicar las políticas sociales ante la ausencia de una estructura burocrática estatal confiable y eficaz para ello.⁵⁸

A lo largo del gobierno de Menem los militantes del partido fueron los principales gestores de las políticas sociales implementadas. Las políticas de ayuda social fueron tomadas en serio por el grupo gobernante que buscó superar la modalidad existente—la entrega de cajas PAN, el *operativo solidaridad* y los bonos solidarios— por una modalidad gerenciada, que debía incentivar a los pobres a ser responsables en sus consumos e inversiones⁵⁹. Estas propuestas fueron acordes a las recomendaciones del Banco Mundial, que en muchos casos las financió, e incentivadas por empresarios, referentes de la Iglesia Católica y hasta de la ortodoxia liberal⁶⁰.

Las reformas económicas estuvieron acompañadas de programas de asistencia y reinserción laboral diseñados para amortiguar su impacto. Sin embargo, en su implementación estos proyectos sufrieron modificaciones en base a las vicisitudes de las realidades locales. En Sierra Grande, por ejemplo, los funcionarios municipales destinaron los planes a quienes consideraron los verdaderos perjudicados por el cierre de la empresa estatal. Según sus testimonios, éstos no fueron los ex trabajadores de la empresa estatal y sus

⁵³ E. Grassi, op. cit.

⁵⁴ Boivin y Rosato op. cit.

⁵⁵ La idea de que la crisis hiperinflacionaria llevó a la sociedad argentina al borde de su desintegración fue una representación muy fuerte en los discursos de los políticos y los analistas de la época, que es retomada por un sinnúmero de trabajos que tratan sobre el periodo (ver, por ejemplo, los citados trabajos de Cavarozzi, Novaro, Palermo y Novaro) Sigal y Kessler, op cit concluyen que *la hiperinflación crea una coyuntura que puede llamarse pre política: escasos son los ejemplos de un desorden que, como el hiperinflacionario, parece materializar socialmente una situación hobbseana*. Resulta interesante el contraste entre las conclusiones ‘hobbseanas’ de estos trabajos y la impronta fundacional de prácticas sociales relevadas en las etnografías para dilucidar la doble dinámica sociopolítica que tuvo el proceso hiperinflacionario.

⁵⁶ Las acciones en torno a la emergencia social de la crisis pueden ser rastreadas también en las legislaturas provinciales y edictos municipales. Los legisladores rionegrinos, por ejemplo, presentaron múltiples proyectos para paliar la situación de emergencia que se vivía, pero también para avanzar en medidas de más largo plazo, entre ellas, el otorgamiento de créditos para microemprendimientos. Ver Diario de sesiones de la Legislatura de la provincia de Río Negro, 1 de junio de 1989.

⁵⁷ Existen corrientes teóricas dentro de la antropología política que definen esos espacios como los *márgenes del Estado* en donde éste se produce en un proceso inacabado. Ver Das, Veena y Poole, Deborah (2008) “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”, *Cuadernos de Antropología Social*/Nº 27. Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas, Sección Antropología Social. FFyL-UBA.

⁵⁸ M. Novaro (1999) op. cit.

⁵⁹ El trabajo de E. Grassi (2003 op. cit.) realiza un estudio profundo de los cambios que tuvieron los diseños de estas políticas a lo largo de esta gestión.

⁶⁰ Juan Alemann, por ejemplo, en una entrevista hecha por el diario Río Negro, argumentó que había que como *el estado no es eficiente distribuyendo alimentos [...] yo me inclino, para ayudar a los sectores más carenciados, por entregarles dinero y que sean ellos mismos los que lo administren. Es más económico y además recaba la responsabilidad del beneficiado*” diario Río Negro, 24 de diciembre de 1991.

familias, sino trabajadoras de servicio doméstico, jardineros, gasistas, electricistas, plomeros, etc. quienes fueron despedidos sin indemnización ni pagos por retiros voluntarios⁶¹. La contención para los perjudicados directos por las privatizaciones fue a dar, en este caso, a la ayuda a quienes estaban inmersos en la economía informal.

En términos generales las bases del PJ se convirtieron en gestoras de la aplicación de las políticas sociales neoliberales. Según el testimonio de un militante “*en esta época... lo que hacemos es tratar de resolverle problemas a la gente, de cumplir con sus necesidades. Necesitan ropa, medicamentos, un trabajo. Eso es hoy el peronismo*”⁶². La fusión entre el justicialismo y el liberalismo propuesta por Menem se realizó a través de un conjunto de valores morales que en términos de sus militantes encarna el peronismo. La acción por los más pobres, la reivindicación de la nación entendida como comunidad, etc. fueron aggiornados bajo ideas como la *economía solidaria de mercado*, pregonada desde el gobierno y entendida como un nuevo modelo económico *realista*, en el sentido dado en la época a la economía neoliberal en oposición al *voluntarismo* de los otros modelos económicos. En este discurso el modelo favorecía a los más pobres, víctimas más indefensas de los vicios del viejo modelo: inflación, atraso tecnológico, servicios insuficientes, corrupción, etc. Fundamentado por estos valores, la gestión menemista desplegó una gran cantidad de políticas sociales focalizadas, destinadas a las poblaciones en mayor riesgo y puesta en práctica principalmente por la militancia partidaria. Esto estuvo acompañado por los beneficios de una modernización de infraestructura –teléfonos, televisión, extensión del tendido eléctrico y de gas- que pudo ser interpretado por unos años como un progreso, también a favor de los pobres. Los efectos de las medidas excluyentes, en cambio, fueron fragmentarios, entendidos como pasajeros –hasta que ocurra el *derrame*, lleguen los capitales extranjeros o se produzca el progreso y la *revolución productiva* esperada-, necesarios –privatizaciones, despidos de estatales por reducción del gasto público- o adjudicados a responsabilidades individuales⁶³.

La descentralización de las políticas sociales –fuertemente pregonada en base a otro lema de campaña de Menem, el federalismo- permitió, por un lado, reencauzar la actividad militante, y por otro, disipar el conflicto generado por las reformas. La división del trabajo político resultó exitosa para mantener a salvo la figura del presidente. La división entre lo técnico y lo político, por ejemplo, permitió que la responsabilidad por lo inhumano de las medidas adoptadas recayera sobre los tecnócratas⁶⁴, mientras la división entre lo político y lo social apoyado en la descentralización de la aplicación de las políticas públicas deslindó en funcionarios provinciales o municipales la responsabilidad de responder a crisis locales⁶⁵.

Los límites explicativos

⁶¹ Entrevistas realizadas por mí en enero del 2005.

⁶² Entrevista de Levitsky a un militante del PJ Capital en Levitsky, op. cit.

⁶³ El testimonio más interesante que conozco para este proceso de adjudicación de culpas individuales es el de los integrantes del MTD de La Juanita, la Matanza, publicado en su libro H. Flores (comp.) (2002), *De la culpa a la autogestión. Un recorrido del Movimiento de Trabajadores Desocupados de La Matanza* Buenos Aires: Peña Lillo- Ed. Continente.

⁶⁴ Ocasionalmente, por ejemplo, que en un acto de la CGT en 1993 se abucheara al ministro de Trabajo por el paquete de reformas de la legislación laboral pero se ovacionara a Menem.

⁶⁵ Maristella Svampa y Sebastián Pereyra afirman que durante el primer gobierno de Menem los movimientos de protesta se diluyeron en la confusión de buscar indistintamente soluciones a sus demandas en los diferentes niveles del Estado. Aunque no comparta el diagnóstico de los autores encuentro significativo el fenómeno señalado: entre 1992 y 1997 la gran mayoría de los conflictos estuvieron circunscriptos en niveles locales. Ver M. Svampa y S. Pereyra (2003), *Entre la ruta y el barrio*, Buenos Aires: Biblos.

De lo expuesto hasta aquí puede deducirse que el consenso a las reformas y el consenso al gobierno de Menem no constituyen el mismo fenómeno a pesar de su amplia confluencia. El primero implica la aceptación de un diagnóstico de la realidad argentina que encontró en los principales actores políticos y en el propio Estado, la responsabilidad de la crisis. El consenso otorgado al gobierno de Menem debe ser entendido, en cambio, en la totalidad de las características de su gestión que, además de las reformas y muchas otras características, incluyeron la señalada división del trabajo político.

En las ciencias sociales han predominado dos explicaciones para estos consensos. La persistencia de una *identidad peronista* mayoritaria en los sectores populares ha sido el argumento más utilizado para explicar el respaldo electoral al gobierno de Menem; el impacto de la hiperinflación, para explicar el apoyo activo, o por lo menos para encontrar razonable e inevitable, las medidas de privatización y racionalización del Estado. Sin embargo, estas narrativas poseen límites explicativos que, a mi entender, tienen en común la adjudicación de una predominancia de la irracionalidad por sobre la racionalidad en la conducta de los sectores populares.

Veamos esto con más detalle. Las *identidades* son fenómenos resultantes de la interacción de sujetos que compiten por el liderazgo, reinventan la tradición y definen los límites de sus grupos políticos en relaciones conflictivas con sujetos afines o discrepantes en una multiplicidad de ámbitos socio-políticos. Como categoría explicativa la *identidad* cierra la posibilidad de realizar análisis de procesos políticos concretos. Una identidad política determinada es una categoría definida por un observador a partir de la interpretación sintética de doctrinas y proclamas, discursos sobre las acciones de sus miembros y justificaciones de acciones o discursos que contradicen a la doctrina o los valores establecidos como propios⁶⁶. Esta definición puede ser realizada tanto por un analista externo como por un actor perteneciente al campo político analizado. La *identidad peronista*, como cualquier otra, es tanto una categoría de la práctica como una categoría analítica⁶⁷. La indistinción entre ambas genera varios problemas relacionados entre sí. En primer lugar, los propios actores en el campo político lidian por establecer los límites y las cualidades de las *identidades políticas* en juego. La definición 'nativa'⁶⁸ de una *identidad* posee un aspecto normativo que es primordial para los involucrados. Esta normatividad implica el modo en que se traza el límite entre quienes son incluidos y quienes excluidos del grupo y, simultáneamente, impone pautas de conducta pública a los individuos que deseen el reconocimiento social de su adscripción a ella. La definición de las cualidades que delimitan una *identidad política*, como vimos en las elecciones de 1991 entre los menemistas y los disidentes, es motivo de disputas entre los individuos que la componen -quienes buscan imponer una definición favorable para su propio reconocimiento y prestigio- y entre éstos como grupo y los demás actores en el campo. En la práctica, cada actor, individual o colectivo, reproduce o redefine las características de la *identidad* del grupo al que adscribe -y de los grupos de los que se distingue- a través de los fundamentos de su accionar y de las críticas hacia la conducta ajena. La disputa por establecer los atributos que corresponden a cada grupo político -sea una agrupación, un sector, un

⁶⁶ El antropólogo inglés Edward Evans Pritchard ha llamado a este último procedimiento 'elaboraciones secundarias de las creencias', demostrando que los actores, en circunstancias concretas, tienen la posibilidad de construir explicaciones que salven las contradicciones evidentes entre las prácticas o discursos circunstanciales y los valores o creencias culturales que los sujetos predicen. E.E. Pritchard (1976), *Brujería, magia y oráculos entre los Azande*, Barcelona: Anagrama.

⁶⁷ Las categorías de la práctica son, en términos de Pierre Bourdieu, aquellas que pertenecen a la experiencia social cotidiana, desarrolladas por actores sociales ordinarios, opuestas a las categorías analíticas o de experiencia distante utilizadas por los analistas sociales. Ver: Bourdieu, P. (1991) *El sentido práctico*. Madrid: Taurus. En este mismo sentido Clifford Geertz utiliza los términos categoría de experiencia cercana y categorías de experiencia distante. C. Geertz (1994), 'Desde el punto de vista del nativo': sobre la naturaleza del conocimiento antropológico', *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

⁶⁸ La calidad de 'nativa' de una categoría, un debate o una institución la otorga su pertenencia al mundo social estudiado. Diferente de aquellas utilizadas por el investigador para interpretar esa realidad.

partido o un movimiento- es parte inherente de todo proceso político. Como categoría de la práctica, una identidad determinada requiere la definición de atributos esenciales; como categoría analítica, esta definición dificulta el análisis de los procesos que los conforman⁶⁹.

En segundo lugar, los grupos políticos definen sus límites y sus mecanismos de integración, distinción y reconocimiento en una realidad social que los trasciende y en la que están inmersos. El investigador que busca abordar un proceso político a través de las *identidades* que los grupos se adjudican, corre el riesgo de subjetivar el universo social que delimita y separarlo del campo político en el que se constituye⁷⁰. Esta reificación dificulta el análisis de la heterogeneidad interna y de las interrelaciones entre los sujetos en las fronteras del grupo identitario. La construcción de una diferenciación discreta entre quienes quedan a un lado y otro de la frontera nunca es un proceso acabado⁷¹. El accionar de los sujetos implicados en el campo regenera constantemente la frontera. A lo largo del tiempo, las personas reconocidas como parte de un grupo y los atributos que a éste se adjudican pueden variar e incluso pasar a formar parte de un grupo rival⁷².

En tercer lugar, la explicación identitaria prescinde del análisis de la dinámica interna del trabajo partidario y de la relación entre *políticos, referentes, militantes* y simples simpatizantes. La masa de votantes del peronismo es dinámica y heterogénea: gran parte del número de votantes del peronismo no necesariamente es *peronista* y no necesariamente todo *peronista* vota al partido en cualquier circunstancia⁷³. Por un lado, los militantes poseen una relativa autonomía que, en relación a problemas internos, les permite boicotear la

⁶⁹ Este problema no es menor, y se vuelve más complejo cuando el analista, en lugar de desarrollar un estudio de este plano de análisis tan significativo para comprender un proceso político, busca resolver el problema 'nativo' de la constitución de identidades políticas con una definición propia que impone normativamente. En este sentido, el analista que formula una definición propia se sumerge en una discusión 'nativa' y, parafraseando a C. Geertz, op. cit., no sólo explica la brujería en términos de una bruja sino que, además, discute con ellas sus incumbencias y los criterios para otorgar la licencia para ejercer la profesión.

⁷⁰ Los politólogos Rogers Brubaker y Frederick Cooper advierten sobre el peligro de reificación de la categoría identidad política: "*la reificación –afirman- es un proceso social, no sólo una práctica intelectual. Como tal, es central para las políticas de 'etnicidad', 'raza' y 'nación' y otras 'identidades' putativas. Los analistas [...] deberíamos intentar explicar los procesos y mecanismos por los cuales lo que se ha llamado la 'ficción política' de la 'nación' –o del 'grupo étnico', 'raza' u otra 'identidad' putativa- puede cristalizarse, en ciertos momentos, como una realidad poderosa y obligatoria. Pero deberíamos evitar descuidarnos y reproducir o reforzar tal reificación mediante la adopción acrítica de categorías de la práctica.*" En R. Brubaker y F. Cooper (2001), "Más allá de la identidad", *Apuntes de investigación del CECYP N° 7*, Buenos Aires.

⁷¹ En un trabajo pionero, el antropólogo noruego Frederic Barth señala que las fronteras entre los grupos son el elemento fundamental en la definición de las identidades. Barth concibe las fronteras entre los grupos étnicos como resultado de procesos sociales particulares de cada campo. Define los *grupos étnicos* como conjuntos vacíos determinados por fronteras construidas en la interacción. El contenido de estos conjuntos es redefinido por procesos políticos y sociales. Lo importante de su propuesta es entender que el accionar de los sujetos implicados en el campo es el que regenera constantemente la frontera. F. Barth (1976), *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica.

⁷² Esta es una idea particularmente importante para analizar la llamada *identidad peronista*. Como afirma Marcos Novaro el peronismo *reunió en su seno expresiones tan variadas en cuanto a intereses e ideología y, tan fuertemente enfrentadas entre sí, que abarcaba todas las posibilidades imaginables de oferta política*" Novaro op. cit. (1999), p. 124. A lo largo de la historia el peronismo ha incorporado y dejando de lado personas, programas, lemas, slogans e ideas de otras corrientes. Comprender que los actores pueden construir fronteras entre grupos sin necesidad de recurrir a un sistema coherente de atributos es fundamental para entender este fenómeno. En relación a esto, puedo afirmar que es la frontera que demarca peronismo y antiperonismo es resignificada a lo largo del tiempo; el antiperonismo también varía y surge de todo el espectro político. De hecho, casi no existe acusación o reivindicación alguna, en la actualidad, que no haya sido atribuida a uno de los dos bandos en algún momento de la historia.

⁷³ Los trabajos etnográficos muestran una compleja dinámica interna que derivan en resultados electorales disímiles. En los casos estudiados por Laura Masson, Sabina Frederic y Fernando Balbi, ni el despliegue del aparato político, ni las políticas de asistencia ni la identidad peronista pudieron evitar la derrota electoral en distritos controlados por el aparato del PJ. Por otro lado, como ya hemos señalado, los trabajos de Gervasoni, retomados por Novaro (1999 op. cit.) y Bonnet afirman que durante este periodo la principal característica del electorado fue *la movilidad creciente de los electores de todos los sectores sociales y políticos*. Gervasoni, citado por Novaro, (1999) op. cit. p. 122.

elección de algún candidato⁷⁴. Por otro, la masa de votantes que movilizan suelen ser vecinos, amigos y parientes que suelen estar interpelados por otros militantes partidarios y por los discursos que atraviesan la sociedad. Los trabajos etnográficos revelan que las representaciones acerca de la propia participación política son demasiado complejas para reducirlas a una pertenencia identitaria⁷⁵ y abordan la relación entre los dirigentes políticos y sus potenciales electores desde otros marcos analíticos⁷⁶. El acercamiento al funcionamiento interno de la militancia política en el peronismo nos advierte contra la reificación de un colectivo homogéneo y delimitado. A su vez, nos previene de sobredimensionar el número y la constancia de los seguidores del PJ. En todo trabajo etnográfico hay relatos de deserciones, traiciones, pérdidas de votantes y de militantes, escisiones, etc., que nos muestran la versatilidad de la adhesión partidaria y la insuficiencia del fenómeno identitario para explicar el apoyo electoral.

Finalmente, las explicaciones identitarias tienden a cristalizar un conjunto de prácticas sedimentadas a las que adjudican la capacidad de estructurar comportamientos o, por lo menos, de orientar el sentido de las acciones de los sujetos. Sin embargo, los actores rara vez las respetan cuando éstas les resultan poco convenientes para alcanzar intereses momentáneos en situaciones concretas y las reelaboran al socializar sus justificaciones o al denunciar supuestas faltas éticas, modificando, en muchos casos, su significado. Los protagonistas de los procesos políticos encuentran márgenes de libertad para su accionar en las contradicciones, en los desfases temporales de procesos interrelacionados, en la actuación en trayectorias simultáneas en diferentes ámbitos, en las interrelaciones entre diferentes sistemas sociales o culturales, y en ambigüedades o superposiciones de planos identitarios, etc. Aquellos que adoptan la perspectiva identitaria para el análisis de procesos políticos tienden a creer, en cambio, que las *identidades políticas* determinan el accionar de los individuos⁷⁷.

El núcleo problemático del concepto de *identidad* aplicado a lo político es la inevitable cristalización del complejo y dinámico proceso de resignificación, rearticulaciones y reapropiaciones de los elementos que componen el constructo llamado *identidad política*. Estos elementos pueden ser valores, modos de concebir la realidad social -particularmente de concebir el conflicto y sus resoluciones-, relatos de acontecimientos históricos, etc. En base a estos y otros elementos que conforman una cosmovisión política, los sujetos

⁷⁴ Para el análisis de un caso ver M. Boivin, A. Rosato y F. Balbi (2003), "*Frasquito de anchoas, diez mil kilómetros de desierto... y después conversamos*: etnografía de una traición", en: A. Rosato y F. Balbi (eds.): *Representaciones sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social*. Buenos Aires: Antropofagia – IDES.

⁷⁵ Por ejemplo, muchas personas se refieren a su trabajo de militancia partidaria como *estoy con* -y no *soy*- o *trabajo para* tal político o agrupación y frecuentemente *son peronistas* pero *están* con un grupo opositor o *no son peronistas* pero *están con* o *trabajan para* algún dirigente del partido. Para un estudio sobre estas diferencias entre los sentidos de las categorías de la práctica *ser* y *estar con* y *trabajar para* ver J. Quirós (2006), *Cruzando la Sarmiento. Una etnografía sobre piqueteros en la trama social del sur del Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.

⁷⁶ Sabina Frederic propone una categoría analítica para comprender el sentido del trabajo político de los militantes: la 'comunidad de referencia', colectivo imaginado por los militantes que fundamenta moralmente su trabajo político. La hipótesis de la autora es que a lo largo de las dos primeras décadas democráticas el trabajo político de los militantes peronistas viró en relación con la profesionalización del mismo y a la redefinición de su 'comunidad de referencia', que en el partido del Gran Buenos Aires donde ella trabaja dejó de ser la 'comunidad villera' para ser los 'vecinos'. S. Frederic, op. cit.

Los estudios sobre *identidad política* no distinguen entre los militantes y la 'comunidad de referencia' que otorga sentido a su trabajo político. Es cierto que la concepción nativa de *identidad peronista* tampoco lo diferencia -del mismo modo que en muchas ocasiones tampoco lo hace del colectivo *pueblo argentino*-, pero considero necesario hacerlo para comprender que en la realidad empírica es muy difícil -y forzado- adjudicarle el mismo peso y la misma interpelación a la *identidad peronista* para militantes partidarios, referentes barriales o simples simpatizantes.

⁷⁷ El trabajo de G. Aboy Carlés, op. Cit (2001) podría ser citado como una excepción a este problema. Sin embargo, esto se debe más a la pregunta orientadora -y al minucioso análisis de los procesos de transformación- que a su marco teórico. En términos del autor, las *identidades políticas* son *prácticas sedimentadas configuradoras de sentido que definen orientaciones gregarias de la acción a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogenización interna*. Aboy Carlés: p. 64. Los trabajos de M. Novaro también tienden a dejar de lado las explicaciones identitarias cuando despliega análisis de procesos políticos y sociales. Luego del citado trabajo de 1994, sólo vuelve a recurrir a esta explicación al abordar el triunfo de Menem en las elecciones del 2003. Ver Novaro (2010), *Historia de la Argentina 1955- 2010* Buenos Aires: Siglo XXI.

realizan tomas de posición en el campo político que, en la práctica, siempre se manifiestan en relación a la situación social que los interpela⁷⁸. La constitución de una toma de posición a favor del gobierno de Menem debe ser comprendida en base a la multiplicidad de las interpelaciones que los sujetos han recibido. Aunque la respuesta a este interrogante debe ser resuelta a través de estudios de casos particulares, el análisis de la constitución de representaciones sociales de la realidad en el marco de procesos políticos concretos permite acercarnos a las motivaciones de la conducta política.

La experiencia hiperinflacionaria, en cambio, es sin duda una variable explicativa fundamental a la hora de comprender el consenso a las reformas. Es innegable que la crisis final del gobierno de Alfonsín impactó en la experiencia de los sectores populares y, como señalan numerosos trabajos, fue clave para generar el contexto de emergencia sobre el cual fue aplicada la reforma. Sin embargo, el temor a la hiperinflación no puede explicar en sí mismo el apoyo o la aceptación de las reformas. Estas explicaciones encuentran un límite, según el trabajo, en la naturalización del diagnóstico que de ella se hizo o en la magnitud que se le otorga a su capacidad de coerción. La crisis hiperinflacionaria y el derrumbe del gobierno de Alfonsín no actuaron en el vacío. El temor, que aparece como el elemento explicativo fuerte, no puede escindirse de las representaciones de la realidad que le dan forma. Hemos señalado que la crisis de 1989 se manifestó más como una reedición del pasado antes que como una novedad y fue interpretada en base a los parámetros aprendidos en los años previos. El diagnóstico predominante pudo ser tal porque los elementos que los constituían estaban esbozados y ampliamente difundidos con anterioridad. Esta crisis actuó como su prueba final y permitió una mayor difusión y aceptación de su prédica, tanto por su poder de convicción, como por el fracaso de los referentes que la habían resistido hasta entonces, ya no en encontrar una solución a la crisis, sino por lo menos de deslindarse de ella.

Lejos de cerrar el problema de comprender los motivos que llevaron a los sectores populares a otorgar consenso a las reformas neoliberales y al gobierno que los llevó a cabo, el presente trabajo concluye en señalar la necesidad de observar tres variables en la experiencia de los sectores populares que pueden ayudar al análisis del consenso otorgado a diferentes proyectos de gobierno. La primera de ellas es asumir la heterogeneidad interna de estos sectores como una diversidad potencialmente conflictiva y elucidar las representaciones sobre diferencias injustas, desigualdades o rivalidades en campos concretos de interacción. Esto puede otorgar indicios importantes del modo en que un discurso pregonado por sectores ajenos es retomado por actores del campo popular. La segunda sugerencia, relacionada con la anterior, es atender a las representaciones de la realidad política -sea ésta nacional, provincial o local- en diferentes campos de los sectores populares. Finalmente, propongo atender al modo en que las prácticas de los militantes peronistas y las reformas en la implementación de políticas sociales, particularmente la descentralización de su aplicación, influyeron en la lectura de la realidad realizada por los actores de los sectores populares.

De un modo más genérico, la sugerencia es atender a las relaciones sociales entre agentes estatales y sectores populares para estudiar la complejidad de motivaciones que pueden llevar a los actores a elegir por uno u otro candidato.

⁷⁸ El problema planteado aquí es la condición situacional de toda reivindicación identitaria. Según la antropóloga Claudia Briones “frente a nuestros interlocutores estamos todos permanentemente construyendo nuestras identidades *en los niveles activados por el contexto de interacción...*” citada por Yanuzzi: (op. cit); destacado mío. Tomando en cuenta esta frase, es posible deducir que los peronistas se definen como tales en determinados contextos de interacción, ante diferentes interpelaciones de diferentes sujetos o situaciones. No necesariamente las mismas cualidades ni los mismos argumentos son utilizados para reivindicar al peronismo frente a la acusación de que ‘son todos negros’ que frente a la acusación de irracionalidad o de autoritarismo. El posicionamiento de los actores y el contenido de su reivindicación varían según el contexto de interacción, la relación de jerarquías en juego, etc.

Reflexiones sobre el decisionismo democrático kirchnerista, A propósito de *La República desolada*, de Hugo Quiroga

Por Luis Alberto Romero*
(UBA – CONICET – UNSAM)

Resumen

El “decisionismo democrático” está en el centro de la reflexión de Hugo Quiroga sobre la política argentina en la primera década del siglo XXI. Su análisis combina tres perspectivas: la historia política, la ciencia política y la filosofía política. En este texto se discute su análisis del proceso histórico reciente así como los problemas que plantea la combinación de estas perspectivas diferentes.

Palabras clave: Argentina - Democracia – Decisionismo - Historia Política - Filosofía Política

Summary

"Democratic decisionismo" it is in the center of Hugo Quiroga's reflection on the Argentine politics in the first decade of the 21st century. His analysis combines three perspectives: the political history, the political science and the political philosophy. This text discussed his analysis of the historical recent process as well as the problems that there raises the combination of these different perspectives.

Key words: Argentine - Democracy – Decisionismo- Political History - Political Philosophy



* Profesor en Historia (UBA). Investigador Principal del CONICET. Dirige el Centro de Estudios de Historia Política, en la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín. Es coordinador del Programa Buenos Aires de Historia Política y director del sitio historiapolitica.com. Dicta cursos de posgrado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y la Universidad Torcuato Di Tella. Dirige la colección Historia y Cultura, editada por la Editorial Sudamericana (1987-97), y desde 2002 por Siglo XXI Editores. Publicó numerosos artículos en revistas científicas y libros entre los cuales se encuentran *Buenos Aires/Entreguerras. La callada transformación, 1914-1945*. (comp. con Francis Korn), Buenos Aires: Alianza Editorial, 2006; *Sociedad democrática y política democrática en la Argentina del siglo XX*. UNQui: Bernal, 2004; *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los libros de texto*. (con Luciano de Privitellio, Silvina Quintero e Hilda Sabato). Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.

El “decisionismo democrático” está en el centro de esta compleja y personal reflexión sobre la política argentina en la primera mitad del siglo XXI, con la que Hugo Quiroga completa su estudio sobre la reconfiguración del orden político surgido en 1983, iniciado con un brillante ensayo sobre la Argentina en emergencia permanente.¹ El concepto le permite explicar en términos históricos la experiencia del kirchnerismo y de la “república desolada”, y por otra parte contraponerla, en el plano de las propuestas o de lo deseable, con lo que llama el “buen gobierno”, o la democracia republicana.

Quiroga hace la anatomía del poder decisionista de esos diez años iniciales del siglo. Explica las condiciones para su emergencia luego de la crisis de 2001, que minó la confianza social en la representación. Analiza la posición singular que alcanzó un poder Ejecutivo hipertrofiado, que es a la vez cabeza del Estado y actor político partidario. En el escenario que construye de la “república desolada” figuran también los partidos y otras formaciones electorales, las organizaciones piqueteras, dominantes en la calle, y la opinión pública, lábil pero potente para la legitimación. Todos protagonizan una vida ciudadana que se aleja de la norma democrática republicana, permanentemente evocada en este texto a través de los clásicos de la ciencia política y de la filosofía política, para señalar la distancia existente entre el deber ser de la democracia y su práctica efectiva en la Argentina actual.

Examinemos primero el contenido del libro, especialmente su parte más específicamente histórica. Al analizar la crisis de 2001-2003, Quiroga encuentra entrelazadas una crisis económica de profundo sentido político -en su raíz estaba la desconfianza en la moneda y el consecuente cuestionamiento de todos los vínculos sociales- y otra específicamente política. La deslegitimación de la política y su desinstitucionalización se combinaron en un contexto de fragmentación y debilitamiento del poder. Al repudio iracundo a todos los políticos, siguió la ilusión de una nueva representación, directa y transparente, que prescindiera de los partidos y otras instituciones mediadoras. Expresado inicialmente en las asambleas barriales -y en cierto modo en los clubes de trueque, que aspiraban a sustituir a la moneda-, este brote de democracia directa en clave regeneracionista alcanzó su expresión extrema en el reclamo de la caducidad de todos los mandatos políticos y la convocatoria de una Asamblea Constituyente que refundara el sistema institucional. Pese al fracaso de estas iniciativas, la movilización callejera mantuvo vigente por mucho tiempo la expectativa de que en la sociedad podía constituirse un contrapoder, con capacidad para limitar o impugnar. Los más moderados, por su parte, confiaron en una reforma política que diera transparencia y legitimidad al tradicional sistema de partidos.

Quiroga encuentra en las políticas de Duhalde -cuya asunción clausura la fase aguda de la crisis política- un rebrote del decisionismo instalado desde los noventa y una salida que transitó por lo que llama una “legalidad atenuada”, que sobrevivió, aunque muy maltrecha: devaluación, pesificación, política de subsidios, y un accidentado proceso preelectoral con idas y vueltas en las fechas y en las reglas. Las elecciones de 2003 mostraron una salida sorpresiva, no tanto por el resultado -la consagración de Kirchner quedó frustrada por el retiro de Menem, su rival en el balotaje- como por la contundencia del voto democrático. A diferencia del comicio anterior, en octubre de 2001, dominado por la desconfianza y el escepticismo, aquí se vio una fuerte manifestación de confianza en el sistema democrático. La dispersión del sufragio indica que esa confianza no alcanzó ni a los partidos ni a los representantes. Tampoco fue un acto de fe en el sistema institucional, que a lo largo de la crisis, y aún en los años siguientes, fue considerado más bien una variable de ajuste que un marco inamovible. Para Quiroga, las elecciones fueron, ni más ni menos, una expresión de voluntad política pura, antes o más allá de la representación, y una confirmación de la potencia de la democracia electoral, que constituye una parte necesaria pero no suficiente de la democracia republicana.

¹ H. Quiroga (2010), *La República desolada. Los cambios políticos de la Argentina (2001-2009)*. Buenos Aires: Edhasa. 212 páginas. H. Quiroga (2005), *La Argentina en emergencia permanente*. Buenos Aires: Edhasa.

HISTORIA RECIENTE

El núcleo del libro consiste en un minucioso análisis del “poder decisionista” construido por los Kirchner. Si nos remitimos a La Argentina en emergencia permanente se advierte cómo Quiroga destaca la continuidad y el desarrollo de lo que empezó a construir en los noventa. En primer lugar, un mayor empeño en la “arquitectura del poder”, que -nos recuerda- implica un permanente proceso de construcción, con algunos recursos institucionales y otros específicamente políticos. En el caso de Kirchner, la construcción se realizó a partir de las ruinas dejadas por la crisis de 2001: partidos desintegrados, huellas del sacudón económico -siempre evocado, pese a que el repunte fue pronto visible-, fuerte desconfianza en los mecanismos representativos, sociedad movilizadora y -agreguemos- un conjunto decantado de demandas. El punto de partida también era débil: Kirchner era un *outsider* político y además con escasa convalidación electoral, frustrada por la falta de la segunda vuelta. Todo eso destaca el arte de su exitosa construcción de poder, cuyos frutos se vieron en las elecciones de 2005. Por entonces logró el 40% de los votos; es mucho o poco según se lo mire, pero le permitió alcanzar la mayoría en ambas cámaras del Congreso, desembarazarse de Lavagna, liquidar a Duhalde y conquistar el favor de la opinión, que completó la legitimación de su liderazgo.

En esa construcción, Kirchner siguió alternativamente dos caminos, y a lo largo de siete años basculó varias veces entre uno y otro, como lo sigue haciendo hoy Cristina Kirchner. El primero fue la transversalidad, la convocatoria fuera del ámbito del PJ. Inicialmente convocó a la opinión progresista o de centroizquierda, a la que conquistó con la llamada “política de derechos humanos”, la renovación de la Corte Suprema y otras que, en el ámbito simbólico, evocaban el triunfo de la civilidad sobre la dictadura y también la lucha de los jóvenes en los años setenta. En la segunda versión de la transversalidad, en 2007, y con el dato favorable de varios años de excelente desempeño económico del país, la Convergencia Amplia incluyó a todos aquellos que quisieran sumarse a la fórmula exitosa, o habían sido cooptados desde el poder, incluyendo una porción significativa de funcionarios electos de la UCR. En este caso, logró el 45% de los sufragios, suficiente para que Cristina Kirchner se impusiera en la primera vuelta. El segundo camino, que retomó varias veces, consistió en el repliegue en los grupos más poderosos del partido Justicialista, reacios a compartir posiciones con ajenos: la CGT, administradora del conflicto laboral, una parte del movimiento piqueteros, fuerte en la calle, y sobre todo los intendentes del conurbano y los gobernadores de provincia, que controlan la producción del sufragio. Por este camino sacrificó votos pero ganó gobernabilidad.

Ambos caminos suponían abandonar uno de los reclamos de 2001: la reforma política y la reconstrucción de un sistema de representación partidaria creíble. Esa alternativa fue desechada en favor de otra: la construcción de poder usando el Estado como instrumento de acumulación. Gracias a las nuevas condiciones económicas y al superávit fiscal, el gobierno pudo repartir subsidios y prebendas, combinar políticas sociales con clientelismo, cooptar con comodidad y sin limitaciones y también presionar, especialmente a gobernadores e intendentes. Todo esto respondía al primero de los reclamos dejados por la crisis: restablecer la gobernabilidad, cosa que Kirchner logró plenamente -reconoce Quiroga-, aunque sin llegar a conformar un “buen gobierno”.

En el corazón del análisis sobre la arquitectura kirchnerista del poder se encuentra el proceso de concentración del poder fiscal y, consecuentemente, el manejo discrecional de una masa de recursos cuya dimensión es difícil de imaginar. El instrumento principal - que justificará su argumento de “estado de derecho atenuado” - fue la delegación de atribuciones fiscales que la Constitución reserva al Congreso. Aquí el autor traza una importante línea de continuidad con los noventa, pues en primer lugar el Congreso prorrogó sistemáticamente -la última vez hasta 2011- las delegaciones realizadas con anterioridad a 1999, y agregó las correspondientes a la presidencia de Duhalde, que fueron importantes. Quiroga analiza en detalle una de ellas: el Código Aduanero sancionado en 1981 (obviamente, una “ley de la Dictadura”), que facultó el establecimiento de las retenciones a las importaciones, para establecer su radical inconstitucionalidad. A este repertorio generoso de delegaciones se sumaron los “superpoderes”, concedidos al Jefe de Gabinete para redistribuir partidas presupuestarias (lo que supone una doble delegación y una doble violación de la norma), así como la largamente

demorada reglamentación de los decretos de necesidad y urgencia, estableciendo un mecanismo que prácticamente imposibilitaba su rechazo por el Congreso. En el ámbito de los gobiernos provinciales, y sacando provecho de una suerte de anarquía legal, el porcentaje de recursos coparticipables fue el más bajo de la historia, de modo que las provincias dependieron de las transferencias discrecionalmente dispuestas por el gobierno, una herramienta formidable para disciplinar a los gobernadores.

Este manejo sin control de las enormes masas de dinero generadas por el superávit fiscal está en el corazón del “modelo”, tanto si se lo interpreta como de “crecimiento con redistribución” o, más llanamente, de concentración del poder. Para Quiroga, esto ocurrió porque falló uno de los principios básicos del “buen gobierno”: la rendición de cuentas, la *accountability*, como es común decir hoy. Encuentra una responsabilidad múltiple: del gobierno, por avanzar sobre los mecanismos de control; del Congreso, por conceder, lo que incumbe a los parlamentarios oficialistas y a muchos otros; y en términos generales, de la ciudadanía, cuya “baja cultura legal” explica el desinterés por el tema.

La amplia disponibilidad de recursos financieros y el resultado electoral de 2005 impulsaron en los años siguientes un fuerte avance del Gobierno sobre ámbitos que efectiva o potencialmente podían limitar sus capacidades de decisión. Fue el clímax del decisionismo democrático. Los parlamentarios lo apoyaron con la reducción al mínimo de las facultades de control del Congreso. En el ámbito judicial, la reforma del Consejo de la Magistratura lo desnaturalizó, y permitió que fuera sistemáticamente usado por el gobierno para disciplinar a los jueces, apelando también a la opinión pública, que en estas cuestiones resultó ser bastante tornadiza. Esto desembocó en un enfrentamiento con distintas instancias judiciales y particularmente con la Corte Suprema. El control de la opinión, uno de los bastiones del poder decisionista, lo llevó a presionar permanentemente al periodismo opositor o independiente, tanto a los periodistas como a las empresas. De entonces data el inicio del ataque al grupo Clarín, en quien veía un competidor de envergadura. Esta política culminó con la sanción de la controvertida ley de Medios, que independientemente de otros efectos futuros, en lo inmediato acompañó la formación de un grupo mediático oficialista de envergadura. La utilización de todos los resquicios que ofrecía el sistema institucional, y el uso eficaz del principio de la mayoría en distintas instancias institucionales, llevan a Quiroga a caracterizar esta transformación en términos de “estado de derecho atenuado”.

El análisis del resto de los actores de la vida democrática es menos exhaustivo. El poder decisionista no encontró resistencias consistentes ni en los partidos ni en otros ámbitos de la vida política. Los partidos, que habían sufrido un duro golpe en 2001, no mejoraron en su desempeño. Se dividieron, se vaciaron de contenido programático e identitario, perdieron sus militantes y estructura y se limitaron a la nominación de candidatos, elegidos preferentemente sobre la base de encuestas de imagen. Esto afectó a los dos partidos tradicionales -la UCR y el PJ-, mientras que el promisorio “tercer partido”, de los noventa, el FREPASO, se desintegró totalmente. El espacio dejado por los partidos fue ocupado por dirigentes con ocasional buena imagen, “espacios” políticos lábiles y coaliciones igualmente cambiantes. En este escenario, que remite a la crisis pero también al menemismo, el gobierno no solo desechó impulsar una reforma política que ayudara a reconstruirlos -una de las demandas resultantes de la crisis de 2001- sino que organizó su propia fuerza política en un ámbito no definido y fluctuante, entre un partido Justicialista largamente intervenido, un Frente para la Victoria de existencia informal y un conjunto de partidos aliados que actúan como colectoras laterales.

Esta desintegración partidaria es causa y consecuencia de una reestructuración de la opinión política. Nos dice Quiroga que izquierdas y derechas ocupan lugares marginales en el espectro electoral, que se define como de “centro”. La novedad quizá no está en esto -ni la UCR ni el PJ fueron encasillables en esa opción- como en la volatilidad del centro mayoritario, no contenido en las clásicas opciones partidarias. Con diferentes matices, que las encuestas de opinión tratan de capturar, este centro de conducta electoral altamente volátil define las elecciones (aunque no lo menciona, Quiroga sin duda tiene en cuenta la existencia de un voto popular

peronista cautivo de al menos un 25%). Así, se manifestó adverso al oficialismo en 2006 en Misiones y en las elecciones nacionales de 2009, pero lo apoyó, al menos parcialmente, en las presidenciales de 2007.

Si los partidos no cumplen el papel que deberían tener en una república democrática, el espacio público tampoco aporta en la Argentina lo suyo: la deliberación. Como en el caso fiscal, Quiroga encuentra responsabilidades compartidas entre el gobierno y la ciudadanía. El primero, es sabido, se niega al diálogo, y en lugar de estimular el debate provoca conflictos que no se propone resolver. Del otro lado, faltan los ciudadanos “suficientemente informados”, interesados en animarlo, de modo que la opinión -decisiva ante la debacle de los partidos- resulta fácilmente moldeable tanto por la palabra oficial como por la de los medios, sean oficialistas u opositores.

El espacio que en la opinión y la discusión deberían tener las estimulantes instituciones de la “contrademocracia”, según la expresión de Rosanvallon, es ocupado sobre todo por las organizaciones piqueteras. Instaladas en la calle y potenciadas por los medios masivos, no se proponen dialogar y argumentar, pero en cambio interpelan simultáneamente a la sociedad, recordando la existencia de sus representados, y al Estado, demandando soluciones inmediatas. Aquí introduce Quiroga uno de los debates más complejos de la filosofía política, a los que aludiremos después. Se trata de la discusión sobre los diferentes derechos: en este caso, protestar y manifestarse por un lado, circular libremente y llevar adelante la vida cotidiana por el otro. En un tema donde predominan las posiciones teóricas categóricas y las grandes palabras -libertad, represión, orden, seguridad jurídica, por ejemplo-, Quiroga propone una solución menos teórica que práctica: el buen gobierno, sin caer ni en la permisividad ni en el autoritarismo, debe manejar cada conflicto con sentido común; debe tratar de que coexistan los diferentes derechos, y debe combinar las soluciones de corto plazo -por ejemplo las políticas de subsidios- con otras de largo plazo.

El ensayo tiene un final abierto y prospectivo, basado en las tendencias recientes del régimen decisionista. En primer lugar, la constitución desde 2007 -elección de Cristina Kirchner- de un “poder bicéfalo”, verdaderamente original y difícil de encuadrar conceptualmente, por la amplia confusión entre lo público y lo privado que deriva de la existencia de un matrimonio gobernante. Agréguese que Néstor Kirchner, protagonista principal de todas las decisiones del gobierno, no tuvo una función pública, y ni siquiera partidaria, salvo las de diputado o presidente del PJ, que nunca asumió realmente. En segundo lugar, la llamativa pérdida de rumbo del gobierno, que desde el conflicto con el campo en 2008 vio reducido el plus de apoyo en la opinión ganado en los años anteriores, pero a la vez, ha conservado intacto su poder e incluso ha hecho gala de un decisionismo extremo. Consecuencias del giro de la opinión han sido la reconstitución de un Congreso dispuesto a controlar, una Justicia capaz de enfrentar al Ejecutivo, una opinión pública activa y disconforme y hasta una oposición política partidaria. En estos indicios -cuyo balance ya ha variado, y seguirá variando hasta las elecciones de octubre de 2011- Quiroga cree ver las promesas de un “buen gobierno”, que en su opinión es la alternativa esperable y deseable para el “decisionismo democrático” vigente.

Esta síntesis del contenido del libro, parcial y sesgada, subraya aquellos aspectos que más interesan a un historiador. Pero en rigor, la originalidad de este ensayo reside en la integración de tres perspectivas: la historia política, la ciencia política y la filosofía política; lo que ocurrió, los modelos conceptuales para interpretarlo, y un *deber ser* valorativo, que se confronta con lo que fue. Esta combinación plantea desafíos importantes, tanto en el análisis como en la escritura, razonablemente bien resueltos, más allá de algunos desbalances y reiteraciones, inevitables en un texto de complejidad contrapuntística.

Desde el punto de vista de la historia política, constituye una de las primeras aproximaciones académicas al kirchnerismo, un tema sobre el que tampoco existe un tratamiento periodístico abundante (el impulso editorial de 2009 parece haberse interrumpido, por

razonables motivos de prudencia, luego de la muerte de Kirchner). El tratamiento específico de la historia política es escueto pero preciso. Los hechos y coyunturas claves están cuidadosamente seleccionados y constituyen una buena guía para una reconstrucción del período, que naturalmente deberá incluir otros capítulos. Se extraña quizá la referencia a la política económica y la economía, cuestiones claves para explicar el buen éxito de este decisionismo democrático, y algunas de sus patologías.

El diálogo con los científicos políticos es amplio, aunque Quiroga no suele plantearlo en términos controversiales, sino que se suma a un esfuerzo colectivo de esclarecimiento conceptual. Algunos de sus conceptos indican una toma de posición en ese campo. Tal el caso de “régimen político”, al que asigna especial importancia. Con él refiere no solo a la dimensión institucional del gobierno de la comunidad, sino también a su cultura política. Pero recurre a esta dimensión más bien para señalar carencias y falencias -como el escaso conocimiento de lo legal- antes que para desarrollar un análisis específico de este territorio, tan atractivo para los historiadores. Esto se debe al peso que en su análisis tiene la tercera dimensión, la de la filosofía política, que es el territorio de lo valorativo. Lo ocurrido es constantemente confrontado con lo que debería haber ocurrido, si en lugar de ser lo que fue, el kirchnerismo hubiera sido un “buen gobierno”. Aunque pone en juego un conjunto amplio y selecto de autores -desde Aristóteles a Sartori o Ricoeur- la elección de Quiroga es personal: una “democracia republicana” que, ante la experiencia reciente, califica de “desolada”. Desde esa posición valorativa, da cuenta, de manera sintética pero compleja, de algunos de los debates actuales acerca de la democracia.

No puede omitirse el señalamiento del flanco débil que deja esta estrategia analítica. Puede argumentarse -y no sin razón- que la cultura política de buena parte de los argentinos tiene valores y prioridades diferentes de los de la república democrática, y que debe ser comprendida a partir de otros supuestos. De hecho, es un motivo recurrente cuando se habla del peronismo (palabra que, curiosamente, está casi o totalmente ausente del libro). Sin embargo, es justo declarar que los historiadores, aunque sabemos perfectamente que en nuestro oficio debemos tratar de separar el análisis de lo sucedido de nuestra propia valoración, no siempre sabemos, podemos o queremos hacerlo, sobre todo cuando nuestras intervenciones transitan en la zona intermedia del ensayo y la discusión pública (aunque afortunadamente nuestros colegas están prestos para señalar el desliz). De modo que una exposición franca del lugar en que se para el autor, como hace Quiroga, quizá sea, en el fondo, lo más saludable.

El “decisionismo democrático” es el concepto clave de este libro, y seguramente su mayor aporte. Le permite a Quiroga articular, en una común explicación, los gobiernos de Menem y de los Kirchner cosa que resulta muy clara si se lee también su ensayo anterior sobre la “emergencia permanente”. Ambos enfrentaron dos fuertes emergencias, en 1989 y en 2001, construyeron una respuesta excepcional y la mantuvieron pasada la crisis. El decisionismo de Kirchner, más radical que el de Menem, avanzó sobre un territorio ya desbrozado. Es difícil exagerar la importancia de esta contribución, dado el velo discursivo con el que en el debate actual se procura diferenciar y hasta antagonizar estas dos experiencias peronistas.

El concepto de decisionismo democrático sin duda dialoga con otros de la ciencia política actual, particularmente con la “democracia delegativa” de O'Donnell. Pero remite a otros clásicos, como el “cesarismo”, muy en boga en la primera mitad del siglo XX, que daba cuenta de un rasgo original de la política de masas. También recuerda al “liderazgo carismático de masas” de Weber, quien a principios del siglo XX descubrió en la democracia -a la que no asignaba un valor especial- no tanto su potencial deliberativo, ni siquiera su capacidad de contener y encauzar a las masas, cuanto su fuerza para impulsar y legitimar a aquel dirigente capaz de imprimir vida y movimiento al Parlamento y al Estado.

Quiroga se propone realizar una valoración equilibrada del decisionismo democrático. Subraya la importancia legitimadora del sufragio, aunque apunta que es una condición necesaria pero no suficiente de la república democrática. También destaca el peso de la opinión en la legitimación cotidiana de su acción de gobierno. Sobre todo, valora en el decisionismo su capacidad para restituir la

governabilidad en circunstancias críticas, aunque acota que solo un “buen gobierno” -la antítesis del decisionismo- podría asegurar esa gobernabilidad en el largo plazo. Por otra parte, cuestiona la concentración de poder en el Ejecutivo, su uso discrecional y la eliminación de los controles. También objeta la clausura del debate público mediante un estilo confrontativo, que parte permanentemente el campo en amigos y enemigos. Este tema es solo planteado por su incompatibilidad con la democracia republicana y no, como es común hoy, como una herramienta positiva para la construcción de poder.

Este balance, crítico pero matizado, lleva al punto central de Quiroga, que rechaza las doctrinas decisionistas de raigambre schmittiana, alegadas por muchos defensores del kirchnerismo, pero no quiere ceñirse al normativismo puro de filiación liberal, al que se limitan muchos de sus adversarios. El decisionismo es un estilo de gobierno legítimo en la emergencia de una democracia -afirma-, y hasta legal, pues muchos de sus instrumentos fueron incluidos en la Constitución de 1994. Así como la república romana tuvo su dictadura, la democracia argentina tuvo sus gobiernos de emergencia.

Pero a diferencia de Cincinnato, que cumplida su tarea volvió a su campo y a su arado, Menem y Kirchner mantuvieron el decisionismo una vez pasada la emergencia, a la que siguieron invocando, aunque de una manera cada vez más visiblemente retórica. En el caso de Kirchner, los mayores avances en el decisionismo se produjeron en 2006, cuando la crisis estaba claramente superada. En ese punto se produce para nuestro autor el deslizamiento de lo legítimo a lo ilegítimo, en un gobierno que no renuncia al estado de derecho, siempre invocado, pero que lo atenúa. “Estado de derecho atenuado” es una buena síntesis de la idea de Quiroga acerca de la democracia realmente existente.

La antítesis del decisionismo democrático es el “buen gobierno”, oportuna referencia al célebre fresco de los hermanos Lorenzetti en el Palacio Público de Siena (que podría servir para una campaña política actual). Aunque el buen gobierno contiene referencias al período democrático iniciado en 1983, remite básicamente al “deber ser” de la filosofía política. Se trata de un concepto amplio, no limitado a una sola opción política. La institucionalidad republicana constituye su elemento más fuerte, junto con el orden administrativo, el respeto de las libertades, la adecuada representación ciudadana, un sentido justo y equitativo de las políticas y, finalmente, la capacidad para presentar a la sociedad proyectos de largo plazo.

¿Cómo se aplica al caso del decisionismo democrático argentino? La república y sus instituciones, especialmente la legalidad y el control de los actos de gobierno, que son referencias permanentes en el texto, refieren a cuestiones bien conocidas y ampliamente debatidas, al punto que constituyen la línea divisoria más clara entre partidarios y opositores del gobierno. En cambio no es tan clara la referencia a la ciudadanía, sustento necesario del buen gobierno, que es evocada para señalar su carencia de una cultura legal firme. Quiroga se refiere más a una ciudadanía ideal ausente que a los ciudadanos con que actualmente cuenta la democracia argentina. La explicación de esas carencias remite a las condiciones sociales en que se forman los ciudadanos, que eventualmente posibilitan la existencia de una ciudadanía informada y educada, y a las razones por las que los atributos ciudadanos han retrocedido desde 1983.

Por ejemplo, es difícil imaginar que esa cultura legal pueda arraigar entre quienes viven en lo que O'Donnell llama zonas marrones de lo estatal, lo que nos lleva a señalar cómo aparece en este texto la cuestión clave del Estado. Quiroga se ocupa de la normativa institucional y del uso instrumental del Estado por parte del decisionismo democrático. Un diagnóstico acerca de la república y sus posibilidades requiere considerar también otros aspectos, pues el abuso del poder del Estado es una consecuencia de su debilidad, y no de su fortaleza. El Estado argentino tiene una larga historia de relaciones colusivas y prebendarias con distintos intereses organizados corporativamente (digamos de paso, que el cuadro de la república desolada también se extraña el tratamiento de los grandes actores corporativos). Durante los gobiernos de Menem y Kirchner esas relaciones han pasado de la prebenda a la depredación, un factor muy importante para explicar su debilidad. Los límites al decisionismo deberían encontrarse, en primera instancia, en el propio Estado, sus

agencias, su normativa y su burocracia, incluyendo sus agencias de control o las de información, como el INDEC. Pero éstas han sido sistemáticamente devastadas por todos los gobiernos posteriores a 1976, con la sola excepción del de Alfonsín, con argumentaciones cambiantes pero de efectos concurrentes. Finalmente, el Estado tuvo en otros tiempos esa deseada capacidad de proyección, de formulación de políticas -ser el lugar en donde la sociedad piensa sobre sí misma, según la fórmula de Durkheim- y la perdió, o más bien le fue amputada en las últimas tres o cuatro décadas. La obra pública y los subsidios de De Vido o la gestión del INDEC por Guillermo Moreno son parte central del decisionismo kirchnerista y, a la vez, son la hipertrofiada culminación de una historia más antigua de destrucción. Retomando el punto de Quiroga, la República desolada gobierna un estado maltrecho, que permite los gobiernos decisionistas. Más aún, es tan calamitosa su situación, que probablemente hoy sea la única forma de gobernarlo.

Un comentario sobre la crisis de los partidos. Quiroga la registra en toda su complejidad, para concluir que uno de los problemas del sistema de partidos es que la antigua antinomia de derechas e izquierdas, aunque siga siendo importante para la alegación de identidades, ha dejado de tener sentido para el análisis político. Es fácil coincidir con este diagnóstico. Por eso mismo llama la atención la convicción de Quiroga acerca de la existencia en última instancia de ese clivaje, y su definición de una izquierda democrática y republicana. En lo personal coincido con esa propuesta, pero coloco esto en el plano de las convicciones personales, y reconozco que otro sector que se considera parte de la tradición de izquierda, tiene otras prioridades para definirse. Hay hoy una diferencia fuerte entre la izquierda y la centro izquierda, y otra igualmente fuerte dentro de ésta última (por no mencionar la sutil distinción de Portantiero entre “la” centroizquierda y “el” centroizquierda), que tiene como núcleo precisamente la cuestión republicana. Para unos, críticos del gobierno, falta república; para otros, favorables a él, todavía hay mucha república.

Un último comentario. En trabajos anteriores Hugo Quiroga ha reconstruido en detalle la historia desde 1976, incluyendo abundantes y meditadas referencias a las etapas previas. Pero en este ensayo falta esa profundidad histórica. Las alternativas están presentadas como en el fresco de Lorenzetti: el mal gobierno de un lado y el buen gobierno del otro. El buen gobierno remite en parte al deber ser, y en parte a algo que fue: la reconstrucción de la democracia en 1983, luego de la cual la política y los gobiernos fueron extraviando el camino. Es fácil reconocer en esta perspectiva un sesgo generacional, que muchos compartimos: las ilusiones de 1983, cuando dimos por hechas cosas más afirmadas en los discursos que en la práctica.

Vista en perspectiva la historia de la democracia argentina desde fines del siglo XIX, el “momento Alfonsín”, parece brillar por su excepcionalidad. Fue una suerte de recreo en una historia en la que han predominado distintas variantes del decisionismo -podemos admitir que son diferentes, pero sin duda tienen un aire de familia- y en la que la cultura política de la ciudadanía, sólida y consistente, sin embargo asignó un valor modesto a la democracia republicana. No brilló ésta ni con el radicalismo yrigoyenista, ni con el peronismo, ni siquiera con el frondicismo, que ilusionó a la opinión progresista por su ejecutividad, y no porque faltaran ciudadanos, sino porque eran distintos de los del ideal republicano. Una explicación más volcada a la historia que a la filosofía política revelaría el arraigo en nuestra cultura política de todas las tradiciones, prácticas, hábitos y valores que estas nuevas versiones del decisionismo han sabido articular con sabiduría arquitectural en un contexto de democracia del sufragio. Es posible que esto desanime a quienes -como yo mismo- coinciden con la crítica de Quiroga a la república desolada. Pero quizás ese diagnóstico menos ilusionado permita pensar en alternativas eficaces para una república posible.



GÉNERO Y POLÍTICA

Silvana A. Palermo (Instituto de Ciencias, UNGS)


Género y ciudadanía política: algunos apuntes en la agenda de investigación

Dora Barrancos (CONICET - UBA)

Repensando *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina, 1946-1955*, de Adriana Valobra

Luciano de Privitello (CEHP - UNSAM - UBA - CONICET)

Los límites de la abstracción: individuo, sociedad y sufragio femenino en la reforma constitucional de San Juan (1927)



Género y ciudadanía política: algunos apuntes en la agenda de investigación

Por Silvana A. Palermo*

(Instituto de Ciencias, UNGS) ♦

Resumen

Este artículo revisa las contribuciones recientes de la historia de las mujeres y de los estudios de género sobre la ciudadanía política en la Argentina de entreguerras. Subraya los aportes de esta historiografía en materia de movimientos femeninos, el feminismo y el sufragismo. Sin embargo, tomando como caso de estudio una protesta laboral en 1917, le interesa demostrar la relevancia de examinar la participación de las mujeres trabajadoras en el espacio público del mundo urbano. De esta manera, espera mostrar el potencial de profundizar la investigación, desde una perspectiva de género, sobre la sociabilidad política popular y la ciudadanía en la Argentina de la primera mitad del siglo XX.

Palabras clave: Ciudadanía - Género – Trabajadores - Historia de mujeres - Argentina

Summary

This article reviews recent contributions of women history and gender studies on the issue of political citizenship in Argentina during the interwar period. It highlights that this historiography has enhanced our knowledge of female organizations, feminism and suffragists' movement. Still, taking as a case study a labor mobilization in 1917, it seeks to demonstrate the relevance of examining working class women public access in urban Argentina. In so doing, it hopes to open the field for further investigation into gender, popular politics and citizenship in Argentina during the first half of the twentieth century.

Keywords: Citizenship – Gender – Workers - Women history - Argentina

* Licenciada en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA y Dra. en Historia de la State University of New York at Stony Brook. Docente-Investigadora en el Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento e integrante del Grupo de Historia Social y Género del IIEGE de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Actualmente investiga sobre género, ciudadanía y cultura de los trabajadores en la Argentina del siglo XX. Entre las publicaciones más recientes sobre estas temáticas se encuentran "Masculinidade, conflitos e solidaridades no mundo do trabalho ferroviário na Argentina (1912-1917) *Revista Mundos do Trabalho. Publicação Eletrônica Semestral do GT Mundos do Trabalho*, n.2, 2009; "Quiera el hombre votar, quiera la mujer votar: género y ciudadanía política en Argentina (1912-1947)", en Carolina Barry (comp.), *El Sufragio Femenino en América Latina*, Universidad Tres de Febrero (en prensa); "¿Trabajo Masculino, Protesta Femenina? La participación de la mujer en la gran huelga ferroviaria de 1917", en María Celia Bravo, Fernanda Gil Lozano y Valeria Pita (comps.) *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*.

♦ Agradezco las sugerencias de los evaluadores y las reflexiones de mis colegas del Grupo de Historia Social y Género del IIEGE-UBA.

Los esfuerzos académicos por avanzar en la construcción de una historia social sexuada, capaz de hacer visible la agencia de las mujeres en los procesos históricos, sumados al más reciente interés por utilizar el concepto de género como categoría de análisis, han dado como resultado una serie de estudios que, en los últimos años, han enriquecido nuestra comprensión del proceso de construcción de la ciudadanía política en la Argentina durante la primera mitad del siglo XX.

Dentro del campo de temáticas asociadas a la cuestión de la ciudadanía se destaca la participación de los individuos en la comunidad nacional tanto a partir del ejercicio de sus libertades públicas como de su reconocimiento legal a la representación política.¹ Las primeras refieren al conjunto de prácticas políticas en las que el ciudadano encuentra formas de expresión más allá del acto electoral. Las mismas permiten la constitución de una esfera pública política, entendida como un espacio de mediación entre la sociedad civil y el poder político en el que las personas privadas conforman un público con el derecho a opinar y debatir sobre la acción gubernamental. Las libertades políticas, por su parte, se vinculan al ejercicio del sufragio, conforme lo establecen las normas constitucionales que fijan los criterios para elegir y ser elegido, y a las prácticas electorales concretas, las que pueden regirse o no por las normas legales vigentes. Mientras que el análisis de la sociabilidad política en la esfera pública apunta a abordar la participación política en un sentido más amplio, el examen de las normativas y prácticas electorales resulta igualmente fundamental en tanto es sobre este principio de representación política que descansa, en buena medida, la legitimidad republicana. De hecho, puede decirse que la renovación de la producción historiográfica sobre la construcción de la ciudadanía en los estados nacionales latinoamericanos se ha basado en la combinación de ambos enfoques, esto es, en el estudio de las articulaciones entre ambas formas de participación, sus transformaciones históricas y sus especificidades nacionales.²

La historia de las mujeres en Argentina no ha permanecido ajena a esta corriente. Uno de sus más significativos aportes radica en priorizar una perspectiva de análisis capaz de recuperar la agencia de actores sociales interesados en ejercer y reclamar para sí estas libertades, apelando a diferentes estrategias de acción individual y colectiva en el marco de procesos históricos conflictivos. Particular atención se ha prestado asimismo a explorar el desarrollo de las organizaciones femeninas y sus vinculaciones con los movimientos internacionales. En este marco ha ido emergiendo una visión más comprensiva del desarrollo del asociacionismo, la prensa femenina y de las muy dispares concepciones políticas y de género que informaron las luchas por el reconocimiento de los derechos civiles y políticos femeninos durante las primeras décadas del siglo XX.³

¹ En los años recientes, la reflexión académica sobre la ciudadanía ha sido intensa. Para revisar el derecho a la representación política resultó particularmente influyente la obra de P. Rosanvallon (1999), *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*. México: Instituto Mora. Desde la perspectiva de género, vale mencionar a J. Scott (1988), *Gender and the Politics of History*. New York: Columbia University Press y (1996) *Only Paradoxes to Offer. French Feminists and the Rights of Man* Cambridge: Harvard University Press. Sobre la conceptualización de la ciudadanía y los estudios de género me han resultado orientadores: Lister, R. (1997), "Citizenship: Toward a Feminist Synthesis", *Feminist Review*, n.57, pp. 28-48; K.Canning y S. Rose (2001), "Gender, Citizenship and Subjectivity: Some Historical and Theoretical Considerations", *Gender and History*, n. 3, pp. 427-43; K. Canning (2004), "Class versus Citizenship: Keywords in German Gender History" *Central European History*, vol. 37, n. 2, 225-244 y A. Clark (2007), "The Rhetoric of Masculine Citizenship: Concepts and Representations in Modern Western Political Culture" pp.3-24, en S. Dudink, K. Hagemann y A. Clark, *Representing Masculinity. Male Citizenship in Modern Western Culture*. New York: Palgrave Macmillan.

² Tomo la distinción entre libertades públicas y políticas de N. Botana (1998), *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana. En cuanto a las miradas recientes de la historia política sobre la ciudadanía, véase H. Sabato (1999), "Introducción", en H. Sabato (coord.), *Ciudadanía y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, pp.11-26. México: Fondo de Cultura Económica.

³ Existen ya varias obras al respecto, por lo que pueden comerse omisiones injustas. Adviértase que las aquí mencionadas ofrecen una lista más completa de los estudios monográficos dedicados a esta cuestión. D. Barrancos (2007), *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana; D. Barrancos (2002), *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*. Buenos Aires: FCE; M. C. Bravo, F. Gil Lozano y V. Pita (edit.) (2007), *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres Argentinas, siglos XIX y XX*. Tucumán: UNT; M. Feijo (1980), *Las feministas*.

Las investigaciones sobre el protagonismo de las mujeres en el ámbito público lograron ampliar el registro de actores involucrados en los debates sobre los derechos que el estado nacional, en tanto república moderna, debía reconocer.⁴ Por ejemplo, las opiniones de las principales dirigentes y la acción de sus asociaciones no pueden desestimarse al examinar las controversias públicas sobre algunos de los temas más álgidos de fines del siglo XIX como la cuestión social. Reconocer su pensamiento y participación política permite comprender la relevancia del liberalismo reformista, el socialismo, o el nacionalismo, para mencionar tan sólo algunos casos.⁵ Su militancia y aspiraciones no pueden ser soslayadas al indagar la dinámica de la sociabilidad política y las concepciones de ciudadanía. Ello es particularmente evidente durante el período de entreguerras, marcado por la competencia partidaria y las disputas sobre la legitimidad política desencadenadas por la reforma electoral de 1912 en Argentina.

Más puntualmente, el estudio de las organizaciones de mujeres, del movimiento feminista y del sufragismo en la Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX ha invitado a reflexionar sobre las implicancias que las diferencias sexuales acarrearán en las formas de participación política. La dinámica del ejercicio de las libertades públicas y políticas no resulta idéntica para todos los integrantes de la comunidad política, sino que varía, entre otros clivajes, de acuerdo a diferencias de género. Pero mientras la desigualdad de derechos políticos creó obvias disparidades en las modalidades de intervención en la vida pública de hombres y mujeres, existen elementos comunes menos evidentes pero igualmente significativos. Si se sigue la interpretación de Hilda Sabato en su libro sobre la política porteña en los albores del período republicano, es evidente que la participación de los hombres en la esfera pública brindó un terreno mucho más fértil para la construcción de la ciudadanía que el ofrecido por las propias prácticas electorales. Según esta autora, aunque estas últimas tuvieron lugar con frecuencia y regularidad, resolvieron la designación de las autoridades y, en última instancia, constituyeron un nexo de vinculación entre la sociedad y el poder político, no alcanzaron a propiciar la creación de ciudadanos individuales y autónomos. En tanto votantes, los varones se integraron a máquinas electorales, que funcionaban como redes destinadas a movilizar clientelas y refrendar candidaturas pre-establecidas. Aun cuando los comicios se hicieron más competitivos, menos fácilmente controlables por las autoridades gubernamentales y, en consecuencia, con resultados más inciertos, para la vasta mayoría de los varones la política se desarrollaba al margen del acto electoral.⁶ Excluidas del derecho al voto y de las máquinas partidarias y electorales, también las mujeres estructuraron su participación en la esfera pública por fuera de los comicios y las instituciones representativas formales. Esto de ninguna manera oblitera las patentes diferencias con los hombres. Significa, sí, que la ausencia de derechos políticos no deber ser confundida con la ausencia de actividad política, y de una actividad de gran vitalidad y relevancia en relación a la forma como la mayoría de los ciudadanos –hombres y mujeres– concebían en esa época la participación.

Buenos Aires: CEAL; A. Lavrin (1995), *Women, Feminism and Social Change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940*, Lincoln and London: University of Nebraska Press; F. Miller (1991), *Latin American Women and the Search for Social Justice*. Hanover: University Press of England; M. Nari, (1995), "Feminismo y diferencia sexual. Análisis de la 'encuesta feminista argentina' de 1919", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, Tercera Serie, num. 12, II; Seminar on Feminism and Culture in Latin America, (1990) *Women, Culture and Politics in Latin America*. Berkley: University of California Press; A. Valobra (2008) "Feminismo, sufragismo y mujeres en los partidos políticos en la primera mitad del siglo XX", *Annis, Reveu de civilisation contemporaine Europe/Amériques*, 8: 1-11.

⁴ Vale recordar, asimismo, que investigaciones recientes han demostrado la activa participación de las mujeres en el diseño e implementación de las políticas asistenciales en el período de formación del estado nacional, ver V. Pita, (2009), *La Sociedad de Beneficencia en el manicomio. La experiencia de administración y tutela del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires, 1852-1890*. Tesis Doctoral, UBA.

⁵ D. Barrancos (2005), "Socialismo y sufragio femenino. Notas para su historia (1890-1947)" en H. Camarero y C. Herrera (eds.) *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, pp.159-84. Buenos Aires: Prometeo Libros; S. Mc. Gee Deutsch, (1994) "The Visible and the Invisible 'Liga patriótica Argentina', 1919-1928: Gender Roles and the Right Wing", *Hispanic American Historical Review*, 64: 233- 58.

⁶ H. Sabato (1998), *La política en las calles: Entre el voto y la movilización: Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Sudamericana; P. Alonso (2000) *Entre la Revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90*, Buenos Aires: Sudamericana.

Inhibidas del derecho al ejercicio de las libertades políticas, las mujeres pues dependieron para su conformación como ciudadanas, como individuos capaces de formar parte de la opinión pública y de influir en el debate sobre las políticas de estado, de otros modos de asociación y acción colectiva. Que estas otras formas de intervención en la esfera pública con frecuencia les brindaron un canal para demandar su inclusión en términos igualitarios a la comunidad política está fuera de duda. Tal es el caso de las actividades públicas desempeñadas por el Consejo Nacional de Mujeres a comienzos de siglo XX. En la misma dirección apunta la efervescencia de las agrupaciones feministas en torno a la cuestión de los derechos electorales, la cual se manifestó a través de publicaciones, campañas de difusión y afiliación a las organizaciones sufragistas internacionales a las que adhirieron líderes reconocidas como la socialista Alicia Moreau, Elvira Rawson o Julieta Lanteri. No sorprende que al caracterizar al sufragismo local, la historiadora Marcela Nari prefiera hacerlo antes que como un movimiento político consciente, como un conglomerado de diversos tipos de prácticas en el ámbito público. Aunque heterogéneo y cambiante, este conjunto de prácticas y organizaciones hizo posible la puesta en discusión de los derechos políticos femeninos.⁷ Dicho de manera sencilla, la exclusión de las mujeres del derecho a la representación no les impidió a las mujeres hacer ejercicio de sus libertades públicas, hacer política. Y esta política, como ya varias décadas de investigaciones sobre el tema lo demuestran fue, en ocasiones, puesta al servicio de la denuncia de la desigualdad jurídica entre ambos sexos y la demanda a favor de la igualación de derechos, entre ellos de los derechos cívicos. En conjunto, los trabajos sobre la etapa previa a la Ley Sáenz Peña y sobre el período de entreguerras arrojan luz sobre el proceso que condujo a la sanción de la ley del sufragio femenino de 1947 y la posterior incorporación de las mujeres a los partidos políticos, el parlamento y otras instituciones de gobierno.⁸

La recuperación del activismo femenino en la esfera pública no deja, sin embargo, de adolecer de ciertos sesgos. Al trazar la trayectoria del feminismo, en general, y el sufragismo, en particular, el énfasis ha recaído en la evolución del movimiento asociativo femenino, la proliferación de la prensa femenina y la participación de las mujeres en diferentes instituciones públicas e inclusive de los partidos políticos. De allí que inevitablemente el foco recayera en un conjunto de mujeres que, más allá de su diversidad ideológica, pertenecen a familias encumbradas o al limitado universo de las profesionales o militantes. Por otro lado, existe una rica literatura histórica dedicada a las mujeres trabajadoras, que ha documentado su incorporación al mercado de trabajo, sus experiencias laborales y su participación en organizaciones sindicales y acciones colectivas.⁹ Su objetivo primordial ha consistido en develar el papel de estas mujeres en el proceso de construcción de una cultura de clase. Esta preocupación por captar la singularidad de la experiencia y

⁷ A. Vasallo (2000), "Entre el conflicto y la negociación. Los feminismos en los inicios del Consejo Nacional de Mujeres, 1900-1910" y M. Nari (2000), "Maternidad, política y feminismo", ambos artículos en F. Gil Lozano, V. Pita y M. Ini (dir.) *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX*. pp. 177-96 y 197-222 respectivamente.

⁸ Existe una extensa y sofisticada literatura sobre la acción femenina a favor de los derechos políticos. Además de los estudios mencionados en la nota 3, sobre el período peronista véase Bianchi, S (1983) "Las mujeres en el peronismo (Argentina 1945-1955) en G. Duby y M. Perrot, *Historia de las mujeres. El siglo XX*. Buenos Aires: Taurus, pp. 313-24; S. Bianchi (1986), "Peronismo y Sufragio Femenino: La ley electoral de 1947." *Anuario IEHS*, pp.255-96; S. Bianchi y N. Sanchis (1988), *El partido peronista femenino*, Buenos Aires: CEAL; M. Navarro (1994), *Evita*. Buenos Aires: Planeta; S. Mc. Gee Deutsch (1991), "Gender and Sociopolitical Change in Twentieth Century Latin America", *HAHR*, 71, 2: 259-306. C. Barry (2009), *Evita Capitana. El partido peronista femenino, 1949-51*. Buenos Aires: UNTREF; A. Valobra (2010), *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina, 1946-55*. Rosario: Prohistoria. Para una revisión reciente, cf. L. De Privitello (2010), "Los límites de la abstracción. Individuo, sociedad y sufragio femenino en la reforma constitucional de San Juan (1927)", *V Jornadas de Historia Política "Las provincias en perspectiva comparada"*. UNMdP, que adoptó forma de artículo en esta misma sección. Por mi parte, he examinado los debates sobre la legislación de los derechos políticos de la mujer en "El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)" (1998), *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, tercera serie, num. 16-17 y "Sufragio femenino y ciudadanía política en la Argentina (1912-1947)" en C. Barry (comp.)(en prensa) *El sufragio femenino en América Latina*. Buenos Aires: UNTREF.

⁹ Como referencia general, baste mencionar M. Lobato (2007), *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)* Buenos Aires: Edhasa.

conciencia social de las trabajadoras no necesariamente ha sido acompañada de estudios que presenten una indagación sistemática sobre su participación cívica y el modo en que la sociabilidad política republicana afectó su cultura política. Así mientras que, por una parte, los trabajos dedicados específicamente a abordar los mecanismos de acceso de las mujeres a la esfera pública tendieron a restringirse a aquellas mujeres socialmente influyentes, educadas o militantes, aquellos que recuperan el activismo de las mujeres trabajadoras a menudo prestaron poca atención a esta cuestión al priorizar su identificación cultural en tanto miembros de la comunidad obrera. El resultado ha sido que cuestiones tales como los procesos por los cuales las mujeres de clase trabajadora se han construido como individuos con derechos no sólo en tanto mujeres y trabajadoras sino en tanto ciudadanas –un tema de particular centralidad en el período de entreguerras- ha recibido escasa atención. Un diálogo más fluido y profundo entre ambos enfoques nos permitirá sin duda abrir nuevas agendas de investigación en torno a esta y otras problemáticas afines.

La reconstrucción de la agencia política de las mujeres trabajadoras enfrenta a los historiadores no sólo a complejos problemas conceptuales e interpretativos sino asimismo a dificultades metodológicas típicas del estudio de los sectores subalternos: la escasez y parquedad de las fuentes. Para ilustrar este punto me permito referirme a un ejemplo tomado de mi propia investigación. Quisiera argumentar que, a pesar de las limitaciones documentales, es preciso interrogar las evidencias combinando los abordajes propios de una historia social sensible a las diferencias de género con las problemáticas pendientes en torno a la participación política.

Al examinar la movilización de los trabajadores ferroviarios durante la primera huelga general de ese sector en la historia del país entre fines de septiembre y mediados de octubre de 1917 descubrí que, contra lo que tradicionalmente se había sostenido, su eficacia no estribaba sólo en la precocidad y solidez de las organizaciones sindicales masculinas.¹⁰ El éxito en la organización de la protesta debía mucho a la sostenida acción colectiva de las mujeres y las familias ferroviarias en su conjunto. La gran huelga ferroviaria fue una empresa familiar. Durante esos turbulentos días del invierno de 1917, cuando estallaron los primeros paros parciales, hasta entrada la primavera, momento en que se paralizó el servicio ferroviario a nivel nacional, muchas mujeres encontraron en la protesta laboral de sus familiares varones una oportunidad para hacer política en las calles. Acudieron a las asambleas en las que se debatía el curso del conflicto y la suerte de la legislación laboral y social de los ferroviarios, oficiaron como oradoras en mítines y conferencias, asistieron a las manifestaciones públicas y aún tomaron la iniciativa para realizar demostraciones en apoyo a la huelga, se organizaron para abogar por la libertad de los detenidos y algunas de ellas agitaron la causa de sus familiares varones escribiendo cartas en la prensa obrera. Su participación también resultó fundamental para hacer efectivo el cese de actividades pues organizaron comisiones de propaganda para visitar los hogares de los indecisos y se sumaron al hostigamiento de los rompohuelgas y a todas aquellas acciones destinadas a evitar la circulación de trenes y la realización de cualquier tipo de labores dentro de las empresas ferroviarias. No sorprende pues que se contaran entre las víctimas fatales de la represión y figuraran de manera prominente en todos los rituales fúnebres que se celebraron en diferentes localidades del país. Su notable activismo le ganó el reconocimiento de los ferroviarios y de los periódicos sindicales y de izquierda. También la prensa nacional, independientemente de sus posturas ideológicas y de género, registró el fenómeno: con frecuencia se refirió a las mujeres no como las familiares de los huelguistas sino, simplemente, como “las huelguistas.”

La participación femenina hubiera pasado inadvertida de no haber prestado atención a las corrientes historiográficas que insisten en recuperar la agencia de las mujeres aún allí donde aparentemente podría resultar improbable encontrarla. Ello es doblemente cierto para el caso que nos ocupa puesto que se trata de un conflicto laboral, en un sector que, a diferencia de otras ramas, empleaba

¹⁰ He analizado con más detalle esta problemática en “¿Trabajo Masculino, Protesta Femenina? La participación de la mujer en la gran huelga ferroviaria de 1917”, M. Bravo, F. Gil Lozano, V. Pita, (comps.) (2007), *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres Argentinas, siglos XIX y XX*, pp. 91-121.

casi totalmente trabajadores varones y en el que el activismo femenino ha estado ausente de las historias oficiales sindicales, y en gran medida, de las historias académicas también. Contrariamente a lo que *a priori* podía esperarse, las evidencias de la participación femenina no eran magras, más bien saltaban a la vista. Haber logrado dar con esas voces y esas acciones femeninas me permitió dotar de carnadura y contenidos concretos a un concepto frecuentemente evocado pero cuyo significado resulta elusivo e impreciso como lo es el de comunidad obrera. En consonancia con los aportes de la historia social de los trabajadores he intentado demostrar que la acción mancomunada de las familias ferroviarias daba cuenta del arraigo de una cultura de clase que excedía a los trabajadores y sus lugares de trabajo. Y esa cultura estaba imbuida de distintas concepciones de género. En efecto, así como la activa participación de las mujeres en la huelga había contribuido a su organización y eficacia, la apelación a un determinado tipo de masculinidad –el del varón sostén del hogar (el *breadwinner*)– había contribuido a dotarla de legitimidad tanto a los ojos de sus protagonistas como del resto de la sociedad. Ambos fenómenos estaban íntimamente relacionados: si lo que estaba en juego no era en esencia los derechos de los trabajadores sino las necesidades del hogar proletario, las mujeres tenían no el derecho sino la obligación de involucrarse en la protesta. Claro que los empresarios o la prensa nacional podía coincidir en general con el principio de género evocado por los/las huelguistas pero no con su corolario: la intensa movilización de las mujeres trabajadoras en las calles.

Hasta aquí este análisis se inscribe en las preocupaciones propias de la historia social de los trabajadores, la historia de las mujeres y la perspectiva de género. Sin embargo, en vista de los planteos de la reciente renovación de la historia política, este extraordinario protagonismo de las mujeres en el espacio público nos empuja a ir más allá de la constatación de una fuerte cultura de clase. ¿Las acciones de estas mujeres no estarían indicando que las trabajadoras estaban llevando al límite las libertades públicas que les estarían permitidas, haciendo uso y poniendo en práctica sus atribuciones para manifestarse, peticionar o asociarse libremente? ¿Qué connotaciones tenían estas acciones para ellas como sujetos de derechos, habitantes de una república que se reclamaba democrática, tan democrática como las naciones más avanzadas del mundo? ¿Cuáles fueron las reacciones que generaron en la prensa?

Puede afirmarse que el activismo femenino daba cuenta de un modo distintivo de ejercer las libertades públicas. Si bien su militancia estaba al servicio de la causa de los derechos laborales de sus familiares varones, traducía asimismo una determinación autónoma de participar en el ámbito público. Autonomía no en sentido de independencia, sino de falta de subordinación. Algunas de ellas articularon esta aspiración en discursos y proclamas, pero más generalmente ello estuvo implícito en el estilo mismo de las acciones colectivas. La movilización de las mujeres se caracterizó por su similitud con la de sus pares varones. Las mujeres no se integraron como auxiliares de las organizaciones sindicales masculinas, ni desempeñaron tareas secundarias, o reprodujeron en el espacio público los roles propios del mundo doméstico. No existió prácticamente división sexual del trabajo en las formas de acción colectiva. Más aún, las apelaciones al bienestar del hogar de las familias ferroviarias no sólo se tradujeron en las tradicionales mejoras salariales y de beneficios sociales para los trabajadores, sino que incluyeron además el pedido de oportunidades laborales y educativas de las propias mujeres.

Como lo ilustra este ejemplo, no sólo las mujeres educadas o pertenecientes a sectores socialmente acomodados se arrogaron el derecho de participar en el ámbito público para influir en las políticas estatales y otros asuntos de interés común. Recuperar el modo en que las mujeres trabajadoras se sumaron a la sociabilidad política a raíz de conflictos que combinaban de maneras variables cuestiones de clase y género enriquecería nuestra comprensión de la heterogeneidad social de quienes protagonizaron el proceso de construcción de la ciudadanía política en la Argentina en el período de entreguerras. Nos permitiría obtener una imagen más comprensiva de la diversidad de mujeres que actuaron en la esfera pública y de la pluralidad de lenguajes con que definieron sus derechos. Es fundamental expandir esta indagación sobre los círculos, asociaciones y la prensa escrita de modo de examinar la presencia de estos

públicos subalternos en los espacios públicos, las plazas y las calles, la ritualidad de demostraciones y protestas donde resulta más factible visualizar la participación de las mujeres trabajadoras.¹¹ Sólo así podremos comprender más cabalmente la intersección de la cultura política obrera con más vastas problemáticas de género y ciudadanía.

Claro que la recuperación de la heterogeneidad de actores debe ofrecer un mosaico plural pero no inconexo de las esferas públicas. Se trata de iluminar los conflictos que supuso la inclusión de sujetos considerados diferentes, el modo en que las concepciones sobre las diferencias sexuales y sociales estructuraban relaciones de poder y ponían en juego privilegios e intereses en el ámbito público. Para volver a nuestro ejemplo, que las mujeres trabajadoras participaron activa y autónomamente en la gran huelga fue un hecho que ninguno de los periódicos que cubrieron el evento pareció disputar. Lo que suscitó fuertes controversias fue la valoración de este hecho y, en última instancia, los límites de los derechos de las mujeres a manifestarse públicamente.¹² Los principales periódicos nacionales -*La Nación*, *La Prensa* y *La Época*- condenaron sistemáticamente este activismo femenino. Lo describieron como intrínsecamente contencioso y violento, un estereotipo que no utilizaron para caracterizar las acciones de sus parientes varones en huelga. Tanto por su oratoria como por su estilo de movilización, la presencia de las mujeres en las calles sólo contribuía a exacerbar el conflicto y, en definitiva, a arrojar dudas sobre la moral y la respetabilidad de la familia obrera. Juzgaron que por su naturaleza tempestuosa, sus modos rústicos y agresivos de comunicación y de actuación, estaban incapacitadas para participar de manera civilizada de la vida pública, para contribuir a la concordia y al bien común. En opinión de los periódicos, la acción de las familiares de los ferroviarios reafirmaba su inadecuación para ejercer apropiadamente sus libertades públicas. La reprobación de la conducta de estas mujeres revelaba pues una doble discriminación, en tanto mujeres y trabajadoras. En teoría, las formas de sociabilidad constitutivas de la esfera pública política presuponían prácticas comunicativas igualitarias, en las que la autoridad se construía en base a la argumentación y no a jerarquías sexuales o sociales preestablecidas. En la práctica, sin embargo, la enunciación de esa igualdad teórica coexistió con reglas, prescripciones, costumbres y prejuicios que explícita o tácitamente establecían atributos y criterios para la práctica adecuada de esta participación.¹³

La prensa sindical y de las izquierdas tomó nota de la generalizada condena de los diarios nacionales al activismo femenino. En un editorial, el diario socialista *La Vanguardia* negó la veracidad de la información referida a actos de violencia, hostigamientos y ofensas por parte de las mujeres y sostuvo que el objetivo de la prensa era anatematizar a lo que calificó como “nobles y abnegadas obreras”. *La Vanguardia* insistió en destacar las capacidades intelectuales de las mujeres así como la compostura y moderación en sus modos de acción política. De hecho, se refirió a algunas de ellas por sus nombres y apellidos, como lo hacía con los principales dirigentes ferroviarios y las calificó de “ciudadanas”. Para el socialismo, el comportamiento público de estas mujeres no se diferenciaba en absoluto del de sus familiares varones. Ambos gozaban de los mismos atributos para el pleno ejercicio de sus libertades públicas.

La alusión a la condición de ciudadanas no constituyó un mero recurso retórico. En primer lugar, el socialismo consideraba que los derechos cívicos de los hombres y mujeres trabajadoras no se encontraban asegurados, existieran o no barreras formales que los limitaran. Aún cuando la reforma electoral de 1912 estipulaba el sufragio universal masculino, la identificación trabajador-ciudadano no

¹¹ Sobre las posibilidades de una mirada alternativa de este tipo, cf. M. Ryan (1999), “Gender and Public Access: Women’s Politics in Nineteenth Century America” en C. Craig (ed.) *Habermas and the Public Sphere* Cambridge: MIT Press, pp. 259-288. El reciente libro de Mirta Lobato sobre la prensa obrera en el Río de la Plata es un buen ejemplo de las posibilidades de tal enfoque: (2009) *La prensa obrera: Buenos Aires y Montevideo*. Buenos Aires: Edhasa.

¹² Para una narrativa más pormenorizada puede verse, (2006) “Peligrosas, libertarias o nobles ciudadanas: representaciones de la militancia femenina en la gran huelga ferroviaria de 1917”, *Mora. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*, n.12, pp. 102-121.

¹³ G. Eley (1999), “Nations, Publics and Political Cultures: Placing Habermas in the Nineteenth Century” en C. Craig (ed.) *Habermas and the Public Sphere*. Cambridge: MIT Press, pp. 289-39.

parecía garantizada. Lo mismo se aplicaba a las mujeres trabajadoras respecto de sus derechos cívicos y libertades públicas. Para los socialistas, no se trataba sólo de una contienda política destinada a remover las normas jurídicas y constitucionales que restringían y acotaban los derechos de los trabajadores y las mujeres –una lucha que tendría en el parlamento uno de sus escenarios clave. Se trataba, además, de una batalla cultural.¹⁴ La controversia sobre la naturaleza de la participación femenina formaba parte de una campaña para moldear la opinión pública respecto de la intrínseca civilidad de las trabajadoras. Por otra parte, el socialismo visualizó este clima de protesta laboral como una coyuntura favorable para ampliar la construcción de la ciudadanía. Entendió que el ejercicio apropiado de las libertades cívicas por parte de estas mujeres trabajadoras podría ser capitalizado en pro de la obtención de sus libertades políticas. Así el mencionado editorial de *La Vanguardia* abogó para que las mujeres, siguiendo el modelo de las sufragistas británicas, aunaran esfuerzos, no sólo para mejorar las condiciones materiales de la comunidad proletaria, sino también para conquistar sus propios derechos políticos.

En conclusión, hace ya varias décadas que la literatura sobre la historia de las mujeres ha venido explorando cuándo, de qué maneras y apelando a qué argumentos, éstas se asociaron y organizaron con el fin de derribar las barreras legales y preconceptos sociales que las condenaban a la desigualdad. Junto a las figuras y organizaciones más visibles y reconocidas de la lucha por la igualdad de género, se está comenzando a esbozar los rostros de muchas mujeres quienes, aunque pudieron no haberse involucrado directamente en movimientos o agendas feministas o sufragistas, decidieron ejercer plenamente sus libertades públicas en diferentes circunstancias y con objetivos concretos muy disímiles. Por este medio, se convirtieron en actrices activas del proceso de construcción de la ciudadanía política femenina en la Argentina. Muchas de ellas fueron concientes de su rol. Y sus acciones, como acabamos de mencionar, tuvieron significativas repercusiones mucho más allá de sus comunidades.

Mientras estas reflexiones han girado en torno a un estudio puntual, me animaría a pensar que no se trata de un caso excepcional. En muchos sentidos, el período de entreguerras presentó desafíos particularmente interesantes para las mujeres trabajadoras. Mientras las recesiones económicas, como la provocada por la Gran Guerra o la crisis mundial de 1930 afectaron fuertemente sus condiciones de vida, la profundización de la política de masas tanto a nivel internacional como local les abrió nuevas posibilidades para lanzarse a la participación pública. Es muy factible, en consecuencia, que además de encontrarlas en la protesta social, su presencia se hiciera sentir en actos y eventos vinculados a la política nacional o internacional. Ciertamente, la suerte de las normas que regían el derecho a la representación se resolvía en el marco de las instituciones formales de la república pero también las calles pueden ofrecernos un espacio privilegiado para aproximarnos al tema de la conciencia cívica femenina, en particular, y la sociabilidad política popular, en general.

Las reflexiones o apuntes aquí esbozados no pretenden definir las orientaciones de la agenda de investigación sobre la historia de la ciudadanía política en la Argentina de la primera mitad del siglo XX. Traducen, en cambio, un propósito más modesto y acotado: compartir los interrogantes hacia los que me condujo mi propia investigación al tomar el concepto de género como categoría de análisis para explorar la cultura política popular. He tratado de sintetizar en estas páginas la manera en que, en mi opinión, la comprensión de algunas de las problemáticas que hoy son objeto de creciente interés para la historia política podría enriquecerse al reconocer su dimensión generizada. O mejor dicho, utilizando la ya clásica expresión de Joan Scott, si se reflexiona sobre cómo el género construye la

¹⁴ Para reflexionar sobre estas disputas en torno a la integración de los trabajadores en el ámbito público han sido orientadores los estudios de M. Hurd (1996), "Morality and the Politics of Class in Hamburg and Stockholm, 1870-1914". *Journal of Contemporary History*, 31 (4): 619-650 y (2000) "Class, Masculinity, Manners and Mores. Public Space and Public Sphere in Nineteenth Century Europe", *Social Science History*, 24 (1): 75-110.

política y viceversa. Puede que así podamos ir reconstruyendo una historia más plural de las expresiones de la práctica femenina de la ciudadanía. Mucho hemos aprendido sobre cómo el ejercicio de las libertades públicas le permitió a algunas mujeres reclamar por sus derechos e ir definiendo y organizando el feminismo local. Pero sería provechoso que un abordaje de género sobre la sociabilidad política no se detuviera allí. De esta manera, la perspectiva de género nos permitiría fortalecer el diálogo entre las renovadas problemáticas y enfoques de la historia política y los temas y abordajes propios de la historia social de los trabajadores. Indagando en las fronteras de ambos campos de especialización, combinando el análisis de las normas con las prácticas, escudriñando con agudeza las fuentes disponibles, quizás pueda vislumbrarse el modo en que los hombres y también las mujeres trabajadoras ejercieron sus derechos republicanos, los resignificaron y adquirieron un protagonismo indiscutible en la construcción de la ciudadanía durante la Argentina de entreguerras.

Repensando *Del hogar a las urnas.* *Recorridos de la ciudadanía política* *femenina. Argentina, 1946-1955*, de Adriana Valobra[□]

Por Dora Barrancos[□]

(CONICET/ UBA)

Es una tarea especialmente difícil abordar con objetividad, de modo incontaminado, la investigación realizada por Adriana Valobra, plasmada primero en una tesis doctoral defendida en la Universidad Nacional de La Plata y luego en el libro que me ocupa. Y lo es porque me unen a la autora largos y profundos lazos cuyo origen se remonta justamente a la búsqueda orientativa de Adriana, con miras a enfrentar ese enorme desafío, hace más de una década. En efecto, Adriana se proponía desarrollar un abordaje que diera cuenta de la condición de las mujeres en la arena política – entendida ésta de manera amplia, porosa, con multiplicidad de ángulos- en una década crucial, la que transcurrió a mediados del siglo XX en la que obtuvieron el derecho al voto y comenzaron a ganar ciudadanía. Sus preguntas resultaban muy iluminadoras porque se dirigían a escudriñar no sólo a las mujeres identificadas de modo prístino con el peronismo, fuerza de indudable hegemonía en el periodo focalizado, sino también a las que habían quedado en sus confines y a quienes resultaron sus opositoras, sujetos menos analizados por nuestra historiografía. Era su especial interés indagar los balbuceos en la construcción de la dimensión cívica, las manifestaciones menos visibles del camino que llevaba al reconocimiento, las tramas de la participación que habían quedado sepultadas. Los resultados de esa aventura intelectual no han sido sólo los exhibidos en la tesis doctoral y en la adecuación posterior al género libro, pues Adriana publicó una serie de artículos en



[□] Este texto es la presentación del libro, realizada el 17 de agosto de 2010 en la Biblioteca Nacional.

[□] Doctora en Historia –UNICAMP- Brasil, Profesora Consulta de la UBA. Directora de la Maestría y el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la UNQ. Investigadora Principal del CONICET y Directora del CONICET desde mayo de 2010. Se ha especializado en historia de los sectores subalternos, en particular en historia de las mujeres. Entre su vasta producción se destacan los libros: *La escena iluminada. Ciencias para trabajadores 1890-1930 – PlusUltra*; *Inclusión/Exclusión – FCE* -, *Historia con Mujeres*; *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos* - Sudamericana; *Mujeres, entre la casa y la plaza* - Sudamericana.

los que dio cuenta de diversos aspectos de la acción femenina “politizada” en las décadas 1940-1950, que contribuyeron de modo fecundo a la elaboración de esas narrativas.

El libro se abre con discusiones conceptuales atinentes al vínculo entre *ciudadanía y peronismo* en las que la autora revisa la bibliografía defendiendo el punto de vista que, creo, ha ganado mayor consenso en nuestra vida académica. Ese punto de vista está lejos de la idea de manipulación subordinante, tanto como de la condescendiente aceptación de los avances traídos por la que seguramente sea la más importante de nuestras fuerzas políticas desde su advenimiento hasta nuestros días, pero expresa la convicción de las transformaciones en materia de derechos, y no sólo sociales, que se le deben. Aun con las contradicciones bien conocidas, el peronismo significó una ruptura con el viejo orden que limitaba los derechos de ciudadanía y posibilitó un nuevo régimen de prerrogativas en el que se incluyó el sufragio femenino y la legitimación de la participación de las mujeres en la arena cívica. Y para exhibir las claves de interpretación de los procesos históricos vinculados a este acontecimiento, Adriana apeló a la bibliografía crítica feminista en la que destellan las contribuciones de un destacado grupo de científicas políticas con especial referencia a Carol Pateman, autora que se encuentra entre sus más dilectas. Pero adentrémonos en las entrañas del libro

En el capítulo primero, Adriana realiza un balance de la historia a favor de los derechos políticos femeninos que culminó con el escenario de instauración del peronismo. La promesa del voto estaba en la campaña (y en la de la Unión Democrática también), y aunque el entonces Coronel Juan D. Perón estaba convencido de que debía concederse – durante 1945 participó de modo directo en el lanzamiento de un nuevo movimiento a favor de la medida y hasta se rumoreó que el voto se impondría por decreto-, el texto recupera en toda su extensión la figura de Eva Perón y su propio compromiso activo con este derecho fundamental. No nos escapaba que más allá de su manifiesto antifeminismo, la esposa de Perón, quien ya había dado muestras de su determinación de constituirse en un ariete sustancial del proyecto del marido, se disponía a lidiar por la participación de las congéneres en la vida política. Eva había solicitado a las autoridades del Congreso que se aguardara su regreso de Europa para poner en movimiento el proceso que culminaría con el sufragio, y así se hizo. No hay dudas sobre el especial protagonismo de Eva con relación al voto en la selección de devociones que atendían las figuras dominantes del régimen. El acto de promulgación de la ley en la Plaza de Mayo desde la Casa Rosada es un hito emblemático pues marca una consustanciación perdurable. El rito sella la identificación de Eva Perón con el mandato de hacer de la agencia femenina el respaldo del proyecto peronista, lo que la lleva a imaginar que se trata de una circunstancia completamente original que propicia un inicio verdadero de historia. Para Adriana, el sufragio consagrado por el peronismo se coloca en una situación de completa negligencia de la historia antecedente. Se trata de un ocultamiento sin duda consciente de las luchas feministas, pero más allá de esa acción descomedida – que por cierto sólo puede desentrañarse bajo el supuesto de que el peronismo *procede como si todo lo inaugurara* -, la acción peronista movilizadora de las mujeres pone en evidencia una reconfiguración de los vínculos entre lo público y lo privado. Aunque el pensamiento de Evita se apegara a los estereotipos de género de su tiempo, ella misma se deslindaba y la fuerza subyugante con que convenció a los propios a crear la Rama femenina y, sobre todo, a burilar en las movilizadas la conciencia mayor de *entregarlo todo a la causa de Perón*, estalla en indicaciones impropias del género, en abandono de las tareas sagradas del hogar y en riesgos tangibles de inmoralidad. Esa historia es retomada de manera notable en el último capítulo del libro en el que se muestran los percances, los atolladeros y también las luces de ciertos escenarios de quienes fueron alcanzadas por el fuego apasionado de Evita y se convirtieron en sus conspicuas seguidoras. Legisladoras de la primera hora, hoy muy ancianas desde luego, siguen proclamando esa identificación sin fisuras. El molde de Evita, más que el del peronismo, obra como una articulación espejada que impide seguramente actos de soberanía del lenguaje. Es casi imposible obtener un registro desapegado de la identificación, como suele ocurrir con los sujetos que construyeron personalidades soldadas eficientemente con estructuras mandatarias: la doctrina, el partido, la fe.

El comportamiento de los partidos respecto de la inclusión de las candidatas mujeres y el comportamiento electoral de éstas en 1951, resulta una de las contribuciones singulares de Adriana. Sin duda, estábamos frente a mitos y ocultamientos respecto de lo que habían hecho las diferentes fuerzas políticas de la oposición. Había cundido la idea falsa de que el Partido Socialista había ignorado por completo a Alicia Moreau de Justo, cuando en verdad durante el peronismo Alicia gozó de renovado prestigio en la fuerza – lejos habían quedado las prevenciones de los años 1920. Y aunque la investigación de Adriana no ha focalizado en este caso a las socialistas, debe saberse que el Partido no se opuso al voto femenino como se ha creído - me he ocupado de esta circunstancia en un trabajo que se halla en prensa -, y que en algunos distritos, como el de la Capital Federal, postuló a algunas mujeres entre las que se encuentra Alicia Moreau de Justo. Justamente este dato lo debemos a las investigaciones de Adriana, tanto como el que se refiere a la completa negligencia de la Unión Cívica Radical en la materia, que no propuso a ninguna mujer en las listas de 1951. Esta mención me lleva a otro de los capítulos centrales del libro, el tercero, dedicado justamente a la política del radicalismo y a la cuestión femenina.

Adriana ha realizado una interpretación singular de las relaciones de esta notable fuerza política y las adherentes y simpatizantes femeninas que nunca le faltaron, pero que sin duda fueron hospedadas en las sombras. Resulta paradójico que el vertedero liberal, con visos modernizantes, que caracterizó a la UCR y que significó que en 1919 fuera uno de sus miembros el que presentara el primer proyecto de sufragio femenino en el Congreso, contuviera fracciones antagónicas a la más completa participación femenina en la vida pública. El mismo Hipólito Yrigoyen no era amigo del voto de las mujeres y como si esto se replicara en sentimientos más o menos confesos de buena parte de sus acólitos, el radicalismo en conjunto no fue una fuerza decidida a aumentar las prerrogativas de las mujeres. Las irrupciones de fuerzas discordantes - y con sesgos progresistas-, como el movimiento liderado por Moisés Lebensohn en el área bonaerense, agitó considerablemente las aguas con relación también al reconocimiento de la condición femenina. Adriana destaca el papel jugado por una feminista del radicalismo lebensohniano, Clotilde Sabattini – la hija de uno de los más destacados líderes radicales de las décadas de 1930-1940-, cuya tragedia personal debe leerse en clave de género. Atacada a inicios de 1960 por su marido Raúl Barón Biza (una figura violenta que no hubiera tolerado nuestro actual derecho) que le arrojó ácido en el rostro mientras discutían el divorcio con sus representantes legales, y que luego se suicidó, quedó brutalmente afectada y por cierto nunca se repuso de la feroz agresión pues terminó suicidándose también. Clotilde había sido una de las primeras mujeres en ocupar un alto cargo público al presidir el Consejo Nacional de Educación en 1958 bajo la presidencia de Arturo Frondizi. Fue también una de las primeras argentinas que participó como consultora en organismos internacionales, y hasta donde nos consta nunca dejó de identificarse con el feminismo. Pero si su figura – probablemente por la adhesión a la vertiente “intransigente” – careció de reconocimiento en el seno de la UCR, no es el único caso. Otro tanto ha ocurrido con cuadros femeninos destacados, y este ángulo de su comportamiento coloca a la fuerza política en un segmento acotado de la tradición liberal.

Finalmente, es imprescindible destacar el abordaje, igualmente original, del Partido Comunista argentino con referencia a las mujeres. Adriana ha analizado con sagacidad las diferentes canteras de pensamiento de nuestros comunistas que no parecieran haber sido tan negligentes u omisos respecto de la incorporación y reconocimiento de la militancia femenina. En primer lugar, debe decirse que aunque las ideas de Vitorio Codovila – la máxima conducción nacional del partido – resonaban como ecos de las posiciones oficiales de la Internacional - que no eran disonantes con relación a la mayor dignidad que debía ofrecerse de las mujeres-, no faltaba originalidad cuando proponía una interpretación menos agresiva de los acontecimientos progresivos del peronismo. Pero el PC encuentra su lugar en materia de derrotero del reconocimiento a la adhesión femenina a raíz del caso de Alcira de la Peña, candidata a Vicepresidenta de la Nación en las elecciones de 1951 cuando se inauguraba efectivamente el sufragio. Alcira tampoco era feminista, pero a menudo se refería a la necesidad de la “liberación femenina”, y como la mayoría de las figuras políticas radicalizadas, subsumía las

transformaciones que se debían a las congéneres en el mismo cauce de las grandes alteraciones que terminarían con el régimen burgués capitalista. En 1958 accedió como Concejala en el Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, se trató de la primera mujer en ingresar a ese recinto.

Pero la huella mayor de la impronta comunista en nuestro país en materia de impulso de los derechos sociales en manos de las mujeres, fue la UMA, la notable organización de la Unión Mujeres de la Argentina, una auténtica estrategia transversal que aglutinó a propias y ajenas en diversas áreas del país. Su periódico *Nuestras mujeres* ha sido analizado con minucia por nuestra autora y ha detectado la mnémesis de un movimiento original injustamente soterrado. Más allá de la gran estrategia comunista de ampliar como fuere la lucha antifascista y de asegurarse un derrame silencioso en muy diversos grupos e instituciones, la UMA fue un frente de solidaridades y de ideales compartidos para mejorar la condición de quienes padecían injusticias, pobreza y exclusión. Pero fue, tal vez sin proponérselo, un dique de sororidades, un puerto al que acudían mujeres de muy diversa condición para encontrar gestos y palabras vivificantes.

El libro de Adriana Valobra asoma como una enorme contribución, por todo lo que nos enseña y revela, por los caminos que abre para nuestro conocimiento especializado, por todo lo que señala hacia el futuro de nuestra historiografía. La luz que ha prendido para animar a estos recorridos de la ciudadanía femenina queda encendida.

Los límites de la abstracción: individuo, sociedad y sufragio femenino en la reforma constitucional de San Juan (1927)

Por Luciano de Privitello*

(CONICET, UNSAM, UBA)

Resumen

El propósito del este artículo es analizar la cuestión del sufragio femenino y a la vez discutir los alcances y límites de la llamada “perspectiva de género” para dar cuenta de este problema. Al mismo tiempo, esta discusión se enmarca en una mayor, sobre la naturaleza del problema del sufragio y la ciudadanía en la Argentina de la primera mitad del siglo XX.

Para eso, se atiende especialmente al caso de la reforma constitucional de la provincia de San Juan en 1927, primer caso en el que se concede el derecho de voto a las mujeres y único hasta la ley nacional de 1947. La hipótesis del trabajo es que esa medida no puede ser considerada simplemente como una “ampliación de la ciudadanía” o una mera “concesión de un derecho antes negado” (tal como suele considerarse en la mayor parte de los estudios realizados desde la perspectiva de género), sino que debe ser analizada en el marco de una resignificación completa de lo que sería la política y, por lo tanto, del significado de la categoría de “ciudadano”. Esta resignificación, por otra parte, debe ser entendida en el contexto de la crisis cultural y política de la primera posguerra, la llamada crisis de la democracia liberal, y de los consiguientes ensayos y reformulaciones de lo que sería la sociedad y la política. En otras palabras, no se trata simplemente de una ampliación de la ciudadanía y un mejoramiento de la democracia, sino de una nueva definición de ambos términos en radical oposición a la que había predominado hasta ese momento y había sido consagrada por la ley Sáenz Peña.

Palabras clave: Argentina – Ciudadanía – Política – Sufragio - Género.

Summary

The purpose of the present article is to analyze the matter of female suffrage and concurrently to discuss the reach and limits of the so called ‘gender perspective’ to account for this problem. At the same time, this discussion is contained by a greater one: the nature of suffrage’s and citizenship’s issues during the first half of Argentina’s XXth century.

Concerning that, the focus of particular interest is the case of the 1927 constitutional reform of San Juan’s province, the first and only situation in which women are granted permission to vote until the 1947 national law. The hypothesis of our piece is that this measure

* Doctor en Historia. Profesor en las carreras de Ciencias Políticas y de Historia de la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de San Martín. Investigador adjunto del CONICET. Es autor de *Agustín Pedro Justo, las armas en la política* (FCE); *Vecinos y ciudadanos, sociedad y política en la Buenos Aires de entreguerras* (Siglo XXI), y coautor de *La Argentina en la escuela* (Siglo XXI) y *Grandes discursos de la historia argentina* (Ariel). Ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas sobre temas de historia política argentina del siglo XX y sobre los contenidos de historia y civismo en los manuales escolares de la última mitad del siglo XX.

cannot be simply considered as a 'broadening of citizenship' or a mere 'granting of a right previously denied' (as most studies on gender perspective often considerate it), but that it should be analyzed under the light of a complete resignification of what politics are and, therefore, the meaning of 'citizen'. On the other hand, this new signification should be understood in the context of the cultural and political crisis of the first postwar era -known as 'liberal democracy crisis'- and the consequent attempts and reformulations of what society and politics would be. In other words, this is not simply a broadening of citizenship and an improvement of democracy, but rather a new definition of both terms in utter opposition of the one which had dominated until that time and had been established by the Saenz Peña law.

Key words: Argentina – Citizenship – Politics – Suffrage - Gender.

Habría que decirles a los socialistas que el actual progreso de nuestra democracia no es obra de ellos, ni es obra tampoco exclusiva del Bloquismo, desde que esta transformación del espíritu cívico que ha preparado el ambiente a nuestro partido, es el resultado de la evolución general de todos los pueblos, es el resultado de la guerra europea que ha traído nuevas ideas y ha hecho surgir nuevas aspiraciones y anhelos en el mundo... Federico Cantoni, Convención Constituyente. 4 de febrero de 1927.

Impulsada por las fuerzas de la UCR bloquista, el 10 de febrero de 1927 la Convención Constituyente aprobaba una nueva Constitución para la provincia de San Juan. La flamante carta venía a consagrar la hegemonía política del bloquismo, que pocos meses antes había ganado por segunda vez la gobernación de la provincia¹ y, previsiblemente, se mostraba como la realización de las visiones que los seguidores de Federico Cantoni tenían sobre la sociedad, el Estado y la política. Entre estas novedades, la aprobación del derecho de sufragio para las mujeres era uno de los puntos más destacados: en efecto, según el nuevo texto constitucional las mujeres sanjuaninas tendrían en adelante los mismos derechos y obligaciones electorales que los hombres en los niveles provincial y municipal.²

Esta novedad se introducía en una provincia cuya vida política no podía haber sido más conflictiva. La llegada de la UCR a la presidencia en 1916, lejos de modificar esta situación agravó notoriamente estas tensiones y multiplicó la violencia. En estas circunstancias, la política se organizaba como un juego de suma cero, en el cual quien detentaba el poder utilizaba todos los instrumentos estatales para eliminar a su rival.

Por cierto, la violencia no era entendida simplemente como un mal necesario: por el contrario podía ser celebrada como una verdadera epopeya política. Esto es lo que sucedió, por ejemplo con los sucesos de La Rinconada.³

¹ Los resultados de esta elección fueron 17125 votos para la candidatura de Aldo Cantoni y 7069 para el candidato de la Concentración. C. Rodríguez (1979), *Lencinas y Cantoni. El populismo cuyano en tiempos de Yrigoyen*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

² "Artículo 34. Son electores provinciales con derecho a participar en todos los actos electorales los ciudadanos argentinos nativos o por naturalización de ambos sexos, mayores de 18 años y domiciliados en la provincia". *Las Constituciones de San Juan. Honorable Convención Reformadora de la Constitución* (en adelante HCRC). San Juan, s/f. p. 679. Las mujeres votaron por primera vez en la elección provincial del 8 de abril de 1928.

³ Para una mirada general de la política sanjuanina véase C. Rodríguez, op. cit.

Como es conocido, Hipólito Yrigoyen procedió en San Juan como en tantos otros casos y decidió que el proceso para acabar con el “régimen” local (es decir, la primacía electoral de la Concentración) debía iniciarse con una intervención federal. Sin embargo, la intervención de Amable Jones no sólo no volcó la balanza en favor del radicalismo personalista, sino que en muchos sentidos favoreció el crecimiento electoral de otra fracción del radicalismo, liderada por Cantoni. El asesinato de Jones en La Rinconada y el encarcelamiento del propio Cantoni sindicado como autor intelectual del hecho (una acusación que Cantoni no rechazaba) se convirtieron en un boomerang definitivo contra el personalismo: La Rinconada pasó a ser una epopeya y Cantoni se convirtió en gobernador en enero de 1923 haciendo campaña desde la prisión y sostenido sobre las figuras del martirio y de la persecución política. La liberación de Cantoni que siguió al dictamen de las urnas fue vivida como otra gesta fundacional.

Como consecuencia de estos hechos, en adelante los radicales personalistas decidieron abstenerse de todos los comicios hasta que los responsables del asesinato fueran castigados. Relegados a una condición de notoria minoría electoral, en adelante jugaron todas sus cartas por la intervención federal, aunque el intento de asesinato del nuevo gobernador electo en 1926, Aldo Cantoni (hermano menor de Federico) demostró que no descartaban otras acciones de dimensión local. En este clima que aunaba una creciente tensión con el crecimiento de la hegemonía bloquista en la provincia (a su vez opacada por la posible victoria de Yrigoyen en las próximas presidenciales, lo que aseguraba el fin de la prescindencia del gobierno Alvear y una nueva escalada para el conflicto) se produjo el llamado para votar convencionales que deberían discutir una reforma constitucional.

Luego de los comicios realizados el 9 de enero, la Convención quedó compuesta por una amplia mayoría de catorce convencionales bloquistas, liderados por el propio Federico Cantoni, y una escueta minoría compuesta por dos socialistas y un demócrata progresista.⁴ La Constitución fue, sin embargo, obra exclusiva del bloquismo que no negoció ninguno de los puntos de su proyecto. Pero una vez aprobada, su historia posterior siguió la misma línea que la había hecho posible: una vez Yrigoyen en el poder y la provincia intervenida la carta fue revocada, los derechos políticos femeninos eliminados, mientras se organizaban los detalles del fraude oficial que en los comicios de marzo de 1930 darían una inverosímil victoria al radicalismo personalista.⁵

¿Por qué el bloquismo decidió dar un paso tan relevante como lo fue abrir el sufragio a las mujeres y, sobre todo, por qué decidió hacerlo tan a contramano del mapa electoral del resto de la Argentina? En efecto, habría que esperar hasta 1947 (y en verdad hasta la elección de 1951 porque a pesar de la ley las mujeres no votaron hasta ese año) para que el sufragio femenino fuera una realidad.

Ciertamente, podría argumentarse que la aprobación de esta medida que extiende el universo de votantes al doble de los existentes tiene un sentido de pura conveniencia. Para el bloquismo, en efecto, la incorporación de un conjunto de votantes al que estaba en condiciones de controlar no podía sino resultar en beneficio de su cada vez más sólida popularidad. Eran ellos quienes, al disponer de los recursos estatales, estaban en condiciones de construir las redes de sociabilidad políticas capaces de transformar el nuevo derecho/obligación en votos propios. Al parecer, para 1927 el bloquismo ya contaba con un importante número de mujeres que trabajaban en las coyunturas electorales para el partido.⁶

⁴ Los comicios se realizaron con el sistema de representación proporcional. Los resultados arrojaron 13245 votos para los bloquistas, 1863 para los socialistas y 1208 para los demoprogresistas.

⁵ Si bien la ley de intervención fue aprobada y promulgada en los últimos días del gobierno de Alvear, el interventor fue enviado por Yrigoyen una vez asumido. Véase C. Rodríguez, *op. cit.* Luego del golpe de 1930 la Constitución bloquista fue reimplantada y con ella el sufragio femenino. En 1934 fue elegida la primera diputada provincial, la doctora Emar Acosta, por el PDN.

⁶ Durante la discusión en la Convención, varias veces se hace alusión a la participación de mujeres en las estructuras electorales del bloquismo.

Sin embargo, esta explicación resulta limitada porque, aunque fuera ésta la única manera de entender la iniciativa bloquista, de todos modos debería explicarse por qué razón y en qué estructura de convicciones sus dirigentes creen conveniente que voten las mujeres. En otras palabras, la idea de conveniencia como cualquier otra está históricamente determinada por la cultura política de un período que es la que da sentido a esos cálculos. El bloquismo podría haber seguido gozando de una abultada mayoría electoral sin necesidad de introducir esta novedad.

Por otra parte, es necesario explicar por qué hacer aprobar el voto para las mujeres en un contexto nacional en el cual hasta ese momento sólo se había considerado seriamente tal posibilidad para el caso del voto municipal. Ciertamente ya se habían producido algunas iniciativas incluso en el parlamento nacional y, según lo demuestra la escasa bibliografía que ha abordado esta cuestión,⁷ el tema del sufragio femenino no había escapado al debate público, aunque también es preciso destacar que esas iniciativas y debates constituyen de todos modos un aspecto marginal de lo que hoy denominaríamos una agenda pública. En efecto, tomando en cuenta la importancia que la cuestión electoral tuvo antes y después de 1912 -se trata de un tema central de la política, que incluso suele formar parte de los temas discutidos en las campañas electorales-⁸ el listado de acciones, posiciones e iniciativas que revelan los trabajos existentes sobre sufragio femenino no parecen ser tantos.

Al mismo tiempo que nos han permitido conocer el listado de posturas e iniciativas al respecto de este problema, los análisis existentes sobre el sufragio femenino en la Argentina suelen atender a una dimensión parcial de la cuestión que, en cierto sentido, reflejan un problema más general que suelen desplegar los estudios sobre el sufragio. Todos ellos se instalan en lo que podríamos denominar, siguiendo a Pierre Rosanvallon,⁹ una historia heroica del sufragio que en cierto sentido cristaliza y naturaliza una visión única de esta práctica. Son historias definidas por una visión unívoca del progreso hacia la modernidad que actúa como modelo para el análisis de las iniciativas y las opiniones y que, por eso, incluso colocan a la apertura electoral en un mismo plano modernizador que la construcción de carreteras o de centrales eléctricas.¹⁰ Un fuerte sentido teleológico y normativo aparece no sólo en la modalidad explicativa, sino también en la profusa adjetivación que cada una de estas iniciativas merece. A nuestro entender, el problema de estos trabajos es que, una vez instalados en esta perspectiva, no reflexionan sobre los diferentes sentidos de la “universalidad” del voto y, sobre todo, les resulta difícil advertir las aporías históricamente determinadas de cualquier definición de universalidad. Son trabajos que naturalizan una idea de universalidad como verdadera y acto seguido denuncian una exclusión;¹¹ acto seguido se proponen reparar dicha

⁷ No son muchos los estudios sobre sufragio femenino en la Argentina y la mayor parte de ellos pone su acento, previsiblemente, en el peronismo. Cronológicamente podemos citar: S. Bianchi (1986) “Peronismo y sufragio femenino; la ley electoral de 1947” en *Anuario IEH*, N° 1, Tandil; D. Barrancos (2001), *Inclusión/exclusión. Historia con mujeres*. Buenos Aires: FCE y “Ciudadanía femenina en la Argentina. Debates e iniciativas en las primeras décadas del siglo XX” en H. Biagini y A. Roig (2004), *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX: identidad, utopía, integración (1900-1930)*, Buenos Aires: Biblos; S. Palermo (1998), “El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Tercera Serie, N° 16/17, Buenos Aires y “Quiera el hombre votar, quiera la mujer votar. Género y ciudadanía política en la Argentina (1912-1947)” en C. Barry (en prensa) *El sufragio femenino en América Latina*, Buenos Aires: Untref; A. Valobra (2010), *Del Hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina Argentina, 1946-1955*, Rosario: Prohistoria.

⁸ Así lo ha comprobado M. J. Valdez en su trabajo de tesis en marcha sobre elecciones entre 1912 y 1930.

⁹ P. Rosanvallon (1999) *La Consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México: Instituto Mora y (2007) *El modelo político francés. La sociedad civil contra el jacobinismo, de 1789 a nuestros días*. Buenos Aires,; Siglo XXI.

¹⁰ Tal el comienzo del texto de Dora Barrancos “Ciudadanía...cit.” que da cuenta de estos aspectos del proyecto modernizador liberal para luego contrastar con los retrocesos y temores frente al desafío de la ciudadanía femenina.

¹¹ La evidencia de esta situación es el uso constante de la palabra “pretendida” para hacer referencia por ejemplo a la ley de 1912. Como demuestra Rosanvallon en los trabajos citados, cualquier idea de “universalidad” naturaliza ciertas exclusiones que no son vistas como tales. Esto es así porque nunca la “universalidad” remite a la totalidad de la población de un país. En efecto: la idea de universalidad carga con una aporía básica, en tanto evidentemente ningún sistema puede funcionar garantizando a todos los habitantes el derecho de voto. Nuestra legislación actual, por ejemplo, excluye

exclusión a través de la búsqueda en el pasado de los escalones que llevan al reconocimiento del derecho y la consagración de la “verdadera” universalidad que ya no es entonces “pretendida”, en ese momento se ha alcanzado la “meta celestial de la igualdad de los sexos”.¹²

Pero el problema de esta forma de pensar el problema electoral no remite exclusivamente a las definiciones de lo que es universal. Las universalidades puestas en juego en las polémicas sobre las leyes, remiten en última instancia a otro debate aún más profundo y cuya historicidad suele ser aún más oscura en muchos análisis: la de la propia idea de ciudadanía. En efecto, uno de los principales problemas de las historias heroicas del sufragio es que analizan procesos de incorporación y de eventual exclusión a una ciudadanía cuyas dimensiones en cambio no se exploran. Es una historia de hitos, de aproximaciones a una entidad sustancial, que elude explorar la naturaleza siempre cambiante e inacabada de la definición de la polis y de sus componentes. Este último es uno de los problemas cruciales del mundo moderno y, por esa razón, sometido necesariamente a los cambios y vuelcos del mundo cultural y político de los dos últimos siglos en occidente. La ciudadanía es entendida como una categoría cerrada en sí misma, autoevidente, umbral de soluciones progresivas a derechos reconocidos o negados, cuando en rigor aparece en el pensamiento y la acción política como el espacio de intersección de problemas y conflictos. En este sentido, es habitual que leamos en muchos trabajos que uno u otro proceso analizado (en este caso la extensión del sufragio) forman parte de otro más abarcador al que se denomina “construcción de la ciudadanía” sin que un giro semejante y al que se le concede tantas valencias explicativas y valorativas sea puesto en juego como parte de la discusión metodológica y teórica.

En el caso de los análisis sobre el sufragio femenino a esta primera tendencia se agregan otras dificultades derivadas de la común adhesión de casi todos ellos a la llamada perspectiva de género. Si bien los progresos que esta perspectiva ha aportado al conocimiento de infinidad de dimensiones del pasado son absolutamente indudables, también es cierto que un énfasis extremo en las potencialidades explicativas de esta perspectiva puede dar lugar a visiones parciales de fenómenos que reconocen otras aristas. Así, la conjunción entre la historia heroica de unas exclusiones “incorrectas” destinadas a ser eliminadas, junto con una visión limitada del problema centrada en esta perspectiva, han llevado a ignorar que el sufragio femenino se instala en la Argentina no como el final natural de un proceso de ampliación y reformas de una ciudadanía teórica y siempre igual a sí misma (y que tendría su antecedente en la reforma “incompleta” de 1912), sino que lo hace en el seno de una reformulación total de la idea de la política, de la sociedad y de las formas en que una y otra se relacionan, en otras palabras, de la propia ciudadanía entendida como la forma de identidad del soberano moderno. En este sentido, la normativa electoral diseñada por el peronismo (el sufragio en general, el de la mujer en particular) es apenas un elemento más de una nueva forma de concebir la polis que difiere radicalmente de la anterior.¹³ En términos metodológicos,

entre otros a los insanos, a los extranjeros no naturalizados y a los menores de 18 años. Exclusiones que son para nosotros absolutamente naturales, a tal punto que se hacen “invisibles” como tales. Sin embargo, la discusión sobre el umbral etario de la minoridad (que ofrece variantes que van de los 22 a los 16 años) es una prueba clara de que no hay nada de natural en esa forma de exclusión. Menos aún en la de los extranjeros, si por ejemplo se contrasta con el caso de los EEUU que a diferencia de la Argentina no exigía en el siglo XIX la nacionalización para otorgar derechos electorales. Sobre este punto, véase L. Bertoni (2001) *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE. Seguimos al respecto la propuesta de P. Rosanvallon según la cual una parte de la historia electoral del siglo XIX y XX se juega alrededor de las disputas sobre criterios diferentes de universalidad, criterios que en ningún caso pueden definirse como a salvo de las aporías básicas de esta idea.

¹² La frase, por demás significativa de esta fuerte voluntad militante, pertenece a Dora Barrancos, una de las más calificadas concededoras del mundo de sufragismo feminista y de la historia de la mujer en general. “Ciudadanía... cit.”.

¹³ La idea a la que considero a la vez sugerente y acertada de que las reformas electorales del peronismo (sufragio femenino, provincialización de territorios, reforma constitucional y ley de 1951) deben ser pensadas en forma conjunta como un bloque reformista comparable al de 1912 y en infinidad de sentidos en oposición él, esta siendo analizada por Sabrina Ajmechet quien la está desarrollando como eje de su tesis doctoral centrada en la relación

esto equivale a decir que para entender la novedad del sufragio femenino es preciso atender a la historia del feminismo y tomar en cuenta las perspectivas de género, sin dudas, pero, sobre todo, es imprescindible incluirla en una historia general del sufragio y de la política que supera ampliamente estas perspectivas.¹⁴

Lo que está en juego con la discusión sobre las formas y universos del sufragio es la constante redefinición de la colectividad nacional y ciudadana, un problema que está en el origen y en la esencia del mundo democrático moderno pero que justamente por eso nunca se resuelve en un sentido unilineal; constituye, en cambio, un problema constituyente de la democracia moderna. La democracia moderna no es un umbral definible en términos de un conjunto más o menos amplio de sustantivos o adjetivos, sino un trabajo constante sobre la idea de la igualdad y de la figuración del poder del “pueblo”. Es en este sentido que el sufragio femenino no sólo no puede ser entendido como una historia progresiva hacia un cómodo y autoevidente umbral ciudadano, sino que además tampoco reconoce una historia paralela a la del sufragio masculino sostenida en la idea de la exclusión: al igual que la condición de los sirvientes, de los menores, de los extranjeros, o del tema crucial de los analfabetos, las aproximaciones al problema de la mujer y el voto hablan de la idea general del ciudadano. No hay posibilidad de comprender la historia del sufragio si, entre otras cosas, no se comprende lo que se dice sobre las mujeres; en contrapartida, tampoco hay forma de comprender la historia del sufragio femenino si no se lo enmarca en una historia del sufragio *tout court*.¹⁵

Esta aproximación al problema nos parece ineludible para poder dar cuenta del caso sanjuanino en 1927. Como intentaremos demostrar, no alcanza con explicar la concesión del derecho/obligación como una mera ampliación de la ciudadanía o un paso en la modernización natural de la política sino que, por el contrario, es necesario explicar integralmente la reforma para poder comprender por qué el bloquismo consideró razonable tomar esta decisión. Y, sobre todo, para iluminar en qué consiste exactamente esa decisión. Tal como sucede con el peronismo dos décadas más tarde, sostendremos que la iniciativa del bloquismo se instala de lleno en las exploraciones de nuevas formas de la política que se abren camino a partir de la crisis civilizatoria desatada por la guerra mundial en todo occidente, y que se definen en muchos sentidos en abierta oposición a las formas consagradas por la ley Sáenz Peña.

La reforma de 1927 no es la tranquila evolución modernizadora de una universalidad trunca que habría sido establecida por la reforma de 1912. Por el contrario, la del '27 puso en discusión los supuestos más básicos de la del '12. Que esto sea así no debería resultar demasiado sorprendente: tal como lo señala agudamente Tulio Halperín Donghi, la reforma de 1912 vino a consagrar una visión del mundo y de la política justamente en el momento en el que esa misma visión está a punto de estallar en mil pedazos en las trincheras

entre el peronismo y el sufragio. También véase mi trabajo (2006), “El peronismo y las elecciones: la búsqueda de la unanimidad y la tradición electoral argentina” en *Ciencias Sociales, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales UBA*, N° 64.

¹⁴ Cuando en 1951 las mujeres votaron por primera vez en la Argentina, lo hicieron en una trama institucional y político/cultural que en nada se parecía a la de 1912. Por eso, como sostendremos en este artículo, la posibilidad de comprender que clase de ciudadanía es la que incorpora a la mujer al sufragio (o, mejor aún, la que se construye, entre otras cosas, a partir de la incorporación de la mujer al sufragio) es necesario atender a otras dimensiones de esta trama que en cambio no parecen iluminarse a partir de la perspectiva exclusiva del género. Sobre la necesidad de incluir el sufragio femenino en una historia integral del sufragio véase P. Rosanvallon, *La consagración... cit.* y *El modelo... cit.* y sobre todo J. Scott (1998), *La citoyenne paradoxale. Les féministes françaises et les droits de l'homme*. Paris: Albin Michel.

¹⁵ Así lo sostiene Joan Scott en la introducción de su obra sobre el feminismo francés, cuando asegura que su libro estudia una dimensión de las paradojas de la idea de individuo abstracto propias del republicanismo francés, paradoja que es transitada y explorada por el feminismo. “En consecuencia, la importancia histórica del feminismo y la validez de su accionar no descansan sobre la posibilidad de establecer con certeza si han sido o no las feministas las que permitieron a las mujeres obtener el derecho de voto (aún cuando podamos decir que su acción ha contribuido). Es más bien en el seno de los discursos cambiantes sobre el individualismo, sobre la forma de una apelación constante del universalismo imperfecto del republicanismo, que el feminismo cumplió su tarea crítica y debe allí encontrar, entonces, su historia”. Op. cit. p. 226

de Europa.¹⁶ El derecho de voto de la mujer sanjuanina es incomprensible sin una visión transparente de esta situación: la reforma de 1927 dialogó no tanto con el sistema electoral local anterior, sino con todos los presupuestos políticos culturales del saenzpeñismo. Por eso, no nos interesa aquí pensar el caso sanjuanino como una mera etapa de una historia local. En su lugar, prestaremos atención a la reforma constitucional porque la misma viene a romper con toda una interpretación de la política. Al no tratarse de una simple ampliación, la mujer a la que se concede el voto en 1927 no es la contrapartida femenina del ciudadano varón de 1912. Como intentaremos demostrar, la norma define a una sociedad diferente, compuesta por hombres y mujeres también diferentes y que van a encontrar, por lo tanto, formas de expresión políticas originales: un nuevo ciudadano en una nueva polis.

La reforma constitucional que el bloquismo impuso en San Juan incluía varias novedades. En primer lugar, como hemos señalado, incorporaba al universo de electores habilitados para votar a las mujeres con las mismas condiciones que los hombres: debían ser argentinas nativas o naturalizadas, mayores de 18 años, residentes en la provincia y no estar comprendidas en las causales de exclusión. A pesar de su radicalización, la novedad de esta cláusula prácticamente no produjo polémicas en la Convención. Con la única excepción del convencional demoprogresista Ventura Larrosa, todos los demás aprobaron la cláusula en medio de un clima de autocelebración. En segundo lugar, la nueva Constitución eliminó el senado provincial y conformó un legislativo unicameral de 30 miembros, una medida que también gozó del respaldo de los socialistas y la crítica del demoprogresista. Más polémica fue en cambio la tercera innovación, es decir la decisión de utilizar padrones confeccionados por la provincia, tanto para el caso femenino –donde no había otra opción– como para el caso de los varones. La oposición en pleno criticó duramente esta actitud del bloquismo ya que estimaban que el uso de padrones nacionales serviría para evitar cualquier tentación por parte de los oficialismos locales de manipular los padrones.

Pero, sin dudas la cláusula que más polémicas despertó fue la imposición de un sistema electoral uninominal, para lo cual se dividió a la provincia en 30 circunscripciones. Alrededor del debate sobre el diseño del mecanismo de representación se expresaron las diferentes formas de entender la práctica del sufragio y, en definitiva, la propia definición de la ciudadanía. Se trate de las posturas del oficialismo o de la oposición, el voto de la mujer cobra su sentido en el seno de estas concepciones divergentes de lo que el sufragio y la ciudadanía significan.

¿Qué mujer? La nueva electora sanjuanina

Los trabajos sobre sufragio femenino suelen sorprenderse ante lo que aparece como una paradoja que estaría centrada en la contradicción entre el otorgamiento de los derechos políticos femeninos por quienes al mismo tiempo defienden visiones de la mujer *conservadoras*, centradas en el mundo de la domesticidad? La dicotomía entre progreso y reacción que subyace en estas miradas no alcanza para explicar el problema. Ciertamente, este problema ya ha sido debidamente identificado, dado que el propio feminismo discurre en el seno de esta paradoja que, al decir de Scott, oscila entre una visión individualista y radicalmente igualitaria de la mujer como fundamento de sus derechos y otra que los sustenta sobre la bases de la diferencia sexual.¹⁷

Podría argumentarse que esta paradoja puede dejarse de lado a través de un análisis de historia social que dé cuenta de hasta donde las mujeres hacen o no un uso *emancipatorio* de ese instrumento y en qué sentido lo hacen, más allá de las visiones de quienes produjeron la normativa. Esto es absolutamente cierto (falta por supuesto saber más sobre la práctica social del voto femenino y masculino para poder responder a esta cuestión), pero no resuelve el problema que estamos planteando: la aparente contradicción no puede ser

¹⁶ Halperín Donghi, T (2000) *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*. Buenos Aires: Ariel/Planeta, 2000. Sobre todo los cap. II y III.

¹⁷ Scott, op. cit., Barrancos, op. cit.; Palermo, op. cit.; Valobra, op. cit.

sometida a la resolución del investigador, debe ser explicada como tal. Como sostiene J. Scott, es la revelación de las aporías, más que su resolución, lo que permite comprender las complejas dimensiones del problema en términos del análisis de procesos políticos/culturales.¹⁸

Notoriamente, es una mujer constituida en el seno de la domesticidad aquella a la que el bloquismo convierte en electora.

Los que hemos mantenido una intervención activa y continua en las luchas electorales y políticas de la provincia, sabemos que la mujer sanjuanina tiene ya un concepto definido de la función electoral y que hasta en cierto modo es algo conservadora, porque a ella le toca desempeñar el papel de guardiana de la felicidad del matrimonio...

El hombre pelea por la vida afuera y luego va a beber a bares o lo que sea... pero la mujer, la madre, se queda en el hogar y se afana, no sólo por conseguir el pan de cada día, por darles alimentos y vestidos, sino también por criarles, por dirigirlos, por educarlos, en las más duras y apremiantes circunstancias, su sacrificio salva a una familia de la ruina moral o del desastre económico...

las mujeres en general y especialmente las mujeres de esta provincia conocen y palpan las exigencias del bienestar del pueblo... están en optimas condiciones para defender intereses muy importantes de la organización social...

la mujer ha demostrado en muchas oportunidades, -con su inteligencia y aún con su sola intuición- que es igual, cuando no superior al hombre...¹⁹

Ajenos a toda contradicción o paradoja, es precisamente la celebración de la mujer en el hogar lo que hace de ella no sólo un elector deseado sino, lo que es mucho más importante, un elector capaz de regenerar la política sanjuanina con su sola presencia. La definición de una femineidad que tiene su centro en la vida familiar, es decir en el ámbito de lo privado, no es la negación sino la base de la configuración de unos derechos que se proyectan como redención de lo público. La lucha por la vida cotidiana del hogar, a diferencia de la sociabilidad masculina a la que se asocia con el mundo exterior y público del trabajo, cuando no con la bebida y los bares, resulta ser el pilar sobre el cual construir una nueva moral de la política.

Es conveniente señalar que este argumento aparece como respuesta directa a la impugnación del convencional demoprogresista Larrosa, quien sostenía no tanto una oposición doctrinal al voto femenino, sino más bien una de oportunidad. Según su esquema, los hombres aún no habían aprendido a votar como era debido, no eran en ese sentido ciudadanos "plenos", y por lo tanto introducir a la mujer en este espacio iba a ser contraproducente en tanto la inmadurez de unos envilecería rápidamente a las nuevas votantes

¹⁸ Scott, cit.

¹⁹ Las frases pertenecen todas a Federico Cantoni. HCRC, p. 632.

esta costumbre de que en las vísperas electorales encierran los hombres en una casa, en lo que se llama un cantón como si fueran bestias para llevarlos al otro día a votar. Inhibidos por el alcohol, después de haber pasado una noche jugando a la taba, bebiendo, comiendo y cantando en la guitarra; al otro día no hay ciudadanos conscientes, ese hombre no es un hombre, es una bestia...” “el hombre humilde de la campaña, ya tiene la convicción previa de que para ir a votar debe dársele de beber, comida y los dos pesos...”²⁰

A tono con las visiones pedagógicas de la práctica del voto que habían sido centrales en la reforma de 1912, y que circulaban cada vez más como forma de crítica a los partidos realmente existentes, Larrosa esperaba que la costumbre de votar educara primero a quienes ya disponían de la franquicia. Sólo a partir de que ese objetivo se encontrara cumplido, entonces le parecía razonable incorporar a las mujeres en un ambiente políticamente sano en el que los electores reales pudieran ser definidos como ciudadanos plenos y no como “bestias”. El umbral de una ciudadanía educada es por demás tradicional y aunque remite al reformismo saenzpeñista es bien conocido su desarrollo a lo largo de buena parte del siglo XIX: para este esquema, el ciudadano es un individuo racional y consciente, un individuo completamente ajeno a la “bestia”. No hay en este caso ninguna relación entre un mundo social o privado y el mundo de lo público en tanto este último actúa como una esfera escindida y, sobre todo, autosuficiente.²¹ En esta clave, la ciudadanía es la expresión de una comunidad constituida por individuos ciudadanos racionales radicalmente iguales entre sí. La virtud política, asociada por cierto a cualidades masculinas (el adjetivo “viril” se utilizaba casi canónicamente junto al vocablo “ciudadano” como síntesis de todas las cualidades propias de la ciudadanía), es su componente central y ella depende en esencia de la cualidad racional del individuo (otro atributo investido de masculinidad frente a la “intuición” femenina) y, en última instancia, de su educación.²²

Por esa razón, la respuesta del convencional bloquista que hemos citado resulta ser por demás significativa: en evidente contraste con las formas y contenidos de la utopía pedagógica saenzpeñista, que ponía en la escuela y en los partidos, dos instituciones públicas, el imperativo educativo en pos de formar al ciudadano ideal, los seguidores de Cantoni veían en la institución definitoria del mundo de lo privado, el hogar y la familia, el espacio para una redención ciudadana que ya no debía esperar por eso a ninguna otra enseñanza.

No se trata de una liberación de la mujer del ámbito de lo privado que la catapulte a lo público; ni siquiera, como sostiene Valobra para el caso del peronismo, una politización de lo privado doméstico:²³ es la propia naturaleza de la política la que se está redefiniendo. No es la mujer electora un individuo igual al hombre, no al menos al hombre definido por la legislación saenzpeñista. Por el contrario, es una nueva concepción de lo privado y de la relación de éste con la política lo que habilita y hace deseable el sufragio femenino de esta mujer en especial. Pero, al hacerlo, se han modificado también las premisas generales que definen a hombres y mujeres, en otras palabras, se ha definido una nueva ciudadanía. Vistos con atención, los párrafos citados conforman la imagen de una irrupción de lo orgánico social en el mundo de la representación política porque, evidentemente, la familia y el hogar preceden a

²⁰ HCRC, p. 629 y 630.

²¹ Esto remite a la construcción típica del mundo burgués moderno que disocia ambas esferas y, al menos en una de las versiones de la ciudadanía moderna, abstrae completamente al individuo de la esfera privada y del mundo social para construir a la vez al ciudadano y a la comunidad que lo define como tal. Ver P. Rosanvallon, *La Consagración... op. cit.*; también E. Hobsbawm (1977), *La era del capitalismo*, Barcelona: Labor, especialmente el capítulo “El mundo burgués”.

²² Sobre esta relación entre ciudadano y masculinidad, véase Scott, *op. cit.* y Barrancos, *Ciudadanía... op. cit.*

²³ Valobra, *op. cit.*

cualquier pacto político.²⁴ No se trata simplemente de defender o de atacar los méritos capacitarios de la mujer según los cánones decimonónicos; tampoco de plantear, como se hace evidente en la cita de Cantoni que hemos desplegado más arriba, una opción de hierro y excluyente entre inteligencia/razón e intuición: se trata de dos interpretaciones de la política, una sostenida en la concepción de individuos abstractos necesariamente definidos a partir de la razón y un pacto constituyente, la otra en una proyección de lo social orgánico en una política que, en consecuencia, deberá definirse en función de la naturaleza de esta organicidad social. La aprobación del sufragio femenino en San Juan es, entonces, no ya una nueva reflexión sobre la naturaleza del individuo, sino una crítica directa a la idea decimonónica del individuo-electoral como sustento de la ciudadanía.

Podría argumentarse que esta postura del convencional bloquista es simplemente eso, un juego de argumentos poco desarrollados destinados a dar alguna respuesta a la crítica del demoprogresista. Sin embargo, esta concepción organicista del voto en la que sostenemos se instala el voto femenino, se corresponde con el restante arsenal normativo y argumentativo desplegado por el bloquismo a lo largo de todo el debate. Como intentaremos demostrar, la concepción organicista de la representación es el corazón del proyecto del bloquismo y, además, es la que habilita e impulsa a conceder el derecho de voto a las mujeres más allá de todos los retaceos y prevenciones que la imagen abstracta del individuo había producido a lo largo de las décadas anteriores. No a pesar de esto, sino justamente por esto es que el sufragio femenino ingresa naturalmente y sin problemas en la reforma bloquista.

El distrito uninominal y la representación de lo social: mayorías y minorías

Como hemos anticipado, no fue el sufragio femenino lo que despertó el principal debate en la Convención (el tono fue casi de unanimidad celebratoria); una dura polémica se produjo en cambio a raíz de la prescripción del sistema uninominal por distrito en el proyecto bloquista. El sistema no era una novedad en la historia electoral argentina. Se aplicaba en varias provincias y había sido impuesto como sistema nacional por la reforma de 1902 llevada adelante por el roquismo y eliminada poco después por el presidente Quintana.²⁵ En clara oposición, los socialistas presentaron su propio proyecto que aseguraba los 2/3 a la mayoría y luego establecía un sistema de representación proporcional para distribuir el tercio restante entre los partidos de minoría.

El eje del debate giró alrededor de la relación de este sistema con la conformación de los bloques legislativos ya que su aplicación podía poner en riesgo la presencia de minorías en la legislatura. Con una victoria más o menos homogénea en el territorio provincial, aunque ésta fuera por pocos votos, la mayoría podía quedarse con la totalidad de las bancas. Para socialistas y demoprogresistas, esta potencial situación ponía en cuestión la propia naturaleza de un parlamento en tanto la presencia de un bloque único anularía cualquier debate en el recinto. Para el bloquismo, en cambio, aquello que aparecía como inconveniente para la oposición era en realidad la más relevante y positiva novedad de su reforma. En efecto, no sólo no escondieron que ése era su objetivo, sino que además lo defendieron con especial énfasis. Aún cuando el sistema no necesariamente garantiza esta homogeneidad de la representación, los bloquistas argumentaban contra la presencia de minorías en las legislaturas en un sentido doctrinario. Según el

²⁴ Sobre las formas de la representación, en atención a los universos abstractos de individuos racionales o la aparición de lo social orgánico véase P. Rosanvallon (2004), *El pueblo inalcanzable. Historia de la representación democrática en Francia*, México: Instituto Mora; también *El modelo...* op. cit. Una muy útil y completa taxonomía de las diferentes formas de pensar la representación en H. Fenichel Pitkin (1985) *El concepto de representación*. Madrid: Centro de estudios Constitucionales.

²⁵ Hemos reflexionado sobre esta reforma en (2006), "Representación política, orden y progreso. La reforma electoral de 1902", en *Política y Gestión*, Vol 9. *Revista de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín*.

convencional Carlos Porto, por ejemplo, esta presencia no es conveniente en tanto su único rol es el de entorpecer la adecuada gestión. Decía:

las minorías no sirven sino para obstruccionar la obra constructiva.

poniendo en evidencia que las minorías no sirven en realidad absolutamente para nada, ya que no teniendo representación real, no sirven sino para entorpecer la labor eficiente de los demás...²⁶

En esta clave, la presencia de minorías en los parlamentos atentaba contra una gestión adecuada de la cosa pública. Ciertamente, la no presencia de las minorías no era exactamente una novedad en el sistema electoral argentino. Por el contrario, recién a partir de la ley Sáenz Peña éstas se incorporaron en la legislación electoral nacional y para 1926, la *extraña parálisis del parlamento* nacional ya era un dato obvio de la política argentina que alimentaba el argumento del bloquismo.²⁷ Pero las posturas del bloquismo no remitían exclusivamente a tradiciones o diagnósticos locales; por el contrario, éstas se enmarcan en las fuertes tendencias antiparlamentarias del mundo occidental de la primera posguerra, que sostenían que los parlamentos habían fracasado porque en ellos las minorías (cuando no las propias mayorías) carecían de verdadera representación y, por tanto, de responsabilidad. Estamos *convencidos de la necesidad de responsabilizar directamente a los legisladores de sus equivocaciones y desaciertos*, sostenía Cantoni en la Convención.²⁸ Por esa razón, la clase de parlamento que imaginaba el bloquismo era aquel en el que los debates quedaban excluidos. A tono con convicciones del momento y en clara ruptura con una larga tradición de ideas, no era el parlamento el lugar apropiado para el ejercicio de la deliberación política, sino más bien el lugar donde debían asumirse las responsabilidades políticas:

creemos que la representación de las minorías no debe existir, para que así, librada la obra de gobierno a las mayorías, pueda el pueblo echar a éstas la culpa de esos errores y pueda pedir estricta cuenta del cumplimiento de su misión. /.../ si fueron útiles o inútiles al bienestar colectivo, el pueblo ha de juzgarlo.²⁹

Evidentemente, no sólo por estrategia, sino por principios, para el socialismo esto era la negación misma de la tarea parlamentaria: su imagen de lo que un parlamento debía ser se había formado en la cultura de la segunda internacional, para la cual el debate parlamentario formaba parte de una práctica esencial de la democracia y de la propia instauración del socialismo. Esto sucedía porque rescataban la dimensión pedagógica de los debates parlamentarios, la influencia benéfica que estos debates tenían en la

²⁶ HCRC, p. 479.

²⁷ Como el mismo autor lo revela, esta parálisis nada tenía que ver con la presencia de minorías, ni siquiera con el enfrentamiento entre los bloques. Sin embargo este hecho servía de argumento a los críticos del parlamento. T. Halperín Donghi, op. cit.

²⁸ HCRC, p. 564. Y seguía: *yo estoy completamente de acuerdo con ese fracaso, por una razón fundamental, porque el parlamento en las democracias es completamente irresponsable* (HCRC, p. 564). Sobre la crisis de los parlamento luego de la primera guerra véase E. Hobsbawm (1995), *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica. A tono con la época, el mismo argumento puede leerse en el libro de Adolf Hitler, *Mi Lucha*, dictado durante su estadía en prisión un par de años antes de la reforma bloquista.

²⁹ HCRC, p. 564.

educación de los electores ya que *no se puede decir que las minorías sean inútiles, son la levadura de las ideas en formación*.³⁰ Una de las justificaciones de la participación socialista en la política parlamentaria era, precisamente, permitir que las ideas correctas se difundieran por la sociedad y, obviamente, en especial entre los trabajadores.³¹ Para el bloquismo, en cambio, la deliberación pedagógica es una deliberación fallida, *porque no obstante decirse que la discusión hace la luz, sabemos que en nuestras legislaturas y hasta en el Congreso Nacional la discusión siempre orientada con fines políticos electorales, obscurece y embrolla los asuntos más claros y sencillos*.³²

Sin embargo el bloquismo no propugnaba por una vida política ajena a la deliberación,³³ se trataba más bien de concentrar el momento de la deliberación en las propias elecciones. Para que esto ocurriera de manera adecuada, el escenario político debía cumplir con dos condiciones. En primer lugar, unas campañas en las cuales la propaganda y la publicidad fueran el eje central.

Los partidos orgánicos, que conocen la inutilidad de tales procedimientos (el debate en Parlamento) no rehuyen la discusión de los problemas gubernativos, pero le dan otro carácter, los discuten en las tribunas públicas, en la prensa, en las asambleas populares, esto es, en contacto directo con las masas ciudadanas para quienes se va a legislar...³⁴

Como se observa, el momento del debate por excelencia era la campaña anterior al comicio para lo cual todos los instrumentos de la opinión debían ser activados. Una vez que se producía el veredicto del sufragio, ya no había más lugar para el debate y la gestión de la mayoría ocupaba su sitio.

En segundo lugar, para garantizar la existencia de tal debate, era fundamental la presencia de partidos verdaderamente orgánicos, ya que ésta era la condición para que el electorado conociera las posiciones de los partidos y pudiera decidir entre ellos. A pesar del parecido de familia, los partidos orgánicos del bloquismo no se asimilan a los del saenzpeñismo. Ambos debían ser partidos permanentes, organizados y de ideas pero, en el segundo caso, las ideas que debían caracterizar a los partidos eran más bien una pocas ideas generales y rectoras. En cambio, los bloquistas pensaban en detallados y extensos programas de gobierno que debían ser sometidos al arbitrio de los electores. Por eso, la presencia de partidos orgánicos y de programas de ideas no eliminaban la deliberación

³⁰ La frase pertenece al convencional Arturo Storni. HCRC, p. 563.

³¹ Para entonces, no era una visión exclusiva de los socialistas, sino que de alguna manera respondía a esta visión pedagógica de la práctica política que se basaba en un diagnóstico no demasiado optimista del electorado realmente existente desde el punto de vista de las capacidades, una visión que, por cierto, atravesaba a todo el arco político argentino. En esa tendencia, era habitual que los diarios relevaran muy puntillosamente los debates del parlamento, reseñando posturas y argumentos. También por esa razón solían difundirse los diarios de sesiones, tal como lo hacía el Concejo Deliberante porteño entre muchas sociedades y asociaciones de la ciudad. En los años veinte, este mismo Concejo comenzó a difundir sus debates por la radio municipal. Al respecto véase mi (2003) *Vecinos y ciudadanos. Sociedad y política en la Buenos Aires de entreguerras*. Buenos Aires: Siglo XXI.

³² Cantoni. HCRC, p. 565.

³³ Este es un elemento que distingue nítidamente al bloquismo del futuro peronismo que al menos teóricamente (y en ocasión de los comicios de 1951 también prácticamente) eliminó toda instancia de deliberación en la política. Esto sucede en tanto el bloquismo jamás elaboró una idea del "conductor" iluminado condecorador providencial de la doctrina nacional, tal como sí lo haría Juan D. Perón en *Conducción Política*, un tomo que reúne un conjunto de cursos sobre el arte de la conducción dictados por el propio Perón para los principales dirigentes del partido. Ciertamente, esto no elimina la existencia de una jefatura personal incontrastable, como la que ejerció F. Cantoni, pero lo que queremos destacar aquí es que esa jefatura no vino acompañada por una teoría particular del liderazgo, como sí sucedió durante el peronismo.

³⁴ Cantoni. HCRC, p. 565.

parlamentaria en el caso del reformismo saenzpeñista, en tanto tocaba a este debate definir la transformación de las ideas rectoras en leyes precisas.³⁵

Frente a una visión que hacía hincapié en el voto como forma de expresión de diversidades (cualquiera fuera la clase de diversidad que debía encarnar) que, a su vez, debían encontrar su articulación en el debate del parlamentario, el bloquismo sostenía una visión plebiscitaria del sufragio. La suma entre el plebiscito y la organicidad del partido imponía a los legisladores un rumbo ineludible, un nuevo mandato imperativo en el cual las opiniones personales del diputado ya no tenía un lugar legítimo. El nuevo diputado debía *pertenecer a un partido orgánico que impone deberes ineludibles a sus representantes*.³⁶ Y sería a su vez *el vecindario que los va a vigilar de cerca y a controlar si verdaderamente cumplen o no su deber*.³⁷

Ciertamente no era el bloquismo sanjuanino el único actor de la política argentina dispuesto a pensar las elecciones como plebiscitos confirmatorios. Como lo ha mostrado Padoan, el propio yrigoyenismo elaboraría una visión similar a la vez plebiscitaria y confirmatoria de cara a la elección de 1928.³⁸ Pero el yrigoyenismo no necesitó modificar el régimen electoral para imponer esa idea, mientras que el bloquismo en cambio pretendía diseñar un sistema orientado completamente a tal fin.

La mujer sanjuanina, entonces, venía a instalarse en un universo ciudadano cuya relación con el voto ya no era la que había predominado hasta este momento mientras podían votar exclusivamente los varones. Su función ya no era expresar la diversidad de ideas instalándolas en el parlamento, para articularlas luego a través de la deliberación en función del bien común, sino simplemente confirmar mediante un plebiscito el rumbo de una gestión de mayoría o el cambio de ese rumbo a favor de una nueva mayoría. Pero, si bien esto ya nos coloca frente a una visión de la ciudadanía novedosa, todavía queda por dilucidar otro elemento crucial: cuál es la mirada sobre esos electores que se desprende de la reforma bloquista. Como se puede leer en una cita anterior, el problema de las minorías no es exclusivamente su tendencia a obstruir, sino que además esta actitud negativa se explica por su total falta de representatividad. Entonces: ¿quiénes son esos votantes y qué expresan con su voto, además de una eventual confirmación plebiscitaria? ¿En qué consiste exactamente el representado en este nuevo esquema o, en otras palabras, cual es la figuración del “pueblo” al que interpela el bloquismo?

La sociedad y el sufragio: el déficit representativo y la organicidad del voto

Embarcado en la discusión sobre la deliberación, F Cantoni sostenía que...

La UCR Bloquista cuando sanciona una ley en las cámaras, ya la ha discutido en las calles, en conferencias y asambleas públicas, ya ha dicho al pueblo lo que va a hacer, ya ha explicado a los comerciantes, a los industriales, a los agricultores, a los obreros y a los peones mismos, la solución que ha de dar a los problemas concretos de

³⁵ Algunos de estos problemas los hemos analizado en (2009) “El imperio de la voluntad popular: el “fraude” y el estudio de las elecciones en la primera mitad del siglo XX” en *La Fundación Cultural, Agora espacio de historia y ciencias sociales*, N° 38, Fundación Cultural Santiago del Estero y junto con Ana Virginia Persello, (2009) “La Reforma y las reformas: la cuestión electoral en el Congreso (1912-1930)” en Liliana Bertoni y Luciano de Privitellio (comp y prólogo) *Conflictos en Democracia. La vida política argentina entre dos siglos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

³⁶ Cantoni. HCRC, p. 565 Para idea de una nueva forma de mandato imperativo, por partidos, véase P. Rosanvallon, op. cit.

³⁷ Cantoni. HCRC, p. 557.

³⁸ M. Padoan, (2002), *Jesús, El templo y los viles mercaderes. Un examen de la discursividad yrigoyenista*. Bernal: UNQUI.

orden social o económico, para que los electores, los vecindarios, la población entera sepan como defiende y ampara sus intereses³⁹

Desde fines del siglo XIX y, sobre todo en ocasión de la discusión de las reformas de 1902 y 1912, el sistema uninominal por distrito se sostenía en argumentos que iban mucho más allá de una simple mejor organización del sufragio. En efecto, esta alternativa resultaba ser una de las más defendidas por aquellos que sostenían que los sistemas de lista producían formas de representación abstractas y por eso ficticias. Al ser la expresión de entidades puramente aritméticas, al organizarse a través de la sumatoria de números en grandes distritos, ignoraban la organización “real”, cualquiera fuera esa realidad, de la sociedad. Por esa razón los sistemas de lista se habían impuesto en contextos en los que sus defensores hacían de los individuos abstractos la base de la ciudadanía. El caso paradigmático en la Argentina es nuevamente el régimen de 1912. Quienes argumentaron a favor de la ley Sáenz Peña veían en el sistema de lista la mejor forma de la representación, toda vez que a un universo de ciudadanos-individuos les corresponde un debate de grandes ideas cuya mejor expresión es la lista. Como hemos sostenido en otro trabajo, el saenzpeñismo se mostró reactivo a todas las formas de representación que estimaran que eran intereses sociales los que debían ser representados en un parlamento.⁴⁰

Sin embargo, desde la segunda mitad del siglo XIX aparecen también quienes creen que es una determinada forma de la sociedad aquello que debe ser representado. Las dificultades para imponer esta visión en la cultura política argentina al menos hasta fines de los años treinta han sido de todos modos muy grandes y ya conocemos al menos algunas de las consecuencias. Durante las campañas, por ejemplo, era habitual que junto con la apelación al pueblo abstracto, se procurara mostrar a una sociedad más diversa y construida en función de intereses, a través de la exhibición de apoyos sectoriales. A partir de los años treinta, el propio Estado se hace cargo de este déficit representativo en el proceso de construcción de las juntas.⁴¹

Pero también existía una crítica específica que apuntaba a modificar el régimen electoral para adecuarlo a formas de representación de un mundo social que precedía a cualquier orden político.⁴² De hecho, desde el mismo momento de la aprobación de la ley SP ya eran muchas las críticas al sistema de lista que se apoyaban en este punto y a lo largo de los años veinte se presentaron varios proyectos destinados a resolver lo que era visto como un problema.⁴³ Tradicionalmente se ha sostenido que la forma de irrupción de lo orgánico social en el sufragio era el corporativismo, sin embargo esta es una simplificación del problema.

³⁹ HCRC, p. 564.

⁴⁰ “La Reforma y... op. cit.

⁴¹ Estos puntos han sido analizados sucesivamente por M. J. Valdez y A. V. Persello.

⁴² Muchos trabajos que analizan el lugar de las elecciones en diferentes regímenes políticos, olvidan que el mundo liberal del siglo XIX no es un mundo con ideas homogéneas y precisas acerca de este punto. Según sostiene P. Rosanvallon en las tres obras aquí citadas, hay al menos dos formas de pensar al individuo moderno que responden a dos grandes tradiciones políticas y culturales. Una, de origen francés, nos coloca frente a un universo de individuos iguales entre sí (por eso son a la vez abstractos y virtuosos) y que constituye a través de un pacto político a la sociedad. La sociedad es creación de la política y, como afirma H. Sabato (“El pueblo uno e indivisible. Prácticas políticas del liberalismo porteño”, en Lilia Ana Bertoni y Luciano de Privitello, *op. cit.*), este tipo de pensamiento suele ser contrario a la defensa pública de intereses particulares; estos se defienden, por cierto, pero siempre en nombre del bien común. Esta tradición es la que Rosanvallon asocia con “el liberalismo a la francesa”. Pero a su vez este autor identifica otra gran tradición, que tiene su principal exponente en el mundo anglosajón, tradición que sostiene que es la sociedad civil o el “mercado” el lugar de constitución de lo social y que, en definitiva es el individuo con intereses del utilitarismo radical el que debe encontrar un lugar para canalizar estos mismos intereses a través de la representación. Rosanvallon agrega que términos estrictos solo esta actitud deviene en un sistema representativo, en tanto hay algo previo a la política que representar, en cambio, el primer caso nos coloca más bien ante una encarnación de la “la voz del pueblo” que no es exactamente lo mismo que la representación.

⁴³ A.V. Persello y L. de Privitello “La reforma...” op. cit.

Para los socialistas, por ejemplo, la clave para una adecuada representación de lo social está en el sistema de representación proporcional. En tanto el análisis marxista sostiene la existencia de grandes conglomerados de intereses, las clases sociales, cuya dimensión escapa por completo al ámbito de lo local y se proyecta en los máximos niveles (ya sea provincial, nacional e incluso internacional), un adecuado sistema electoral debe propender a la canalización de estos intereses.⁴⁴

Consideramos que los sistemas electorales deben tender, en primer lugar, a orientar y polarizar las fuerzas cívicas en conglomerados que respondan a casas reales y fundamentales que dividen a los hombres en su convivencia social. Todo sistema que por su excesiva y aparente liberalidad contribuya artificialmente al fraccionamiento de las fuerzas cívicas, estimulando ese vicio de las democracias que tanto daño les hace, es un sistema poco recomendable” “permita a las minorías socialmente justificadas y políticamente útiles, el acceso a los cuerpos legislativos...”⁴⁵

Un voto socialmente orgánico adecuado es, entonces, aquél capaz de dar cuenta de una sociedad así definida y, por esa razón, la proporcionalidad (que suma votos de áreas alejadas en un único distrito) es el mejor sistema posible.

Pero no es el único sistema que lleva a este fin. El sistema uninominal tal como fue definido por el roquismo en su reforma de 1902 tenía un sentido similar: llevar al parlamento intereses orgánicos de la sociedad: pero, en este caso, la sociedad no era definida en función de grandes conglomerados sociales, sino más bien de intereses específicos de nivel local.⁴⁶ Por esa razón, el distrito era la mejor garantía de que lo orgánico social, en la forma de un interés específico, fuera el objeto de la representación parlamentaria. Sin dudas el bloquismo sostiene una idea similar.

Los representantes por la minorías alegan que invisten un mandato común a varios y diferentes distritos electorales; pero eso no es nada más que pura teoría, bueno para decirlo en los libros, para consignarlo en artículos periodísticos, pues la realidad demuestra lo contrario, que nunca vienen en representación de conglomerados electorales para los cuales puedan legislar algo que les reporte un verdadero beneficio, ya que representan ínfimas fracciones de centros poblados que tienen intereses distintos y necesidades diferentes...⁴⁷

Al igual que para Joaquín V. González, para Cantoni es el distrito, es decir, una dimensión electoral administrativa de lo local lo que constituye la organicidad de una sociedad. Por eso, el sistema uninominal es el único capaz de reproducir adecuadamente esta sociedad en la política.

⁴⁴ El sistema de representación proporcional tenía una ventaja sobre los otros, en tanto permitía su defensa tanto en nombre de los intereses de clase como en nombre de grandes ideas rectoras. Esta ambigüedad del sistema era fundamental para el socialismo, que también navegaba en una zona ambigua entre ser un partido de clase o un partido del “progreso”, un partido de trabajadores o un partido de “ciudadanos concientes”. El socialismo nunca logró resolver esta ambigüedad, la cual se corresponde por otra parte con la tradicional referencia a la existencia de los dos programas, el máximo y el mínimo.

⁴⁵ Carta del Secretario General del Partido Socialista Adolfo Dickman fechada el día 2 de febrero de 1927. HCRC p. 544 y 545.

⁴⁶ Todas las afirmaciones sobre la reforma de 1902 han sido discutidas en L. de Privitellio “Representación política...” op. cit.

⁴⁷ Cantoni. HCRC, p. 557.

En efecto, creemos y sostenemos que, dentro del moderno sistema electoral, no puede haber nada mejor que la representación por circunscripciones, porque se presume que en esa forma el electo ha de pertenecer al barrio o al distrito que le otorga su investidura, que ha de estar al tanto de las necesidades de ese vecindario y, por lo mismo, que ha de interesarse por su mejoramiento y adelanto... que vengan a la Cámara los verdaderos representantes del pueblo, los representantes del barrio y no que vengan a las cámaras las minorías que en realidad no representan a nadie.⁴⁸

Sin embargo, existe una diferencia sustancial entre el armado institucional de Cantoni y el del roquismo. Para estos últimos la producción del sufragio no pasa por los partidos sino más bien por las relaciones cara a cara en el nivel de lo local; son más bien las relaciones personales las que construyen la representación. Queda, entonces, la articulación de esta pluralidad social que debe efectuarse en el parlamento: de allí que, como sostiene Botana, el ideal de partido del roquismo es el del partido parlamentario, que sólo se construye una vez producida la representación que, como hemos visto, transcurre por otros carriles.⁴⁹ En cambio, para el bloquismo los partidos se encuentran antes de la elección, más aún, según hemos visto, son la condición para que la elección resulte verdaderamente un plebiscito transparente. De esta manera, es también en el nivel de la elección que se produce la transformación de estos intereses particulares en un interés más general formulado en el programa del partido.

No es el número de electores lo que debemos considerar, sino la ponderabilidad de ese número en cuanto pueda servir de base para determinar y concretar aspiraciones generales. En nuestras sanciones han de prevalecer los intereses colectivos sobre las conveniencias de una suma de individuos que no mantienen vínculos directos de solidaridad social, económica, etcétera, porque están diseminados en todos los departamentos y en distintos núcleos de población. Pero aún hay más: el señor convencional Storni no ha estudiado las cuestiones vitales de San Juan, no se ha mezclado con el pueblo para auscultar sus sentimientos, descubrir sus anhelos, precisar sus ideales...⁵⁰

Especulativamente, los bloquistas aceptan que un candidato que gana la mayoría en un distrito puede pertenecer a un partido diferente de aquel que gana la mayoría de los distritos, sin embargo se trata de una especulación legítima pero no demasiado realista. En buena medida esto sucede porque, a tono con esta concepción de la representación, es el conocimiento profundo y directo de la realidad local lo que permite alzarse con las victorias y, en principio, el bloquismo no le concede a la oposición el disponer de este conocimiento. En efecto, a contramano de lo que ya es una costumbre no sólo parlamentaria sino también intelectual de la época, reniegan de toda comparación con sistemas electorales de otros países justamente porque, según dicen, lo social orgánico es original por excelencia. San Juan no es toda la Argentina, no es Francia, no es Inglaterra. Por eso, *la mujer sanjuanina, que es a quien se refiere esta reforma que nosotros hacemos prescindiendo de lo que digan las legislaciones inglesa, francesa o alemana...*⁵¹, y mientras que *el señor Storni nos ha*

⁴⁸ Cantoni. HCRC, p. 556.

⁴⁹ N. Botana (1985), *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana.

⁵⁰ Cantoni. HCRC, p. 635.

⁵¹ Graciano Reca. HCRC, p. 630.

hablado de las constituciones de todas las partes del mundo –de Inglaterra, de Japón, de Guatemala, de Australia- pero nada, absolutamente acerca de las necesidades de los obreros de los peones, de los vecindarios en la Iglesia, en Jachal, en el Valle Fértil y en toda la provincia de San Juan...⁵²

De esta manera, supresión de las minorías, parlamento confirmatorio y no deliberativo, voto plebiscitario y representación de lo orgánico social se unen en una visión del sufragio que nada tiene que ver con las premisas del saenzpeñismo. Es esta la comunidad política y la ciudadanía en la que la mujer es incorporada al sufragio en San Juan.

Conclusión

Como una importante literatura nos lo demuestra, muchos estudios electorales suelen aproximarse a su objeto al revés. A partir de una definición de los derechos y de la universalidad consagrada como punto de llegada, los análisis suelen abocarse a explicar las razones de su cercenamiento y los peldaños del ascenso al paraíso de la igualdad. Esta forma de aproximación, que a veces adquiere rasgos más complejos como por ejemplo “la construcción de la ciudadanía”, adolece sin embargo de algunos problemas fundamentales. Por un lado, deja de lado el hecho de que no hay nada de natural en la definición de ciudadanía y en la relación de esta categoría con la práctica electoral. Como cualquier otra construcción político/cultural, la misma debe desprenderse de cualquier ilusión de naturalidad retrospectiva y ser entendida en términos de sus contradicciones, sus aporías y sus cambios. O, en otras palabras, de su inevitable historicidad. Por eso, y este es el punto que intentamos demostrar con el caso sanjuanino, esta historia de construcción no sólo no presupone un punto de llegada, sino que ni siquiera es una historia. Son muchas historias en tanto a lo largo de dos siglos ha habido múltiples modos de imaginar tanto el lugar del ciudadano como el de la polis y, con ellos, el de la práctica electoral.

Según los bloquistas las leyes deben dar cuenta de las costumbres y no en cambio intentar modificarlas. Con esta certidumbre, resolvieron de un plumazo lo que había sido un punto de notable perplejidad del reformismo de comienzos del siglo XX: ¿pueden las leyes modificar costumbres? Las costumbres, en efecto, son para ellos la forma de referirse a la expresión de lo social que ahora ingresa en el mundo de la política de pleno derecho, sin que esta encuentre razones para pretender modificarla en función de alguna utopía ciudadana. En ese sentido, la mujer que imaginan estos reformadores no es una mujer/individuo abstracto, liberada del lugar social como ama de casa y madre para convertirse en una versión más del individuo abstracto de neto corte masculino. Por el contrario, es precisamente su condición social de madre y esposa, de jefa de hogar, lo que garantiza su mejor inclusión. Esta paradoja, que no se puede asimilar a la dicotomía sencilla conservadurismo/modernización ha sido analizada por Joan Scott como propia de todos aquellos que han reflexionado sobre este punto, incluyendo al propio feminismo. Según esta autora, el feminismo se debate en una paradoja sin resolución que por un lado sostiene la radical igualación con el individuo/hombre pero, por otra parte, sostiene también la diferencia sexual como pilar de su reclamo de derechos femeninos. Siguiendo a Scott, cualquier intento de resolver esta paradoja, oscurecería la posibilidad de explicar el problema y, entonces, no sólo no podríamos entender por qué el bloquismo amplió el derecho electoral, sino tampoco que imaginario acerca de ese derecho habilitó esa incorporación.

En las primeras décadas del siglo XX, los esquemas que se sustentan en la radicalidad de la visión individualista e igualitaria encuentran siempre un problema en el momento de pensar el sufragio femenino, no porque se trate de un caso especial, sino justamente

⁵² Cantoni, HCRC, p. 635.

porque el caso se instala en el centro las aporías de esta visión de la sociedad y la política. En este sentido, se puede asociar la cuestión de la mujer con la de los analfabetos y los menores. Pero con una diferencia sustancial que a la larga hará estallar sus supuestos: mientras que la minoridad por razones naturales y el analfabetismo por acción de las diversas estructuras pedagógicas definen un estado pasajero, en cambio el caso de la mujer aparece como un problema estructural. Es por esa razón que, a pesar de las muchas precauciones que los reformadores del '12 expresaron al respecto, nadie se atrevió a considerar la posibilidad de instaurar requisitos capacitarios, aunque se recuerda poco que la ley eximía a los analfabetos de las penalidades por no votar, lo cual equivalía a una eximición de la obligatoriedad general. El imperativo de inclusión y de igualdad radical prima sobre cualquier otra previsión, más aún cuando se observa que desde que la Argentina se constituyó como estado nación ninguna ley electoral puso en cuestión el principio de la universalidad del sufragio.

Esta es la razón fundamental por la cual las sufragistas pudieron argumentar que se trataba de una exclusión. Y es, además, la explicación por la cual aquellos regímenes sostenidos sobre idea del "liberalismo a la francesa" rápidamente pueden definir una universalidad masculina y, en cambio, retardar al extremo la definición de una universalidad masculina/femenina. El utilitarismo anglosajón, que sostiene la identidad del individuo sobre la posesión de intereses, encuentra menos complicado este camino: si la mujer puede ser propietaria, entonces la mujer puede ser electora. No hay abstracción, hay organicidad social desde el comienzo, no hay voto creador de una comunidad homogénea ni de una igualdad abstracta radical, hay voto transmisor de las diferencias legítimas de la comunidad.⁵³

Sin embargo, la crisis ideológica que produce la guerra mundial dispara nuevas modalidades de comprensión del voto y de la ciudadanía que, aunque no en todos los casos implica elementos totalmente novedosos, se ofrecen como solución para lograr una representación más transparente. En el Congreso nacional se presentan varios proyectos, aunque ninguno de ellos fue debatido. En cambio, en San Juan, una fuerza política *sui generis* conquista una mayoría y decide reformar la ley electoral sobre nuevos parámetros. La clave de esta reforma es, en efecto, una fuerte crítica a la idea individualista y aritmética de la representación, para en su lugar construir un régimen que sea capaz de dar cuenta del mundo social. La sociedad deja de ser pensada en términos de puros individuos para ser entendida en función de una organización social. Y, puestos en esta situación, la paradoja de la que habla Scott se convierte en una virtud: no sólo no debe esconderse que se trata de una mujer madre y esposa cuyo lugar central reside en el hogar; al contrario, es precisamente esta dimensión, que catapulta lo social a la política, lo que hace posible pensar el derecho femenino de voto. Al postularse como expresión de esa sociedad, es la propia idea de la política la que se ve notoriamente modificada. Se trata entonces no de una ampliación de la ciudadanía anterior, sino de una redefinición de los términos de esta ciudadanía que ahora imagina otros ciudadanos y otra polis. El par "inclusión/exclusión" no alcanza para dar cuenta del problema.

No es la única iniciativa en este sentido. En una versión todavía más radical de esta paradoja, en 1938 Caferatta presenta en el Congreso una ley de reforma para instalar en la Argentina el voto familiar. Atento a la necesidad de incluir lo social orgánico como fundamento del orden político, Caferatta establece que el marido y padre de familia contará en adelante con su propio voto más el de su esposa y sus hijos. Esta iniciativa, según su autor, encarnaría la única verdadera universalidad, dado que no sólo daría voto a la mujer, sino también a los menores, todos ellos representados por el hombre jefe de familia. La tesis de la doble representación que sustenta este proyecto, de origen británico, justamente se asocia a la presencia de lo social en el universo de la política. No se trata tanto de

⁵³ Véase Rosanvallon, *El modelo político...* op. cit.

reforzar el lugar de la autoridad paterna,⁵⁴ sino más bien de consagrarlo en la política desde el momento que tal autoridad ya existe. En términos conceptuales, no se trata de una iniciativa tan distinta a la que hemos analizado en este caso (y, según una hipótesis en exploración, tal vez tampoco de la que construyó el peronismo) aunque, desde ya, es evidente que las consecuencias no pueden ser las mismas. Pero, para dar cuenta de esas consecuencias, es necesario reintroducir la historia social en esta otra historia conceptual de lo político.

La reforma del bloquismo lejos de cumplir las promesas incumplidas de una universalidad que se definiría como trunca establecida en 1912, imagina una nueva forma de la universalidad en claro conflicto con la ley nacional. Es, como lo aseguran los convencionales, una reforma que *solo sirve para San Juan* en tanto expresa las modalidades sociales de la provincia, su organización y sus jerarquías. Nada más alejado que la pretensión de universalidad abstracta de la reforma Sáenz Peña.

⁵⁴ Según lo sostiene Valobra (op. cit.), aunque ciertamente no debe descartarse del todo esta dimensión del problema.



DOSSIER

De políticos y profesionalización de la política

Marcela Ferrari (ed.) (CEHis - UNMdP / CONICET)
Introducción

Michel Offerlé (École Normale Supérieure)
Los oficios, la profesión y la vocación de la política

Valentina Ayrolo (CEHis- UNMdP/ CONICET)
La carrera política del clero. Aproximación al perfil político-clerical de algunos hombres del XIX
El caso de los de Córdoba


Ana Laura Lanteri (CONICET/ CEHis- UNMdP)
Unos cuantos aventureros de la política. Notas sobre los "alquilones"
en la Confederación (1854-1861)

Ana Virginia Persello (CIUNR- UNR)
Los opositores radicales a Yrigoyen

María Mercedes Prol (UNR/ UNER)
Los legisladores sindicales peronistas. Entre la práctica partidaria, la corporativa
y la legislativa, 1946- 1955

Paula Canelo (IDAES- UNSAM/ CONICET)
Acerca de la construcción de carreras políticas en la Argentina. Los senadores
nacionales en 1973, 1983 y 1989

Sabina Frederic (UNQ/ CONICET)
Profesionalización política, moralidades y reconocimiento en el
Gran Buenos Aires, 1991- 1999



Introducción

Por Marcela Ferrari (ed.)[□]

(CEHis, UNMdP – CONICET)

El estudio de los actores que especializándose en política contribuyeron a construir en el largo plazo un campo político autónomo, a partir de cuyo desarrollo se hizo necesario el dominio de competencias específicas, constituye un terreno muy fructífero a la hora de pensar los vínculos entre los individuos, las redes sociales en las cuales están insertos, las organizaciones que canalizan la opinión pública y el gobierno del Estado. El análisis de ese movimiento secular, nunca lineal, que desembocó en la profesionalización de los políticos tuvo un fuerte impulso al calor de las investigaciones realizadas o estimuladas por politólogos y sociólogos cuyas reflexiones retomaron las inauguradas por Max Weber a comienzos del siglo XX -entre otros, Raymond Aron y Pierre Bourdieu.

En Argentina, desde las últimas décadas y en coincidencia con la revalorización de “lo político” como campo de investigación, el interés despertado por el tema en las investigaciones históricas y de otras ciencias sociales es creciente. Es destacable el desarrollo alcanzado por los estudios sobre las élites políticas, en buena medida herederos del clásico libro de Tulio Halperín Donghi, *Revolución y guerra...* Comparativamente, es menor el de aquellos referidos a los miembros de elencos políticos profesionales en tanto tales, en buena medida debido al fuerte despliegue de los análisis sobre partidos en los cuales se inserta la acción de los políticos.

Este dossier apunta a recuperar aportes teórico - metodológicos pero, sobre todo, estudios de caso referidos a la Argentina. El objetivo de hacer confluir aportes muy diversos es reflexionar en el largo plazo acerca de “aquella minoría (...) que, conforme a la fórmula de legitimidad y a su traducción institucional, está comprometida en la competencia en la que está en juego el ejercicio del poder... (o)... minoría que engloba a los delegados de quienes detentan el poder”¹ a la cual es posible sumar a quienes ejercen cargos en las organizaciones partidarias y a los militantes que asumen posiciones de conducción.

Es posible rastrear algunas cuestiones que atraviesan el conjunto de artículos aquí reunidos. La primera es el esfuerzo por circunscribir el universo de análisis a los políticos, recortándolos de los partidos, las facciones, las instituciones u otro tipo de organización en los que se desenvuelven, en la medida de lo posible y sin desconocer que éstos dan contexto y sentido a sus prácticas. Las distintas aproximaciones apuntan al análisis de trayectorias y de los recursos que nutren el capital de los actores, a los mecanismos referidos a su reclutamiento, selección y formación y a sus prácticas.

La segunda induce a repensar la pertinencia del uso de categorías analíticas en sentido estricto. Al respecto es claro el señalamiento de M. Offerlé cuando prioriza la comprensión histórica y en el largo plazo de los diferentes procesos que afectan a la

[□] Doctora en Historia. Profesora de Historia General Argentina II en la UNMdP. Investigadora Adjunta de CONICET, con lugar de trabajo en el CEHis, donde dirige el grupo “Actores y poder en Argentina, S. XX”. Ha publicado “Los políticos en la República radical. Prácticas políticas y construcción de poder. 1916-1930” (Siglo XXI, 2008) y “Resultados electorales y sistema político en la provincia de Buenos Aires, 1914-1931” (Archivo histórico R. Levene, 2010), además de compilaciones, capítulos de libros y artículos en revistas de la especialidad. Es integrante del Programa Buenos Aires de Historia Política y directora de PolHis, el Boletín Bibliográfico Electrónico patrocinado por esta asociación

¹ R. Aron (1965), “Catégories dirigeantes au classe dirigeante?”, *Revue Française des Sciences Politiques*, V, XV, N° 1: 7- 27. Cita de las páginas 12 y 13.

formación y consolidación de los políticos por sobre el uso de rótulos que los designen de antemano. Tanto más cuando los individuos pueden entrar y salir de la actividad sin perder la condición de tales. Existiendo esa zona *floue* ¿qué tan apropiado resulta atenerse al encorsetamiento resultante del uso de categorías preconcebidas?

Derivado de ello, la tercera cuestión que atraviesa las contribuciones es la intención de reparar en las particularidades adoptadas por el proceso de especialización o profesionalización en momentos y en contextos específicos. Entender las mutaciones de la lógica política, del orden social que incide en la elección de ciertas personas y no de otras, los criterios de representación, el tipo de Estado en el que se desenvuelven los políticos y la dimensión territorial de la política contribuye a repensar la actividad a partir de la condición de quienes la ejercen.

El dossier fue concebido como un espacio de encuentro en varios sentidos. Se convocó a historiadores, politólogos, sociólogos y antropólogos a reflexionar en torno a los actores que hacen del ejercicio de la política un modo y un medio de vida, ya sea de manera permanente o intermitente. Los textos son fruto de investigaciones que se encuentran en distinto estado de desarrollo. También es diferente el punto de partida desde el cual se llega a los resultados obtenidos. En ciertos casos, los autores se han especializado en el estudio de los políticos y los mecanismos que ponen en práctica para incorporarse a la actividad o ejercer posiciones de poder (Offerlé, Frederic, más recientemente Canelo); algunos han partido de investigaciones referidas a los partidos en los que se encuentran insertos los individuos (Persello, Prol, también Offerlé); y otros, del estudio de actores de poder cuyo desempeño en política constituye una actividad entre otras posibles (Ayrolo, Lanteri).

Los enfoques adoptados son, probablemente, los elementos que introducen mayores diferencias. Cada autor fue convocado en torno al tema general del dossier y asumió el tratamiento de un problema con total libertad. De la multiplicidad de acercamientos aquí reunidos es muy valioso recuperar el tipo de preguntas sugeridas por los distintos artículos a la hora de estudiar a los políticos. ¿Desde qué lugar abordarlos? ¿A través de la lectura de procesos abarcativos, de largo plazo y en diferentes países (Offerlé) o comprendiéndolos en contextos específicos y analizando las situaciones en su complejidad, a partir de estudios etnográficos (Frederic)? ¿Qué valor asignarle a la personalización que constituye una característica en países como Argentina, posible de ser registrada incluso en fuerzas que reniegan de esa práctica por concebirla como un desvío de comportamientos ideales (Persello)? ¿En qué medida el análisis del background y la trayectoria de los individuos que conforman un elenco político (Canelo) contribuyen a explicar la composición social de las instituciones, los espacios de reclutamiento de los partidos políticos y el modo en que esos recursos se reconvierten para nutrir el capital político personal y partidario? ¿De qué manera el perfil de los actores políticos y los grupos de interés o los sectores sociales a los que pertenecen guardan correspondencia con las modalidades de representación que asumen o con las decisiones que adoptan una vez que ocupan cargos políticos (Prol, Ayrolo, Lanteri)? ¿Conviene confiar el estudio de estos actores a las representaciones –y hasta autorrepresentaciones– que se construyen sobre ellos, o bien, tras haber reconocido sin lugar a dudas que el campo político es autónomo y funciona con sus propias reglas, es conveniente bucear en los intereses, los vínculos o las múltiples lealtades cruzadas que asumen y canalizan los políticos como especialistas en política, en una geografía y un período determinados²? Estas y otras cuestiones son disparadas por afirmaciones sostenidas en los artículos de este dossier que, en ocasiones, colisionan entre sí. Aquí se reconoce el valor de cada una de las contribuciones más allá del origen disciplinar y, sobre todo, dejando de lado las modas por las que atraviesan las ciencias sociales. En tanto modas, son siempre pasajeras, proclives a caricaturizar los estudios con los que se discute –aun cuando éstos

² He adoptado esta perspectiva en Ferrari, M. (2008), *Los políticos en la república radical. Prácticas políticas y construcción de poder*. Buenos Aires: 2008.

estén sostenidos en una sólida evidencia empírica- y no necesariamente deben ser aceptadas, mucho menos como universales. Por eso, tratando de adoptar una saludable actitud científica, resulta conveniente dar testimonio de la posibilidad de analizar los políticos desde ángulos diferentes, sin negar legitimidad a ninguno de ellos y con la aspiración de que puedan reconocerse como complementarios. Sobre todo cuando se estudia el pasado y el presente argentino, más necesitado de “un enfoque y otro” que de “uno u otro”.

Todos los artículos hacen referencia, explícita o implícitamente, a la historicidad de los procesos. Ubican a los actores en contextos específicos que condicionan sus prácticas, sus criterios, la lógica de sus acciones, los atributos que los hacen elegibles, los mecanismos que inciden en su reclutamiento, selección y permanencia en política. Cada uno de los textos contribuye a comprender la diversidad en ese “largo movimiento secular durante el cual los actores políticos, especializándose en política, se consagran a esa actividad a tiempo completo”.³ Aportan particularidades en el marco de procesos –y aquí, destaco el plural- siempre cambiantes, complejos, no necesariamente graduales ni de ritmos constantes, atravesados por coyunturas que imprimen giros más o menos bruscos al quehacer político aun en el marco de continuidades. Dan muestras de la imposibilidad de “naturalizar” la existencia de una evolución lineal y paulatina conducente a la profesionalización de la política.

Es posible reconocer dos formas de abordaje en el dossier. En una predomina la reflexión teórico-metodológica y en la otra, el carácter empírico. Dado que sólo un artículo responde al primer tipo de aproximación se ha renunciado, en pos del equilibrio, a traducir esas diferencias en partes. Pero no a señalar qué justificaría que así fuera.

Michel Offerlé realiza un recorrido crítico a través de la agenda de problemas que hacen al estudio de la política como profesión. Combina reflexión, citas de referencia y constatación, valiéndose de los avances realizados –principal pero no únicamente- en Europa y Estados Unidos. De este texto es posible inferir tres ejes centrales a la hora de investigar la profesionalización de la política. El primero refiere a las formas de comprender la profesión política en su historicidad y sus particularidades, sin eludir la referencia a la autorrepresentación de los políticos. El segundo discute con los abordajes sociográficos sobre el personal político; sin embargo, el autor afirma que aunque el *background* de los políticos no explica mecánicamente las vías de constitución, preservación y acumulación de su capital, “sigue siendo una herramienta esencial para comprender finamente las variaciones en la ejecución del trabajo político”. El tercero, repara en las trayectorias individuales, incluyendo los mecanismos de ingreso y salida de la actividad política. Finalmente, el artículo cierra situando la profesión política en las democracias actuales y en el centro de la relación - cada vez más distante- entre representantes y representados, en sentido horizontal: de un “ellos” a un “nosotros” y ya no en sentido vertical entre miembros de una élite y el resto de la sociedad.

Los seis artículos siguientes están dedicados a analizar a los políticos en distintos momentos de la historia argentina. Si bien no se planteó que las autoras respondieran a señalamientos teórico - metodológicos, está claro que existen nexos entre algunas de las cuestiones mencionadas más arriba y los problemas abordados por ellas. Los textos han sido organizados siguiendo un orden cronológico que permite registrar cambios en los perfiles de quienes ejercieron la política antes y después de que el campo político se autonomizara, antes y después de la formación de los partidos y, ya en el siglo XX, destacando las particularidades resultantes de la adscripción político partidaria. Esa estructuración permite registrar diferentes perfiles políticos, distintos mecanismos de reclutamiento, selección y formación de los actores políticos y diversas prácticas de ejercicio del poder en sociedades específicas.

Lejos de toda pretensión enciclopedista, estos artículos no agotan las posibilidades que ofrece el tema ni recorren cada uno de los “períodos” –si se permite una licencia- en que suele dividirse la historia política argentina. Tampoco puede atribuirse

³ M. Offerlé (1999), *La profession politique. XIXè- XXè siècles*. Paris: Belin.

representatividad nacional a los estudios referidos a territorios de poder barrial, local o regional, ni generalizar perfiles o prácticas. En cambio, todos los aportes son muy significativos en tanto muestran un amplio abanico de experiencias en diferentes épocas y espacios geográficos, y aun de criterios de representación.

En este último aspecto, las contribuciones de Valentina Ayrolo y Ana Laura Lanteri son especialmente reveladoras dado el contraste existente con el modo de hacer política desde la ampliación democrática. Sin caer en anacronismos que pretendan identificar procesos de profesionalización en la primera mitad del siglo XIX, muestran la existencia de individuos que dedicaban buena parte de su tiempo al ejercicio de la política con anterioridad a la conformación del Estado nacional y a los gobiernos oligárquicos de fines de dicha centuria. El texto de Ayrolo, situado en la Córdoba de los años 1820 -1852, realza la centralidad de la participación de algunos clérigos en la legislatura provincial en tiempos en que los criterios de representación vigentes en los estados provinciales no terminaban de desprenderse de un orden social regulado por cuerpos. Estos actores sociales, pero también políticos, son estudiados aquí a partir de su perfil, pero sobre todo desde una lógica de representación que no terminaba de cortar lazos con la del período colonial. La autora demuestra que sólo una vez que el campo político fue ganando en autonomía, esos actores fueron desplazados de posiciones de gobierno –aunque, en sentido amplio, siguieran desempeñándose en política.

A mediados del siglo XIX, revela Lanteri, era claro que el campo político había cobrado autonomía. Así, en la Confederación Nacional era posible observar la presencia de individuos especializados en política, a tal punto que alquilaban sus servicios para desempeñarse en el Congreso de Paraná como representantes de provincias en las que no residían ni habían nacido. Discute con interpretaciones que aluden a esta situación como una anomalía, sosteniendo que esos congresales ejercían su mandato como representantes de la Nación sin atentar contra el régimen de representación ni contra las instituciones. Respaldaban su situación con argumentos que invocaban tanto criterios de territorialidad como su propia –y amplia- trayectoria pública. Sólo cuando Buenos Aires se incorporó a la Confederación e impuso otros criterios, la presencia de los “alquilones” fue deslegitimada y denunciada.

Ya en el siglo XX los partidos políticos eran el espacio privilegiado desde los cuales se potenciaban las carreras políticas, como resultado de algunos cambios nacidos en el corazón del “orden conservador” restrictivista cuyos dirigentes aceptaron transitar los desafíos hacia la apertura del régimen político. En un contexto de profundas transformaciones, la inclusión de nuevos actores sociales y políticos, la formación de partidos y, posteriormente, el establecimiento de nuevas reglas de competencia electoral hicieron necesaria la construcción de consenso para disputar el gobierno a los adversarios. En un partido como el radicalismo, al que Yrigoyen representaba como expresión de la Nación misma, una vez alcanzado el poder, las disputas se trasladaron del frente externo al interno. En ese marco Ana Virginia Persello se pregunta qué daba cierta homogeneidad al minoritario antipersonalismo, y busca las respuestas en numerosas trayectorias de líderes radicales opositores a Yrigoyen en varias provincias. El recorrido por las biografías de estos dirigentes le permiten demostrar que no participaban de una identidad común, ni de un estilo impersonalista de conducción sino que sólo se identificaban porque compartían la voluntad de luchar por el control del poder en sus territorios.

Otro momento de profundos cambios políticos en Argentina llegó de la mano del peronismo. Desde el punto de vista del personal político, la principal novedad fue la incorporación de actores de extracción sindical a los elencos gubernamentales, a quienes se otorgó un tercio de los puestos en las listas para cargos electivos de gobierno. El texto de Mercedes Prol muestra cómo la incorporación de representantes de esa extracción al Parlamento entre 1946-1951 y 1951-1955, además de modificar la composición social de las Cámaras, introdujo en la práctica nuevos criterios de representación. Si bien durante el primer período los diputados de origen sindical se identificaron como representantes de la ciudadanía respetando principios propios del republicanism liberal, a partir de 1952, una vez

que en un contexto económico recesivo se discutían leyes que beneficiaban al empresariado, asumieron la defensa de los sindicatos y los asalariados echando mano de criterios corporativos.

Los dos últimos artículos se hallan claramente inscriptos en la historia reciente. El de Paula Canelo analiza el perfil de los senadores argentinos que comenzaron sus mandatos en 1973, 1983 y 1989. Avanza en las características, mutaciones y regularidades de la profesión política. En su estudio de fuerte base empírica, prioriza una aproximación cuantitativa. Destaca los atributos y características sociales y las trayectorias de los senadores argentinos, entre el inicio y el “final de carrera”. En cierta medida, dado que es un trabajo inicial, relativiza la hipótesis que sostiene que los golpes de estado y las dictaduras sucesivas hayan atentado contra la profesionalización de los políticos ya que demuestra cómo algunos miembros de los elencos de 1973 pudieron continuar su trayectoria política durante la última dictadura o retomarla desde 1983.

Por su parte Sabina Frederic, desde una perspectiva etnográfica, instala su análisis en los años 90 e indaga a escala micro cambios en el comportamiento y la autorrepresentación de actores políticos de Lomas de Zamora, una vez que se puso en práctica un proyecto que introdujo la división del trabajo político y el trabajo social, hasta entonces confundidos en un mismo tipo de militancia. Introduciendo la dimensión moral de la política, identifica la manera en que ese cambio afectó a las personas a quienes se reservaba el rol de mediadores de la acción social pero veían limitadas sus posibilidades de hacer carrera política y las resistencias que opusieron. Entre otras cuestiones, esto le permite observar la distancia que a partir de entonces se introdujo entre quienes quedaban a cargo de la política, legitimados por los gobernantes, y los vecinos durante una década signada por el neoliberalismo.

En suma, el conjunto de los trabajos que integran este dossier pone de manifiesto que la investigación de una historia -pero también de una sociología, una antropología y una ciencia política- que coloque el énfasis en el estudio de los actores que hicieron de la política un espacio controlado por especialistas y profesionales tiene grandes potencialidades en Argentina. Los distintos enfoques metodológicos y las temáticas aquí analizadas dan cuenta de ello.

Los oficios, la profesión y la vocación de la política

Por Michel Offerlé*
(École Normale Supérieure)

Resumen

Este artículo reflexiona en torno a la cuestión de la profesión política. Desde una óptica a la vez histórica y sociológica, se pregunta sobre los rasgos que caracterizan al oficio del profesional de la política, las diferencias existentes con otras profesiones, los modos de referir a la misma (como mandato, vocación, oficio o profesión) y las diversas modalidades de constitución de un personal especializado en la gestión de los asuntos políticos. Analizando los vaivenes de la larga historia de la profesionalización política, se señala su relación con el proceso de ampliación del sufragio y con las transformaciones fundamentales que tuvieron lugar en Europa y Estados Unidos. Asimismo, se extiende el estudio a la actualidad, examinando los tipos de reclutamiento de los políticos, la entrada y la salida a la profesión y la reconversión fuera del propio campo, como así también la importancia de los capitales sociales y políticos con que cuenta este personal. En relación con la elegibilidad y la representación, aborda por último el tema de la distancia existente entre los políticos y sus representados.

Palabras clave: Profesionalización política - Personal político - Capital político - Representación

Summary

This article thinks concerning the question of the political profession. From an optics historical and sociological, he asks on the features that characterize the professionals of the politics, the differences with other professions, the manners of recounting to the same one (as mandate, vocation, trade or profession) and the diverse modalities of constitution of a personnel specialized in the management of the political matters. Analyzing the goings and returns of the long history of the political professionalization, his relation distinguishes itself with the process of extension of the suffrage and with the transformations that they took place in Europe and The United States. Likewise, the study comes to the current importance, examining the types of recruitment of the politicians, the entry and the exit to the profession and the restructuring out of the own field, since this way also the importance of the share and political capitals with which it counts this

* Socio-historiador francés, profesor de la Ecole Nationale Supérieure de Paris. Miembro del Centre Maurice-Halbwachs de la ENS y la EHESS. Ha sido profesor de la Universidad de Paris I Panthéon – Sorbonne (1990-2007) y del Instituto de Estudios Políticos de Paris (1984-1996). Sus trabajos, referidos a la historia social de lo político y a la sociología de las organizaciones y las movilizaciones políticas, han resultado en numerosas publicaciones académicas. Entre otros libros, es autor de *Sociologie des organisations patronales* (2009); *Les partis politiques* (7^o ed., 2010; traducido al español en 2004), director de *La profession politique, XIXe-XXe siècles* (1999). Con Henry Rousso es director de, *La fabrique interdisciplinaire. Histoire et science politique* (2008) y con Jacques Lagroye, *Sociologie de l'Institution* (2008).

personnel. In relation with the eligibility and the representation, it approaches finally the topic of the distance between the politicians and his represented ones.

Key words: Political professionalization - Political personnel - Political capital - Representation

Elementos de comparación internacionales y socio históricos

En un artículo publicado en 1964 Harold L. Wilensky notaba que estaba de moda generalizar el atributo de profesionalidad a múltiples ocupaciones. La especialización, la proliferación de estándares de trabajo, el desarrollo de actividades de servicio conducían a ello. Pasando revista a los criterios que los sociólogos americanos de los años 50-60 requerían de una profesión para que fuera denominada como tal, pocas, según él, entre las actividades emergentes por entonces, podían satisfacer los criterios de ese reconocimiento. En ningún momento hacía referencia al término profesión/profesional de la política.

Sin embargo, se podría confrontar la profesión política a los habituales criterios considerados por los sociólogos de las profesiones: especialización y delimitación de fronteras a resguardo de los profanos, autonomía en la fijación de reglas deontológicas del ejercicio de la actividad, reivindicación del servicio de un interés general, pero no es esa la dirección en que orientaré este artículo.

En efecto, me apetece poco las “verdaderas definiciones”. Pienso más bien que el interés de la sociología -y de la socio-historia que obliga a desnaturalizar las certezas- está más instalado en la búsqueda de márgenes, de la incertidumbre y de las luchas de definiciones, que en la producción de definiciones *ex cátedra*. Por el contrario, podemos servirnos de lo impreciso de esta actividad, « la profesión política », habitualmente tan desprestigiada, para comprender lo que la caracteriza y entender las modalidades muy diversas de constitución de un personal especializado en la gestión de los asuntos políticos.

Quisiera someter aquí una serie de observaciones extraídas de trabajos que he dirigido en sociología y en socio-historia de lo político¹. En efecto, a pesar de la referencia constante a la novedad radical de las prácticas contemporáneas de los políticos modernos, proclamada por los actores y comentaristas mediáticos, no podemos, para comprenderlos, prescindir de ponerlos en perspectiva en una historia larga, la de la profesionalización política, es decir, la de la aparición, a menudo concomitante de la estabilización del sufragio « universal » (primero masculino), de una categoría de agentes especializados y profesionalizados en la conquista y el ejercicio de un tipo particular de poder, el poder político.

En este artículo quisiera hacer algunas preguntas, historiográficas y sociológicas, que animan desde hace cincuenta años los estudios sobre las « elites políticas » o los « profesionales de la política ». Será entonces primero cuestión de historia de la profesionalización política, es decir, cómo, con qué tipo de tecnologías y con qué tipo de justificaciones fueron inventados los roles profesionalizados en política. Veremos que se trata a la vez de política (visiones del mundo) pero también de luchas sociales entre agentes dotados de propiedades diversas para determinar quién tiene legitimidad para ejercer esos tipos de funciones. Eso nos llevará en un tercer momento a reflexionar sobre los tipos de reclutamiento del personal político actualmente y la importancia que podemos otorgarle a los indicadores sociales (capitales personales y colectivos) y a los indicadores políticos (qué es el capital político) para comprender la entrada, la salida y la reconversión fuera del campo político², pero también la manera de habitar los roles políticos.

¹ Algunos de estos textos fueron reunidos y traducidos al español en M. Géné y G. Vommaro (dir.), *Perímetros de lo político: Contribuciones a una socio-historia de la política*. Buenos Aires, Antropofagia, 2011.

² Para una puesta a punto sobre los usos de este concepto, que proviene de la sociología de los campos de Pierre Bourdieu, ver el cuadro en anexo.

Concluiremos rápidamente sobre la distancia, inherente a la competencia y a la delegación democráticas, pero diferente según las coyunturas entre « ellos » los profesionales y « nosotros los profanos »³.

La profesionalización política

Sería conveniente hacer una investigación minuciosa en los manuales y *handbooks* de ciencias humanas y sociales para tener en cuenta de qué manera la profesión política es enseñada a los estudiantes. En primer lugar bajo qué designación: elite o elites⁴, elite de poder⁵, categoría dirigente, clase dirigente, clase política, casta política. Incluso se habla de microcosmos político, de campo político o de campos políticos (en plural) según los espacios nacionales o las coyunturas históricas, en las diferentes versiones que ha dado Pierre Bourdieu. Es importante historizar y estudiar el camino hacia la profesión política durante más de un siglo para comprender sus modos de formación, de transformación, la variabilidad de las apuestas, y las mutaciones que han conocido las formas de reclutamiento (particularmente la transformación de los partidos políticos) y el tipo de personal, los profesionales de la política que protagonizan la competencia.

Por mi parte, retomaré la línea weberiana, la emergencia y la institucionalización de una ocupación especializada. Una vez más, sería importante explicitar al lector el objetivo de este camino. La línea weberiana presenta un doble interés: de manera general en el análisis histórico de larga duración, pero también en la argumentación/demostración propuesta en el texto.

Max Weber, en su conferencia de 1919 *Politik als Beruf* (La política como profesión)⁶ ha cerrado el tema casi definitivamente dando una definición concisa del hombre político, como aquel que vive *para y de* la política.

« Nuestra distinción tiene pues como base un aspecto extremadamente importante de la condición del hombre político, a saber el aspecto económico. Diremos pues que aquel que ve en la política una fuente permanente de ingresos « vive de la política » y que, en el caso contrario, vive « para la política ».

Para tomar algunos ejemplos, recordaremos que en Francia los primeros titulares de cargos electivos, los notables, pequeños o grandes, intentaron resistir el ascenso de las « nuevas capas sociales » - de las cuales Gambetta, hombre político republicano y abogado, profetizó el acceso a las responsabilidades en 1872 – buscando preservar su monopolio de representación. La elección, según la expresión de André Siegfried, fundador de la geografía electoral francesa, era la ratificación de su « autoridad social evidente ». Tocqueville, observando el arribo de los *montagnards* (la izquierda de la época que retomaban el título de los revolucionarios de 1793) electos por el sufragio universal en 1848, descubría una tribu extraña: « Evidentemente, esa gente pertenecía tanto al cabaret como al salón; creo que han tomado sus costumbres entre cafés y alimentado su espíritu únicamente de la lectura de los periódicos ». Pero los notables debieron convertirse, acostumbrarse igualmente a las nuevas formas de practicar la política, especializándose y recurriendo a las tecnologías de conquista de sufragios, inauguradas por los recién llegados. Los trabajos de Éric Phélippeau elaborados a partir de los

³ Los ejemplos mencionados en este artículo provienen principalmente de las democracias competitivas europeas y estadounidense. Eso se debe en parte a la profundidad de su funcionamiento competitivo, al origen primero francés de mis trabajos de campo y a mis competencias lingüísticas (principalmente en francés y en inglés).

⁴ J. Higley (2009), "Elite Theory and Elites" en K. T. Leicht and J. C. Jenkins (ed.), *Handbook of Politics: State and Society in Global Perspective*. New York: Springer Publishers.

⁵ Cf. W. Mills Wright (1956), *The Power Elite*. Oxford: University Press.

⁶ El título de la traducción francesa, *Le métier et la vocation d'homme politique*, rinde mejor cuentas del doble sentido del alemán *Beruf*.

magníficos archivos del barón de Mackau, político de la derecha francesa⁷, muestran bien que la cesura brutal durante largo tiempo denominada « el fin de los notables » no da cuenta de la gran variedad de situaciones y de la construcción progresiva del oficio político.⁸

El término notables pierde también su aura a medida que es asimilado a una forma de dominación jerárquica, tradicional, paternalista, por tanto antidemocrática: la posición de los nuevos ingresantes a la política, los que no tienen los medios financieros que le permitan vivir para la política sin vivir de ella, no es sin embargo mucho más legítima. El término « hombres especiales », entre ellos tomando como ejemplo a Eugène Schneider⁹, pretende ser la expresión de una definición de la gestión de los asuntos políticos que tuvo un éxito relativo en el cuerpo legislativo del segundo Imperio (1852-1870): ni notables en el sentido tradicional, ni profesionales de la política, se trataba de técnicos en los negocios de la industria que, por su especialidad, pretendían tener voz en la conducción de los asuntos políticos, neutralizando o suponiendo posible hacerlo, la cuestión del manejo de las relaciones de fuerza que está en el corazón de una visión política de las cosas.

Las elecciones implican también tener electores. Excepto que creamos que los votantes se movilizan espontáneamente, una producción de disposiciones para votar (primero por la inscripción en las listas electorales), una activación periódica de esas disposiciones y una canalización hacia el “buen voto” han sido el trabajo de varias generaciones de tutores del sufragio. Lejos de ser el resultado de procesos estrictamente democráticos, el deber electoral y la costumbre de votar fueron al mismo tiempo producto de la puesta en práctica de ideales igualitarios que definen al buen ciudadano (la libre discusión, la libertad de información, la elección iluminada) pero también de las formas calificadas como no democráticas: la candidatura oficial, la movilización de los religiosos o los múltiples usos de las relaciones clientelares. El intercambio electoral, idealmente, debe hacerse entre votos y promesas generales de políticas públicas. Los notables locales y los agentes de la administración, los recién llegados organizados en partidos políticos, inventan las campañas electorales y las tecnologías de conquista del sufragio. La formación de los partidos está ligada a las formas de burocratización de los Estados y al grado en que los empresarios políticos pueden utilizar los recursos estatales que permitan recompensar a sus partidarios; y la puesta en práctica de políticas públicas de saneamiento y de educación puede ser relacionada con la transformación del intercambio electoral.¹⁰ Los instructores y a veces los sacerdotes (no en Italia donde después de 1870 la Iglesia predica la abstención), los publicistas y los periodistas acompañan este lento movimiento que conduce también a la deslegitimación de otras maneras de expresar sus intereses: « el sufragio universal mató las barricadas » titula el *Temps*, gran diario letrado y moderado francés en 1898. Sin duda es necesario añadir que la práctica de las elecciones locales y la posibilidad de retraducir las apuestas nacionales en términos legibles localmente fueron también esenciales en este proceso. La tesis de la vertiente democrática expresada por M. Agulhon¹¹ para Francia (una politización conflictiva llevada a cabo por los nuevos ingresantes demócratas que contagian a las masas y las politizan) no ha sido pues particularmente verificada.¹²

⁷ Diputado entre 1866 y 1918, salvo de 1871 a 1876.

⁸ Sobre la decadencia de la *Honoratiorenpolitik en Alemania* cf. M. L. Anderson (2000), *Practicing Democracy: Elections and Political Culture in Imperial Germany*. Princeton: University Press.

⁹ La « dinastía » de los grandes empresarios de la metalúrgica Schneider reinó mucho tiempo sobre la fábrica y la ciudad de Creusot. Eugène, muy cercano al Emperador Napoleón III ocupaba una banca de diputado, « heredada» de su hermano Adolphe y que él legó después a su hijo. Las fábricas Schneider son desde los años 1860 una de las más grandes empresas mundiales.

¹⁰ Sobre la política inglesa del siglo XIX ver A. Lizzeri y N. Persico, (2004), “Why Did the Elites Extend the Suffrage? Democracy and the Scope of the Government, with an Application to Britain’s Age of Reform”, *Quarterly Journal of Economics*, 118.

¹¹ M. Agulhon, (1971) *La république au village*. Paris: Plon.

¹² M. Offerlé (2007), “Capacités politiques et politisations: faire voter et voter, XIX°-XX° siècles” *Point Critique, Genèses*, pp. 67-68.

Los recién llegados que institucionalizaron el oficio político, no fueron todos políticos a tiempo completo, pero todos se convirtieron en ello progresivamente. No todos fueron vilipendiados por sus adversarios, pero sufrieron de frente la primera ola de críticas a los políticos que es también parcialmente una crítica de la democracia parlamentaria representativa. La fórmula simple de Louis Barthou (abogado y político, ministro en repetidas oportunidades y muy representativo del personal político francés de la época) que escribía en 1923 que “un político es un hombre que hace de la política su ocupación principal durante el ejercicio o con la esperanza de un mandato parlamentario » se enfrenta a numerosas prevenciones que el término « político » condensa. Barthou remite a las prácticas de los *bosses* americanos, que hacen de la política una profesión, con una meta de enriquecimiento personal y para redistribuir prebendas a sus fieles en el contexto del *spoils system* estadounidense. Estos vendedores de política son estigmatizados como hombres sin calidad, sin posición como “veterinarios de provincia” o como « falsos obreros ignorantes y perezosos, asiduos concurrentes a cafetines”¹³.

La ideología profesional de los profesionales de la política

Hablar de los políticos implica, pues, trazar líneas imaginarias que los separen de otras profesiones.

Primero, entre profesiones y profesiones políticas. Según las coyunturas algunas profesiones son, por razones extremadamente complejas, lugares de reclutamiento, canteras¹⁴ para la profesión política (la abogacía, el profesorado, la alta administración). No se puede comprender la evolución de la profesión política sin tener en cuenta los lugares de formación de esas profesiones.

Después, entre profesiones políticas y oficios de la política. La profesión política no es comprensible sin tomar en consideración más ampliamente los múltiples oficios de la política, es decir, todos los profesionales que vigilan, comentan, aconsejan, interpelan, o se consagran a quienes hacen de la política su profesión: periodistas, ensayistas, editores de libros políticos, intelectuales, luego consultores, encuestadores, técnicos de la acción pública, otros profesionales de la representación (sindicalistas, *lobbyistas*, portavoces de causas, miembros de la llamada *société civile*), militantes o asesores, miembros de gabinetes ministeriales y altos funcionarios.

La profesión política puede ser descrita con la ayuda de instrumentos sociológicos que definen una carrera, en el sentido sociológico del término. No sólo en el sentido meramente “carrerista”, sino en el de una sucesión de realizaciones, de posiciones, de responsabilidades, incluso de aventuras, que, a la vez, son interpretadas subjetivamente por su autor en función de reglas y representaciones de la profesión en cuestión, como sugiere Everett Hughes.

Esta especialización (ejercer una actividad específica de gestión de las relaciones políticas) y esta profesionalización (vivir de esa actividad, reivindicar una relación vocacional con su ejercicio, y rechazar el término oficio) son fenómenos recientes que tienen lugar, en las democracias occidentales que inventan ese tipo de posturas, durante el siglo XIX en el momento en que se constituye « un campo político » relativamente autónomo. Es decir, un espacio de competencia entre agentes que, bajo el arbitraje de electores cada vez más numerosos, luchan – pacíficamente – por el dominio de trofeos (posiciones de poder político) que están en la base de la competencia.

¿Es necesario hablar de servicio, de mandato, de vocación o de oficio? No hace falta apoyarse sobre la sociología del arte para tener en cuenta al mismo tiempo las condiciones objetivas de realización de la condición del político, y las denegaciones con las cuales choca la

¹³ Sobre este punto ver la contribución de Dominique Damamme en Offerlé (dir.), 1999.

¹⁴ Cf. M. Dogan Mattei (1999) “Les professions propices à la carrière politique, osmose, filières et viviers”, en Michel Offerlé (dir.) *La profession politique XIX^e-XX^e siècles*. París: Belin.

imputación de profesionalidad (pero no de profesionalismo), cuando estos profesionales debaten acerca de su status en las asambleas¹⁵ o cuando es cuestión de calificar lo que hacen.

Jacques Chirac, ex presidente de la república francesa (1995-2007), profesional de la política durante más de 40 años, de quien Raymond Barre, ex primer ministro (1976-1981) decía “es un hombre político... esencialmente político”¹⁶, lo resumía muy bien en un artículo publicado en el diario *Le Monde*: “¿La política es un oficio? Sí, si uno considera que ella ya casi no resiste el amateurismo, que supone el aprendizaje de un cierto número de técnicas indispensables y una vasta práctica de la cosa pública. No, si uno quiere reducirla a la técnica o a los gajes del oficio, porque exige, para quien quiera realizarse plenamente en ella, el gusto del contacto humano, la apertura del espíritu, la curiosidad por los otros, por lo que piensan y por lo que hacen, sin la cual no podemos esperar comprenderlos ni ser comprendidos. Ella exige como todo oficio, la vocación y, más todavía, la fe”.

La exposición de la ideología profesional en los medios políticos no podría ser avalada ni meramente revocada por una sociología de la sospecha. La cooptación de sí mismo puede perfectamente conjugarse con la expresión de la tensión, de la angustia y de la dureza que caracteriza su ejercicio y con el reconocimiento de la ambición: “Un político que dice no estar interesado en el poder es un perfecto hipócrita o se equivocó sobre el sentido de su compromiso”¹⁷. Como apunta Erik Neveu¹⁸ al analizar las obras recientes de políticos que hablan sobre sí mismos, han desaparecido algunos tabúes respecto a la expresión de sentimientos. Los enfoques económicos que analizan las opciones de profesionalización de los políticos fundadas en la distribución del tiempo disponible entre actividad política y actividades remuneradas, dejan de lado numerosos de determinantes que un psicoanálisis a menudo salvaje de la *libido dominandi*, del sentimiento de poder weberiano, tampoco llega a circunscribir.

Vivir “de” y “para” la política

¿Cuántos son? Si sumamos el conjunto de los cargos electivos en un país como Francia, añadiéndole a ello los miembros permanentes de los partidos y los asesores parlamentarios, hoy se llega aproximadamente a 50.000 personas. Pero lejos de ello, todos esos mandatos efectivos no son mandatos profesionalizados y existen también situaciones intermedias. Un candidato derrotado en las elecciones legislativas puede replegarse hacia puestos de espera o funciones menos prestigiosas. El corazón de la profesión descansa, en lo que concierne a los políticos profesionales franceses, sobre aproximadamente 5000 personas. Y los *poly-ministrables*, entendiéndolo por tales a quienes tienen una chance de acceder más de una vez a un puesto ministerial, no son mucho más de 50 a 80 por generación. Son ellos los que fijan, por su presencia permanente en el campo político, las condiciones y las modalidades durables del funcionamiento del mismo. Por supuesto, bajo el control del conjunto de los participantes indirectos del campo político (periodistas, encuestadores, consejeros en comunicación, *spin doctors*). Y con el concurso de los “intermitentes”, que desearían vivir “de” y que, a falta de mandatos continuos, deben vivir “para” arreglándose en situaciones de espera. Porque, si de manera ideal-típica podemos oponer los profesionales a los profanos, es necesario también ver estos estados bajo la forma de un *continuum* y con tipos de “pasajeros” de la política muy diversos: ministros técnicos (como muestran los trabajos en curso de Mariana Géné sobre Argentina), buscadores de prebendas futuras,

¹⁵ P. Lehingue Patrick (1999), “Vocation, art, métier ou profession? Codification et étiquetage des activités politiques” en Michel Offerlé (dir.), idem.

¹⁶ Francia 2 Televisión 24/10/2006.

¹⁷ Nicolas Sarkozy, actual presidente de la República francesa *Libre* 2001, p. 175.

¹⁸ É. Neveu (2003), “Privatisation et informalisation de la vie politique” en Y. Bonny, É. Neveu y J. M. de Queiroz (dirs.), *Norbert Elias et la théorie de la civilisation*. Rennes: presse universitaires.

individuos que retoman a continuación su lugar en la administración, “políticos de milicia” a medio tiempo¹⁹ o impedidos temporalmente de mandatos políticos -como en Turquía después del golpe de 1982, donde a la salida de las dictaduras todos los exiliados intentan recuperar sus lugares.

En efecto no hay más de tres maneras de hacer de la política la única actividad principal:

- Disponer de una fortuna personal (reclutamiento llamado « plutocrático ») o prestada, o ser remunerado por un tutor.
- Ser miembro permanente de una organización partidaria.
- Vivir de una o varias dietas de la función electiva.

Estas variaciones en el financiamiento de las carreras políticas remiten a formas muy distintas de ejercer el oficio político y a disposiciones muy diferentes entre el campo político y los otros campos sociales.

Una buena manera de comparar la porosidad que puede existir entre los diversos espacios sociales es reparar en el momento en el cual la dieta parlamentaria fue instaurada, relevar el tipo de legislación en materia de financiamiento de los partidos y de las campañas electorales, la repartición socio-profesional de los elegidos, los conflictos de intereses posibles entre el mundo de los negocios y el de la política, las incompatibilidades entre ciertas funciones, la limitación a la acumulación de mandatos (locales y nacionales) o al número de mandatos renovables...todas cosas que son propias de la competencia corporativa de los profesionales, después de haber sido separadas de las decisiones de los poderes monárquicos. El oficio político es, en efecto y salvo excepción, el único oficio auto gestionado corporativamente por los que lo ejercen.

El caso francés²⁰ y el alemán en materia de dieta parlamentaria están entre los más emblemáticos. Adoptada desde el verano de 1789 para que los constituyentes no vuelvan a sus hogares y para asegurar su independencia respecto del poder real, la dieta parlamentaria fue sistemáticamente suprimida bajo los regímenes monárquicos del siglo XIX, mayoritariamente censitarios, y sistemáticamente restablecida por los regímenes republicanos. Salvo bajo el régimen dictatorial de Vichy (1940-1944), los parlamentarios franceses cobraban una dieta desde 1870. La existencia de esa dieta es sin duda una variable importante para comprender el modo de constitución – muy lento – de partidos nacionales franceses. A la inversa, el ejemplo alemán presenta una originalidad paradójica. Después de la unificación alemana de 1871 los Estados alemanes federados distribuían los *per diem* pero la dieta fue desterrada de la constitución imperial (art 32). Esa condición fue impuesta por Bismarck para asegurar un reclutamiento social homogéneo y selectivo y para evitar que se formara un grupo de profesionales que viniese a equiparar su autoridad. Gran Bretaña mantenía hasta en los últimos decenios del siglo XIX cláusulas censitarias para la elegibilidad y la ausencia de dieta parlamentaria (instaurada recién en 1911) se tomó como ejemplo en los debates parlamentarios concernientes a la instauración de una dieta. Para asegurarse una residencia parlamentaria en Berlín, eran necesarios 6000 marcos en 1884. También, los recursos fueron obtenidos gracias al pago de generosos mecenas conservadores o por suscripciones de comités electorales o por ayuda del partido político socialdemócrata (el SPD) que aumentó las cotizaciones de los adherentes repartiendo por prorratio los aportes de las circunscripciones con más adherentes hacia las otras más frágiles. El gran partido católico (*Zentrum*) hizo lo mismo. La ausencia de dieta tuvo como consecuencia impulsar a la unificación partidaria, aunque hasta 1909 la ley sobre las asociaciones prohibiera la existencia de organizaciones confederadas. Otros partidos intentaron seguir el ejemplo. El ejecutivo trató en vano de someter a procesos judiciales a los parlamentarios elegidos de esta forma. Pero

¹⁹ El término parlamento de milicia viene de Suiza. Ver más adelante.

²⁰ Para el caso francés ver Garrigou A. (1992), “Vivre de la politique”, *Politix*, N° 20.

la nacionalización y la profesionalización de la vida política alemana estaba ya bien extendida; tanto más cuanto que en 1874 había sido instaurado un pase gratuito sobre los ferrocarriles alemanes durante ciertos períodos (de 1874 a 1884 después hubo una restricción que fue levantada en 1906). Ese pase fue ampliamente utilizado por los políticos de partido viajeros, lo que marcó el fin de la *Honorationenpolitik*, esa política de notables que intentaban mantener aún los *Junkers*, en los territorios orientales del Reich. La ausencia de dieta volvía frecuente el ausentismo y bloqueaba los trabajos parlamentarios cuando ciertos partidos utilizaban como arma la verificación del quórum. Este fue el último argumento, unido a la necesidad del Canciller Bülow de obtener el apoyo del *Zentrum* para su política colonial, que llevó a sancionar la ley de 1907, que instauraba la dieta. Anderson concluye que a fuerza de querer evitar la profesionalización, los cancilleres alemanes contribuyeron a ella con su obstrucción.²¹

En sus ataques contra la dieta y la suscripción, los partidarios de los elegibles « naturales », “tradicionales”, defendieron una manera elitista de practicar la política. En Gran Bretaña, el Partido Laborista tenía dificultades para hacer vivir su *Labour Members' Maintenance Fund*, copiado de la *Repeal Association* de O'Connell y del *O'Connell Tribute* que Parnell había reunido durante sus campañas irlandesas a fines del siglo XIX. Los electores eran convocados para pagar los gastos de sus representantes. Esas suscripciones eran denunciadas puesto que podían ser sospechadas de corrupción y de falta de independencia. La pregunta que se imponía era: “a quién pertenece el escaño así conquistado”, ¿al libre arbitrio del candidato, a los que lo patrocinan, a su partido, a su comité?²² Esto planteaba la cuestión de la disciplina del voto ligada a la de la remuneración de los parlamentarios.

Un muy buen ejemplo de esta desconfianza es el artículo de A. de Cesena, redactor del *Soleil*, diario monárquico francés, que denuncia la suscripción lanzada por un comité electoral obrero socialista para proporcionar una remuneración diaria a un ciudadano que no tiene más que su trabajo para vivir. El periodista definió claramente la concepción conservadora de la representación política:

Remunerar todas las funciones electivas hasta ahora gratuitas y honoríficas sería rebajar su carácter. El día en que no solicitemos para estas funciones más que, como se pide, un puesto de guardabosques, caerán en el envilecimiento y no serán buscadas más que por falsos obreros, ignorantes, perezosos, asiduos concurrentes de cafetines y *cabarets*.

Es ya deplorable que se haga del senado y de la diputación una condición asalariada, en lugar de conservarles su carácter de mandato político; si a ello se agregan los consejos generales y los consejos municipales, entregáramos las funciones electivas a los necesitados incapaces. Cayendo por esa pendiente, la III República prepara el día en el que no será más un honor sino una causa de descrédito y de desconsideración ocupar un mandato electivo. Ese día el sufragio universal caerá en el fango (20-12-1880)

Estos debates, que se remontan a los inicios de la ampliación del sufragio, plantean la pregunta del *social background* de los profesionales. Esta pregunta que ha sido la apuesta de grandes debates políticos (especialmente referidos a la movilización de los

²¹ Ver Anderson, op. cit.

²² M. Offerlé (2005), “La transparence du représenté. Les deux affaires Pierre Vaux 1852-1897” en *Utopies: entre droit et politique*. Dijon: Editions Universitaires.

ingresantes y, después, de los revolucionarios obreros, socialistas y comunistas) y de grandes debates sociológicos²³ en la actualidad parece pasada de moda en los debates políticos y en los debates científicos.²⁴

Elegibilidad, capitales sociales y capitales políticos

La profesión política es una profesión cuyo acceso descansa sobre la elegibilidad, no en el sentido jurídico del término, sino definida como la percepción por los otros de ciertas cualidades y recursos sociales escasos y por el sentimiento subjetivo de poder y deber representar a los otros y de actuar en su nombre. No se podrá jamás agotar la querrela de la representación entre, por un lado, la búsqueda de una representación fotográfica que haría de los hombres políticos el calco de la población representada y, por otro lado, la idea de una representación fiduciaria que confía el derecho de representación en los más competentes, los más capaces, en quienes el pueblo puede reconocerse, entre aquellos que son mutuamente cooptados. O aún más, en ciertas coyunturas, más « carnales », en las que, temporariamente, los pueblos transfieren una relación carismática.

Actualmente, y a pesar de las campañas concernientes a la necesidad de la paridad en política o las que destacan la representación de las « minorías visibles », la morfología social del personal político aparece muy desfasada en relación a la población electoral en el país que sea. Tomando el ejemplo de los políticos franceses se notará que son primero hombres (las mujeres siguen siendo muy minoritarias) de edad madura, que pertenecen a los sectores más titulados de la población, y a ciertos sectores de la población activa, entre ellos: los profesionales liberales (muchos menos abogados que en el siglo XIX), los profesores, los altos funcionarios y también los ejecutivos del ámbito privado y los empresarios. Obreros, empleados, miembros de las profesiones llamadas intermedias, que forman el 75% de la población activa están ausentes. Lo que no tiene nada de ilógico en una concepción fiduciaria de la representación.

A pesar de las afirmaciones de Pippa Norris²⁵ y de la existencia de trabajos de sociografía de la profesión²⁶, la sociografía del personal político no tiene actualmente buena prensa. Sin embargo, para ciertos países, las fuentes declarativas no faltan (cf. Cuadro N°1). Pero, esos estudios se enfrentan a tres objeciones. La primera concierne a la metodología general: ¿cómo medir, qué medir?; ¿Medir la distorsión entre la población de profesionales y la población electoral no implica un sesgo normativo? Midiendo se induce a la idea de que la « buena » representación debería ser « fotográfica ».

²³ Cf. D.R. Matthews (1954), *The Social Background of Political Decision-Makers*. New York: Doubleday and company; F. Sawicki (1999), "Classer les hommes politiques. Les usages des indicateurs de position sociale pour la compréhension de la professionnalisation politique" en Michel Offerlé (dir.), op. cit.

²⁴ El origen social del personal político no es más una cuestión de disputa. Por otra parte, se ponen en escena los criterios de representación equilibrados por sexos y del acceso de las « minorías visibles a las responsabilidades políticas ».

²⁵ P. Norris (dir.) (1997), *Passages to Power, Legislative Recruitment in Advanced Democracies*, Cambridge: University Press.

²⁶ Cf. H. Best y M. Cotta (2003), *Parliamentary Representatives in Europe 1848-2000. Legislative Recruitment in Eleven European Countries*. Oxford: University Press. Encontraremos en el número de esta revista numerosas informaciones sobre este tema. Especialmente los artículos en M. Offerlé (1999), op. cit. y los cuadros en M. Offerlé (2004), op. cit. Para Alemania ver C. Achin (2005), «*Le mystère de la chambre basse* » *Comparaison des processus d'entrée des femmes au Parlement France-Allemagne, 1945-2000*. Paris: Dalloz ; para Argentina M. Ferrari (2008), *Los políticos en la República radical*. Buenos Aires: Siglo XXI; y para Brasil, O. L. Coradini (2001), *Em nome de quem ? Recursos Sociais no Recrutamento de Elites Políticas*. Río de Janeiro: Relume Dumará.

En segundo lugar, el medir puede tener un alcance limitado: Best y Cotta²⁷ en su conclusión al comparar el reclutamiento político en varios países europeos ponen de relieve con respecto al sujeto político profesional, tipo entre los tipos ideales que estilizan, y establecen que son las reglas del juego político las que determinan sus acciones y sus expectativas. “*In such a setting, social background loses its value as an element of the social capital to be invested in the competition for offices, since neither selectorates nor electorates except the social background has a significant impact on the parliamentary behaviour of candidates after their election*”.²⁸ De la misma manera, para Norris, es muy posible también que el estudio del oficio político no sea suficiente para aprehender el funcionamiento de los regímenes políticos que reposan sobre el principio de la delegación democrática, y que “*what members stood for, particularly their party affiliation, was more important than where they came from*”²⁹. El *social background* sería una variable importante del ejercicio del oficio político en configuraciones particulares de la competencia (los recursos sociales del notable pueden superponerse a sus recursos políticos), mientras que actualmente, las variables sociales no determinarían más que la probabilidad de entrada en la carrera (sobre todo negativamente para los más desprovistos de capitales) pero serían poco predictivas para comprender las formas concretas de asumir los roles políticos por parte de los profesionales.

Cuadro Nº 1: Los atributos sociales de los profesionales de la política:

Confrontaremos a través de los sitios de las Cámaras de EEUU, Argentina, Francia y Brasil, los tipos de informaciones socio-demográficas disponibles y las presentaciones, más ó menos detalladas y más o menos personales que esos/as profesionales dan de sí mismos/as. Notaremos, siguiendo el trabajo de Catherine Achin (p.100-104) que las comparaciones internacionales no son tan simples como parecen: ¿un *advogado* brasileño, un abogado argentino, un *avocat* francés y un *lawyer* estadounidense son la misma cosa? Tenemos también el deber de practicar sobre nuestra propia sociedad y sobre las demás una etnografía vigilante. Las ciencias sociales, si bien son modos de conocimiento universales, están también arraigadas en gestos, palabras, sociedades históricas.

http://www.house.gov/house/MemberWWW_by_State.shtml

http://www.senate.gov/general/contact_information/senators_cfm.cfm

<http://www.diputados.gov.ar/>

<http://www.senado.gov.ar/>

<http://www.assemblee-nationale.fr/qui/>

<http://www.senat.fr/elus.html>

<http://www2.camara.gov.br/deputados/pesquisa>

http://www.senado.gov.br/senadores/senadores_biografia.asp?codparl=1658&li=38&lcab=1946-1951&lf=39

²⁷ Best y Cotta, op. cit. p. 525.

²⁸ “En tales circunstancias, la formación social pierde su valor como elemento del capital social que se podría invertir en una competencia electoral ya que ni los seleccionados ni los votantes aceptan que la formación cultural tenga un impacto importante sobre la conducta parlamentaria de los candidatos después de sus elecciones” (N. de la T.). cf. Puntam 1976.

²⁹ “La posición que tenían los miembros, particularmente su afiliación partidaria, era más importante que su origen” (N. de la T.). Norris, op. cit. p.9.

¿En qué importan los orígenes sociales de los profesionales de la política?

Quisiéramos acá sostener ciertas cuestiones:

La más clásica es claramente aquella del grado de dependencia que los profesionales de la política – en tanto profesión autónoma - mantienen con los profesionales de la economía. Las controversias entre la « dominación de la clase dominante a través del personal político » y la « *Who governs?* pluralista » estructuró durante mucho tiempo los debates sobre las formas de la relación de poder político, en tonos tan polémicos e ideológicos como científicos. Para construir esta controversia es necesario salir de la estrechez del espacio político y hacer varias preguntas.

¿Cómo son socializados, seleccionados los que detentan las posiciones del poder político? ¿Cuáles son los capitales pertinentes que pueden prevalecer para acceder a las posiciones de poder político (capitales individuales y capitales colectivos)? ¿Cuáles son los recursos eficientes para « ejercer » el poder en las agrupaciones que llamamos políticas – un partido, un Estado, un sindicato, una organización internacional o intergubernamental, una municipalidad - ... para no hablar más que de situaciones estables. Porque el problema puede también plantearse en situaciones revolucionarias, en los períodos de « transición y de consolidación democrática » o históricamente en configuraciones históricas pre-estatales.

La cuestión del tipo de Estado (fuerte/débil, federal/unitario) es una variable sin duda interesante, pero está destinada a estilizar a veces muy groseramente las tipologías y los tipos de configuración política. La sociología de las instituciones³⁰ y la etnografía del trabajo de las administraciones y de las diversas clases de funcionarios permiten ir mucho más allá de estas aproximaciones macro-sociológicas. Permiten, además, reflexionar sobre las características de la configuración francesa presentada como tributaria en primer lugar del Estado en la selección de las elites (“nobleza de Estado”, “patronato de Estado”).

Es cierto. ¿Pero esos recursos sociales son pertinentes cuando se trata de analizar la relación con el oficio y los roles políticos? Los llamados recursos políticos, el « capital político », no son más interesantes de objetivar que el origen social del abuelo o las escuelas frecuentadas.

El término “capital político” es a veces utilizado en un óptica bourdiana (pero también de manera laxa por los periodistas políticos)³¹, nunca ha sido sistemáticamente definido ni testeado empíricamente.

El capital político es lo que da la eficiencia de un agente o de un grupo de agentes en una coyuntura y una configuración determinadas. Podemos ahí incluir, la precocidad de la entrada en política, la duración de la adhesión militante, en los partidos, las juventudes del partido, en las organizaciones sindicales, profesionales, estudiantiles, en las asociaciones o en las ONG. Podemos relevar los éxitos o los fracasos acumulados, la naturaleza y el volumen de los mandatos y de los puestos acumulados en el curso de una carrera política, el grado en el cual es dominada una clientela o una base de apoyo personal por fuera del control del partido- por las adhesiones partidarias o por los vínculos en internet-, la duración de la profesionalización, el tipo de trayectoria seguida desde la entrada a la política, la posición ocupada en las redes sociales pertinentes – políticas, mediáticas, económicas, culturales, mundanas-, es decir, el capital

³⁰ J. Lagroye y M. Offerlé (dir.) (2011), *Sociologie de l'institution*, coll. Sociologiquement. París: Belin.

³¹ “El hecho de que el presidente de los Estados Unidos haya prometido comprometer decididamente el peso de su país en este nuevo proceso, para llegar « en un año » a un acuerdo, abrió de repente una frágil perspectiva de salida de un viejo conflicto de 6 décadas, por el cual tantos presidentes americanos se han estrellado, agotando su capital político sin jamás lograr una solución durable” *Obama quiere pesar en favor de la paz en el Oriente Próximo* de Laure Mandeville, *Le Figaro* 3/9/2010. Es interesante preguntarse sobre las idas y vueltas en materia de vocabulario que pueden existir entre los diversos espacios de producción cognitiva (expertos, prensa, empresas de comunicación, universidades, ellas mismas más o menos orientadas hacia polo sabio o el polo profano, ensayismo...).

social, la capacidad (particularmente en Estados Unidos) para recaudar bajo su nombre los fondos de campaña (*fund-raising ability*).

Los actuales debates americanos resumidos en *The Party Decides*³² oponen el punto de vista de Aldrich que estima que los partidos americanos son instrumentalizados por empresarios (candidato del partido del centro), al de Cohen y sus coautores que ven en ello coaliciones de grupos (grupo del partido del centro). Se sabe también que el debate en torno de la cartelización de los partidos³³ y de su transformación subsiguiente ha dado lugar a una literatura abundante. Esos debates no tienen más interés que vueltos a poner en perspectiva...: ¿De dónde vienen los que dirigen la competencia política?

Desde una óptica de la sociología de las organizaciones o de la sociología política clásica, es posible estimar que es allí donde debe buscarse el secreto de los éxitos políticos, en el saber hacer, en el oficio que se demuestra a lo largo de la profesionalización. Es posible también construir esas dificultades como efectos del campo, más o menos autónomo y más o menos auto-centrado y auto-referenciado. Si se quiere ser aún más precisos, es posible, siguiendo a Max Weber en la segunda parte de su conferencia, estilizar las cualidades determinantes, complementarias, eventualmente contradictorias, que debía poseer según él un verdadero político: “la pasión, el sentimiento de la responsabilidad, la visión”. Todas cosas que no se aprenden directamente. En lo que algunos políticos se inician de manera sistemática, es en la gestión de los asuntos locales o en las técnicas de comunicación. El resto se aprende por una socialización difusa, la aptitud y el gusto por el mando, en las universidades, y por el aprendizaje sobre el conjunto de los roles políticos. Las escuelas partidarias especializadas, que formaban a sus futuros dirigentes (especialmente en los partidos comunistas) han caído. Se ve entonces que la fórmula weberiana se interesa ante todo por los grandes políticos que le parecían indispensables para la conducción de los Estados y de los hombres aun cuando la política en sus rutinas ordinarias es hecha, tanto de « baja política », de “política partidista”, de “políticas oficiosas”³⁴ como de “alta política”.

Para decirlo más claramente: el oficio político no ofrece un solo tipo de carrera, pero refiere a tipos de inversiones y a estigmatizaciones, a etiquetamientos diferenciados que traen el eco de las designaciones del siglo XIX que hemos recordado. Al lado de los escasos hombres denominados « hombres de Estado », existen numerosos « buenos gestores, hombres de base, de proximidad, fines políticos, técnicos e incluso tecnócratas en política, intendentes emprendedores, pero también notables, *apparatchiks*, chanchulleros, jugadores, padrinos... ».

Lo que son en su oficio depende también de lo que fueron en su trayectoria anterior (aún hasta en la manera en que se proyectan en un futuro diferente o en una carrera política de por vida). En buena sociología de las instituciones, la ocupación de una posición, de un rol es una sabia invención continua entre el cumplimiento de tareas y de obligaciones inscriptas y prescriptas en la historia del puesto, y la manera en la que los agentes, portadores de habitus muy diferentes, componen, rodean, transforman, -bajo coacción- las maneras legítimas de ejercer esas funciones.³⁵

Si el estudio del *background* de los políticos profesionales no explica mecánicamente sus vías de constitución, de preservación, de acumulación del capital político, o las muy diferentes maneras de nombrar los roles de la política y de lo político, no obstante sigue siendo una herramienta esencial para comprender finamente las variaciones en la ejecución del trabajo político.

La sociología política francesa fue prolija, sobre todo para comprender esas excepciones históricas que fueron la conquista de

³² M. Cohen, K. David, N. Hans y Z. John (2008), *The Party Decides. Presidential Nominations Before and After Reform*, Chicago: The University of Chicago Press. Cohen and alii 2008.

³³ Iniciado hace cerca de 20 años por Katz y Mair. Ver también, Mir 2007 en *Oxford Handbook of Political Behaviour*.

³⁴ J. L. Briquet (1997), *La tradition en mouvement. Clientélisme et politique en Corse*, collection Socio Histoires. Paris: Belin.

³⁵ Lagroye y Offerlé, op. cit.

puestos políticos por un personal político considerado como ilegítimo, y cómo el rol, el puesto y su ocupante fueron transformados.³⁶ Para decirlo rápidamente un diputado obrero y un obrero diputado no es la misma cosa. Y la manera en que un abogado de negocios hace política, no será igual que la política practicada por un maestro, un médico o un alto funcionario. Y conviene también explicar cuáles “cualidades”, “saberes” y “competencias” son transferibles de un oficio, de una profesión a la actividad política. Como lo muestra L. Willemez³⁷ no es porque los abogados son “buenos” oradores que pueden pretender representar a los otros. Y el término abogado no refiere a las mismas realidades en las diferentes configuraciones nacionales. Sería necesario ver más de cerca quiénes son esos *lawyers* que, en el 110° Congreso son el 59% senadores, y 174 sobre 435 diputados (40%), antes de compararlos con los *avocats* franceses³⁸ o con los abogados españoles o argentinos³⁹ o los *avvocatos* italianos.⁴⁰ El artículo de Bogue⁴¹ revela que las cámaras estadounidenses estuvieron compuestas de entre un 50 y un 65% de *lawyers* desde hace un siglo y medio y de entre un 11 y un 25% de hombres de negocios (sin contar a los agricultores), lo que hace sin duda a las asambleas más orientadas hacia el mercado, incluso las más plutocráticas en el mundo⁴².

Entradas a la política y muerte política

A partir de ahora se tratará de señalar cómo es tomado en cuenta lo que en los años 50 se denominaba el *background* de los políticos. Falta hacer más estudios sobre el ingreso en el espacio político. Los trabajos en curso de Alexandra Louvet sobre las candidaturas en las elecciones legislativas de Francia entre 1988 y 2007 permitieron censar más de 20000 candidatos que se presentaron por razones extremadamente disímiles (candidatura de testimonio, candidatura militante, candidatura que permita al partido acumular subvenciones estatales calculadas sobre un prorrateo del número de votos obtenidos, candidaturas centrales y también no-candidaturas de todas las que y los que no pudieron presentarse o fueron disuadidos de hacerlo, aun por razones diferentes). Como lo señala Pippa Norris en su introducción general, existen vías de reclutamiento que, según los países, trazan posibilidades de carrera entre los diferentes escalones del *cursus honorum*, particularmente en los Estados federales. De manera sintética distinguimos en Francia, el acceso por la notabilidad, por la militancia o por el ingreso directo desde el interior (dentro del entorno de un político ya reconocido).

Todavía quedan por hacer estudios sobre las condiciones de salida del campo político, de eso que llamamos “la muerte política”, que salvo excepciones no descansa en un límite de edad o sobre una limitación en el número de mandatos.⁴³

Esto plantea directamente tres preguntas particularmente importantes. La primera, remite al hecho de que las condiciones de salida, como para todo estudio en términos relacionales, iluminan las condiciones de funcionamiento del espacio considerado. La

³⁶ M. Offerlé Michel (1984), “Illégitimité et légitimation politique du personnel politique ouvrier en France avant 1914”, *Annales ESC*; Pudal Bernard, *Prendre parti. Pour un sociologie historique du PCF*, Presses de la FNSP, 1989.

³⁷ L. Willemez Laurent (1999), « La 'République des avocats'. Le mythe, le modèle et son endossement » en Michel Offerlé (dir.), op. cit.

³⁸ Cf. Dogan (1999), op. cit.

³⁹ M. Offerlé (2004), op. cit.

⁴⁰ J. L. Briquet (1999), “L'imperatif du changement. Critique de la classe politique et renouvellement des parlementaires dans la crise italienne (1992-1994)” en Michel Offerlé (dir.), op. cit.

⁴¹ A. Bogue y alii (1976), “Members of the House of Representatives and the Processes of Modernization 1789- 1960”, *The Journal of American History*, 2: (63), pp. 275- 302.

⁴² Según: <http://usgovinfo.about.com/od/uscongress/ss/Wealthiest-Members-of-Congress.htm>, la mitad de los actuales congresistas estadounidenses serían millonarios).

⁴³ Sobre las consecuencias de la limitación del número de mandatos en las cámaras de los Estados federados estadounidenses ver S. R. Meinke y E. B. Hasecke (2003), “Terms Limits, Professionalization and Partisan Control in US States Legislatures”, *The Journal of Politics*, 65: (3), pp.898-908.

segunda, permite visualizar la longevidad de las carreras y así los tipos de profesionalización que encontramos en las configuraciones nacionales. Los presidentes de la República francesa desde 1959 o murieron en su puesto (Pompidou), o fallecieron poco después de su salida del cargo (De Gaulle, Mitterrand), o abandonaron la carrera política (Chirac a los 75 años), o retomaron una nueva carrera política desde abajo (mandatos locales y legislativos para Valéry Giscard d'Estaing derrotado en 1981 a la edad de 55 años). Pero entre esos 5 presidentes, 2 (Mitterrand en 1965 y 1974 y Chirac en 1981 y 1988) habían sido derrotados antes de ser electos. Lo que no es jamás el caso de los candidatos a la presidencia de los Estados Unidos (salvo Stevenson y Nixon) o de los premiers británicos, para los cuales una derrota significa la retirada de la vida política. De ahí la tercera pregunta que se deriva de estas "expulsiones" que refiere a la tercera carrera de los políticos. El después de la función política es, en efecto, según sea que los políticos se desempeñen en sistemas que contemplan el derecho de continuar desempeñando la profesión inicial durante el mandato (bajo ciertas condiciones, variables según los países y los tipos de ocupación) o en otros en los cuales el mandato resulta incompatible con otra actividad. El « Parlamento de milicia », de tiempo parcial, a la suiza fue durante mucho tiempo absolutamente particular⁴⁴.

Las dos cámaras suizas incluían, e incluyen aún, a numerosos administradores de sociedades. Este sistema es sintomático de una forma de funcionamiento de tipo "club", donde la carga política no es muy absorbente y está asegurada sobre la base de un reclutamiento plutocrático. Es también revelador del grado en el que el espacio político suizo (aun si está en vías de profesionalización en todos los partidos) es poco autónomo en relación al espacio económico. La profesionalización integral del personal político pudo ser reciente también, en otros país, como Alemania donde, según C. Achin, citando a G. Loewenberg, un tercio de los diputados elegidos en 1961 continuaban ejerciendo su oficio.⁴⁵ El Parlamento federal contaba por otra parte con 19% de sindicalistas, 10% de funcionarios destacados y solamente 20% de políticos a tiempo completo.

La cuestión de la reclasificación del personal político parlamentario no se plantea entonces para quienes acumulan profesión y mandatos políticos. Puede ser resuelta por la existencia de vías que permitan a esos parlamentarios reubicarse, a menudo voluntariamente, con salarios frecuentemente más ventajosos que las dietas que recibían, en empresas productivas o en empresas de relaciones públicas. La *revolving door*, símbolo de un cierto lobbying washingtoniano, permite así al ex parlamentario trabajar para empresas que habían podido solicitarlo, en otro sentido, cuando él estaba en el cargo. Pero el sistema inverso, de *"opening door"*, cooptación de un parlamentario en un consejo de administración de una sociedad privada, puede ser también observado en Suiza.

Profesión autónoma y rechazo de las elites

"Este extraordinario malentendido que aleja a los gobernados de los gobernantes, haciéndoles creer que ellos pertenecen a especies humanas diferentes"⁴⁶ es una de las consecuencias ineluctables de la profesionalización política en democracia. No hablemos de "Hombres de Estado", que, cuando se definen, reivindican justamente la necesidad de ir al encuentro de las pasiones inmediatas que prevalecen entre a las masas para mirar hacia el largo plazo. No hablemos tampoco de la comodidad de la delegación que hace al lazo representativo e incita « a la felicidad privada más que a la acción pública » para la mayoría de los ciudadanos. La profesionalización política tal como se desplegó desde hace más de 100 años en el marco de la democracia representativa contiene en sí misma las condiciones de este alejamiento. Primero porque se trata de una profesión que tiene sus códigos, sus palabras, sus reglas de juego, su

⁴⁴Sobre la opinión de un militante de una electa socialista suiza francófona ver: <http://www.maurypasquier.ch/societe/Leparlementdemilicemytheourealite.html>.

⁴⁵ C. Achin, op. cit. p. 304.

⁴⁶ Valéry Giscard d'Estaing, presidente francés -1974/1981- *Le pouvoir et la vie* tomo 1 página 10. Se trata de sus memorias.

espíritu de cuerpo entre profesionales, eso que Robert de Jouvenel estigmatizó bajo el título de “República de los camaradas” en 1914, y sus intereses propios, personales, partidarios y corporativos. Es además la única profesión que puede organizar ella misma sus modos de funcionamiento fijando a menudo su salario (sus dietas) y su status, algunos bajo vigilancia mediática y ciudadana.

La división del trabajo político y la especialización/profesionalización que son sus corolarios, están en el corazón de la cuestión de la oligarquía que es trabajada por las investigaciones normativas y empíricas que han considerado a la democracia como un régimen que funciona por la competencia pacífica y en el cual la concurrencia electoral no excluye de ningún modo a la producción por y para la lucha de las elites políticas. El grado en el cual se mediría la democracia descansa sobre las características de esas elites (renovación, diversidad, apertura, circulación) y sobre la calidad de la competencia más que sobre su misma existencia.

Esto evidentemente plantea, para el sociólogo y el socio-historiador la pregunta del trabajo político así como la del saber de los políticos: ¿cómo saben ellos lo que somos nosotros? Aún cuando son tan diferentes a nosotros. ¿Cuáles son los “sensores” (hombres y dispositivos) que les permiten legitimar la manera en la cual ejercen su profesión? Eso implica también interrogarse sobre las relaciones que mantienen los ciudadanos ordinarios con la política.

La categoría muy englobante de « populista » que floreció en la ciencia política occidental de los últimos treinta años para rendir cuenta y denunciar⁴⁷ las tomas de la palabra consideradas como ilegítimas recubre imperfectamente esta exclusión. Ya que los « populistas » pueden estar dotados de los atributos sociales que abren el derecho a la elegibilidad (diplomas, status social...).

El discurso recurrente y permanente en democracia de la fractura entre el pueblo y las elites toma formas diversas según las coyunturas. “El divorcio entre el pueblo y las elites es una constatación” escribía recientemente el periodista Ivan Rioufol⁴⁸. Y el filósofo Marcel Gauchet⁴⁹, siempre sobre el mismo tema, enunciaba algunos días más tarde: “El episodio reactiva una contienda larvada entre el pueblo y las elites. Sarkozy había dado la impresión de ser consciente del problema y de querer modificar las cosas. No lo ha hecho aún y, en cierta medida, agravó el malestar, por su estilo de estrella egocéntrica y autoritaria”.

Así, el término mismo de elite pudo también cambiar de significado, y significar, a los ojos de los no-profesionales y de los no-privilegiados, algo diferente del reconocimiento de méritos particulares y escasos “a los de arriba”, a “ellos” como lo expresaba Hoggart cuando diferenciaba hace más de 50 años a “ellos” y a “nosotros”. no sería una coma?

Traducción de Micaela Iturralde (CONICET- UNMdP)

⁴⁷ A. Collovald (2005), *Le populisme du FN, un dangereux contre-sens*. Paris: Ed . du Croquant.

⁴⁸ « L'essor du populisme défie la droite honteuse » *Le Figaro* 2/7/2010.

⁴⁹ « L'affaire Bettencourt réactive le contentieux entre le peuple et les élites » *Le Monde*, entrevista, 18/7/2010. Abismo (creciente, irremediable), ruptura, corte (profundo, peligroso, dramático), pasivo, separación, fractura, ruina, creciente brecha, oposición, desajuste, división son los términos que encontramos más a menudo en los debates mediáticos sobre la relación actual entre el pueblo y las elites. Ellos son frecuentemente asociados al populismo (como peligro) y a la sociedad civil y su proximidad (como remedio a esta fractura).

Anexo

¿Qué significa actualmente campo político?

Uno de los conceptos bourdianos más frecuentemente citado – a falta de ser puesto en práctica – es el concepto de campo que el autor trabajó en numerosos territorios del espacio social, que trata de la religión, la moda, la escuela o de la administración. Desde el principio podemos discutir sobre el uso mismo de la palabra: ¿existe un campo?, históricamente ¿cuándo podemos datar « la aparición » de tal o cual campo especializado? O ¿es el campo un instrumento de análisis de la realidad?

Un campo en el sentido que le da Pierre Bourdieu “(...) puede ser definido como una red, o una configuración de relaciones objetivas entre dos posiciones. Esas posiciones son definidas objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación (situs) actual y potencial en la estructura de la distribución de los diferentes tipos de poder (o de capital) cuya posesión permite el acceso a los beneficios específicos que están en juego en el campo, y, al mismo tiempo, por sus relaciones objetivas con las otras posiciones (dominación, subordinación, homología, etc.) (*Réponses*, Seuil, 1992, p.72-73.) Y se podrá extraer de ello una definición de lo que puede ser el campo político.

Pero desde sus primeros trabajos sobre éste y la política (1972, 1976/77), hasta sus últimos escritos especialmente, *Propos sur le champ politique*, el sentido y el contenido del concepto de campo político se transforma en Bourdieu. Habría en ello materia de investigación, no en el sentido de una restitución de la “verdadera” e “intemporal” definición del concepto en Bourdieu, sino en la óptica de una *Begriffsgeschichte*, aplicada a un autor. Ahora bien, en los años 1970, campo político refería al “sistema de relaciones entre las fracciones de las clases dominantes y no solamente entre los agentes que hacen profesión de la “política” (parlamentarios, periodistas políticos, etc.)” (en « Le marché des biens symboliques » *L'Année sociologique*, vol. XXII, 1971). Refería a fines de los años 90, a una definición más limitada, que restringía el espacio pertinente a algunos puñados de profesionales de la política: “Primero, expresa el corte entre la reacción anticipada del gran público, y la explicación de los profesionales. Y en segundo lugar hace que algunos hechos cobren un sentido únicamente en el interior del mundo de los profesionales que yo llamo el campo político”, Entrevista con Philippe Fritsch en *Propos sur le champ politique*, Presses Universitaires de Lyon, 2000. De la misma manera, si antes toda cita del concepto implicaba una referencia circunstanciada y detallada, y una cita, en adelante las palabras son utilizadas por acuerdo sin tener necesidad de ser referidas a un autor preciso: debemos saber que es en « el » sentido de Pierre Bourdieu. Pierre Rosanvallon puede tomarse de ello en su curso inaugural en el Collège de France: “Lo político tal como yo lo entiendo corresponde a la vez a un campo y a un trabajo”: *Pour une histoire conceptuelle du politique*, Le Seuil, 2003. Pero se puede también usar de manera automática, laxa: así la utiliza René Rémond : “La extensión del campo político varía ampliamente también en función de la ideología dominante. Por ejemplo si su inspiración es liberal, él será más reducido”. (Introduction p. XIV *Axes et Méthodes de l'histoire politique*, PUF 1997).

La carrera política del clero. Aproximación al perfil político-clerical de algunos hombres del XIX. El caso de los de Córdoba

Por Valentina Ayrolo*

(CEHis- UNMdP/ CONICET)

Resumen

Este trabajo se propone mostrar algunas de las razones que explican la presencia del clero en los espacios de la política durante el período que va de la Revolución de Independencia a la creación de un estado nacional unificado en 1852. Parto de considerar que la participación política del clero durante la primera mitad del siglo XIX en asambleas, legislaturas, congresos, gobiernos locales, etc., debe entenderse como el reflejo de una sociedad en la que dicha actividad aún no se había autonomizado y en la que los hombres seguían respondiendo a una lógica político-organizacional que descansaba en gran medida en entramados familiares locales. Con la Revolución y la Independencia, cambiados los parámetros del orden político, el clero, gracias a su formación, su inserción y su rol social, verá en la coyuntura una oportunidad de hacer carrera política.

Palabras clave: Política - Clero- Siglo XIX - Funcionarios - Seculares.

Summary

This paper proposes to demonstrate the reasons that explain the presence of the clergy in the political arena during the period that goes from the Revolution for Independence to the creation of a unified state in 1852. I consider that the political participation of the clergy during the first half of XIX century in assembles, congresses, local governments, etc, must be understood as the reflection of a society where such activity was not yet completely autonomous and that those men continued to respond to a logical and organisational logic

*Doctora en Historia por la Universidad de Paris I, Panthéon-Sorbonne, (Francia). Investigadora Adjunta del CONICET. Docente del Área de Historia Argentina, FH-UNMDP, Mar del Plata, Argentina. Directora del grupo de investigación "Problemas y debates del siglo XIX", CEHis, FH-UNMDP. Es representante por la UNMDP del Comité Académico "Historia, Regiones y Fronteras", Asociación de Universidades - Grupo Montevideo. Participó en varias obras colectivas y publica periódicamente en revistas locales e internacionales. Compiló dos libros y escribió *Funcionarios de dios y de la República. Clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales*. Buenos Aires, Biblos, 2007. Sus líneas de trabajo son: clero y política en el siglo XIX especialmente en los espacios cordobés y riojano.

intertwined with many of the local family ties. The Revolution and Independence and the changes in the parameters of political order, assisted the clergy (because of its formation and its social insertion and role) to take the opportunity to develop a political career.

Key words: Politics - Clergy- XIX century - Secular

El 20 de junio de 1852, a casi dos meses de la caída del gobernador rosista de Córdoba Manuel López, el legislador provincial Modestino Pizarro se pronunciaba en la Sala de Representantes, de la siguiente manera:

Los ministros del evangelio, tomaban parte en las facciones políticas, y concitaban las masas contra los de opinión contraria, llamándolos herejes, se escribía en un pendón de sangre, la palabra religión y con ella se encubrían sus pasiones e ideas mundanas. (...) El pueblo entonces como ahora no necesitaba tener Richelieu ni Mazarinos, entre sus pastores; ahora como entonces necesita tener hombres viriles, sacerdotes dogmatizantes como La Cordair (sic) y Le Couer (sic)...¹

En este recorte de su interesante intervención en la sala de representantes, Pizarro llamaba la atención acerca de las formas en las que el clero había participado de la vida política desde la Revolución del diez en adelante y las ideas que la habían guiado. Pero también, reconociendo el papel central de estos actores sociales, no impugnaba su participación sino más bien indicaba la nueva forma que ésta debía tomar, presentando ejemplos a imitar, como el de Lacordaire.

El reconocimiento de los límites que debía imponerse a la actuación directa del clero en política no implicó la modificación de unas prácticas, conocidas, que se habían revalorizado y resignificado al calor de la Revolución y la guerra.² Esta forma de intervenir en la política y en la administración de los gobiernos, se abandonará -no sin resistencia- recién hacia finales del siglo XIX, principios del XX como resultado de un doble proceso político. Por un lado, como fruto de la “modernización” del sistema político local acompañando el proceso de construcción y consolidación de un estado nacional unificado. Por otro, de la disolución de los Estados Pontificios y la creación del Vaticano, consecuencia de la unificación italiana, lo que motivó la romanización de la Iglesia católica impulsada por el propio papado.³ Así, para “desalojar” al clero de la arena política, fue necesario disciplinarlo, reencauzarlo, dotarlo de un perfil específico, convertirlo en definitiva en un segmento diferenciado social e institucionalmente, todo lo cual fue posible, en gran medida, gracias a los sucesos antes mencionados.

El trabajo que presento propone mostrar algunas de las razones que explican la presencia del clero en los espacios de la política durante el período que va de la Revolución de Independencia a la creación de un estado nacional unificado en 1852. Parto de considerar

¹ Citado por Pavoni, Norma (1993), Córdoba y el Gobierno nacional. Córdoba: Banco de Córdoba, T. II, Apéndice documental, p. 101.

² He trabajado sobre la participación política del clero en el período que se abre en 1810 en: “La presencia clerical en la Revolución de Independencia rioplatense” Margit Eckholt (Comp.) (en prensa) *Ciudadanía y memoria - Construcción de la Ciudadanía. Logros, límites y perspectivas en vista a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia*. Alemania: ICALA, Universität Tübingen.

³ Hemos desarrollado este tema en Ayrolo, Valentina (2008), “El clero y la vida política durante el siglo XIX. Reflexiones en torno al caso de la Provincia-diócesis de Córdoba” en Caretta, Gabriela y Zacca, Isabel, *Para una historia de la iglesia. Itinerarios y estudios de caso*. pp. 119-133, Salta: CEPIHA, UNSa.

que la participación política del clero durante la primera mitad del siglo XIX en asambleas, legislaturas, congresos, gobiernos locales, etc., debe entenderse como el reflejo de una sociedad en la que dicha actividad aún no se había autonomizado y en la que los hombres seguían respondiendo a una lógica político-organizacional que descansaba en gran medida en entramados familiares locales.⁴ Con la Revolución y la Independencia, cambiados los parámetros del orden político, el clero, gracias a su formación, su inserción y su rol social, verá en dicha coyuntura una oportunidad de hacer carrera política.

Entre las familias, la Monarquía y la Iglesia

... *“cuanto más lejos estemos de la separación oficial entre Iglesia y Estado más virtual es la diferencia entre ellos y con la sociedad”* Peire, 2000: 341

La advertencia que realizaba Peire hace una década resulta totalmente oportuna para iniciar nuestro análisis ya que llama la atención acerca de la importancia que reviste analizar al clero como “parte de” y no “inserto en” el concierto social. En este apartado, nos ocuparemos de analizar los motivos que explican en palabras de William Taylor que los clérigos hayan sido “parte integral de la cultura política colonial”⁵ afirmación que tranquilamente puede extenderse a las primeras décadas del siglo XIX, por lo menos en el Río de la Plata.

Iniciando el siglo XIX, en América, la representación del mundo que seguía primando era aquella según la cual la sociedad estaba formada a partir de una agregación de partes que gracias a pactos de diverso origen, se constituían finalmente en un todo.⁶ Esta visión descansa en lo que D. Brading llama “el modelo político de los Habsburgo”.⁷ La imbricación y complementariedad de las partes eran expresadas con claridad en 1826 por el periódico “El Cristiano viejo” cuando decía:

... la Iglesia en su religión santa forma un verdadero cuerpo místico, y que todos los fieles católicos cristianos incluso los gobiernos políticos, son miembros de ese admirable cuerpo. *Es una sociedad espiritual en la República, y como los gobiernos políticos son una verdadera sociedad civil en la Iglesia.* En la Iglesia los gobiernos

⁴ Las relaciones de parentesco atravesaron horizontalmente a su vez los diferentes ámbitos de pertenencia y sustentaron el control del poder político por parte de facciones de la elite y sus redes de allegados. Estas constelaciones familiares permanecieron y se reprodujeron en el poder durante décadas constituyendo los núcleos de esas facciones. La familia consanguínea era el vértice de un agrupamiento más amplio que incluía colaterales y una clientela rural y urbana.

⁵ “La religión y los sacerdotes fueron parte integral de la cultura política colonial. Proporcionaron un núcleo a la autoridad, una cosmovisión para el orden humano en una sociedad donde los pensamientos de la hora postrera de cada cual aún recurrían a la confesión y a la salvación, y un marco institucional para expresar relaciones sociales y mediar desigualdades.” W. Taylor (1999) *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*. México: El Colegio de México - El Colegio de Michoacán, p. 19.

⁶ Un excelente análisis de este tema crucial para la comprensión de las primeras décadas del siglo XIX puede consultarse en A. Annino (2003) “Soberanías en lucha” en A. Annino, F.X. Guerra (Coord.) *Inventando la Nación*, México: FCE, pp. 152-184.

⁷ Brading, David (2003) “La monarquía católica” en Annino y Guerra (Coord.) op. cit.

entran como miembros; y en la república civil los ministros de la Iglesia entran como ciudadanos del Estado. Están tan unidos, y estructuralmente enlazadas sus funciones como las del cuerpo con el alma.⁸

Así, en esta lógica la Iglesia tal como la vemos y la entendemos hoy, como un ente “separado” del resto de los que componen sociedad y estado, no existía. En aquella concepción, la organización e ideación del mundo social estaban centradas en un sistema de unanimidad religiosa que implicaba la unión entre monarquía, sociedad e Iglesia,⁹ pecado y delito¹⁰ y la política entendida como una forma de ejercicio del poder. Discutir y ejercer la política era hablar en sentido aristotélico, de la administración de las cosas de todos, parte inseparable de la vida pública pero también privada de los hombres.

La materialización de esta relación se puede apreciar, por ejemplo, en la fundación que algunas familias hicieron de capellanías que no sólo servían para la ordenación de varones de sus familias sino también para salvaguardar parte de su patrimonio, en las donaciones extraordinarias realizadas a conventos femeninos donde muchas veces moraban hijas, sobrinas y nietas, o en la creación de iglesias mediante el sistema de patronato laical. Este tipo de emprendimientos, que no eran los únicos en su tipo, aunque no eran pensados y encarados según una lógica racionalista, aseguraron poder a determinados grupos familiares mostrando la imprecisión de las fronteras entre los ámbitos social y religioso. Pero esta unión de esferas también se manifestaba en la inspiración de la legislación vigente, en las relaciones económicas, etc. Importa entonces considerar este marco porque es el que explica la natural intervención en política del clero decimonónico.

Puestos a definir el perfil de estos hombres, deberíamos considerar que una de sus características más notorias era la de haber combinado algunos rasgos tridentinos¹¹ con otros coloniales¹² y las modificaciones que se produjeron en el marco de las reformas que realizó la monarquía borbónica tendientes a convertirlos en verdaderos funcionarios reales.¹³ Claro que el proceso no fue homogéneo, ni lineal sino el resultado de la combinatoria de diversas cuestiones. Algunos ponen el acento en la ilustración como vehículo de esa transformación de los clérigos seculares en funcionarios reales, otros hacen hincapié en la influencia de las ideas jansenistas en dicho proceso, y están aquellos que señalan a los obispos como “ejes mayores de la transformación”.¹⁴ Lo cierto es que este cambio -obra del

⁸ El cristiano viejo, nº 8, Comunicado nº 2, Córdoba, 1 de enero de 1826, p. 88. Por el estilo y las ideas el texto parece escrito por el propio Castro Barros, aunque lo firma “un paisano de la sierra de San Vicente – Anejos”.

⁹ Los textos que resaltan esta relación son numerosos. A modo de ejemplo propongo para el área rioplatense: M.E. Barral (2007) *De sotanas por la Pampa*. Buenos Aires: Prometeo, V. Ayrolo (2007) *Funcionarios de Dios y de la República. Clero y política en las autonomías provinciales*. Buenos Aires: Biblos, y R. Di Stefano (2004) *El púlpito y la plaza*. Buenos Aires: Siglo XXI.

¹⁰ Ver: F. Tomás y Valiente (et. al) (1990) *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*. Madrid: Alianza.

¹¹ Recordemos que en el Concilio de Trento (1545-1564) se establecieron las reformas que regirían en la Iglesia romana hasta 1869 (Vaticano I). Entre ellas varias estaban referidas al clero, su ordenación, su educación, su moral, etc.

¹² El carácter colonial del clero y de la Iglesia local están relacionados con la cercanía vital existente entre estos hombres y el espacio social y político y con la indiferenciación de esferas.

¹³ Según Bada “Reducir el clero a funcionario del Estado había sido uno de los deseos más vehementes de la “Iglesia de estado” a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Convertir la Iglesia nacional, como tenían los protestantes, en una parcela bajo dirección de la monarquía no lo habían conseguido”. J. Bada (2010) “La nueva sociedad emerge de la revolución liberal y su repercusión en el mundo cristiano”, en *Historia del Cristianismo*. IV. El mundo contemporáneo. Madrid: Trotta-Univ. de Granada, p. 21.

¹⁴ B. Connaughton (2008) “El cura párroco al arribo del siglo XIX: el interlocutor interpelado”, A. Mayer (coord.) *Religión y vida cotidiana. El historiador frente a la historia*, México: UNAM, p. 193.

absolutismo monárquico- implicó el fortalecimiento del clero secular en detrimento del regular cuya decadencia se anunciaba desde mediados del siglo XVIII y cuya “utilidad”, en vista del nuevo ordenamiento político, se ponía en duda.

Para seguir avanzando en nuestra argumentación se hace necesario considerar una de las herramientas usada por la corona española, primero y por los gobiernos independientes después que explican el proceso que observamos. Para sujetar al clero pero sobre todo para transformarlo en un segmento de la monarquía la corona utilizó el patronato.

Como se recordará, el gobierno eclesiástico sobre Hispanoamérica estuvo mediado desde 1493 por la corona española en tanto patrona de la Iglesia de las Indias Occidentales. Esta regalía, fue cambiando de interpretación y contenido con el correr del tiempo. En un principio el patronato significó la posibilidad de elegir y presentar al Papa los candidatos para cubrir cargos eclesiásticos señalando el aspirante de su preferencia. Pero, a lo largo del tiempo, diversas interpretaciones hicieron que ese derecho fuese transformando su contenido hasta convertirse en un derecho soberano. En el siglo XVIII, a la luz del regalismo, la corona española utilizó el privilegio como un instrumento capaz de garantizar, a través de los nombramientos eclesiásticos, la fidelidad del clero a la corona, nexos indiscutidos entre los fieles y el gobierno.¹⁵ Luego de la independencia, los gobiernos americanos harán lo propio. La sujeción y empleo exitoso del clero por parte de los gobiernos de la independencia se basó no sólo en las posibilidades que el patronato les dio, sino también en las propias características de los eclesiásticos de principios del siglo XIX, quienes constituían un estamento más dentro del concierto monárquico, luego republicano. El uso del patronato, permitió no sólo fundamentar la forma que asumió el gobierno eclesiástico de las Indias, sino que además se convirtió en piedra angular de la construcción de los estados modernos y en una herramienta de control político-social de primer orden. Tal vez el ejemplo más elocuente de lo que decimos sea la intervención que los gobiernos patrios realizaron en las economías y administraciones conventuales, así como también la racionalización de la estructura eclesiástica en base a las nuevas necesidades de las administraciones de corte liberal.¹⁶

Las transformaciones ocurridas en el mundo occidental, sobre todo desde los inicios del siglo XVIII, impactaron especialmente en el segmento eclesiástico. Estas innovaciones, vinculadas directamente con un esfuerzo de racionalización de la sociedad, los gobiernos y la economía, tendieron al logro de la secularización de las sociedades occidentales y encontraron su estímulo en las ideas de la ilustración.¹⁷ Sólo por nombrar las tres experiencias con más repercusión y significatividad para América, mencionaremos las de la monarquía francesa, austríaca y española que por diversos caminos, replantearon el rol y funciones del clero intentando que éstas coincidieran con los nuevos propósitos de los gobiernos.

En Francia, la “Constitución civil del clero” (24 de agosto de 1790) fue el punto de llegada de un trabajo colectivo de resignificación y regulación de la Iglesia en el nuevo Estado. Inspirada en una matriz galicana, materializó sin duda el alcance de las nuevas ideas dirigidas a convertir al clero en funcionario de estado. El caso austríaco no se aparta demasiado del francés. La elección del

15 Sobre el particular son muchos los textos. Sugerimos para el patronato en la monarquía española: C. Hermann (1988) *L'Eglise d'Espagne sous le patronage royal (1476-1834)*. Madrid: Casa de Velásquez. Para un caso americano, he trabajado especialmente en: V. Ayrolo (2007) op. cit.

16 En este sentido las ideas de Campomanes y Gálvez fueron de vital importancia para dar sustancia a las reformas. En América hispánica ejemplos de esto son: las reformas eclesiásticas que hubieron en casi todos los nuevos estados durante la primera mitad del siglo XIX, la supresión del cabildo catedral y del seminario para el caso Paraguay o la serie de reformas solapadas que se practicaron en lugares como Córdoba. Sobre el particular: V. Ayrolo (2010) “La reforma sin reforma. La estructura eclesiástica de Córdoba del Tucumán en la primera mitad del siglo XIX.” *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 47, pp. 273-300.

17 Cf. M. Legrée (2000) “Entre monarchies et revolutions: les fonctionnaires de Dieu” en N. Lemaitre, *Histoire de curés*. Paris: Fayard, pp. 249-292.

emperador José II (1741-1790) fue la de realizar una reforma desde arriba que implicó la formación de un clero funcionario del imperio.¹⁸ Por último, el caso español nos interesa para comprender lo ocurrido en América. A principios del siglo XVIII, con el cambio de dinastía, las transformaciones se fueron imponiendo. Con el objetivo de lograr que el Papa otorgara a España el patronato universal sobre la Iglesia de Indias en 1735 se formó una Junta del Patronato cuyo propósito era la negociación de un Concordato que se lograría, no sin resistencias, en 1753.¹⁹ A partir de entonces el manejo del patronato será considerado una regalía soberana, atributo inseparable de su poder absoluto. Luego de la firma de este acuerdo, Carlos III realizará una reforma benefical cuyo propósito era el de ordenar el sistema fiscal, el espacio y los hombres. Esta etapa será conocida como Regalismo y de allí en adelante, las decisiones gubernamentales destinadas a administrar la Iglesia serán fundamentadas en el patronato como prerrogativa de la soberanía. Así lo entenderán los criollos cuando reasuman la soberanía una vez rotos los vínculos con España.

La importancia de esta breve referencia a los procedimientos utilizados por diversas monarquías para sujetar la Iglesia a sus gobiernos reside en mostrar una cierta lógica común que marcó, sin dudas, el camino de Hispanoamérica. Por ello, consideramos que a través del patronato la monarquía primero y los gobiernos patrios después, convirtieron a los clérigos en funcionarios y, siéndolo, les abrieron la puerta al ejercicio de la política. Así, y por motivos diversos, el clero participó en política como miembro del selecto grupo que hizo de esta actividad una de las principales de su vida. Conviene entonces explorar, para el caso que nos interesa, su perfil.

Perfiles político-clericales

Considerando todo lo antedicho no resulta raro que el clero del cual vamos a hablar haya sido en su mayoría secular.²⁰ Esto no sorprende, si consideramos la ola de reformas que cundió en Europa desde principios del siglo XVIII y que ponía en duda la “utilidad” e importancia del clero regular en pos del fortalecimiento del clero secular que dependía directamente del obispo, funcionario y reproductor del modelo monárquico imperante.²¹

Ya mencionamos que los clérigos que estudiamos estaban ligados estrechamente a las familias de la elite donde, generalmente, tenían su origen. Además, y muchos de ellos gracias a su ordenación, las más de las veces a título de patrimonio o capellanía quedaban exceptuados de las cargas pastorales y, en sentido estricto, de la obediencia al obispo. Esta situación les daba cierta libertad de movimiento, que supieron aprovechar para construirse mejores carreras y dotarse de variados recursos. Muchas veces las actividades combinaban la impartición de sacramentos con los negocios familiares o privados. Así ocurrió con los Isasmendi dueños de las tierras de

¹⁸ Una reseña del modelo josefino puede verse en Legrée (ibídem) allí el autor señala: “Este sacerdote no solo debe oficiar, predicar y catequizar, sino que además debe cuidar de los débiles, de los pobres, de los enfermos. Representante final del Estado en la campaña, el velará por el bienestar de los pobladores”, p. 253. La traducción me pertenece

¹⁹ “Su Santidad acuerda el patronato universal, concediendo a perpetuidad al Rey Católico y a sus sucesores el derecho universal de presentación a todos los beneficios de las Iglesias de España vacantes en los meses reservados...”. Hermann, Ch. op. cit, p. 129.

²⁰ Vale la pena aclarar que a pesar de que la participación política del clero fue mayoritariamente del segmento secular, también hubo regulares que intervinieron no sólo a nivel local, parroquial, sino también a nivel político administrativo. En el caso de Córdoba, entre 1820 y 1852 once regulares ocuparon en algún momento alguna de las sillas de la Cámara de Representantes de la Provincia.

²¹ Ejemplos de esta condición son los de los obispos del Tucumán: Abad e Illeana, San Alberto u Orellana. Sobre la tarea de este último obispo ver: V. Ayrolo (2010) “Los deberes del Obispo Orellana. Entre la pastoral y la patria, 1810-1817”, G. Vidal y J. Blanco (comps.) *Catolicismo y política en Córdoba: siglos XIX y XX*. Córdoba,: SECYT-UNC.

la jurisdicción del curato de Molinos, Salta, que estudió Gabriela Caretta²² o con los Villafañe en Arauco, La Rioja.²³ Otras veces la administración de un curato se convertía en un negocio. Esto pasó con los Cossio y Terán, en San Nicolás de los Arroyos (Buenos Aires), quienes ocuparon durante varias generaciones la misma parroquia, como lo ha estudiado María Elena Barral.²⁴

Pero no todos los clérigos pudieron ocupar pingües curatos o cargos dentro de la jerarquía diocesana. Otro grupo tuvo menos suerte y se vio obligado a ordenarse a título de ayudante de cura, se adscribió de forma obligada a las necesidades de las diócesis y a la voluntad de los obispos, y sirvió muchas veces en parroquias nulamente interesantes.

Las diferencias entre el alto y el bajo clero en el obispado del Tucumán²⁵ no eran tan marcadas como las que existían en Europa o en los virreinos del Perú y México; esto explica que muchos de los clérigos que ocuparon un lugar en la jerarquía diocesana antes hubiesen oficiado de párrocos o ayudantes en curatos poco atractivos.

A partir de todo lo dicho hasta acá podemos sostener que pese a los esfuerzos realizados desde Trento en adelante en pos de reformar el orden sacerdotal éste guardaba algunas características que lo acercaban más a un oficio que a una profesión -función específica- dentro del concierto social.²⁶ El sacerdocio era una actividad a la que no podía acceder cualquiera, pero no estaba ligada forzosamente al bienestar económico -sobre todo si consideramos la cortedad de los recursos con los que solía contar un sacerdote para su manutención si sólo dependía del pie de altar, primicias, y cuando le llegaban, diezmos-²⁷ aunque sí permitía acceder a otros “tipos de capital” (en el sentido que los define Bourdieu) los que, en muchas ocasiones, abrieron puertas a destinos interesantes como el de la participación política.²⁸

Sin duda, la suerte de estos hombres cambió en las primeras décadas del siglo XIX. En ese momento, a la pérdida de algunas prácticas y costumbres que la propia lógica monárquica había impuesto se sumó el recambio en los nombres del poder todo lo cual implicó un reacomodamiento.

La coyuntura del diez abrió, para seglares y clérigos, un nuevo abanico de oportunidades. Entre ellas, la política aparecía como una actividad nueva que proponía la posibilidad de un desarrollo profesional y personal, pero además un medio de vida. En el marco de

²² Cf. G. Caretta (2000) “Con el poder de las palabras y los hechos: El clero colonial de Salta entre 1770 y 1820”, en S. Mata (comp.) *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste Argentino. 1770-1840*, Rosario: Prohistoria-Manuel Suárez.

²³ V. Ayrolo, V. (2010) “Los curas de la Vicaría foránea de La Rioja, entre la colonia y la Nación”, *3eras Jornadas de Historia de la Iglesia y la religiosidad en el NOA y 1eras Jornadas Internacionales*, Jujuy.

²⁴ Cf. M.E. Barral (2007), op. cit.

²⁵ Alto y bajo clero, es una denominación genérica que se utiliza para diferenciar a aquellos que formaban parte de la jerarquía de los que servían en las parroquias en cualquiera de sus calidades.

²⁶ Sobre las características del clero medieval tan próximas a las que encontramos durante la colonia ver: “Curés et laics (XIII^e au XV^e siècle)”, N. Lemaitre, op. cit., cap. V, pp. 127-152.

²⁷ Pese a que el Concilio de Trento había ordenado en su sesión XXIII, Cap. XVIII “Quiere también [el Concilio] que se elijan con preferencia los hijos de los pobres, aunque no excluye los de los más ricos, siempre que estos se mantengan a sus propias expensas, y manifiesten deseo de servir a Dios y a la Iglesia”, en el contexto rioplatense resultaba difícil ordenarse sin un patrimonio, o bien el favor de un obispo que, por ser el candidato de origen conocido, accedía a ordenarlos a título de ayudante de cura, pasante de estudios en Seminarios o Universidades, etc.

²⁸ Por citar sólo un ejemplo podemos señalar el caso de Román Torres, de quien no se conocía ni su filiación, ni su origen, ni su trayectoria eclesiástica pero se transformó en funcionario del gobierno de Manuel López (Córdoba, 1835-1852) por el sólo hecho de ser federal.

unas estructuras institucionales debilitadas y decadentes el desafío planteado para clérigos y seglares era el de ser protagonistas y autores de su transformación.²⁹

Peire advierte que la Revolución no rompe con la unión entre sociedad, estado e Iglesia, los tres términos del trípode analítico que utiliza, sino que cambia la alineación de los elementos que la constituyen. Así, los nuevos gobiernos habrían otorgado al clero un lugar en el nuevo plan gubernamental, curiosamente similar al anterior pero con signo contrario. En él, una parte de sus miembros tenía la misión de “sacralizar” la Revolución lo que claramente lo llevó a buscar y a obtener un lugar de privilegio dentro de la estructura revolucionaria sobre todo destacándose en el discurso sagrado.³⁰

Es por ello que en este escenario es imprescindible pensar al clero en términos relacionales. Esto es, prestando especial atención a las posiciones que tomaba en la sociedad, pero también a los motivos y expectativas que llevaron a estos hombres a ocupar dichos espacios. Pensándolos, no debemos descuidar el legado con el que se instalaron en los ámbitos de poder, ya que origen, formación, relaciones y deseos forman parte de la explicación de sus acciones.³¹

La señalada preeminencia que a lo largo del siglo XVIII fue adquiriendo el clero secular por sobre el regular, se vio acompañada por la consolidación de los cabildos catedrales como espacios de promoción de los hijos de la elite local y por la ocupación que hicieron los clérigos seculares de casi todos los espacios del saber.

Por un lado, en el ámbito hispanoamericano, la importancia de los cabildos catedrales fue crucial. Estos órganos administrativos no sólo aconsejaban y aliviaban la tarea de los obispos, sino que además muchísimas veces se hacían cargo de la administración diocesana durante los períodos de largas vacancias de las diócesis, dando una inusitada importancia al clero local, ya que era raro que algún peninsular ocupase una silla capitular en América.³² Por otro, luego de la expulsión de los jesuitas, los clérigos seculares adquirieron un lugar preponderante en la estructura educativa monárquica americana.³³

Es innegable que, en la formación y educación de estos hombres, se encuentra una de las claves de su rápida y exitosa conversión en políticos de la Revolución. Aunque con déficit, la existencia de Universidades y Seminarios en casi todos los grandes centros poblados americanos colaboró en la tarea de instrucción y capacitación de los funcionarios eclesiásticos que se convertirían, con el correr del tiempo en funcionarios de los nuevos Estados.

Aunque en Trento se había establecido la creación de Seminarios como espacios diferenciados para la formación de la juventud y, en especial, la instrucción de los futuros sacerdotes, estos centros educativos no contaron con un presupuesto adecuado (a pesar de

²⁹ Siguiendo la idea de Halperín Donghi acerca de que la “carrera de la Revolución” implicaría el “servicio público” pero además “la promoción individual”, me pregunto si ésta no se aplica a algunos clérigos como Gregorio Funes, Valentín Gómez o tantos otros de los que intentaré dar cuenta en este trabajo. Cf. T. Halperín Donghi (1972) *Revolución y Guerra*. Buenos Aires: FCE, p. 226.

³⁰ J. Peire (2000) *El taller de los espejos*. Buenos Aires: Claridad, p. 314. Otros autores han desarrollado la misma idea para el Río de la Plata, N. Calvo y M.E. Barral y para México B. Connaughton.

³¹ Hume decía: “... la razón sólo determina la existencia de los fines de acción y la adecuación de los medios para llegar a ellos, pero la razón no puede fundamentar ese “orden de fines” (...) ya que los fines de la acción se encuentran en otro y diferente orden: el del deseo” David Hume (1757) *Disertación sobre las pasiones y otros ensayos morales*.

³² Desde el punto de vista de las familias y sus redes si consideramos que miembros de una misma familia ocupaban varios espacios de poder (civiles y eclesiásticos) y además tenemos en cuenta que el gobierno legitimaba a los clérigos por medio del patronato podemos afirmar que se habría establecido un sistema de mutua legitimación que permitía la gobernabilidad.

³³ Para el caso de la diócesis del Tucumán, ese lugar lo ocuparon los franciscanos.

que una parte del diezmo debía destinarse a su manutención) que les permitiese dotar de cátedras específicas a la institución, ni de profesores y libros suficientes. Por ello, muchas veces, como ocurría en Córdoba, los Seminarios eran colegios convictorios en los que los aspirantes al sacerdocio, pero no sólo ellos, vivían y repasaban sus lecciones.³⁴

Estas condiciones reales de la vida en el Tucumán, llevaron a que el clero secular se formara en las Universidades donde compartió aulas, saberes y espacios de sociabilidad con sus pares seculares. Dicha cercanía, a nuestro juicio, se sumó a la imbricación entre poder político-administrativo e Iglesia consolidando un único grupo de intelectuales de igual origen (la elite rioplatense), con una formación semejante y cuyos caminos se separaban sólo en el ámbito de algunas funciones sociales específicas e intransferibles (sagradas) que le otorgaban una legitimidad incuestionable y lo convertían, al mismo tiempo, en elementos interesantes e imprescindibles para la administración política.

Observaremos ahora, y sólo a modo de ejemplo, el universo de clérigos que ocuparon los principales lugares dentro de la organización de la Iglesia de Córdoba y cuya actuación en política se estableció en torno a los puestos más relevantes. A través de los trazos principales de su perfil intentaremos mostrar cómo se constituyeron en centrales para el orden político provincial luego de 1820.

El universo de clérigos que tomamos se compone de 51 individuos que son aquellos que constituían el alto clero de la diócesis, por lo tanto, eran quienes ocuparon los cargos del Vicario diocesano, algún puesto en el cabildo catedral y los dos cargos de párroco en la iglesia catedral durante los años que van de 1800 a 1852.

Si tomamos los 48 clérigos para los que tenemos el año de nacimiento, 10 (19,2 %) habían nacido entre 1750 y 1770, treinta (casi el 58%) entre los años 1770 y 1800. Sólo 8 de entre ellos había nacido después de 1800. Por lo tanto, se trata de un grupo de hombres que crecieron durante el gobierno de Carlos IV y que vivieron muchos de los acontecimientos más importantes del siglo XVIII: la independencia de los Estados Unidos de Norte América, la Revolución francesa y el ascenso y descenso de Napoleón al poder, entre los más destacados. Pero también fueron protagonistas de los más importantes movimientos administrativos y económicos en el sur del continente Americano. Fueron espectadores de levantamientos como el de Tupac Amarú en el Alto Perú, y muchas de las familias a las que pertenecían, asociadas con mineros potosinos, habían obtenido importantes réditos económicos. Varios vieron aumentar el patrimonio de sus familias y tuvieron la oportunidad de enriquecerse con la compra de bienes que habían pertenecido a los jesuitas, como las estancias, y que resultaban negocios muy lucrativos.³⁵ Estos hombres durante su juventud fueron espectadores de la creación del virreinato del Río de la Plata (1776) y como consecuencia sus padres, tíos y ellos mismos, crearon o fortalecieron sus vínculos con el litoral Atlántico y con la ciudad de Buenos Aires. Vivieron, además, épocas de prosperidad urbana bajo la gobernación del Marqués de Sobre Monte.

La mayoría de ellos había nacido en la región del Tucumán. Dentro de este grupo 39 eran cordobeses o sea, el 70 %. Buenos Aires seguía a Córdoba como lugar de nacimiento con 4 eclesiásticos, La Rioja con 3, Salta 2 y Mendoza, Jujuy, Santiago del Estero y Catamarca con 1 eclesiástico cada una. Dentro de este último grupo de nueve foráneos, algunos estaban vinculados con la élite

³⁴ En el espacio de la futura Argentina, los Seminarios Conciliares serán una realidad luego de 1860 acompañando el proceso de romanización. Desarrollé este tema en: V. Ayrolo (en prensa) "Los ámbitos de la educación como enclaves de poder. Córdoba del Tucumán entre la colonia y la Independencia" en R. Aguirre Salvador (comp.) *Iglesia y educación en Hispanoamérica colonial. Instituciones, personajes y prácticas educativas*. México: IISUE - UNAM.

³⁵ Por ejemplo, el padre del Presbítero Juan Justo Rodríguez compró la Estancia de Alta Gracia, el de Salvador Isasa la estancia de La Candelaria, los padres de José Gregorio Baigorri y del clérigo riojano Ortiz de Ocampo fueron administradores de las temporalidades de La Rioja.

cordobesa de diversas formas. Dos de ellos, Victoriano Lascano y Manuel M. de Paz, habían nacido fuera de Córdoba pero pertenecían a familias tradicionales cordobesas. Gaspar de Martierena, jujeño, o José Nicolás Ortiz de Ocampo y Pedro Ignacio de Castro Barros³⁶, - estos dos últimos riojanos-estaban vinculados a la élite por relaciones de índole profesional y/o comercial. Pero los datos que presentamos nos confirman la importancia y entidad de los cordobeses en el gobierno de la diócesis.

Respecto de la formación académica, contamos con datos para 46 clérigos. Dentro de este grupo 21 tenían un título en Teología y entre ellos 13 eran doctores en la materia y 8 Licenciados. Seis eran doctores en derecho y/o cánones, y otros tres tenían título de Bachiller y Licenciado en derecho civil y/o cánones. Diecinueve tenían un diploma de Bachiller o Maestro en artes (Filosofía). Los menos habían realizado estudios de jurisprudencia. Uno solo, Castro y Careaga, tenía sus títulos únicamente en leyes y sólo dos eran abogados.

La mayoría (22/51) estudió en la Universidad de San Carlos de Córdoba y obtuvo sus títulos durante la gestión franciscana (1767-1808) de esa casa de estudios. Ocho lo hicieron en la misma Universidad pero durante la administración del clero secular (1808-1853) y uno, muy tardíamente, durante la gestión nacional de la Universidad. Tres eclesiásticos obtuvieron títulos en Charcas y uno en Buenos Aires. Entre todos uno sólo estudió en España. Se trataba de Gregorio Funes, quien obtuvo título de bachiller en Jurisprudencia en la Universidad de Alcalá de Henares en el año 1796.

En consecuencia podemos afirmar que el perfil típico del eclesiástico perteneciente a la jerarquía de la diócesis mediterránea en el período era, según su origen cordobés, había nacido entre 1770-1800, había estudiado en la Universidad de Córdoba durante la gestión franciscana, contaba con un diploma en Teología y/u otro en Filosofía. Los menos habían seguido la carrera de Leyes y casi ninguno había pasado la habilitación para ejercer la Abogacía.³⁷

Si nos interesamos por la cantidad y calidad del clero que participa en la Sala de Representantes de Córdoba, diputación local, entre el año de su creación y el final del período que estudiamos observamos lo siguiente:

³⁶ Pedro Ignacio de Castro Barros llegó a ser incluso representante en la Sala de Córdoba.

³⁷ Desarrollamos el tema en V. Ayrolo (2007) op. cit.

Tabla 1:**“Clérigos que participan de la Sala de Representantes de Córdoba, 1821- 1852”**

Gobiernos de Córdoba	Nº de Seculares	Nº de Regulares	Totales
J. B Bustos -1821-1829	11	3	14
J. M Paz – 1829-1831	2	-	2
J. V Reynafé – 1831-1835	5	2	7
M López -1835-1852	7	6	13

Fuente: Actas de Sesiones, Archivo de la Cámara de Diputados de a Provincia de Córdoba.

Observemos, a modo de ejemplo, cómo era la representación en algunos años de diferente gobierno. En 1824 de los siete representantes en la Sala, cuatro eran clérigos, tres eran seculares y uno regular. En 1833, sobre 8 representantes solo uno era eclesiástico y en 1851 sobre 15 representantes dos eran seculares y uno regular.³⁸ La cantidad total de clérigos que participaron en calidad de diputados en la Sala de Córdoba entre 1821 y 1852 fue de 36, 25 seculares y 11 regulares. Dicho esto cabe señalar que la Sala nunca contó con más de quince representantes por lo tanto los números presentados en la tabla anterior son significativos. Y como se puede ver durante los gobiernos de Bustos y López hubo mayor participación de clérigos en las instancias legislativas.

No obstante, este grupo no fue el único que participó en política si por participación entendemos actividades mucho más amplias que el ejercer un cargo de gobierno.³⁹ Otro grupo, no menos selecto pero sí menos visible dentro de la estructura estatal, ejerció la política desde los espacios parroquiales, en tanto mediadores e intermediarios comunitarios.

En este caso, las posibilidades de su participación estuvieron dadas por el establecimiento de otro tipo de vínculo, el creado entre sacerdotes y fieles. Estas relaciones elaboradas a través del tiempo, eran el resultado del compartir los espacios de la vida diaria como así también de aquellos que constituían hitos en la vida de los feligreses: la vida y la muerte. Entonces, los curas que ya poseían la capacidad conmovier a través de la palabra, movilizaban a través de ella a sus fieles.

La importancia que esta antigua función del cura, la de inducir a través de la palabra, adquirió durante las primeras décadas del siglo XIX estuvo asociada con la necesidad que los nuevos gobiernos tuvieron de agentes de propaganda política y de representantes y

38 Actas de Sesiones del Archivo de la Cámara de Diputados de a Provincia de Córdoba.

39 En este sentido concibo a la política como una actividad que implica tanto el nivel estructural como la acción y que marca la diferencia entre una población y una comunidad. Cf. P. Rosanvallon (2003) *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: FCE.

decodificadores de las nuevas ideas.⁴⁰ Sobre todo en un espacio como el del Tucumán en el cual los lugares para generar debates de ideas, seguían siendo tertulias y reuniones particulares, ante la falta de imprentas que hubiesen permitido un mayor desarrollo de la prensa escrita.⁴¹ Ello también explica porqué los curas fueron identificados y percibidos como necesarios, y hasta indispensables para la política.

En 1837 el gobernador de Córdoba lo expresaba con claridad:

... la violencia y la fuerza (...) serían unos medios para manchar el decoro y dignidad de los Santos Sacramentos (...) *la mejor vía que es la persuasión ya general y también individual y a cada persona...* la persuasión el ruego; el empeño y la captación de las voluntades fue lo que Jesucristo encargó tanto a sus Ministros amonestándoles que fuesen incansables, solícitos y empeñosos como al Pastor al cuidado de su grey.⁴²

Veinte años después la voz del cura seguía siendo importante, aunque ya no para los gobiernos. Lentamente, los seculares habían comenzado a transitar los caminos de la profesionalización política y si bien aún quedaba mucho por recorrer claramente la voz y la presencia de los curas ahora era percibida como inconveniente y molesta.⁴³

En 1858 se le efectuaron cargos al cura de Río Tercero por "... que ha propagado y dado voces diciendo, que había recibido comunicaciones del Presidente de la República, para que hiciese votar por los ciudadanos, D. Guzmán y Villada sobre lo que es una calumnia, y que al efecto pasó varias notas a los jueces pedaneos".⁴⁴ La toma abierta de partido de este párroco y la utilización de recursos vinculados al ejercicio de la autoridad y del poder, como el hecho de haber pasado "varias notas a los jueces pedaneos" a efectos de que votasen por los candidatos de su predilección, indica no sólo al cura mediador y con capacidad de movilizar recursos políticos propios, sino que además muestra sin ambages unas prácticas políticas que ya estaban en proceso de cambio.⁴⁵

40 Estudiamos este tema para los gobiernos federales de la Provincia de Córdoba en: (2009), "El sermón como instrumento de intermediación cultural. Sermones del federalismo cordobés, 1815-1852", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, [En línea], URL: <http://nuevomundo.revues.org/index57521.html>

41 Como señala Nicole Lemaitre: "Efectivamente los sermones son el gran medio de comunicación de fines de la Edad Media y del Antiguo Régimen. Esa efervescencia de la palabra juega un rol fundamental en la formación de valores comunes en el seno de grupos cada vez más extensos de sacerdotes y fieles. Antes de que los diarios impresos destronan la "cátedra" [del espíritu santo], los sermones creaban oportunidades de convivialidad y de búsqueda de consenso acerca de las preguntas esenciales sobre la vida y la buena muerte (...)." N. Lemaitre (2002) op. cit. cap. VI, p. 157, la traducción me pertenece.

42 Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC) Gobierno, caja 138, 14 de julio de 1837. La cursiva es mía.

43 Los cambios que se operan en la política y en el personal político en el cambio de siglo, han sido muy bien estudiados por M. Ferrari (2008) *Los políticos en la República radical*. Buenos Aires: Siglo XXI. Especialmente ver el cap. IV, "Prácticas políticas y construcción del poder" pp. 155-176.

44 Archivo del Arzobispado de Córdoba (AAC), Leg. 38, T.I, 12 de enero de 1858.

45 Con todo en 1912, el cura Gabriel Brochero militante de la causa de un ferrocarril que uniera traslasierra a Buenos Aires escribía los notables de la región, tratando de convencerlos de la siguiente manera: "Por consiguiente, mi amigo, es preciso que Usted no joda haciendo votar a sus elementos en contra del Partido Radical, como lo ha hecho en las dos elecciones anteriores, porque perderemos la elección de electores, el Gobernador radical, y – finalmente- el ramal Soto que tanto le interesa a Usted como a todo el Oeste. *Vote Usted por Cárcano, por razón de que ha de estar de antemano comprometido a ello, pero a sus elementos ordéneles que no vayan a las mesas, o que voten por el partido radical*, porque la política del Oeste debe consistir en hacer construir –aunque sea con el partido de los demonios- el ramal Soto, para evitar [...] y salir de las incomodidades y pobreza en que viven a causa de tener que andar en mula. Sin más, lo saludo, esperando que lea ésta especialmente a los enemigos del Partido Radical, sean sabios o

El registro de estos cambios puede verse en las conductas más cuidadosas que respecto de la participación política tuvieron los clérigos durante la segunda mitad del siglo XIX. Por aquellos años, aunque no abandonaron su participación en cuerpos legislativos y en contiendas políticas, lo hacían a sabiendas de que ese espacio no era ya para ellos.⁴⁶

En otro lugar exploramos este fenómeno estudiando el caso del cura Gabriel Brochero quién en 1883 en una carta a su amigo Miguel Juárez Celman le decía:

En nombre de nuestra amistad, quiero que me guardes reserva de todo lo que te digo en ésta, porque *tengo quien me fiscalice, y porque pueden interpretar que yo me meto en política cuando*—por el contrario—dejaré perder todo, todo antes de ingerirme en ella.⁴⁷

Esta participación de Brochero en la política ya le había costado un llamado de atención por parte de la curia; corrección en total consonancia con lo que las disposiciones de los concilios latinoamericanos y las disposiciones vaticanas.⁴⁸ Así, la necesidad de reencauzar las prácticas políticas de los clérigos en territorios americanos, fue producto no sólo de un *air du temps*, sino también de las decisiones políticas de los estados y del papado.

Balance

El uso combinado y exitoso del regalismo y las decretales tridentinas dotó a la corona española primero, y a los gobiernos independientes luego, de una excelente justificación para el control, empleo y sujeción del clero secular.

Antes de 1810 el clero había participado en la política de Antiguo Régimen -en tanto actividad ligada a la administración de lo público-, transformándose en canal de información y difusión de las nuevas ideas.

En América hispana, obedeciendo a esta tradición, los clérigos además se habían implicado en más de una disputa facciosa en tanto miembros de sus familias o bien en defensa de los intereses de la corona. Pero también habían sido parte imprescindible de los

sean ignorantes, sean ricos o sean pobres” Carta de Brochero a Elpidio González, (1999) *El cura Brochero, Cartas y Sermones*. Buenos Aires: CEA, p. N° 455, Santa Rosa, 8/10/1912, p. 787. La cursiva es mía.

⁴⁶ En 1915, el Obispo de Córdoba Zenón Bustos decía en un Auto dirigido a su clero: “El hecho observado, ha puesto fuera de duda que los sacerdotes, una vez incorporados a las contiendas políticas, son llevados por el ardor de la lucha a extremos que comprometen a un mismo tiempo su decoro propio, el del clero de que forman parte y el de la religión de que son ministros. En tales condiciones y entregados a propiciar el partido a que pertenecen, eclipsan la majestad de su ministerio y empequeñecen la potestad ilimitada que les ha conferido la religión para enseñar a los hombres, siendo entre éstos luz del mundo y sal de la tierra, sin preferencias a favor de algunos y sin exclusiones contra otros. (...)” para luego recordarles que el “1° Concilio Plenario para América Latina que tuvo lugar en 1899. En su título VIII, cap. V, n° 656 se decía concretamente: “Absténgase el clero prudentemente de las cuestiones tocantes a asuntos meramente políticos y civiles (...) no se mezcle en partidos políticos...” AAC, Obispo Z. Bustos, Caja 1.

⁴⁷ AAC, “El cura de / San Alberto” citado en (1999) *El cura Brochero*, op. cit. p. 201

⁴⁸ Se le había advertido: “6° Que no se mezcle el infrascripto en política” en “El cura de / San Alberto” citado en *El cura Brochero*, 1999: 128. Sobre este proceso ver: V. Ayrolo, M. Ferrari (2005) “Algunas notas sobre la política en el oeste cordobés entre los siglos XIX y XX. El Caso del Cura José Gabriel Brochero”, *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, N° 7, Córdoba: CIFYH-UNC, pp. 7-29.

entramados comunitarios avanzando subrepticamente sobre aspectos cada vez más vastos de la vida local que, en el marco de la independencia, explicarían su participación en la movilización política de amplios sectores sociales.⁴⁹

En Europa, se dio una intervención diferenciada según los individuos fuesen miembros del alto o del bajo clero, en América la división no fue tan tajante. La participación del clero en la política puede leerse como funcional a la generación de modificaciones en la mentalidad colectiva, una necesidad vinculada a la concreción de cambios sociales, políticos y económicos en clave liberal.

Las reformas borbónicas habían alcanzado al clero que por formación, intereses y conveniencia coyuntural fue parte del cuerpo de funcionarios del nuevo estado o, para decirlo con más precisión, de los nuevos estados iberoamericanos. En parte, esto fue posible porque el clero no estaba aún separado de la sociedad a la que pertenecía. Tal como señala Brian Connaughton “Carente aún de una burocracia secular que articulara eficientemente todos los niveles de gobierno, la política nacional dependía en amplia medida de los curas párrocos a la vez que temía que no pudieran cumplir con este nuevo y complejo papel.”⁵⁰

En este trabajo insistimos en que los clérigos luego de 1820 se implicaron en los negocios públicos justificando tal actuación por la recuperación que hicieron los nuevos gobiernos de la soberanía y, con ella, del patronato. Si en algunos casos como el francés o el austríaco las autoridades -monárquicas o revolucionarias- se valieron de diversos recursos para realizar cambios en la organización de la estructura eclesiástica, para acceder a sus bienes y a su administración, en el caso hispano (España y América) la herramienta adoptada para la racionalización administrativa fue el Patronato.

Esta herramienta, utilizada por los gobiernos independientes, se convirtió en un recurso genuino para la administración del poder y permitió la consolidación de los gobiernos locales. Así el clero por su origen, formación e intereses ayudó a motorizar los cambios en el sistema político. Íntimamente ligado a la sociedad que daba sentido a sus labores, terminó finalmente de transformarse en funcionario de los gobiernos, cumpliendo una multiplicidad de roles marcados por las necesidades locales, pero también por las suyas propias. Estos hombres, que abrazaron la carrera clerical por motivos bien diversos vieron en la actividad política no sólo una forma de ganarse la vida, sino una oportunidad de hacer carrera política pero también eclesiástica.⁵¹

La presencia y participación de clérigos en la política pese a haber sido de gran ayuda para los gobiernos patrios, comenzó a ser cuestionada hacia mediados del siglo XIX como consecuencia de las experiencias europeas y de las nuevas necesidades que planteaba el gobierno argentino. Para entonces, el ejercicio de la política moderna ya se había instalado como una práctica corriente. La ciudadanía, en tanto condición de derecho, también formaba parte del lenguaje de la época y de las prácticas de legitimación y reconocimiento de los nuevos gobiernos. Entonces, el clero ya no tenía más espacio en las bancas de diputados sino como un resabio nostálgico de otros tiempos. Y ese contexto cambiado ya para 1852, explica las palabras de Modestino Pizarro; no más Mazzarinos o Richelieu. Pero todavía, la participación del clero no podía desdeñarse sino reencauzarse, reduciendo su actuación a una de sus funciones primordiales, “*la persuasión ya general y también individual y a cada persona... la persuasión, el ruego; el empeño y la captación de las voluntades*” que según el gobernador López, en 1837, “fue lo que Jesucristo encargó tanto a sus Ministros”. El desafío

⁴⁹ Tal como señala William Taylor, el clérigo estaba “... estratégicamente colocado para representar las exigencias del Estado frente a la gente del campo, para interpretar sus obligaciones, así como para interceder por ellos ante autoridades superiores”, W. Taylor (1999), op. cit. p. 28.

⁵⁰ B. Connaughton (2008), op. cit. p. 241.

⁵¹ La adhesión explícita a los gobiernos de turno fue muchas veces la razón que explicaba el acceso de algunos clérigos a funciones de la jerarquía diocesana.

era, entonces, seguir cumpliendo su función social irrenunciable de mediadores, decodificadores y dadores de sentido pero, en los espacios que les eran propios, la parroquia, las escuelas católicas, los periódicos católicos, las asociaciones católicas, etc .

Unos cuantos aventureros de la política. Notas sobre los "alquilones" en la Confederación (1854-1861)

Por Ana Laura Lanteri*

(CONICET – UNMdP)

Resumen

En estas páginas nos guía un interrogante puntual: ¿qué originó la situación de los “alquilones” –legisladores que no habían nacido ni tenían residencia inmediata en las provincias que representaron- y qué supuso para el proceso de formación de una dirigencia nacional en la “Confederación” (1852-1862)? Presentamos algunas reflexiones generales en las que discutimos las principales interpretaciones históricas sobre el tema y ampliamos su análisis en base a los resultados obtenidos en nuestra investigación doctoral.

Palabras clave: “Alquilones”- “Confederación”- Dirigencia nacional- Representación política

Summary

In these pages a punctual question guides us: what originated the situation of the "alquilones"- legislators who represented provinces in which had not born nor had immediate residence- and what did it supposed for the process of formation of a national leadership in the “Confederación” (Argentina-1852-1862)? We do some general reflections in which we discuss the principal historical interpretations of the topic and we extend the analysis on the basis of the results obtained in our doctoral research.

Key words: “Alquilones” – “Confederación”- National leadership- Political representation.

* Doctora en Historia por la Universidad del Centro de la provincia de Buenos Aires (Tandil). Licenciada y Profesora en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Becaria postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Integra el Grupo de Investigación “Problemas y Debates del siglo XIX” que dirige la Dra. Valentina Ayrolo (Centro de Estudios Históricos-FH/UNMDP). Su investigación doctoral aborda la problemática de la conformación institucional y política de la “Confederación” (1852-1862). Ha publicado diversos artículos en revistas especializadas, tales como *Territórios e Fronteiras* (IHS/UFMT-Brasil, Vol.1, 2008), *Quinto Sol. Revista de Historia Regional* (IESH/UNLPam, N°13, 2009), *Estudios Sociales* (UNL, en prensa), *Clío y asociados. La Historia Enseñada* (UNL, N°12, 2008) y ha participado en calidad de ponente en diversos encuentros académicos.

En las últimas décadas, la reformulación de interrogantes y de enfoques metodológicos y conceptuales favoreció abordajes multifacéticos de la política del siglo XIX iberoamericano. Numerosos estudios sobre diferentes espacios y períodos han revelado el arduo trabajo de construcción de los estados nacionales. Para el caso argentino de la segunda mitad del siglo, nuevas miradas desplazaron el foco de atención sobre el proceso “de la periferia al centro”, dando cuenta de complejas imágenes sobre las múltiples formas y resoluciones que rigieron los vínculos entre los poderes provinciales y el poder central.¹

Este replanteo historiográfico ha orientado nuestra tesis doctoral. Uno de los problemas que allí analizamos fue la integración de las elites políticas provinciales en una dirigencia nacional y su accionar en la conformación de los órganos e instituciones estatales en la “Confederación” (1852-1862).² Por entonces la constitución nacional sancionada en 1853 había arbitrado una nueva relación entre las provincias que se encontraron ante la necesidad de pensarse y organizarse como parte de un estado federal.

Debieron cambiar la índole de sus poderes tras haber actuado por más de treinta años como estados independientes y soberanos que sólo habían delegado las funciones relacionadas con el ejercicio de la representación externa en Buenos Aires. Además, sabido es que esta última coexistió entre 1852 y 1862 como estado independiente y que luchó con la Confederación por obtener la unidad y supremacía nacional. En dicha contienda fue central para ambos estados consolidar su estructura político-institucional.

En este marco, el fortalecimiento del poder ejecutivo nacional en la administración estatal de la Confederación fue visto por la dirigencia porteña como un elemento disruptivo. Entre otras cuestiones, criticó la conformación y el accionar del Congreso que funcionó entre 1854 y 1861 en Paraná (ciudad capital). Desde la prensa porteña se denominó como “alquilones” a los legisladores que representaron a provincias en las que no habían nacido ni tenían residencia inmediata y que constituyeron el 24 % del total (36 de los 149 legisladores en términos absolutos -ver Anexo-). Mediante dicho apodo se acusaba a éstos de desempeñar su actividad según los mandatos del poder ejecutivo nacional y, por ende, de no responder a los intereses de las provincias que los habían elegido.

En estas páginas nos guía un interrogante puntual: ¿qué originó la situación de los “alquilones” y qué supuso para el proceso de formación de una dirigencia nacional en la Confederación? Presentamos algunas reflexiones generales en las que discutimos las principales interpretaciones históricas sobre el tema y ampliamos su análisis en base a los resultados obtenidos en nuestra investigación doctoral.³

La situación de los “alquilones” eclosionó a finales de 1860 a raíz de la incorporación de Buenos Aires tras la batalla de Cepeda. Por entonces el Congreso se había convertido en uno de los escenarios principales de la disputa política. Dominarlo resultaba

¹ Desde una variedad de especificidades locales/provinciales diversos estudios han atendido a la forma en que el proceso de construcción estatal nacional afectó el desarrollo de las provincias y recíprocamente, a la medida en que los intereses de las elites provinciales fueron contemplados en las estrategias de las autoridades nacionales. Por cuestiones de espacio citamos sólo la siguiente obra de reciente aparición: Bragoni, B. y Míguez, E. (Coords.) (2010) *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos Historia.

² Lanteri, A.L., *De lo ideal a lo posible. Dirigencia e instituciones nacionales en la 'Confederación' (1852-1852)*, Tesis Doctoral, IEHS-UNCPBA, Tandil, 2011, bajo la dirección de la Dra. Valentina Ayrolo y el Dr. Eduardo Míguez. Como José Carlos Chiaramonte ha llamado la atención las provincias se habían conformado desde 1853 en un estado federal aunque el período sea denominado como “Confederación” (en adelante, sin comillas).

³ Por ello algunas afirmaciones son sustentadas en evidencia empírica y en el tratamiento de otros temas (como un análisis detallado del perfil político y las redes de relaciones del personal) que por cuestiones de espacio aquí no presentamos. He considerado el tema también en Lanteri, A. L. ‘Las provincias en un ámbito de poder institucionalizado. Representación política y acción legislativa en el Congreso de Paraná en la Confederación (1854-1861)’. *Estudios Sociales*, en prensa, aceptado para su publicación en 2010.

fundamental para Justo José de Urquiza, Bartolomé Mitre y Santiago Derqui – gobernadores de Entre Ríos y de Buenos Aires y presidente de la Confederación respectivamente- en momentos de sus oscilantes vínculos.

Buenos Aires propuso y logró que entre las modificaciones realizadas a la constitución nacional los candidatos a ocupar una banca en el Congreso en adelante debían residir dos años como mínimo o ser nativos de las provincias a representar. La estrategia había sido ideada por Derqui tanto para desembarazarse de los diputados adeptos a Urquiza (que según las alineaciones políticas del momento muchos eran “alquilones”) como para que su alianza con los porteños mantuviese mayoría en el Congreso. Así, con la renovación periódica de sus miembros en 1861 ingresarían los legisladores porteños y habría vacantes que podía ocupar con personas de su confianza.

Más allá de los conflictos y alianzas coyunturales que no son materia de este trabajo, es interesante destacar que desde posiciones encontradas se aludió a las posibilidades que brindaba la calidad de “alquilón”.⁴ El argumento esgrimido por Mitre fue que dichos “alquilones” eran “unos verdaderos aventureros de la política”. Urquiza le contestó en una carta que amerita una extensa cita:

¿Por qué y para qué se ha creado una situación tan violenta? Pero Ud. me contesta de antemano. En odio a algunas individualidades de Buenos Aires a quienes se quiere condenar a la decapitación absoluta, como Rosas condenaba a quienes llamaba salvajes, para legitimar un odio verdaderamente salvaje. Hoy se les llama: *unos cuantos aventureros, sin patria, sin hogar, sin convicciones*. Y así llamaba Rosas a sus enemigos también. Yo no encuentro más razón a la exclusión odiosa que se quiere hacer de algunos argentinos hoy, que la que se pudo hacer respecto del primer Congreso respecto de los que volvían de una larga expatriación sin vínculos en el país. Calvo, Quesada, Barra, Guido, Gutiérrez, Victorica, Alvear, todos sin ofensa son conocidos en las provincias porque deben el odio que se les profesa por algunos en la provincia en que han nacido, a haber sacrificado todo a la idea nacional. López, Alsina, Gutiérrez, Vélez, Sarmiento, Hornos, Barros Pazos, Villegas, todos sin ofensas no eran conocidos por Buenos Aires cuando Caseros y todos se elevaron a los primeros puestos porteños y provincianos.⁵

Como queda claramente expresado, Urquiza igualó la situación de los “alquilones” a la de las principales figuras políticas porteñas y con sus palabras dejó al descubierto la manera en que se constituía una dirigencia nacional que se especializaba en los asuntos políticos. No sólo algunos de los porteños que se desempeñaban como legisladores en Paraná no eran conocidos por las provincias que representaban sino que buena parte de la dirigencia porteña coetánea tampoco lo había sido en Buenos Aires en 1852 y creía que no había nada de malo en ello.

Paradójicamente, entre las principales figuras de la dirigencia porteña estaban personas como Sarmiento y Dalmacio Vélez Sarfield, oriundos de San Juan y Córdoba y principales propulsores de la eliminación de los “alquilones”. Tanto éstos como aquéllos habían dedicado su esfuerzo en pos de la “idea nacional” y ello era lo importante y no su procedencia geográfica.

⁴ Sobre la situación política entre 1860 y 1861 ver especialmente Scobie, J. (1958) ‘Un uneasy triunvirate: Derqui, Mitre and Urquiza’. *The Spanish American History Review* 38: 327-352 y Paéz de la Torre, C. (1977) *El derrumbe de la Confederación*, Buenos Aires: La Bastilla, pp. 191-244.

⁵ La cursiva es del original. Carta de Justo José de Urquiza a Bartolomé Mitre, Concepción del Uruguay 30/4/1860, Museo Mitre, *Correspondencia Mitre-Urquiza, 1860-1868*, Buenos Aires, 1980, Volumen 1, p. 44.

Especialmente en la Confederación, tanto por la necesidad de construir un marco estatal administrativo como por la falta de personal y de recursos económicos para sustentarlo, las fronteras del mercado político sufrieron una importante ampliación que los actores supieron fructificar. Las recurrentes dificultades en conformar el *quórum* legal para que el Congreso pudiera sesionar – estipulado formalmente como la mitad más uno de los miembros de cada cámara legislativa- fomentaron que las provincias designaran personas interesadas en representarlas siendo indistinta su procedencia.

Y es por ello que la situación de los “alquilones” debe ser evaluada a la luz de la conformación de una dirigencia política profesional, cuestión que no ha sido tenida debidamente en cuenta por algunas interpretaciones históricas. Especialmente, Beatriz Bosch y Patricia Pasquali definieron dicha situación como una anomalía.

En sintonía con la caracterización de la dirigencia porteña⁶, afirmaron que la calidad de “alquilón” atentaba contra el régimen republicano y representativo prescripto en la constitución nacional. Pasquali por ejemplo –a pesar de señalar algunos elementos sugerentes para pensar, como la aludida falta de recursos económicos y humanos-, recalcó “cierta carencia de vocación institucionalizadora” en las dirigencias provinciales explicable por los hábitos adquiridos en la primera mitad del siglo XIX.⁷

Estas explicaciones basadas en principios republicanos extemporáneos que con un tono condenatorio se centran en una dicotomía entre la teoría y la *praxis* política no se corresponden con la realidad coetánea. Como en otros países iberoamericanos, la representación política fue en la Confederación tanto un principio que sirvió de eje a una nueva configuración de la legitimidad política como un mecanismo de gobierno.⁸

⁶ Por ejemplo Sarmiento manifestó que la “laxitud” del sistema parlamentario de la Confederación provenía de que se había imitado el modelo inglés y no el norteamericano. Lo que se había generado era una “promiscuidad” en el representante porque no debía responsabilizarse por sus actos dado que “no volvía al pueblo que podía hacerle pagar en la vida privada su desprestigio público”. (1860) *Diario de Sesiones de la Convención del Estado de Buenos Aires, encargada del examen de la constitución federal*, Buenos Aires: Imprenta Comercio del Plata, p. 204-205.

⁷ Pasquali, P. (1998) ‘El Congreso de Paraná’. *Investigaciones y Ensayos* 48: 491-506. Bosch, B. (1980) *Urquiza y su tiempo*. Buenos Aires: EUDEBA. Cabe ser destacado que ambas autoras no se abocaron a realizar un estudio específico sobre los “alquilones”. Sin embargo, Pasquali dedicó unas páginas a éstos en torno al problema de la representatividad provincial en el Congreso y Bosch afirmó- en el marco de un análisis sobre los años iniciales del Congreso- que: “La reforma constitucional de 1860, al exigir que los legisladores sean oriundos de las provincias representadas o al menos con dos años de residencia inmediata en ellas, termina con la anomalía”. Por su parte, con bastante anterioridad a estos estudios, Scobie también aludió a la situación como una que “evidentemente debilitaba el control que las provincias ejercían sobre sus legislaturas nacionales”. Scobie, J. (1964) *La lucha por la consolidación de la nacionalidad Argentina 1852-1862*. Buenos Aires: Hachette, p. 266. Finalmente cabe ser destacada otra interpretación sobre los “alquilones” vinculada al Congreso General Constituyente que sesionó entre 1852 y 1854. Por el “Acuerdo de San Nicolás” Urquiza estuvo a cargo del pago de las dietas y viáticos e incidió en la designación de la gran mayoría de los diputados de dicho Congreso. Parte de la historiografía revisionista enfatizó en esta situación como un avance centralizador por sobre las provincias. Caracterizó a dichos constituyentes como “hombres de frac” que eran poco figurativos de los intereses de las provincias que representaban y que habían “salido como Eva de las costillas de Urquiza”, con lo que se denunciaba un quiebre en la voluntad popular. Rosa, J. M. (1955) *Nos los representantes del Pueblo. Historia del Congreso de Santa Fe y de la constitución de 1853*. Buenos Aires: Theoría.

⁸ Entre algunas de las obras de referencia ineludible sobre el tema se encuentran Sábato, H. (coord.) (1997) *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: CM-FCE y Annino A. (coord.) (1995) *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*. Buenos Aires: FCE.

Las restricciones en los recursos económicos y humanos facilitaron la progresiva autonomización del campo político, en tanto algunas personas como los “alquilones” comenzaron a especializarse en política y a obtener una remuneración por su ejercicio (aunque, como ampliaremos, los pagos de los sueldos no siempre se efectivizaron).⁹

Justamente, la aparente tensión con el principio representativo fue discutida por los propios actores que, en un marco de construcción de la institucionalidad estatal, buscaron adecuarla al contexto socioeconómico, geográfico y político. Y, luego de un largo debate, acordaron que entre los requisitos para ser elegido legislador no hubiese exigencias de nacimiento o de residencia.

De esta forma, la situación de los “alquilones” no supuso una anomalía en el sistema representativo ni la falta de vocación institucionalizadora de las elites dirigentes provinciales, sino que, como hemos comenzado a mostrar, más bien debe ser examinada como una de las estrategias políticas que se dieron para su propia conformación como una dirigencia política y también para regular el funcionamiento del Congreso.

La comisión redactora de la constitución nacional en 1853 estableció inicialmente que los legisladores debían residir en la provincia que representaban en el momento de la elección porque eran “intérpretes de sus sentimientos, ideas y deseos”. El artículo fue aprobado por mayoría simple pero días después fue reconsiderado por la objeción de algunos diputados. Su argumento principal fue que los acontecimientos habían dispersado a los argentinos por “todo el continente”, por lo que no podrían llegar a las provincias y hacer sus candidaturas –al menos en los primeros años- y “hacer como en Europa su profesión de fe”.¹⁰

Finalmente, la moción fue aceptada aunque la opinión del Congreso General Constituyente estuvo bastante dividida. Los legisladores postularon entonces que, si aceptaban esta restricción residencial, personas idóneas para ocupar el cargo de legislador por su actuación política y/o militar previa –que como muchos de ellos habían debido emprender el exilio o habían transitado por diversos espacios provinciales- quedarían excluidas del personal político federal.

En efecto, con dicho argumento revelaron otro aspecto central para comprender la situación de los “alquilones” y el proceso general de conformación de una dirigencia nacional durante el período: la dimensión territorial en la construcción del poder. Y aquí puede ser útil pensar lo territorial en una clave que si bien tenga en cuenta lo geográfico contemple también entre sus principales trazos las redes de relaciones e intereses personales.¹¹

Es cierto que algunos “alquilones” representaron a provincias que desconocían. Esta situación hace probable que estas últimas apelasen a ellos por diversos motivos, tales como garantizar su participación en el Congreso, no apartar a su propio personal o no contradecir la voluntad del ejecutivo nacional que les sugería legisladores adeptos a su programa político. Así lo muestran los casos de Alfredo Marbais Du Graty, Pedro Ferré, Tomás Guido y Nicolás Calvo.¹²

⁹ Ferrari, M. (2010) Conferencia “Algunas reflexiones acerca del proceso de profesionalización política. Aspectos generales y observaciones sobre la Argentina del siglo XX”, Panel “Más allá de la izquierda y la derecha: las elites políticas en Argentina”, *II Encuentro Internacional “Teoría y práctica política en América Latina. Nuevas derechas e izquierdas en el escenario regional”*, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2010, p. 6.

¹⁰ Cámara de Diputados de la Nación, *El poder Legislativo de la Nación Argentina, por Carlos Alberto Silva*, Buenos Aires. Tomo I 2° parte, p. 927.

¹¹ Según Ayrolo, V. (2006) ‘Historia regional comparada, ¿una nueva posibilidad analítica?’. En S. Mata de López y N. Areces (coords.), *Historia regional. Estudios de caso y reflexiones teóricas*, Salta: EDUNSa. pp. 107-121.

¹² Por ejemplo, el correntino Pedro Ferré al recibir su diploma de senador por Catamarca le escribió a Urquiza sugiriendo que lo aceptaba por la mera “simpatía” hacia su persona y porque lo había elegido una provincia en la que “apenas” su nombre podía “ser conocido”. Por su parte, Du Graty también

No obstante, también debe ser tenido en cuenta que muchos de los “alquilones” no eran personas ajenas a la vida política de la provincia que representaban y que la experiencia del exilio o el propio devenir de su itinerario imposibilitaron su residencia inmediata en ellas. A pesar de no contar con esta última, se habían desempeñado en dichas provincias antes de 1854 en funciones de distinta índole y algunas por un tiempo prolongado.

La exploración de las diversas trayectorias que hemos realizado sugiere que dicha circunstancia se ajusta al menos al 25% de los casos.¹³ Nos permitimos citar algunos a modo de ilustración. Urbano de Iriondo, nacido en Santa Fe, representó a Santiago del Estero en donde había actuado como delegado ante la firma del “Pacto Federal” en 1831. Miguel Vidal, clérigo español que representó a Santa Fe donde había sido destinado al curato de Coronda a su llegada en 1836, permaneció allí hasta 1846 cuando se trasladó a Entre Ríos. Y, Tristán Achával, nacido en Santiago del Estero en 1811, se instaló de joven en Córdoba, a la que representó como diputado. Allí se había dedicado al comercio de importación y exportación y había integrado la Legislatura entre 1849 y 1851.

No sólo la amplia mayoría de los “alquilones” sino también del resto del personal político que hemos relevado – un *corpus* de 203 personas que se desempeñaron en los puestos estatales nacionales más importantes- había desarrollado funciones en las décadas anteriores a la del 50'. Habían adquirido empíricamente entrenamiento y saberes en el manejo de la actividad política y militar y reorientaron dicho bagaje corporizándolo en el nuevo sistema político nacional.

Asimismo, durante la Confederación el contexto de precariedad económica y de recursos humanos indujo a la sumatoria de funciones públicas. No existió una separación entre los poderes ejecutivo, judicial, legislativo, económico y militar, sino que los dirigentes abarcaron estas distintas instancias. Alrededor del 45 % del total fueron comerciantes y/o hacendados (y entre los “alquilones más del 60 %), cuestión de importancia dado que como advertimos líneas arriba, los sueldos en general no fueron pagados y contar con otra fuente de ingresos era primordial para los dirigentes.

No obstante, pese a que el poder económico fue jurídicamente ponderado –dado que por ejemplo se exigió una renta anual para ocupar los cargos de senador, presidente, vicepresidente y miembro de la Corte Suprema de Justicia- y permitía a los actores posicionarse en la escena política de mejor manera, en la práctica no fue un atributo excluyente para ocupar un cargo político. Por ejemplo, las fortunas de muchas familias se habían visto afectadas por las guerras civiles de la primera mitad del siglo y ello no impidió que algunas personas desempeñasen cargos.

Por citar el caso de uno de los “alquilones”, Tomás Guido afirmó en 1852 que su “penosa situación económica” había sido definitoria en su aceptación de un cargo diplomático propuesto por Urquiza. No podía en el momento detentar un capital económico pero contaba con un nutrido itinerario militar y político –iniciado en las “Guerras de Independencia” y continuado como ministro de gobierno en Buenos Aires hacia 1827 y como plenipotenciario en Río de Janeiro entre 1840 y 1851-, que fue evaluado como un importante atributo para cimentar la nueva realidad política.

afirmó que iría a Tucumán Jujuy y Santiago del Estero en 1856, provincias que lo habían elegido diputado, así podrían conocerlo y saber de sus ideas. Datos en Bosch, B. (1987) ‘Representantes de Catamarca en el Congreso Constituyente de Santa Fe’. *Investigaciones y Ensayos* 36: 293-309 y Carta de Alfredo Marbais Du Graty a Juan Bautista Alberdi, Paraná 20/10/1856, en Brezzo, L. M., (1988) *Cartas de Alfredo Marbais Du Graty a Juan Bautista Alberdi*, Documentos, 5, Centro de Historia Argentina y Regional (UCA), Rosario, pp. 40-41.

¹³ Los casos que referimos son los de Ramón Gil Navarro, Domingo Eugenio Navarro, Tristán Achával, Urbano de Iriondo, Ángel Elías, Miguel Vidal, José Leonardo Acevedo, Vicente Quesada y Emilio de Alvear.

En efecto, durante el período Tomás Guido formó parte del Ejército nacional y cumplió diversas misiones diplomáticas y comisiones nacionales en las provincias. Y, como anticipamos, fue propuesto por el propio Urquiza como senador por San Juan, cargo que desempeñó entre 1855 y 1861. Además, el “favor oficial” de este último le permitió extender rápidamente el rango de influencia de su familia y con ello estar menos preocupado por su situación, como destacó en su correspondencia privada. Desde 1852 logró incorporar a sus hijos en distintos cargos públicos (como ayudante del Ministerio de Guerra a uno y en Legaciones en Montevideo y Río de Janeiro a otros dos). Mientras era senador le afirmó a su mujer que había podido entablar en Paraná relaciones muy importantes con personajes de las provincias del interior y que más allá de que le pudiesen servir a él, serían de utilidad para sus hijos.¹⁴

Como muestra el caso, si bien los sueldos no siempre se pagaban¹⁵, la red de relaciones y la inserción en la estructura de poder nacional eran incentivos y retribuciones de importancia para los actores.¹⁶ La indiferenciación entre las esferas del poder federal redundó además en beneficio de la conformación de una dirigencia nacional, dado que facilitó en la práctica su conectividad, concentración y expansión.

Precisamente, a su accionar múltiple en la Confederación y a su trayectoria previa y la de otros legisladores como Tomás Guido apeló Ángel Elías, cuando se opuso a un decreto del presidente Derqui que exigió a los gobiernos provinciales en octubre de 1860 que reemplazaran a los “alquilones”. Escribió al editor del periódico *El eco de Entre Ríos* dando su parecer respecto de la publicación de una nota de un diario cordobés que se manifestaba en contra de éstos.

Entre otras cuestiones, destacó como “inoportuna, inconstitucional e impolítica” la atribución que Derqui se había dado mediante el decreto porque sólo el Congreso podía decidir sobre sus miembros y como intolerable la calificación dada a sus pares. Se encolumnaba aquí con algunos –como Guido, Cheneaut, Ferré, Álvarez Condarco, Echagüe y Díaz Vélez– que habían servido a la causa nacional. Causa que a su entender daba libertad a escritores:

...atrevidos e imprudentes para alzar la voz y llamar *vampiros* a viejos servidores que visten la casaca bordada del soldado y otros ciudadanos sin ningún deslíz en toda su vida pública. Guardar silencio ante las diatribas iracundas de “El Imparcial” sería hacerse digno de ellas. Es por esta razón que yo las rechazo sin temor de que se me pueda citar un solo hecho, un solo pensamiento que me pueda hacer bajar la frente con rubor (...) Mi objeto al escribir ha sido declarar, para que el país juzgue, que entre los vampiros vendedores de su propia conciencia, insectos salidos

¹⁴ Carta de Tomás Guido a su hijo, Montevideo 13/9/1854, en AGN, VII, Fondo Tomás Guido, 2055: Correspondencia. Años 1854-1860 y cartas de Tomás Guido a Rosario Spartano, Buenos Aires, 4/1852 y a su esposa Paraná 10/10/1856, ambas en AGN, VII, Fondo Tomás Guido, 2043: Correspondencia particular. Años 1849-1855. Según hemos advertido, la relación entre la promoción en la esfera pública y la posesión de un capital diversificado tuvo una combinatoria particular en cada caso particular del personal político federal. Las distintas cuotas de capital con que contaba dicho personal incluyeron vínculos y actividades de diverso tipo, *status* económico y cultural, etc. Esta situación nos remite a la complejidad de un período de metamorfosis política en el que el acceso a la política podía hacerse por distintos canales.

¹⁵ Sobre la precaria situación económica y la falta de pago de los sueldos de los empleados públicos Schmit, R. (2008) *Los límites del progreso: expansión rural en los orígenes del capitalismo rioplatense, Entre Ríos (1852-1872)*, Buenos Aires: Siglo XXI, especialmente pp. 152-160.

¹⁶ El “favor oficial” había sido un mecanismo utilizado por Urquiza en sus gobernaciones en Entre Ríos. Al respecto ver Schmit, R. (2004) *Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano, 1810-1852*, Buenos Aires: Prometeo, especialmente p. 222.

de los campos de batalla e instrumentos inoficiosos de inequidades, según el escritor ultraliberal de Córdoba, se encuentra Ángel Elías.¹⁷

Elías aludió así a un quiebre generacional con algunos de los opositores a los “alquilones”. Y, con ello dio cuenta de su autoreconocimiento como hombre público y de su legitimación en tanto dirigente que había formado parte del escenario nacional desde sus décadas iniciales.¹⁸ Ni él ni sus pares eran merecedores de calificativos como “vampiro” cuando habían dedicado su vida al servicio público. Incluso creía Elías que, gracias a ellos, había libertad como para que el editor cordobés se expresara.

Su intención al escribir fue entonces cuidar su imagen pública al desvincularse de los adjetivos recibidos por la prensa. Elías apeló a “que el país” juzgase su accionar y con ello dio una clara muestra de la manera en que la “opinión pública” actuaba como una fuente de legitimación política. En efecto, desde 1852 el fenómeno periodístico se había activado al calor del espíritu de renovación, creación y modernización de la sociedad que se inauguró por entonces.¹⁹

Los argumentos esgrimidos por los distintos dirigentes –sujetos a la tensión entre su papel de intérpretes y formadores de dicha “opinión pública”– revelan la intención de avanzar sobre sus adversarios políticos. Entre otras cuestiones, Elías contrastó su acción de vieja data al servicio nacional con la del editor cordobés. Y, como indicamos con anterioridad, Urquiza destacó –si bien citamos su correspondencia privada, se preocupó también porque se escribiera sobre el tema en la prensa– que los legisladores porteños que se desempeñaban en la Confederación lo hacían por no ser queridos en Buenos Aires exteriorizando una voluntad de fusión política. Mientras que Mitre y el resto de la dirigencia y la prensa porteña señalaron la falta de anclaje de los “alquilones” con las demandas e intereses de la sociedad a la que representaban, apelando a que ésta se sintiera involucrada y percibiera la cuestión como un problema.

Otros “alquilones” también se quejaron por la medida de Derqui. Por ejemplo, el porteño Vicente Quesada se dirigió al gobernador de Corrientes –provincia a la que representaba–, para manifestarle sus razones sobre su derecho de conservar el “honor” de ser diputado. Aquí el argumento no fue como en el caso de Elías destacar sus servicios por décadas de actuación pública –cuestión que Quesada no podía realizar pues había nacido en 1830, veinticinco años después que Elías–, sino ilustrar la situación con doctrinas jurídicas.

Afirmó que gozaba de prerrogativas y de fueros como diputado por la misma “ficción legal que, al representante de la soberanía nacional en el exterior, se le considera como residente en la nación que representa”. Adujo que el carácter de su representación era nacional y no provincial y por ende no había razón para diferenciar entre “alquilones” y no “alquilones”.²⁰

De hecho, las interpretaciones de Bosch y Pasquali omitieron esta cuestión fundamental para explicar la naturaleza de la representación política. José Carlos Chiaramonte ha enfatizado que el carácter de la representación legislativa fue nacional desde la firma del “Acuerdo de San Nicolás” en 1852. Éste había exigido a las provincias resignar uno de los rasgos más caros a su soberanía, al

¹⁷ La cursiva es del original. Carta de Ángel Elías al editor de *El eco de Entre Ríos*, 10/1860, Cámara de Diputados de la Nación, *El poder Legislativo de la Nación Argentina*, por Carlos Alberto Silva, Op. Cit., Tomo II, pp. 941-943.

¹⁸ Entre otras actividades, Elías había participado como militar en las guerras civiles de la década del 30’ y debió exiliarse por su militancia antirosista.

¹⁹ Para el desarrollo de la prensa en la Confederación Auza, N. T. (1978) *El Periodismo de la Confederación 1852-1861*, Buenos Aires: EUDEBA. Agradezco la advertencia sobre esta idea al evaluador anónimo.

²⁰ Carta de Vicente Quesada a José María Rolón, Paraná 27/10/1860, Cámara de Diputados de la Nación, *El poder Legislativo de la Nación Argentina*, por Carlos Alberto Silva, Op. Cit., Tomo II, p. 939.

abandonar los legisladores la antigua calidad de procuradores o la más reciente de diplomáticos de sus provincias, que convalidaba su independencia soberana.²¹

Sintomáticamente, la extensión del análisis al accionar legislativo durante el período revela que, en el plano de la autorepresentación y la argumentación política, los legisladores se mostraron en general como parte de una dirigencia nacional que no debía reconocer particularismos. Además, desde las sesiones preparatorias del primer Congreso en 1854 se optó por excluir del acta de sus designaciones el nombre de las provincias que los habían elegido y la fórmula de juramento también estuvo exenta de dichos particularismos.

En este sentido argumentaron en un lenguaje que hacía posible ponderar los intereses nacionales por encima de los provinciales. La elección de los representantes al Congreso, no era en virtud de la soberanía que como provincias federales se les reservaba, sino como distritos electorales de un solo estado. Así lo destacó, por ejemplo, el porteño Emilio de Alvear, cuando renunció a su diputación por Santiago del Estero para asumir la de Corrientes:

“Los diputados al Congreso Nacional una vez incorporados representan al pueblo argentino general y son los intereses de la comunidad que le son confiados sin distinción de localidades; no hay pues lugar a preferencias y en mi capacidad de diputado por Corrientes tengo la plena conciencia de poder trabajar tanto por los intereses de la provincia de Santiago del Estero como por los de las demás provincias que componen la Confederación”²²

Los legisladores defendieron con minuciosidad el carácter nacional de su representación, el mismo que les permitía sostener lo que considerasen más justo sin instrucciones “especiales” de las provincias que representaban aunque se debieran a sus demandas y necesidades. Por ello, para Alvear y como señalamos también para Quesada, era indistinto tener o no residencia inmediata y/o nacimiento en Corrientes porque el Congreso era una institución federal.

Además, según hemos advertido, ni todos los “alquilones” respondieron a la voluntad del poder ejecutivo nacional –como hacia finales de la década se denunciaba desde el estado porteño- ni fueron las mismas las relaciones de las provincias con sus representantes. Esto es, poseer legisladores con nacimiento y residencia inmediata en la provincia o “alquilones” no parece haber sido definitorio en que los gobernadores lograran hacer cumplir su voluntad en el recinto legislativo nacional.

La dinámica política respondió a una ampliación de los marcos de referencia y de actuación, ya que la conducta de los legisladores no se guió necesariamente por lealtades o intereses contruidos en sus provincias de origen. Sigamos con el caso de Quesada y Alvear y de los demás representantes de Corrientes, cuya actividad es un ejemplo ilustrativo de lo que expresamos.

²¹ La naturaleza de la representación política había estado en el foco de los conflictos políticos rioplatenses desde 1810. La pretensión de los gobiernos centralistas en 1813 y de sectores de los Congresos de 1819 y 1824-1827 de convertir a los apoderados de las ciudades en “diputados de la nación” había provocado diversas disputas. Dicho principio era congruente con el supuesto de la preexistencia de la nación argentina e implicaba la negación de uno de los rasgos más fuertes y característicos del proceso abierto con el derrumbe de la dominación hispana en América: el protagonismo de los pueblos soberanos. Entre otros trabajos del autor, Chiaramonte, J. C. (2004) *Nación y estado en Iberoamérica*, Buenos Aires: Sudamericana, especialmente p. 84.

²² Carta de Emilio de Alvear al presidente de la Cámara de Diputados, Paraná, 24/5/1858, AGN, X, 42-7-11: Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública.

Según el gobernador Pujol, Quesada y Alvear fueron sus puntales en el Congreso. Por ejemplo, se opusieron a leyes fomentadas por el poder ejecutivo nacional como la de “derechos diferenciales” de 1856 que resentía los intereses correntinos.²³ Sin embargo, otros “alquilones” como Nicolás Calvo y José Vicente Saravia y otros diputados que tenían nacimiento y residencia en Corrientes como los hermanos Cabral, no representaron los intereses de la provincia. El mismo Pujol se lamentó por la conducta de éstos en el Congreso en su correspondencia privada.²⁴

Claro está que diversas redes de relaciones y los intereses políticos y personales polarizaron a los legisladores y explican en buena medida su accionar en el recinto legislativo.²⁵ Sin embargo, es interesante destacar que el peso del origen geográfico del personal político se diluyó así en situaciones como la de los “alquilones” y en el propio accionar del Congreso, un marco institucionalizado que los cobijaba en tanto dirigencia nacional.

Para finalizar es interesante señalar la resolución que finalmente tuvo la cuestión de los “alquilones”. Ello es porque ilustra que el tema no fue sólo de trascendencia para Mitre, Urquiza y Derqui y para los propios legisladores, sino también para las provincias. En efecto, la aprobación de las reformas constitucionales provocó tensiones entre el ejecutivo nacional y los gobiernos provinciales, quienes definieron el conflicto en torno al concepto y ejercicio de su soberanía.

Lo que estaba en juego y definición era la cuota de poder que querían y debían reservarse los distintos niveles de poder. Este problema trascendía el de la naturaleza de la representación política, dado que era el nudo gordiano del carácter federal del nuevo régimen político prescripto en la constitución nacional. Sólo Santiago del Estero modificó a sus representantes. Por el contrario, el resto de las provincias los ratificaron argumentando un avance no tolerable del poder ejecutivo nacional por sobre sus propias potestades.

Dicha resolución fue respaldada por el Congreso en una nota oficial donde comunicó que no existía “vacante alguna” en su seno.²⁶ Los legisladores afirmaron que los “alquilones” habían sido legítimamente elegidos por las provincias y que las respectivas Cámaras eran las únicas que podían decidir sobre sus miembros. Asimismo, destacaron su actuación conjunta en la conformación de una estructura institucional nacional que había ido canalizando los vínculos entre las esferas de poder nacional y provincial y entre los poderes estatales.

²³ La ley fue planteada por Urquiza como una estrategia económica en su lucha contra el estado porteño, al establecer que las mercaderías provenientes de “cabos afuera” duplicarían sus aranceles aduaneros. Buchbinder ha mostrado como dicha ley contribuyó al progresivo deterioro del vínculo entre el gobierno nacional y un sector de la dirigencia en Corrientes. Buchbinder, P. (2004) *Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*. Buenos Aires: Prometeo, especialmente pp. 104-106.

²⁴ Cartas de Juan Gregorio Pujol a Santiago Derqui, Corrientes 10/5/1856 y a Vicente Quesada, Corrientes 10 /3/1856 y 10/5/1856 respectivamente. Las tres en Pujol, Juan (1911) *Corrientes en la Organización Nacional*, Buenos Aires: Kraft, Tomo VI.

²⁵ El análisis ha mostrado también el fraccionamiento del bloque de legisladores cordobés, santiagueño y tucumano. Aquí me permito citar Lanteri, A. L. (2010) ‘La conformación de una dirigencia nacional. Notas sobre la dinámica legislativa del congreso de Paraná (1854-1861)’ en V. Ayrolo. (comp.) *Economía, Sociedad y Política en el Río de la Plata del Siglo XIX. Problemas y debates*, pp. 125-139. Rosario: Prohistoria.

²⁶ El gobernador correntino Rolón fue uno de los mayores opositores. En una nota elevada al Ministerio del Interior sugirió que no podía consentir una “invasión” sobre las prerrogativas federales de la provincia. No pudo convencerlo ni el ex gobernador de la provincia y por entonces ministro del Interior Pujol, quien viajó expresamente a Corrientes y finalmente en solidaridad con Rolón optó por renunciar su cargo. Por su parte, la respuesta de Derqui no se hizo esperar. Mandó al reemplazante de Pujol en el Ministerio del Interior -José Severo Olmos-, a recordarle que la elección en cuestión era de carácter nacional por lo que tenía que cumplir el “rol pasivo” que le acordaba la constitución nacional en su carácter de “agente natural del gobierno nacional”. Las discusiones en Cámara de Diputados de la Nación, *El poder Legislativo de la Nación Argentina, por Carlos Alberto Silva*, Op. Cit., Tomo II, pp. 963-977.

Las elites políticas provinciales se articularon así en instituciones como el Congreso en un sistema de poder más amplio, en el que el origen de los legisladores dejaba de ser una condición de pertenencia y/o de exclusión. Por ello podría pensarse que en la Confederación la provincia no constituyó el principal marco de referencia sociopolítico²⁷, sino que la nación se fue emplazando como la base de la acción y la legitimidad política y los dirigentes se fueron identificando con la estructura estatal nacional que ellos mismos construían. La experiencia parlamentaria fue, entonces, importante en el camino de la profesionalización política y de la materialización de una soberanía nacional.

Los “alquilones” fueron vistos por sus contemporáneos como “verdaderos aventureros de la política” que se especializaron en el manejo de los asuntos públicos de manera indistinta a los particularismos provinciales. Sin embargo no fueron los únicos que aprovecharon tanto antes, como durante y después de su actividad en la Confederación las posibilidades abiertas por un estado nacional en conformación.

Desde 1862 en el Congreso no hubo lugar para los “alquilones”. Pero algunos de los que lo habían sido al igual que otra parte del personal político de la Confederación, continuaron ocupando una banca legislativa u otros puestos de la administración nacional.²⁸ A unos como a otros la “aventura” de la política -en la que el Congreso fue un ámbito de aprendizaje-, les permitió forjar un bagaje de ideas, prácticas e información cardinal para su actividad y legitimación como dirigentes.

²⁷ Para Oscar Oszlack en la Confederación la provincia constituyó el principal marco de referencia para la organización política y las relaciones sociales. Oszlack, O. (1997) *La formación del Estado Argentino*. Buenos Aires: Planeta, especialmente pp. 45 y 62.

²⁸ Según el rastreo propio que realizamos, durante la presidencia de Bartolomé Mitre alrededor del 20 % y en total entre 1862 y 1880 casi el 32% de los legisladores del Congreso de la Confederación formaron parte del nuevo Congreso nacional (en términos absolutos 28 y 47 de los 149 respectivamente). Entre ellos algunos de los “alquilones”: Calvo, Elías, Ferré, Mansilla, Ocampo, Quesada, Saravia, Victorica, Villafañe y Warcalde.

Anexo

Legisladores “alquilones”

Nombre	Lugar de nacimiento	Provincia/s representada/s
Achával, Tristán	Santiago del Estero	Santiago del Estero y Córdoba
Álvarez de Condarco, José Antonio	Inglaterra	Santiago del Estero y San Juan
Alvear, Emilio de	Buenos Aires	Santiago del Estero y Corrientes
Barra, Federico de la	Buenos Aires	San Juan
Cáceres, Luis	Córdoba	Corrientes
Calvo, Nicolás Antonio	Buenos Aires	Corrientes
Castillo, Vicente del	Entre Ríos	Santa Fe
Cossio, Martín	Corrientes	Mendoza
Crespo, Antonio	Santa Fe	Santiago del Estero
Cheneaut, Indalecio	Mendoza	Mendoza y La Rioja
Díaz Vélez, Ciriaco	Buenos Aires	La Rioja
Du Graty, Alfredo Marbais	Bélgica	Tucumán
Echagüe, Pascual	Santa Fe	Santa Fe y Catamarca
Elías, Ángel	Bolivia	La Rioja
Fernández de la Puente, Gregorio	Entre Ríos	Santa Fe
Ferré, Pedro	Corrientes	Catamarca
González, Calixto María	Córdoba	San Luis
Guido, Tomás	Buenos Aires	San Juan
Gutiérrez, Juan María	Buenos Aires	Santiago del Estero
Iriondo, Urbano de	Santa Fe	Santiago del Estero
López, Bernabé	Salta	San Luis
Lucero, Manuel	Córdoba	Córdoba y San Luis
Mansilla, Lucio V.	Buenos Aires	Santa Fe
Navarro, Domingo Eugenio	Buenos Aires	Santiago del Estero
Ocampo, Eusebio	Córdoba	Santiago del Estero, Corrientes y Entre Ríos
Pardo, Pedro Antonio	Salta	Salta y Santiago del Estero
Pondal, Pedro	Entre Ríos	Santa Fe
Quesada, Vicente	Buenos Aires	Corrientes
Saravia, José Vicente	Salta	Corrientes
Torrent, Luciano	Corrientes	Santa Fe
Victorica, Benjamín	Buenos Aires	Entre Ríos
Vidal, Miguel	España	Santa Fe
Villafañe, Benjamín	Tucumán	Tucumán y Jujuy
Warcalde, Luis	Buenos Aires	Tucumán
Zuviría, Facundo	Salta	Corrientes
Zuviría, José María	Salta	Catamarca y Santiago del Estero

Fuente: Elaboración propia en base a Cámara de Diputados de la Nación, El poder Legislativo de la Nación Argentina, por Carlos Alberto Silva, Buenos Aires. Tomo II, pp. 937.

Los opositores radicales a Yrigoyen

Por Ana Virginia Persello*

(CIUNR- UNR)

Resumen

El texto recupera algunas trayectorias de dirigentes radicales provinciales que se caracterizaron por organizar movimientos locales y militar en las filas del antipersonalismo aun cuando, identitariamente, muchos de ellos participaban de la tradición de pensamiento inaugurada por Yrigoyen y ejercían liderazgos personalistas. La intención es mostrar que la lectura de la historia del partido basada en la existencia de dos corrientes, una popular y plebiscitaria y otra liberal-conservadora, no se aviene con las fracturas y cismas que se dieron a nivel de la organización y que la identidad radical está atravesada por esa tensión.

Palabras clave: Radicalismo – Antipersonalismo – Identidad - Organización

Summary:

This paper revises some career of radical leaders who organized local movements and were member actives of the *antipersonalismo* even when, many of them, participated in the school of thoughts that Yrigoyen had inaugurated and practiced *personalistas* leaderships. My aim is to show that the party history's lecture based on the existence of two tendencies, one popular and plebiscitarian and the other, liberal-conservative, does not coincides with the fractures and splits of the organization and this tension defines the radical identity.

Key words: Radical party – Antipersonalismo – Identity - Organization

* Investigadora del Consejo de Investigaciones de la UNR (CIUNR), Doctora en Historia (UBA). Docente titular de Historia Argentina III de la Carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR. Publicó varios libros sobre historia del radicalismo: *El radicalismo en crisis, 1930-1943*, Ed. Fundación Ross, Rosario, 1996; *El partido radical. Gobierno y oposición, 1916-1943*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004; *Historia del radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.

En sus orígenes, la Unión Cívica Radical reconocía su razón de ser en la superación de los gobiernos personales y arbitrarios. Su primer presidente, Leandro N. Alem, fue uno de los pocos que en los años 90 reivindicaba la necesidad de formar partidos políticos como parte de la consolidación del gobierno representativo, y la carta orgánica de 1892 estableció que la organización debía ser impersonal y tener un programa. A partir de allí, el radicalismo se consolidó como partido, aunque el liderazgo de Yrigoyen -que supuso la identificación del radicalismo con la nación y con su líder, portador de un mandato histórico y apóstol de una causa-, y la renuncia a sancionar un programa que aportara definiciones concretas frente a problemas puntuales tensionaron las premisas iniciales. Sin embargo, las dos tradiciones de pensamiento, la de Alem y la de Yrigoyen, persistieron y formaron parte de la identidad radical. La causa no anuló al partido.

Aunque, de hecho, el retorno a Alem estuvo en la base de la explicación de la primera ruptura de la UCR en 1923, que adquirió carácter cismático y que se fundó en la imposición de la unanimidad y el incondicionalismo como reglas de la disciplina partidaria, la ausencia de programa y una práctica de gobierno que avasallaba las instituciones, la nueva agrupación que surgió invocando el impersonalismo internalizó también los liderazgos personalistas.

Los lencinistas mendocinos, los bloquistas de San Juan, los seguidores de Vera en Tucumán, los de Joaquín Castellanos en Salta, los de Benjamín Villafañe en Jujuy, los principistas y los verdaderos riojanos, movimientos provinciales ya constituidos como tales, después que Alvear asumió la presidencia, en 1922, formaron parte de esa ruptura que devino en un nuevo partido: el antipersonalismo. Lo que los unificaba era el antiyrigoyenismo.

El lencinismo mendocino se constituyó como tendencia en los orígenes mismos del radicalismo. Cuando se produjo la división de la Unión Cívica en 1891, Agustín Alvarez, el educador y publicista, presidió la UCR que contaba entre sus miembros a otros intelectuales como Julián Barraquero, militares y clérigos. José Néstor Lencinas militaba en sus filas acaudillando al Club Cívico de los Artesanos. Las disidencias entre ambos grupos estuvieron presentes desde el momento mismo de la constitución del partido y Alem avaló a Lencinas¹. Este se identificaría con los años con la “causa” yrigoyenista consolidándose como el líder de los sectores populares. Participó de la revolución radical de 1905 en Mendoza y presidió el comité provincial desde 1906. En 1918 su triunfo en las elecciones de gobernador fue contundente. Falleció en 1920. A partir de allí, el lencinismo ocupó el gobierno provincial sin terminar ningún mandato. Carlos W. Lencinas asumió el poder en 1922, fue intervenido en 1924 y en las elecciones de 1926 triunfó otro lencinista, el bodeguero Alejandro Orfila, cuyo gobierno fue interrumpido en 1928 por una nueva intervención. Los Lencinas sostuvieron los postulados y participaron del mismo estilo político del yrigoyenismo. Antepusieron la legislación social y los planteos igualitarios a la defensa de las libertades y garantías individuales y descalificaron a sus adversarios basados en el derecho de las mayorías a gobernar. Y estos últimos – dentro y fuera del radicalismo- los calificaron de demagogos que avasallaban las instituciones. La relación del lencinismo con el partido siempre fue compleja. Cuando se produjo la división a nivel nacional, la cúpula partidaria decidió su adhesión al antipersonalismo sin contar con el apoyo pleno de sus bases.

En San Juan, el radicalismo se dividió en 1918 cuando los hermanos Federico y Aldo Cantoni constituyeron la fracción intransigente que en 1922 pasó a llamarse bloquismo. La provincia fue intervenida en octubre de 1919 y, al año siguiente, el radical Amable Jones asumió el gobierno con el apoyo de Yrigoyen y la oposición de los intransigentes quienes a poco andar lo acusaron de arrasarse con el poder legislativo, sojuzgar a los jueces, suprimir los gobiernos municipales, avasallar a la prensa y perseguir a los

¹ Lacoste, Pablo (1990). *Hegemonía y poder en el Oeste argentino/1*, Buenos Aires: CEAL.

opositores. En 1921 el gobernador fue asesinado y a Federico Cantoni se lo acusó de ser el instigador de lo que en adelante se conoció como el “crimen de La Rinconada”. Este episodio fue considerado una revolución por sus partidarios, rebelión contra una dictadura, estallido de la violencia de los oprimidos. Se trataba para ellos de un tiranicidio y no de un asesinato. En 1923, Aldo Cantoni, que estaba detenido, fue elegido gobernador. Como en Mendoza, los gobernadores bloquistas (Federico, entre 1923 y 1925 y Aldo, entre 1926 y 1928) fueron desalojados por intervenciones federales. En 1927, la reforma de la constitución provincial estableció la supresión del senado, incorporó el voto femenino y el de los extranjeros en los municipios aunque suprimió la representación de las minorías. En cuanto a la legislación social, estableció el salario mínimo con relación al costo de vida, la jornada de ocho horas, un régimen de seguro contra la enfermedad, la vejez y la invalidez, el amparo a la maternidad, la niñez y la viudez, el fomento de la construcción de viviendas higiénicas con aporte estatal, la reglamentación de los sindicatos y el fomento del cooperativismo. Los radicales personalistas la atacaron considerando que era sectaria en la medida en que se sustentaba en un concepto anacrónico de la lucha de clases. El argumento central era que el bloquismo manipulaba desde el poder a la clase trabajadora y la encaminaba al odio. Los bloquistas, como sus pares lencinistas, eran colocados por sus opositores internos en el lugar de la barbarie y caracterizados como una secta política que practicaba como sistema de gobierno el exterminio de sus adversarios, montonera sin ley, manifestación acabada de la demagogia y la incultura política.

En Tucumán el radicalismo llegó al poder en 1917 y, como en el resto de las provincias, se dividió y subdividió. A la oposición al primer gobernador radical, Juan Bautista Bascary, se sumaron miembros de su mismo grupo —el radical rojo—, liderados por Octaviano Vera, quien había ingresado al partido en 1912 y en 1918 había ocupado simultáneamente una banca en la legislatura provincial y en la cámara de diputados nacional. En 1920, Vera presentó su candidatura a gobernador apoyado por Vicente Gallo, entonces senador nacional, y por el grupo azul. En la campaña electoral adoptó como símbolo la alpargata, distintivo que usaban lencinistas y bloquistas. Una vez en el gobierno, la intención de fijar una ley de salario mínimo y la de gravar impositivamente la molienda azucarera lo enfrentaron con los industriales; el conflicto se trasladó a la legislatura y el gobernador la clausuró. En ese momento, el verismo había decidido su adhesión al antipersonalismo. Frente al conflicto de poderes, José N. Matienzo, en ese momento ministro del interior de Alvear, le pidió que reconsiderara su actitud y Vicente Gallo lo instó a deponer sus conflictos con los industriales azucareros que representaban una importante fuerza económica, eran un factor de progreso para la provincia y que, además, habían costado su campaña. Finalmente, en 1923, Vera, abandonado por los antipersonalistas, fue desalojado por una intervención federal.

En La Rioja, dos agrupaciones, los principistas y los verdaderos, se definieron antipersonalistas. Los primeros, liderados por Francisco Baigorri (farmacéutico y químico) y José López González (abogado), habían elaborado un programa que proponía, entre otras cosas, sancionar leyes antilatfundistas, de fomento de las cooperativas de producción y consumo, reconocer a los sindicatos y la jornada laboral de ocho horas. Se manifestaban, además, contrarios a todos los personalismos. Daniel Bausch dirigía a los segundos. Había sido electo gobernador en 1918 con el apoyo del vicepresidente, Pelagio Luna, pero las resistencias de Yrigoyen hicieron que la reunión del colegio electoral quedara en suspenso y la provincia siguiera intervenida hasta 1920, año en que murió Luna y Benjamín Rincón, un veterano dirigente conservador convertido a la “causa”, asumió la gobernación. Fue a partir de entonces que Bausch se opuso a Yrigoyen y cuando se constituyó el antipersonalismo a nivel nacional pasó a militar en sus filas. De hecho, principistas y verdaderos estaban divididos en el ámbito local. Los segundos cuestionaban de los primeros su acercamiento con el lencinismo y el bloquismo.

Joaquín Castellanos militaba en el radicalismo liderado por Alem, se alejó en la etapa de la abstención y volvió antes de que el partido llegara al gobierno. Fue electo diputado nacional por la Capital Federal en 1914 y en 1916 presentó un proyecto de reforma

constitucional que incluía la elección directa de los senadores y la reducción de su mandato a seis años para, según planteaba, ajustar el diseño institucional evitando, de ese modo, prácticas viciosas y gobiernos electores. Manifestaba en la fundamentación que la intención de su iniciativa era que el radicalismo se preservara de sí mismo depurando las reglas. Nunca aceptó de buen grado el liderazgo de Yrigoyen en el partido y cuando éste asumió el gobierno militó en las filas del antipresidencialismo. Ocupó el ejecutivo de Salta en 1919 apoyado por los radicales nacionalistas y resistido por los intransigentes, liderados por José Saravia. Su defensa de las instituciones no le impidió clausurar la legislatura aduciendo el sistemático ausentismo y obstruccionismo de la oposición. Una intervención nacional lo desalojó del poder en 1921. En 1922 estuvo entre los organizadores del partido principista y desde la tribuna asimiló el gobierno de Yrigoyen al de Rosas, a su criterio, ambos personales y arbitrarios; lo asoció al unicato de Juárez y al absolutismo de Roca.

Benjamín Villafañe no era, como Castellanos, un radical de los que había estado en el Parque. A principios de siglo militaba en el Partido Provincial Jujeño e ingresó a la UCR después de 1912 para participar, según expresaba, del saneamiento de la administración y las instituciones. La marcha del gobierno lo puso rápidamente en la oposición y el combate a Yrigoyen constituyó la materia prima de buena parte de sus innumerables libros. En *El último dictador*, publicado en 1922, definió a la democracia como el gobierno de los mejores. Yrigoyen ignoraba el talento y la capacidad a la hora de elegir a sus colaboradores o dispensar empleos, seleccionaba “a la inversa”; y en ese sentido Roca tenía a su favor haber formado su círculo dentro de las “clases cultas”, mientras Yrigoyen lo hacía en el “bajo fondo”, entre los elementos de comité. Asumió el gobierno de Jujuy en 1924 sumando los votos de la Concentración Cívica y frente a la acusación de “contubernio” sostuvo que sin esa alianza, a la que consideraba patriótica, no hubiera obtenido el voto de los ingenios –“no teníamos plata ni votos suficientes para imponernos solos”-. Entendía que la intransigencia era producto de almas e inteligencias estrechas y que defenderla implicaba detentar el poder como propiedad de derecho exclusivo. Cuestionaba la ingerencia de los comités en la administración pública pero aceptaba que los ingenios, que costeaban las dos terceras partes de los gastos provinciales y que habían llevado el peso de la campaña electoral, indicaran a las personas que debían ocupar determinados puestos que les garantizaran el respeto de sus derechos. En cuanto a los radicales, a los adversarios no le otorgaría cargos pero los amigos estarían al “abrigo del presupuesto”. Como legislador, se opuso en algunas ocasiones a las iniciativas del gobierno como la decisión de expropiar azúcar para venderla a bajo precio. Los yrigoyenistas, entonces, asociaron su posición con el hecho de que era procurador de la Compañía Azucarera Leach y lo vincularon con los intereses de la Standard Oil Company de la que ésta era subsidiaria. Desde 1920 bregaba por constituir una liga de gobernadores del norte para defender las economías regionales y las autonomías provinciales conculcadas por el presidente. En 1926 materializó su propósito en la Conferencia de Gobernadores que nucleaba a los mandatarios del norte con el objetivo de diagnosticar los problemas económicos de la región y se enmarcaba en la prédica sostenida por Alejandro Bunge desde la *Revista de Economía Argentina*. La Conferencia se sumaba al reclamo de las corporaciones por una política nacionalista de defensa de la producción industrial y cuando se reunió por segunda vez, en 1927, contó con la presencia de Bunge, del presidente de la UIA, Luis Colombo, la de A. Méndez Casariego, miembro de la CACIP y la del coronel José M. Picabea en representación de la Liga Patriótica. Para ese entonces, Villafañe, aunque permanecía en el antipersonalismo, ya formaba parte de la legión de decepcionados por el sufragio universal. Después del golpe de 1930 adhirió al uriburismo, formó en las filas de la Legión de Mayo y en las de la Legión Cívica.

De hecho, los bloquistas y lencinistas, los principistas riojanos y los seguidores de Vera en Tucumán compartían el “solidarismo” y el estilo yrigoyenista, ejercían liderazgos personalistas, utilizaban como símbolo la alpargata y reivindicaban la voluntad popular como fuente del poder. Su ruptura con Yrigoyen se produjo en el transcurso de su primer gobierno por la preservación del espacio local. Castellanos, en cambio, siempre militó en las filas del anti-yrigoyenismo. Y, finalmente, Villafañe, que llegó al partido cuando se abrió la posibilidad de participar de la contienda electoral, mantuvo vínculos privilegiados con los sectores conservadores de

su provincia. Los yrigoyenistas colocaron a Lencinas, Cantoni y Vera en el lugar de los “traidores” a la causa en la medida que reconocían su pertenencia a ella, al igual que los conservadores –que compartían con los antipersonalistas la intención de frenar el avance de Yrigoyen- tuvieron dificultades para asumirlos como aliados en tanto representaban la barbarie, a diferencia de lo que ocurrió con Castellanos o con Villafañe.

¿Podría afirmarse que todos ellos participaban identitariamente de una tradición más representativa que participativa; más liberal y menos plebiscitaria, cuya traducción en las provincias en las que tuvieron u obtendrían el poder implicaba la preponderancia del gobierno de la ley por sobre el gobierno de los hombres? ¿O afirmar que organizativamente, en el ámbito local, descansaban en el respeto a los estatutos y la impersonalización del poder, tal como las historias del radicalismo intentarían señalar y tal como los oradores proclamaban desde las tribunas para oponerse al “estilo” yrigoyenista?. La recuperación de las características de estas agrupaciones provinciales muestra su heterogeneidad y las dificultades para subsumirlas en el denominador común de lo que habitualmente se asoció al antipersonalismo. Sus disputas con el personalismo en la mayoría de los casos no pueden ser explicadas a partir de las tradiciones de pensamiento en las que se inscriben ni por el modelo de orden social que defienden, ni por su inscripción temprana o tardía en el partido que definiría sus trayectorias sino por el modo en que se produjo la disputa por el poder.

La UCR Antipersonalista se creó reivindicando el impersonalismo, tendencia inscripta en los orígenes del partido y demandó, ni bien iniciado el gobierno de Yrigoyen, de un amplio arco de dirigentes y militantes. Sin embargo, buena parte de sus cuadros, tal el caso de los movimientos provinciales que recuperamos en este texto, estaban lejos de practicarlo en los ámbitos locales en los que actuaban y de sustentarlo en el plano del discurso. En todo caso, las lecturas posteriores del fenómeno radical que asumieron que la UCR Antipersonalista había sido una reacción contra un gobierno “personal y despótico” basada en la reivindicación del gobierno de la ley, tributario del pensamiento liberal de Alem, lo hicieron basándose en figuras como José Nicolás Matienzo o Tomás Le Breton que, con Alvear, ocuparon ministerios y se propusieron ajenos a todo personalismo. Lo cierto es que el nuevo partido reunió a antiyrigoyenistas, que no necesariamente eran antipersonalistas.

La UCR Antipersonalista nunca dejó de ser un partido minoritario y escasamente orgánico. En los años 30, después de la reunificación presidida por Marcelo T. de Alvear, persistió en algunos núcleos provinciales, fuertes, sobre todo, en la provincia de Santa Fe, donde frente a la ausencia de otros sectores concordancistas, llevó al poder, intervención mediante, a gobernadores de esta tendencia y aportó ministros al Ejecutivo Nacional. Bloquistas y lencinistas fluctuaron entre el acercamiento y la autonomía a las estructuras partidarias. Benjamín Villafañe se sumó a los nacionalistas. Algunos dirigentes antipersonalistas engrosaron, más tarde, las filas del peronismo –conducta que también siguieron militantes del yrigoyenismo- y otros se diluyeron en el amplio arco conservador.

Los legisladores sindicales peronistas. Entre la práctica partidaria, la corporativa y la legislativa, 1946-1955.

María Mercedes Prol*

(UNR-UNER)

Resumen

Este artículo describe una de las novedades que presentó la política de masas durante el primer peronismo, entre los años 1946 y 1955: legisladores que provenían de los sindicatos obreros ingresaron al Congreso de la Nación y a las Cámaras Legislativas de las provincias. Los dirigentes peronistas entendieron que éste era un paso para democratizar el Estado. Por su parte, los diputados y senadores sindicales -quienes integraron el Partido Peronista- interpretaron dicho acceso, le dieron una identidad a su labor que contuvo cierta distinción o particularidad. En este marco, se recuperan dos momentos. El primero de ellos se sitúa en 1946, cuando tal distinción no adoptó la forma de un separatismo obrero. Y un segundo momento en 1954. En aquella coyuntura, aunque la Constitución reformada, sancionada en 1949, no dispuso la representación corporativa en el Congreso, ni los legisladores sindicales la reclamaron, dicho separatismo se hizo presente debido a la emergencia de nuevos actores y a la creciente corporativización de la política.

Palabras clave: Peronismo - Política de masas - Legisladores sindicales - Cámaras Legislativas -Partido Peronista.

Summary

This article describes the masses policy news during the first Peronist, between 1946 and 1955: legislators who came from labor unions entered into the National Congress and the Legislative Chambers of the provinces. Peronist leaders understood that this was a step in democratizing the state. For their part, union legislators, -who formed the Peronist Party- interpreted such access, gave an identity to their work that contained some distinction or particularity. In this context, two moments are recovered. The first in 1946, when such

* Doctora en Historia (UNR) con la tesis "El Estado Nacional y la provincia de Santa Fe, 1943-1955: peronismo, ingeniería institucional y partido político". Es autora del artículo titulado "El Partido Peronista en Santa Fe. Transformaciones internas y vínculos con las instituciones de gobierno, 1946-1955" publicado en *Desarrollo Económico*, vol. 49, N° 194, julio- septiembre de 2009.

distinction didn't took the form of separatism worker. And the second time in 1954. At that juncture, although the reformed Constitution, enacted in 1949, did not provide corporate representation in Congress, and the union lawmakers not claimed, that separatism was present due to the emergence of new actors and the increasing corporatization of politics.

Key words: Peronism - Masses policy - Union legislators - Congress - Peronism Party

Introducción

Desde hace poco tiempo atrás circulan en el ámbito académico una serie de estudios que provienen de la antropología y la historia, e interpretan el "aparato conceptual", las prácticas políticas y las partidarias de los peronistas en diferentes momentos históricos. Esto es, desde el efímero *Partido Único de la Revolución Nacional* (1946-1947), pasando por el *Partido Peronista* (1947-1955), hasta el intermitente y actual *Partido Justicialista*. Más allá de las diferentes perspectivas de abordaje, tales estudios coinciden en algunas cuestiones. Aunque el peronismo constituyó, desde la segunda mitad del siglo XX en adelante, un entramado cambiante de actores y organizaciones -como sostiene Fernando Balbi-, es posible rastrear desde edad temprana un patrón básico de concepciones de política, o al menos un conjunto de significaciones que operaron a la hora de ejercerla. Así como ciertas reglas escritas y no escritas recurrentes de la cultura política peronista¹.

Este trabajo retoma en parte la perspectiva mencionada en el párrafo anterior, y se detiene en un momento de ese entramado de actores y organizaciones que corresponde al primer peronismo, entre 1946 y 1955. No se ocupa del aparato conceptual elaborado por el peronismo en torno a la política, sino procura confeccionar algunos apuntes acerca de cómo un sector del mismo, conformado por los legisladores que provenían del mundo sindical, pensó y enunció sus prácticas políticas. Una de las novedades que adquirió la política de masas en Argentina desde 1946 fue el ingreso de dirigentes obreros a los cargos del gobierno, entre ellos al Congreso². El hacer política estuvo marcado por construcciones propias, a las que contribuyeron sin dudas las ideas de Juan Domingo Perón, en escritos tales como *Conducción Política* y la *Doctrina Peronista*, pero también por un espíritu de época que, al menos en aquel contexto, trascendió fronteras y formas específicas de liderazgos. Cuando se observa la práctica parlamentaria y el sentido de lo político que recubrió esa práctica, es posible advertir nociones de época utilizadas para argumentar alguna forma de ejercicio de la autoridad que no se llevó del todo bien con la concepción liberal del republicanismo. Así entre las ideas de los hombres del recinto convivieron la filosofía política del decisionismo, la soberanía de la nación confundida con la del pueblo, y la homogeneidad política del Estado, a ellas se sumó la distinción social que le imprimió la presencia de obreros en las Cámaras Legislativas³.

¹ F. Balbi (2010) "Partido, Movimiento y conducción. Orientaciones cognitivas y prácticas políticas en el peronismo", ponencia presentada en las *X Jornadas de Historia Política*, UNMdP. J. Ladeuix, J.C. Melón Pirro y N. Quiroga, (2009) "El Partido Peronista: problemas organizativos, prácticas políticas y liderazgo en tres momentos de normalización partidaria", *XII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, UNComahue, Bariloche.

² La otra novedad fue el ingreso al Congreso de la Nación y a las legislaturas de las provincias de mujeres pertenecientes al Partido Peronista Femenino, luego de las elecciones celebradas el 11 de noviembre de 1951. Sobre este tema, Barry, Carolina (2009) *Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino, 1949-1955*, Buenos Aires: Eduntref.

³ Perón, J. D. (1982) *La Doctrina Peronista*, Buenos Aires: Editorial Volver. Perón, J. D. (1951) *Conducción Política*, Buenos Aires: Ediciones Mundo Peronista. El concepto de *lealtad* se convirtió en un componente central de las formas en que los peronistas concibieron las relaciones políticas. También el de *conducción*. Sobre este tema: F. Balbi (2005) " '...esa avalancha de homenajes': campo de poder, *lealtad* y concepciones de política en el primer peronismo", en *Anuario de Estudios en Antropología Social*, 2004, Buenos Aires: CAS-IDES. Para observar ese espíritu de época en torno a organización,

Una cuota de diferencia en la argamasa peronista

Desde el acceso al gobierno, la cúpula del peronismo intentó fundir en una sola las identidades primigenias de las formaciones partidarias que le dieron vida. Como se sabe, en su conformación convergieron fracciones desprendidas del Partido Radical que formaron la Unión Cívica Radical Junta Renovadora (UCR JR), algunos conservadores y grupos independientes, que organizaron el Partido Independiente, y dirigentes de sindicatos obreros, estos últimos hacedores luego del 17 de octubre de 1945 del Partido Laborista. Todos participaron en las elecciones del 24 de febrero de 1946 en las que J. D. Perón ascendió a la presidencia de la Nación. Algunas de esas identidades previas se fueron diluyendo progresivamente. Hacia 1951, durante la campaña a elecciones presidenciales y generales, casi ningún candidato del PP que procedía de un tronco partidario aludía a su pasado anterior al peronismo ni al más inmediato que le dio origen. No obstante, dentro de esa especie de homogeneidad identitaria, de forja permanente, hubo una que se resistió, esta fue la representada por los legisladores y dirigentes que provenían del ámbito sindical. Esta resistencia creó una tensión, que chocaba inmediatamente con la idea del peronismo uno y homogéneo, porque le imprimió su sello y con él cierta distinción o particularidad.

Los inicios

En abril de 1946 ingresaron al Congreso nacional diputados y senadores que habían sido o eran dirigentes sindicales. Un estudio efectuado por Darío Cantón indica que el 11% del total de miembros de la Cámara de Diputados de la Nación y la de Senadores eran obreros. Y esta fue una situación novedosa, no vista antes en el Congreso de la nación⁴. También se integraron legisladores obreros a las Cámaras Legislativas de las provincias. Aquí, a diferencia del Congreso Nacional, faltan aún estudios que indiquen la composición de las mismas. No obstante esta carencia, se puede presuponer que su ingreso dependió de la dimensión y el arraigo que tuvo el laborismo en los distritos, y la presencia sindical frente a los grupos restantes. Esa fuerza se observa claramente, con variada intensidad, en Santa Fe, Tucumán, Jujuy y Buenos Aires⁵.

Los diputados y senadores sindicales no accedieron al Congreso por las vías tradicionales, esto es a través de una carrera partidaria, como lo hicieron los legisladores pertenecientes a la UCR JR, quienes, como se dijo más arriba, habían formado parte de las

decisionismo y homogeneidad política del Estado, pueden consultarse: S. Wolin (1993) *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*, Buenos Aires: Amorrortu. J. Dotti (2000) *Carl Schmitt en Argentina*, Rosario: Homo Sapiens.

⁴ Las estadísticas elaboradas por Cantón muestran además que este porcentaje no fue alto si se lo compara con el de los profesionales. No obstante, el ingreso de legisladores obreros resultó una novedad en tanto no se registran los mismos porcentajes en los períodos anteriores que el autor mencionado analiza, estos son 1889 y 1916. Cantón, Darío (1966) *El Parlamento Argentino en épocas de cambio: 1890, 1916, 1946*, Buenos Aires: Editorial del Instituto. Por su parte Cristian Buchrucker sostiene que en este proceso se produjo una considerable expansión de la participación política de los trabajadores en diversos ámbitos del régimen. Al respecto informa: "Entre 1946 y 1955 unos 3000 sindicalistas ocuparon diversos puestos del gobierno, en calidad de ministros, secretarios de Estado, diputados, agregados obreros en el servicio exterior, concejales, etc. El porcentaje de diputados nacionales pertenecientes a los estratos más altos de la sociedad disminuyó, entre 1942 y 1952 del 30 al 5%, y casi la mitad de los parlamentarios peronistas constituyeron el bloque de origen gremial. Los sindicatos, que tuvieron cierta participación consultiva en el Segundo Plan Quinquenal, crecieron, de 500.000 miembros en 1945, a 3.000.000 en 1951 y cerca de 6.000.000 en 1955". C. Buchrucker (1987) *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*, Buenos Aires: Sudamericana, pp. 373-374.

⁵ Insistimos en los distintos grados de arraigo del laborismo entre las provincias mencionadas, porque el Partido Laborista tuvo una dirección sindical pero no puede ser considerado un partido de clase. Por otro lado, en Santa Fe, Jujuy y Buenos Aires hay que destacar el lugar conquistado por la UCR JR. Al respecto se pueden consultar los trabajos de: F. Gutiérrez y G. Rubinstenin (2010) "La permanente búsqueda del orden y la unidad. Formación y trayectoria del peronismo tucumano, 1946-1955"; A. Kindgard (2010) "Estado, partido y elecciones en Jujuy en tiempos del primer peronismo", y M. M. Prol (2010), "Formas organizativas del peronismo en Santa Fe. De las sociabilidades al partido político y del partido al movimiento, 1945-1955", todos ellos en O. Aelo, (comp.), *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955*, La Plata: Instituto Cultural.

distintas vertientes de la UCR. Tampoco por medio de su desempeño en la administración pública⁶. La principal vía de entrada fue la militancia sindical previa -algunos tenían una experiencia de 15 a 20 años-, colaboró además su apoyo a la Secretaría de Trabajo y Previsión, y la creación del Partido Laborista en noviembre de 1945. Los mismos provenían de diversos gremios: del Sindicato de la Carne, de la Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar, de la Unión Ferroviaria, La Fraternidad, la Unión Obrera Metalúrgica, la Asociación de Trabajadores del Estado, la Unión Tranviarios, el sindicato de Espectáculos Públicos, la Asociación de Periodistas, la Confederación General de Empleados de Comercio, la Federación de Obreros Cerveceros, la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, y el gremio del Cemento. Las organizaciones obreras fueron heterogéneas, pocas contaron con infraestructura, entre ellas las ligadas al sector servicios, las más conocidas fueron la Unión Ferroviaria o la Confederación General de Empleados de Comercio, pero el resto eran sindicatos con menos recursos. Y en general, salvo excepciones, tenían un bajo nivel de burocratización⁷. Hacía tiempo que sus dirigentes, enrolados en la corriente sindicalista o socialista, no aspiraban a la creación de un modelo social alternativo, y reclamaban la intervención del Estado en la solución de los problemas laborales. Estos participaron en las huelgas realizadas desde la segunda mitad de los años treinta, vieron incrementar la capacidad de presión de sus sindicatos y se entrenaron en la negociación con los jefes de policía y los delegados del Departamento de Trabajo. En octubre de 1945, junto con los funcionarios de Trabajo y Previsión, armaron el decreto de Asociaciones Profesionales de Trabajadores y se convirtieron en sujetos colectivos con reconocimiento jurídico y gremial⁸.

La argamasa para convertir a radicales, laboristas e independientes en peronistas comenzó a forjarse luego de que Perón accediera a la Presidencia de la Nación. En una alocución realizada en mayo de 1946, -momento en que los legisladores asumieron sus cargos- el flamante presidente de la nación pidió la disolución de las agrupaciones que integraron la alianza electoral de febrero del mismo año, que lo llevó como candidato, y encomendó a los diputados y senadores electos la formación de un nuevo partido político. Ante este pedido, no todos los legisladores sindicales estuvieron de acuerdo con la orden, pero luego de atravesar conflictos internos decidieron desarmar el Partido Laborista y se integraron al Partido Único de la Revolución Nacional (PURN). Este partido fracasó y en enero de 1947 se puso en marcha el finalmente resultante Partido Peronista (PP). En ese trayecto bregaron por implantar una forma de representación profesional en el PURN y en el PP, que se sustanció en las Unidades Básicas Sindicales, donde se afiliaba por profesión, junto con la Unidades Básicas Ordinarias, con afiliación por domicilio. Así se formaron las Agrupaciones Sindicales de base. Esta representación profesional no tuvo traducción en el organismo directivo del PP, pero ello no impidió que los legisladores sindicales ingresaran al Consejo Superior del partido, entre ellos se encontraban: Luis Cruz, Alcides Montiel y Demetrio Figueiras. Cruz pertenecía a

⁶ La administración pública fue una fuente de cuadros para el peronismo. Si seguimos los estudios provinciales sobre los orígenes del peronismo observamos que los comisionados municipales, algunos jueces de paz o jefes de policía llegaron a ser candidatos y luego legisladores. Esto constituyó una vía tradicional de acceso a la política. Sobre este tema en la provincia de Santa Fe: D. Macor (1993) "Elites estatales en los orígenes del peronismo. El caso santafesino", en *Estudios Sociales*, N° 4, Santa Fe: UNL. El rol de los comisionados municipales en la provincia de Buenos Aires ha sido estudiado por Oscar Aelo en el estudio citado más arriba.

⁷ Enumeramos algunos diputados provenientes del ámbito sindical que ingresaron en 1946, de los que se obtuvieron datos: Álvarez, Juan (FOTIA); Álvarez, Néstor (UT); Andreotti, Antonio (UOM), Arias José; Argaña, José María (Empleados de Comercio); García, Manuel (Espectáculos Públicos); Díaz, Manuel (UF), Montiel, Alcides (Cerveceros); Orozco, Modesto (Telefónico); Pontieri, Silverio (UF); Reyes, Cipriano (Carne); Rouggier, Valerio (Carne); Reynés, Leandro (Periodista); Tejada, Ramón (UF); Tesorieri, José (ATE). Sobre la estructura del sindicalismo durante el primer peronismo, Doyon, Louise (2006) *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*, Buenos Aires: Siglo XXI. J. C. Torre (1989) "Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo", en *Desarrollo Económico*. Vol. 28, N° 112, Buenos Aires.

⁸ Por medio del decreto la Secretaría de Trabajo otorgó personería gremial al sindicato de la rama que más afiliados tuviera. El documento estableció, entre otras cuestiones, que los sindicatos con personería gremial quedaban habilitados para participar directamente, o por medio de una agrupación, en actividades políticas. Decreto N° 23.852 /45. (1946) *Decretos Nacionales. 1 de julio de 1945 a 4 de junio de 1946*, Buenos Aires: Editorial Claridad.

La Fraternidad en Tucumán y había sido organizador de la FOTIA, Montiel a Cerveceros en Quilmes, Buenos Aires, y Figueiras a la Unión Ferroviaria de Rosario.

Durante las elecciones de renovación parlamentaria (nacionales y provinciales) realizadas a principios de marzo de 1948, los candidatos a las Legislaturas que provenían del ámbito sindical se hallaban ubicados en el PP. En las provincias con mayor grado de conflicto intrapartidario, estaban divididos entre el partido oficial y el disidente, en el caso de Santa Fe la división se sustanció en el Partido Obrero de la Revolución que se disolvió después de aquellas elecciones. Esta segmentación impactó en los sindicatos, tal fue esa incidencia que las comisiones directivas de los mismos dispusieron expulsar a los dirigentes que aceptaran cargos electivos. Y la Confederación General del Trabajo (CGT) llamó sin éxito a la prescindencia partidaria. Para 1949, aunque todavía los conflictos internos dentro del ámbito sindical a raíz de la formación del partido no se habían superado del todo, ya estaban dentro del PP. Y allí se observa un recambio de dirigencias, por renovación parcial de senadores nacionales que eran sindicales y por las transformaciones dentro de la CGT⁹.

En suma, hasta el contexto previo a las elecciones del 11 de noviembre de 1951, los legisladores sindicales no pudieron, debido a sus propios desacuerdos, o no quisieron, imprimir su marca de origen en los organismos superiores e intermedios del partido, y esa marca quedó relegada a la base. Durante ese tiempo se entrenaron para maniobrar en situaciones de conflicto, en internas partidarias feroces, con intervenciones a las juntas provinciales por parte del Consejo Superior, con escasas elecciones internas –reducidas a las Unidades Básicas–, actuando a veces como interventores de los distritos. Así aprendieron el hacer política partidaria en el marco del PP. Fue en las Cámaras Legislativas donde los legisladores sindicales remarcaron su lugar de origen.

En ese ámbito operó aquello que se denomina *espíritu de época*. Perón, sus funcionarios más cercanos y los legisladores volvieron sobre un tema que ocupó la agenda de las elites políticas del país desde la década del treinta. Plantearon la necesidad de adecuar las estructuras estatales y de gobierno a los cambios ocurridos en la sociedad¹⁰. Y tales cambios estaban íntimamente relacionados con la fuerza que habían cobrado las organizaciones de clase, entre ellas los sindicatos obreros. El ingreso de los legisladores sindicales a los consejos consultivos del Poder Ejecutivo y al Congreso fue asumido por unos y otros como una manera de democratizar el Estado, de socializarlo. Hubo entre ellos un acuerdo tácito en cuanto a la forma que adoptó ese ingreso, principalmente en el Congreso: este no se tradujo en una representación corporativa o directa¹¹. Los legisladores sindicales se ajustaron a los códigos que les impusieron las instituciones del régimen político republicano establecidas en la Constitución Nacional, ya sea la sancionada en 1853/60 como la reformada en marzo de 1949. En la Cámara de Diputados se integraron a distintas comisiones: Presupuesto y Hacienda, Legislación Agraria, Legislación del Trabajo, Comunicación y Transporte. En cambio en la de Senadores hubo preferencia por Previsión Social y Trabajo.

⁹ Cruz, Figueiras y Montiel habían renunciado al Consejo Superior del PP. El senador Figueiras de Santa Fe fue reemplazado por Alejandro Giavarini, dirigente de la Unión Ferroviaria. Giavarini ingresó al Consejo Superior en marzo de 1949.

¹⁰ Sobre tales discusiones puede consultarse: A. V. Persello, (2006) "Partidos Políticos y corporaciones: las Juntas Reguladoras de la Producción, 1930-1943", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina Dr. Emilio Ravignani*, N° 29. Sobre los debates en Francia y Alemania en torno a la democratización del Estado y sus formas institucionales: P. Rosanvallon (1998) *Le peuple introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France*. París: Gallimard. J. C. Portantiero (1988) *La producción de un orden*, Buenos Aires: Nueva Visión.

¹¹ La representación corporativa se sustanció en consejos consultivos ubicados en el Poder Ejecutivo de la Nación y en los de algunas provincias. Tuvieron el carácter de asesoramiento técnico.

En este sentido, con la ausencia de reformas en el sistema de representación política, los legisladores sindicales convalidaron la idea de que el parlamento debía reflejar opiniones y no intereses de clase. Pero al mismo tiempo, la distinción, o su identidad corporativa, se hizo presente en la forma en que se posicionaron dentro del recinto: estos se autoseñalaron *representantes de la clase obrera* y en tanto tales remarcaron su derecho a cogobernar con el resto de los integrantes del PP. En ese marco, presentaron varios proyectos solicitando la inclusión de representantes gremiales en directorios de entidades públicas y le pidieron al Poder Ejecutivo que en cada embajada se agregue un representante de la clase obrera dispuesto por la CGT. Impulsaron la extensión de leyes obreras en general y de sus sindicatos en particular. Trabajaron sobre los regímenes legales del trabajo en diversas ramas del servicio y la industria, y consiguieron recursos para cooperativas obreras, escuelas, etc.¹². A diferencia de este momento, durante el segundo gobierno de Perón, esa identidad cobró forma de cierto separatismo y éste fue resultado de múltiples factores.

1951 y el incremento de la presión corporativa

La central obrera comenzó a forjar su posición frente a los demás actores del movimiento peronista, el Partido Peronista Rama Masculina y el Partido Peronista Rama Femenina, en la antesala de las elecciones nacionales del 11 de noviembre de 1951. En ese contexto, sus dirigentes fueron los principales impulsores de las concentraciones del peronismo, entre ellas el denominado *Cabildo Abierto del Justicialismo*. Allí le ofrecieron a Eva Perón la finalmente frustrada candidatura a la vicepresidencia. Para ese entonces la CGT había completado su proceso de disciplinamiento interno y controlaba, al menos en términos relativos –recordemos lo que significó la huelga de los ferroviarios en 1950/51–, a sus bases. Este control se extendió del ámbito sindical propiamente dicho al político-electoral. Debido al sistema de cuotas que se había establecido entre los integrantes del peronismo para las candidaturas (1/3 por cada uno), las delegaciones regionales de la CGT, supervisadas por el secretario general de la entidad, eligieron sus candidatos a cargos públicos electivos. Así se desprendieron de la tutela del Consejo Superior del PP, y con ello de su presidente, Alberto Teisaire.

Cuando los legisladores sindicales accedieron a las Cámaras en abril de 1952, estos operaron en un contexto político distinto al anterior. Durante la segunda presidencia de Perón, los funcionarios intentaron alcanzar la homogeneidad política del gobierno, a través de la reforma electoral propiciada en julio de 1951, que reemplazó a la Ley Sáenz Peña. La misma estableció el sufragio uninominal por circunscripción y redujo la representación de la minoría opositora en la Cámara de Diputados de la Nación. Por otro lado, debido a diversos factores, se produjo un incremento en la corporativización de la política¹³. Esta corporativización ocurrió a raíz del rol que asumió la CGT en el sustento del plan de Emergencia Económica lanzado en febrero de 1952. Dicho plan estableció el congelamiento de salarios y la vuelta al campo, instrumentos que frenaron en buena medida la redistribución de ingresos de la primera etapa de gobierno. Ante tal situación, la incipiente burocracia sindical le aseguró al presidente de la Nación el control de las bases para evitar movilizaciones en procura de mejores salarios¹⁴. Al mismo tiempo que la CGT asumió ese rol se creó la Confederación General Económica, que agrupó a

¹² *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, Tomo I, II, IX, 1946.

¹³ Ley N° 14032/51. *Anales de Legislación Argentina*, Tomo XI A, 1951. Buenos Aires, Editorial La Ley, 1958.

¹⁴ La estructura del movimiento se sustanció definitivamente en la Carta Orgánica sancionada en 1954. El Comando Estratégico del Movimiento Peronista actuaba a nivel nacional y estaba conformado por el Presidente de la Nación, el Consejo Superior del PP Masculino, el Consejo Superior del PPF, y el secretario general de la CGT. En el nivel provincial actuó el *Comando Táctico del Movimiento Peronista*, mientras que en el departamental lo hicieron los *Subcomandos Tácticos*. Estos últimos agrupaban en escala al intendente del municipio de la ciudad cabecera de departamento, al delegado de la CGT, al delegado de la intervención del PP y a la subdelegada censista del PPF. *La Capital*, 23/02/54.

empresarios de distintos sectores de la producción. Después de dos años de cierta armonía, los intereses de clase expresados por una central y otra comenzaron a contraponerse y esto revitalizó la identidad sindical de los legisladores peronistas que provinieron de ese ámbito.

Esta falta de acuerdo y armonía se evidenció en los convenios colectivos celebrados por rama en 1954 y en el Congreso Nacional de la Productividad y el Bienestar Social realizado a principios de 1955. En ambos los dirigentes sindicales se encargaron públicamente de decir hasta qué punto podían tolerar la ofensiva patronal¹⁵. Y en algunas legislaturas provinciales, donde el peso de la raigambre sindical fue considerable, esa contraposición adquirió un sentido notorio. En Santa Fe, por ejemplo, los diputados sindicales se negaron a contemplar las peticiones que la Federación Económica del distrito –adherida a CGE- hizo a las Cámaras Legislativas. Los mismos le adjudicaron a su representación un mandato y un carácter corporativo. Se consideraban los legítimos representantes del pueblo y no estaban dispuestos a ceder aquello que habían conseguido como resultado de su acceso al gobierno. En varias oportunidades explicitaron que la integración social y política de los trabajadores había sido impulsada tanto por Perón como por la acción efectiva de agremiación y unidad de los propios dirigentes y obreros. Y esta acción remarcaba su capacidad para decidir en los asuntos públicos y los facultaba para dirigir directamente en los organismos de Estado sus intereses¹⁶. Por otra parte, los dirigentes obreros, con sus manifestaciones en las Cámaras y su posicionamiento frente a los empresarios, se adjudicaron la tarea de revitalizar el contenido social del peronismo.

Conclusiones

En este trabajo trazamos algunos apuntes, muy breves, acerca del ejercicio de la política parlamentaria de los legisladores sindicales, desde su acceso a ella en 1946 hasta el golpe militar de septiembre de 1955. En ese marco, 1946 y 1954 fueron dos momentos en el desarrollo de dicho ejercicio. Si bien se necesita un acercamiento más minucioso al tema, es posible sostener que hacia 1954 no desapareció del todo ese espíritu de época que llevó a estos diputados y senadores a no plantear un separatismo obrero cuando ingresaron al Congreso y, al mismo tiempo, a destacar su identidad de clase. Ahora bien, el contexto político generado desde 1952 y la aparición de un nuevo actor de peso, como la Confederación General Económica, hizo que ponderaran con más fuerza su identidad corporativa. También contribuyó a ello la independencia adquirida por la CGT, frente al resto de los actores, en la estructura del movimiento político. Y así imprimieron su marca de origen en los dos ámbitos de ejercicio de la política.

Insistimos en que quedan pendientes estudios de larga duración, comparativos, acerca de cómo los legisladores sindicales concibieron su acceso a la política y su desempeño en el transcurso de los otros gobiernos peronistas. Quienes emprendan este camino podrían verse frenados por una respuesta a la consideración de la existencia de un espíritu de época que, entre 1946 y 1955, caló hondo en algunas prácticas peronistas. Esta respuesta es: finalmente todos los sentidos se mezclaron y en el imaginario del afiliado de Unidad Básica –célula base del Partido Peronista y luego del Justicialista- y de la dirigencia, el decir sobre política estuvo tamizado por las

¹⁵ *La Capital*, 23/3/55.

¹⁶ Algunos proyectos de ley presentados por los diputados de Santa Fe que provenían de la CGT indican que estos consideraron necesario radicalizar la posición del peronismo en la contienda social. Politizaron la campaña contra el agio y la especulación y se negaron a incorporar a la Federación Económica de Santa Fe a las comisiones que lo reprimían. Debieron abandonar las Cámaras en marzo de 1955 por la segunda intervención federal que desplazó también al gobernador Cárcamo. Esto se produjo a raíz de la oposición que comenzó a ejercer la Federación Económica a la política impositiva y fiscal del gobernador. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe*, Tomo I, 1952.

palabras de Perón, a las que se sumaron en algunos casos las más radicales de Eva Perón¹⁷. Y es que los peronistas dedicaron mucho tiempo para generar técnicas de adoctrinamiento –como ellos mismos las llamaban– por medio de las cuales difundir esos valores en diversas franjas etarias. Pese a todo, sólo por curiosidad, vale rastrear la distinción. Este podría ser quizás un camino más para observar qué cuestiones de esa concepción peronista de la política y lo político permanecieron a lo largo de varias generaciones, que ocurrió con la variable social que le imprimieron los legisladores sindicales, y los porqué del desuso y el olvido.

¹⁷ C. Altamirano (2001) *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*. Buenos Aires: Ariel.

Acerca de la construcción de carreras políticas en la Argentina. Los senadores nacionales en 1973, 1983 y 1989

Por Paula Canelo *

(IDAES- UNSAM/ CONICET)

Resumen

En este trabajo analizamos el perfil de los senadores nacionales argentinos pertenecientes a las cohortes de 1973-1977, 1983-1992 y 1989-1998, con el objetivo de reflexionar sobre las características, mutaciones y regularidades de la profesión política en la Argentina. Entre otras, abordamos las siguientes preguntas: ¿cómo han variado las posiciones sociales de origen, y las trayectorias educativas y ocupacionales de los miembros de la Cámara Alta?; ¿en qué medida éstas inciden en la construcción de sus carreras políticas?; ¿qué tipo de carreras políticas desarrollan los senadores?; ¿de qué forma la inestabilidad política argentina, y especialmente, la última dictadura militar, incidió en la construcción de las carreras políticas de estos políticos profesionales?.

Palabras clave: Senadores nacionales - Profesión política - Argentina

Summary

In this paper we analyze the profile of the national Argentine senators belonging to the cohorts of 1973-1977, 1983-1992 and 1989-1998, with the aim to reflect on the characteristics, mutations and regularities of the political occupation in Argentina. Among other things, we address the following questions: How have changed the social position of origin, educational and occupational careers of the members of the Senate?; to what extent do they affect the construction of their political careers?; what sort of political careers do such senators develop?; how does the political instability in Argentina, especially, the last military dictatorship, influence the construction of the political careers of these professional politicians?

Key words: National senators - Political profession - Argentina

* Investigadora del CONICET con sede en el IDAES (UNSAM). Doctora en Ciencias Sociales (FLACSO), Magíster en Ciencia Política (IDAES-UNSAM), Licenciada en Sociología (FCS-UBA). Docente regular de la UBA y docente de posgrado en el IDAES-UNSAM. Publicó numerosos trabajos en nuestro país y en el extranjero sobre historia argentina reciente, entre otros, *El Proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*, Buenos Aires: Prometeo, 2008; y "Dictature et politique. L'expérience fondatrice inachevée du 'Processus de réorganisation nationale' (Argentine 1976-1983)", *Vingtième Siècle. Revue d' Histoire*, N°105, Paris: Institut d'études politiques, Presses de Sciences Po, janvier-mars 2010.

Introducción¹

A pesar de haber inspirado importantes estudios sociológicos en el pasado, entre ellos los clásicos trabajos de Cantón y De Imaz², los interrogantes relacionados con los procesos de profesionalización política en la Argentina se encuentran relativamente ausentes de la agenda académica e intelectual contemporánea, a contracorriente de la atención que ha despertado (y despierta) su estudio en otros países³.

Sólo un reducido grupo de trabajos ha abordado los cambios recientes en la profesionalización política en nuestro país. Entre ellos se destacan los de Sidicaro sobre las elites políticas peronistas, el de Agulla sobre la formación de la “clase política” argentina, y los de Heredia y Gené, y Gené, sobre los ministros de Economía e Interior de la Nación⁴.

En cuanto a las elites parlamentarias, resultan importantes referencias los análisis de Ferrari sobre los diputados y senadores de las provincias de Buenos Aires y Córdoba durante la “República radical” (1916-1930), el de Ferrari y Pozzoni sobre la legislatura bonaerense entre 1973 y 1976, el de Aelo sobre los elencos parlamentarios bonaerenses entre 1947 y 1951, y el de Mellado sobre los legisladores mendocinos a partir de 1983⁵, entre otros.

En este trabajo analizamos el perfil de los senadores nacionales argentinos pertenecientes a las cohortes de 1973-1977, 1983-1992 y 1989-1998, con el objetivo de reflexionar sobre las características, mutaciones y regularidades de la profesión política en la Argentina. Entre otras, abordamos las siguientes preguntas: ¿cómo han variado las posiciones sociales de origen, y las trayectorias educativas y ocupacionales de los miembros de la Cámara Alta?; ¿en qué medida éstas inciden en la construcción de sus carreras políticas?; ¿qué tipo de carreras políticas desarrollan los senadores?; ¿de qué forma la inestabilidad política argentina, y especialmente, la última dictadura militar, incidió en la construcción de las carreras de estos políticos profesionales?

¹ Este trabajo presenta los primeros resultados del proyecto colectivo PIP-CONICET “Configuración de las elites argentinas (1976-2002)”, con sede en el IDAES/UNSAM. Agradezco muy especialmente a María Cecilia Lascurain, María Bielli y Tomás Scarani por su asistencia en la búsqueda y sistematización de fuentes, y los valiosos comentarios que realizaron Ricardo Martínez Mazzola, Mariano Plotkin, Guillermina Tiramonti, Sandra Ziegler, Ana Castellani, Mariana Heredia y María Cecilia Lascurain a versiones previas de este trabajo.

² D. Cantón (1964) “El Parlamento argentino en épocas de cambio: 1889, 1916 y 1946”, *Desarrollo Económico*, Vol. IV, N°13; De Imaz, J. L. (1964) *Los que mandan*. Buenos Aires: EUDEBA.

³ P. Canelo (2010) “Apuntes sobre la profesión política en la Argentina. Un perfil de los Senadores de la Nación en 1973, 1983 y 1989”. Ponencia presentada en la 1ª Reunión Internacional sobre Formación de las Elites, Buenos Aires: FLACSO, Octubre de 2010; R. M. Perissinotto y A. Codato (2008) “Por um retorno à Sociologia das Elites”, *Revista de Sociologia e Política*, 16 (30).

⁴ R. Sidicaro (2008) “Las elites políticas peronistas y la democracia (1946-1955)”, *Estudios Sociales* (35), y (2002) *Los tres peronismos. Estado y poder económico (1946-55 / 1973-76 / 1989-99)* Buenos Aires: Siglo XXI; J. C. Agulla (1991) “La clase política argentina: reclutamiento y formación”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* (74); M. Heredia y M. Gené (2009) “Atributos y legitimidades del gabinete nacional. Socio-historia de los ministerios de Economía e Interior en la prensa (1930-2009)”, *El Príncipe* (2); M. Gené (2010) “La profesión política en Argentina. Una mirada desde el ministerio ‘político’ del gabinete nacional”. Ponencia presentada en las V Jornadas sobre Historia Reciente, Buenos Aires: UNGS, junio de 2010.

⁵ M. Ferrari (2008) *Los políticos en la República Radical. Prácticas políticas y construcción de poder*. Buenos Aires: Siglo XXI; M. Ferrari (2005) “En torno a la especialización en política. Notas sobre las trayectorias de los parlamentarios argentinos en tiempos de ampliación democrática”. Ponencia presentada en las X Jornadas Interescuelas, Rosario; M. Ferrari y M. Pozzoni (2009) “De la interna a la legislatura: los enfrentamientos en el peronismo bonaerense, 1973-1976”. Ponencia presentada en las XII Jornadas Interescuelas, Bariloche; O. Aelo, (2004) “Apogeo y ocaso de un equipo dirigente: el peronismo en la provincia de Buenos Aires, 1947-1951”, *Desarrollo Económico* 44 (173); V. Mellado, (s/f) “Democracia y partidos políticos: una aproximación a los elencos dirigentes de Mendoza 1983-1991”, en <<http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/mellado.pdf>>

Nos distanciamos de las conceptualizaciones que identifican a las elites de acuerdo con la función que cumplen, para definir las de acuerdo con la posición que ocupan⁶. Nuestro universo está integrado por 123 individuos que ocuparon por lo menos una vez el cargo de senador nacional en las cohortes seleccionadas⁷.

Nuestras fuentes incluyen bases de datos y publicaciones oficiales de las Cámaras de Senadores y Diputados y del Ministerio del Interior de la Nación, investigaciones e informes de organizaciones no gubernamentales, investigaciones periodísticas, biografías, autobiografías y memorias de políticos, prensa escrita, recursos de Internet, etc⁸.

Posiciones sociales, trayectorias educativas y ocupacionales

De acuerdo con el Cuadro 1, el universo de los senadores nacionales argentinos se presenta, antes de la implementación de la "Ley de Cupos"⁹, abrumadoramente masculino: la proporción de mujeres por cohorte nunca supera el 6%. El Partido Justicialista (PJ) está mucho más "abierto" que la Unión Cívica Radical (UCR) al reclutamiento de personal político femenino (86% del total de mujeres).

Las excepcionales mujeres¹⁰ que logran ingresar al Senado de la Nación presentan un perfil específico, donde se combina una trayectoria educativa en carreras terciarias de orientación docente con ocupaciones relacionadas con la docencia y la educación en todos sus niveles. En la construcción de sus carreras políticas se destaca un período inicial de desempeño prolongado de cargos partidarios menores, la ausencia de figuras políticas familiares (maridos o padres) influyendo en la obtención de cargos, y una importante cercanía personal con altos jefes partidarios, generalmente hombres¹¹.

De acuerdo con el Cuadro 2, la pertenencia a "familias políticas" (donde al menos uno de los miembros cercanos al senador se ha dedicado a la profesión política) sigue siendo muy importante entre los senadores, alcanzando al 74% del total, con tendencia a

⁶ C. Wright Mills (1957) *La elite del poder*. México: FCE.

⁷ El universo representa el 85% del total (144). No realizamos distinciones por tiempo de permanencia en el cargo, incluimos a quienes lo ocuparon por renuncia o fallecimiento de otro senador, y registramos a los senadores que ocuparon una banca por más de un período tantas veces como bancas ocuparon.

Distribución por cohorte: 1973, 52 individuos (75% del total de la cohorte); 1983, 50 individuos (94%); 1989, 21 individuos (95%). Vale recordar que en 1973 y 1983 todos los miembros de la Cámara Alta fueron electos al mismo tiempo (se trató de renovaciones completas) y que en 1983, al azar, 2/3 asumieron sus bancas con períodos establecidos de 3 o 6 años; la cohorte 1989 es la menos numerosa porque se trata de una renovación parcial.

Distribución por partido político: 1973, FREJULI 55%, UCR 23%, Alianza Popular Federalista 10%, Alianza Republicana Federal 4%, y Movimiento Popular Neuquino, Movimiento Popular Salteño, Alianza Popular Renovadora de Mendoza y Vanguardia Federal de Tucumán, 2% cada uno. 1983: PJ 42%, UCR 40%, Partido Bloquista 6%, Movimiento Popular Neuquino y Partido Autonomista de Corrientes 4% cada uno, y Partido Liberal de Corrientes y Movimiento de Integración y Desarrollo 2% cada uno. 1989: PJ 81%, UCR 9%, Movimiento Popular Neuquino y Partido Liberal de Corrientes 5% cada uno.

⁸ Las principales fueron *Quorum. Perfil de los Legisladores 1994*. Buenos Aires: Grupo de Comunicación, Congreso de la Nación Argentina; Vélez, M. (1997) *Quorum. Perfil de los legisladores II*. Buenos Aires: Todo Gráfica SA; A. Argento y A. Gerschenson (1999) *Quién es quién en la política argentina*, Buenos Aires, Perfil Libros; C. Quirós (1986) *Guía Radical*, Buenos Aires: Galerna; *Base de Datos de los Senadores Nacionales 1854-2002*, Senado de la Nación Argentina; <<http://www.senado.gov.ar/web/senadores/historico/historico.php>>.

⁹ La Ley 24012 de "Cupo Femenino", aprobada en 1991, dispone que "las listas que se presenten deberán tener mujeres en un mínimo del 30 % de los candidatos a los cargos a elegir y en proporciones con posibilidad de resultar electas"; Información Legislativa, <<http://www.infoleg.gov.ar/>>.

¹⁰ Se trata de Yamili Barbora de Nasif (FREJULI-Santa Fe), Martha Susana Minichelli de Costanzo (FREJULI-Río Negro) y Leni Rosa Valle de Gonzalez (FREJULI-Formosa) por la cohorte 1973, Liliانا Gurdulich de Correa (PJ-Santa Fe) y Margarita Malharro de Torres (UCR-Mendoza) por la cohorte 1983, y Olijela del Valle Rivas (PJ-Tucumán) por la cohorte 1989.

¹¹ Canelo, op. cit.

umentar. Aquí se destacan los Sapag de Neuquén y los Saadi de Catamarca, que comparten algunos rasgos: aunque ambos jefes de familia (Elías Canáan y Vicente Leónidas) son hijos de comerciantes libaneses, desarrollaron extraordinarias carreras políticas, al igual que sus numerosos hijos (7 y 5 respectivamente), que se desempeñaron especialmente como senadores y gobernadores.

Dentro del gran conjunto de quienes pertenecen a familias políticas, quienes tienen padres políticos se distinguen de quienes tienen otro tipo de pariente directo dentro de la elite política.

Cantón señala que la ocupación del padre, componente de su indicador de "peso político"¹², constituye una señal de continuidad de las elites. Dentro de los cargos políticos más frecuentemente ocupados por los padres de nuestros senadores se destacan los de gobernador y senador, seguidos por los de diputado nacional, diputado provincial, concejal y juez.

Los senadores hijos de padres políticos presentan algunos rasgos distintivos: acceden más jóvenes a su primer cargo público (32 años promedio frente a los casi 40 años del conjunto), ocupan mayor cantidad de cargos públicos (5 frente a 4) y presentan mayor nivel educativo. Sin embargo, se advierte el declive de la figura de los padres a lo largo del tiempo, que de un 40% en 1973, desciende al 17% en 1983 y al 30% en 1989, en beneficio de otros tipos de vinculaciones familiares.

Entre quienes pertenecen a familias políticas se destacan, además, los senadores que tienen hermanos políticos, categoría que ocupa posiciones políticas más elevadas que ninguna otra relacionada con la familia. Aquí se encuentran, por ejemplo, los hermanos Menem de La Rioja y los Rodríguez Saá de San Luis.

Los senadores que no pertenecen a familias políticas se mantienen alrededor del 26% del total. Aquí surge una importante diferencia entre los partidos mayoritarios: el PJ tiende a reclutar senadores que no pertenecen a familias políticas con más frecuencia que la UCR (aun cuando los grandes clanes no son radicales). Entre ellos se encuentran políticos de origen social aparentemente más bajo, como el senador Bittel, hijo de colonos suizos que, además de ejercer su profesión de escribano fue vendedor de automóviles, y el senador Britos, hijo de una familia humilde y numerosa, sindicalista y empleado ferroviario.

En el Cuadro 3 puede apreciarse que la posesión de un título universitario continúa siendo una credencial básica entre los senadores: quienes tienen universitario completo son mayoría en las tres cohortes; incluyendo al posgrado completo suman el 85% del total.

Un dato interesante es la disminución del nivel educativo de los senadores argentinos. La cohorte 1989 es la menos educada: presenta el primer caso de primario completo, un aumento de la proporción de quienes declaran sólo secundario completo (del 7 al 20%) y un 22% de universitarios menos que la cohorte 1983 (72% y 50% respectivamente).

Otros dos rasgos destacables relacionados con el perfil educativo son, por un lado, la escasa importancia que alcanzan en el total los niveles terciarios completos (un 4% promedio), generalmente realizados por mujeres, y por otro, la estabilidad que presentan los posgrados completos, que se mantienen alrededor del 20%. Entre los senadores que han completado un posgrado se encuentran muchos que han sido reelectos (Aguirre Lanari, De la Rúa, Rodríguez Saa, Solana), generalmente pertenecen al PJ (a pesar de que, como veremos, este partido presenta un nivel educativo general más bajo), y se trata mayoritariamente de abogados, que eligen posgrados en

¹² Cantón, op. cit.

temáticas acordes con la especialidad de grado (derecho y ciencias jurídicas, y en segundo lugar ciencias económicas) generalmente en universidades nacionales.

Por último, se destaca el menor nivel educativo de los senadores del PJ en relación con los de la UCR, mientras que los miembros de los partidos provinciales parecen ser más instruidos, en promedio, que sus colegas de los partidos mayoritarios¹³.

El Cuadro 4 muestra que entre los senadores argentinos continúan predominando las carreras “tradicionales”¹⁴. En las tres cohortes, e independientemente de la filiación partidaria, predominan ampliamente los abogados (55% en promedio), aunque con una leve tendencia al descenso (59%, 54% y 50%), seguidos por los médicos (18%); ambas carreras representan el 73% de las preferencias de los senadores nacionales. El tercer lugar lo ocupan los escribanos (9%), seguidos de cerca por las carreras técnicas, como ingeniería (7%) y bioquímica (5%).

Las disciplinas sociales y humanas continúan teniendo muy baja presencia, pero ya no se encuentran ausentes como en el pasado, apareciendo, por ejemplo, algunos licenciados en Ciencias Políticas. Es llamativamente baja la presencia de egresados de las ciencias económicas, como contadores y licenciados en Economía (más presentes, probablemente, en las filas del Poder Ejecutivo). Finalmente, y aunque evidente, debemos mencionar la desaparición de las carreras de tipo militar, que habían ocupado un lugar destacado en el pasado entre los miembros de la elite política¹⁵.

Las preferencias de los senadores en la elección de los establecimientos universitarios también se mantiene: las universidades públicas, especialmente la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de Buenos Aires, ambas señaladas por Cantón y Ferrari como predominantes en el reclutamiento parlamentario¹⁶, conservan los primeros lugares. Sin embargo, se advierte una tendencia a la heterogeneización: por un lado, por la incorporación de las universidades privadas y religiosas en la tarea de formación de estos políticos, como la Universidad Católica Argentina, la Universidad Católica de Santiago del Estero y la Universidad del Norte “Santo Tomas de Aquino” de Tucumán; y por otro lado, por la modificación del orden de preferencia entre las universidades públicas, donde Córdoba y Buenos Aires retroceden frente al ascenso, por ejemplo, de la Universidad de La Plata¹⁷.

El Cuadro 5 presenta datos¹⁸ sobre la ocupación (distinta a la política) de los senadores¹⁹. Aquí se destaca la gran concentración en las categorías ocupacionales “profesiones liberales” y “empresarios”, que explican entre ambas el 93% de la ocupación del total del

¹³ Canelo, op. cit.

¹⁴ Cantón, op. cit.; De Imaz, op. cit.; Ferrari, op. cit., 2008.

¹⁵ Cantón, op. cit.; De Imaz, op. cit.

¹⁶ Cantón, op. cit.; Ferrari, op. cit. 2008.

¹⁷ Canelo, op. cit.

¹⁸ Los datos sobre la ocupación de los senadores han sido de dificultosa reconstrucción. Hemos privilegiado aquellas fuentes, especialmente directorios legislativos y publicaciones oficiales de las Cámaras, donde los propios individuos definen una ocupación diferente (simultánea o no) de la política profesional.

¹⁹ Adaptamos las categorías empleadas por Serna para el caso uruguayo; M. Serna (2005) “Las vías hacia el poder político. Bases sociales y carreras parlamentarias”, en E. Mazzei (comp.) *El Uruguay desde la Sociología IV*. Montevideo: Universidad de la República.

“Profesiones liberales”: incluye el ejercicio de la profesión principal (abogado, médico, etc.) y las actividades vinculadas, como la docencia universitaria (“profesor”) y las asesorías (en sindicatos, organismos internacionales, etc.). “Empresarios”: propietarios, directores y administradores de empresas, productores rurales y comerciantes. “Docentes y funcionarios públicos”: educadores, maestros, profesionales de las ciencias humanas y sociales, y funcionarios públicos (miembros de las fuerzas armadas, de las fuerzas de seguridad, etc.). “Trabajadores”: trabajadores asalariados en sus diversas variantes (calificado, no calificado, urbano y rural) y cuentapropistas (excluyendo a los profesionales universitarios).

universo. Es así prácticamente irrelevante dentro del Senado de la Nación la presencia de docentes, funcionarios públicos menores y trabajadores (7%).

Resulta especialmente interesante observar el tipo de actividad económica que desarrollan quienes se autodefinen como “empresarios” ya que, a pesar del reducido número de casos, los datos obtenidos acompañan algunas tendencias generales de la economía argentina, al igual que una modificación en el devenir de la actividad empresaria de los senadores.

Los parlamentarios que se desempeñan en actividades relacionadas con el sector primario se dedican sobre todo a la agricultura, especialmente a la explotación vitivinícola y a la minería. Dentro del sector secundario se destacan la construcción y la industria metalúrgica. Finalmente, dentro del sector terciario se destacan las finanzas y la comunicación.

Además advertimos la pérdida de importancia del sector primario como sector principal de actividad empresaria de los senadores, probablemente producto de su combinación con otras actividades, y el declive del sector secundario. Paralelamente, es destacable el ascenso del sector terciario, que de no existir como sector de actividad exclusivo en 1973, en 1983 representa alrededor de la mitad de los casos. Finalmente, es posible advertir una marcada tendencia a la diversificación empresaria de los senadores²⁰.

El Cuadro 6 revela las diferencias que presentan los partidos políticos en cuanto al perfil ocupacional de sus senadores. Aquí el PJ vuelve a mostrar su carácter más “abierto”, ya que entre sus filas es posible encontrar, como en ningún otro partido, todas las categorías ocupacionales, además de ser el único donde es posible encontrar senadores que se autodefinen como “trabajadores”, continuando, al parecer, con la tendencia identificada por Cantón entre los parlamentarios laboristas en 1946²¹. Por el contrario, la UCR presenta un reclutamiento más exclusivo para determinados grupos ocupacionales, especialmente el de las profesiones liberales.

Finalmente, la categoría “Otros partidos” donde se agrupan numerosos partidos provinciales, presenta un perfil más empresarial: quienes afirman desarrollar actividades empresarias representan el 42%, superando ampliamente el promedio de los partidos mayoritarios. Probablemente (y con la cautela que recomienda la reducida cantidad de casos observados) esto esté reflejando la inserción de estos parlamentarios en las actividades productivas de sus respectivas economías regionales, de las que operan, en muchos casos, como representantes frente al Estado nacional.

Carreras políticas

Los senadores bajo estudio han ocupado un promedio de 4,20 cargos públicos²², presentando algunas diferencias por cohorte: la cohorte 1989, probablemente por ser la menos afectada por la inestabilidad política, presenta un promedio más elevado que el resto de las cohortes y el total del universo (5,19 cargos). También hay diferencias por partido: los senadores del PJ ocuparon mayor cantidad de cargos públicos que sus pares de la UCR, y los senadores que concentran mayor cantidad de cargos públicos durante su carrera son justicialistas (Marín, 11 cargos; Luder, 10; Caro Figueroa, 9).

²⁰ Canelo, op. cit.

²¹ Cantón, op. cit.

²² Cantidad total de cargos no privados ocupados por el individuo a lo largo de toda su carrera, sean municipales, provinciales o nacionales, legislativos o ejecutivos.

Esta tendencia a la estabilidad de las carreras se repite cuando consideramos el promedio de cargos parlamentarios ocupados²³, que asciende levemente de 2,10 a 2,33 entre 1973 y 1989. Este promedio incluye varias carreras políticas individuales que presentan una excepcional permanencia en el ejercicio de cargos parlamentarios nacionales, del tipo “legislativas asentadas”²⁴: por ejemplo, las de los senadores Britos (PJ) y Losada (UCR), con 5 cargos parlamentarios nacionales cada uno.

Mediante el indicador “tiempo de formación política”, formado por las edades medias de ingreso a los puestos que un político ha ocupado a lo largo de su trayectoria²⁵, identificamos cierto aumento en la duración de las carreras políticas de los senadores. Por ejemplo, éstos llegan a ocupar su primer cargo público a los 40 años promedio (los senadores uruguayos, por ejemplo, ingresan con 37 años²⁶), edad que aumenta además casi 2 años y medio entre la cohorte 1973 y la de 1989, mientras que ocupan su primer cargo de senador nacional a los 54 años en promedio.

Así, el “tiempo de formación política” de los senadores argentinos es de 14 años en promedio (elevado, por ejemplo, con respecto a los 11 años de los uruguayos²⁷). Aquí la cohorte 1983 se destaca por presentar un promedio más alto, de casi 15 años, donde puede apreciarse la incidencia de la dictadura militar de 1976-1983 en la construcción de las carreras políticas²⁸.

Como muestra el Cuadro 7, el primer cargo público ocupado²⁹ por los senadores es generalmente electivo (56% del total), donde predominan los cargos de diputado provincial (14%), concejal (13%) e intendente (11%); mientras que dentro de los cargos no electivos alcanza la mayor proporción el cargo de ministro provincial (10%). Aquí se advierte una leve diferencia por partido: los senadores del PJ ingresan a la carrera política más frecuentemente como diputados provinciales y como ministros provinciales, mientras que los radicales lo hacen como concejales.

De acuerdo con el Cuadro 8, los cargos públicos que ocupan los senadores inmediatamente antes de ingresar al Senado también son predominantemente electivos (73%). Ahora, el abanico de cargos posibles incluye altas posiciones políticas, incluso la de vicepresidente de la Nación (se trata del entrerriano Perette). Entre los cargos electivos se destacan los de gobernador, senador nacional (reelecciones), diputado nacional y diputado provincial, que sumados representan el 60%, mientras que dentro de las posiciones no electivas predominan las de embajador y ministro nacional.

De acuerdo con el Cuadro 9, las posiciones políticas post-Senado a las que acceden los senadores argentinos son poco variadas, muy elevadas y también predominantemente electivas (73%). Aquí surgen algunas evidencias importantes. Primero: quienes han ocupado al menos una vez el cargo de senador nacional tienen una altísima probabilidad de ser reelectos en el mismo (45% del total). Segundo: los cargos que ocupan más frecuentemente los senadores inmediatamente luego de salir del Senado (senador nacional, gobernador y diputado nacional) son los mismos que habían ocupado antes de ingresar al mismo, lo que indica que, una vez alcanzadas

²³ Cantidad total de cargos parlamentarios nacionales ocupados por el individuo a lo largo de toda su carrera.

²⁴ Serna, op.cit.

²⁵ E. Bottinelli (2008) “Las carreras políticas de los senadores en Uruguay: ¿cambios o continuidades ante el triunfo de la izquierda?”, *Revista de Sociología e Política* 16 (30); M. Offerlé (dir.) (1999) *La profession politique. XIXe-XXe siècles*. Paris: Belin.

²⁶ Bottinelli, op. cit.

²⁷ Bottinelli, op. cit.

²⁸ Canelo, op. cit.

²⁹ Dada la precariedad de los datos existentes, bastante importante para la cohorte 1973, trabajamos con 71 casos. Excluimos a aquellos individuos para los que sólo pudimos registrar un único cargo público (de senador nacional), por lo que no está incluido ningún individuo que haya comenzado su carrera política como senador nacional (en caso de que tal perfil exista).

las altas esferas, estos políticos permanecen dentro de un exclusivo y encumbrado puñado de posiciones, tendencia ya identificada por Botana³⁰ entre los parlamentarios del “Orden conservador”. Tercero: el Poder Ejecutivo es una importante opción para quienes dejan una banca en el Senado, que suelen preferir el nivel provincial por sobre el nacional. En efecto, contabilizando los cargos de gobernador (14%), secretario nacional (9%), embajador (4%) y vicepresidente de la Nación (2%), podemos afirmar que estos políticos tienden en un 30% a retirarse del campo parlamentario para ocupar cargos ejecutivos de alto nivel.

Tal como señala Ferrari³¹, los golpes de Estado y la implantación de regímenes autoritarios implicaron “finales de carrera” para los políticos argentinos, llevándolos a volcarse hacia otras actividades, como las empresariales o el ejercicio de la profesión.

¿Cómo transitaron nuestros senadores los años del Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983)? ¿De qué forma este régimen autoritario incidió en la posibilidad de seguir haciendo de la política una profesión?. Para responder a estas preguntas elaboramos un conjunto de categorías no excluyentes, ya que los mismos individuos pueden ser incluidos en más de una, y provisorias, ya que sobre este particular la ausencia de datos es especialmente acentuada³².

El primer rasgo interesante es que, a pesar de la violenta represión dictatorial y la suspensión de las actividades políticas dispuesta por el régimen militar (Ley N°21.323), el 45% de los senadores estudiados desarrolló actividades político-partidarias entre 1976 y 1983. Muchos, sobre todo los miembros de la cohorte 1973, ocuparon cargos partidarios a nivel nacional, provincial o municipal, o desarrollaron actividades en el seno de la Multipartidaria, el Movimiento Renovación y Cambio de Alfonsín o la Línea Nacional de Balbín (UCR), etc. Entre estos senadores se encuentran, por ejemplo, quienes hacia 1983 integraron la fórmula presidencial del PJ (Luder-Bittel), que serían finalmente derrotados por Alfonsín-Martínez, y quienes habían sido competidores de Alfonsín en las internas partidarias que definieron la fórmula de la UCR (De la Rúa, Perette y León).

Aunque para numerosos miembros de la cohorte 1973 la dictadura implicó ciertamente la extinción política, para algunos la supervivencia (física y política) a la dictadura permitió escalar, transición a la democracia mediante, hacia las esferas más altas del poder político y la estabilidad profesional: entre otros, los senadores Angeloz, Bravo, Britos, De la Rúa, Jauregui, León, Losada, Luder, Martiarena, Murguía, Napoli, Pugliese, Saadi y Sapag. Por su parte, los senadores de las cohortes de 1983 y 1989 fueron impactados en forma diferenciada: mientras que a los primeros el golpe de Estado de 1976 los encontró con un promedio de 8 años de ejercicio de cargos públicos, a los segundos los halló recién ingresados a la profesión política; probablemente, para muchos de ellos, la dictadura haya sido no un final, sino un “inicio de carrera” política.

La segunda actividad más frecuentemente desarrollada por los senadores durante la dictadura fue la actividad privada (25%), dentro de la cual se destaca el ejercicio de la profesión, generalmente en estudios jurídicos familiares, el desempeño de altos cargos gerenciales y directivos en empresas privadas, la propiedad de medianas y grandes empresas, o la actividad en organizaciones no gubernamentales (asociaciones civiles, pequeñas corporaciones, etc.).

³⁰ N. Botana (1986) *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Hyspamérica.

³¹ Ferrari, op. cit.

³² No ha sido posible registrar datos fiables sobre la actividad durante la dictadura de 69 individuos; 27 de ellos pertenecientes a la cohorte 1973.

En tercer lugar, el 14% de los senadores estudiados se desempeñó como funcionario del régimen militar, ocupando distintos cargos públicos en todos los niveles. Aquí se destacan los senadores de los partidos provinciales conservadores³³ que fueron considerados por la dictadura como posibles cimientos de un “movimiento de opinión” adicto que permitiera la refundación de la clase dirigente argentina³⁴. Además, otro 12% no ocupó cargos públicos pero sí estuvo involucrado en una variedad de situaciones, generalmente asociadas con la adhesión al régimen militar y/o distintos tipos de vinculación no institucionalizada con el mismo (adeptos o aliados, cómplices de la política represiva, intelectuales, etc.)

Contrariamente a lo que podría suponerse, gran parte de la elite parlamentaria argentina parece haber sido muy afectada por el terrorismo de Estado. La suma de quienes fueron víctimas directas de la política represiva de la dictadura, por haber sido exiliados, desaparecidos o por haber tenido familiares cercanos desaparecidos (hijos, cónyuges, sobrinos, hermanos, etc.) asciende al 20% del total³⁵.

A modo de conclusión

Este trabajo nos permite establecer algunas consideraciones sobre las características de la profesión política en la Argentina durante las últimas décadas. En términos generales, muchos de los rasgos considerados “tradicionales” por otros autores³⁶ en la caracterización de la elite política aparecen combinados con otros más novedosos.

El puñado de mujeres que logra alcanzar el cargo de senador nacional dentro de un universo predominantemente masculino presenta un perfil específico: educación terciaria, ocupaciones relacionadas con la docencia y la educación, y carreras muy influenciadas por su cercanía con altas figuras políticas, generalmente masculinas.

La incidencia de las “familias políticas” continúa siendo muy importante en la construcción de las carreras parlamentarias. Aquí, frente al descenso de la importancia de los padres políticos se advierte el aumento de la importancia de otras categorías familiares, como la de los hermanos, que permite más que ninguna otra el ascenso a las más altas posiciones políticas.

A pesar de que, como vimos, el nivel educativo de los senadores argentinos tiende a disminuir, la posesión de un título universitario continúa siendo una credencial importante en la construcción de una carrera política. Es interesante observar cómo se mantiene el predominio de abogados y médicos educados en universidades nacionales, sobre todo Córdoba y Buenos Aires, dentro de las preferencias de la elite política, al igual que se conserva el ascenso de carreras técnicas, como ingeniería y bioquímica. También es destacable la aparición de algunos egresados de disciplinas sociales y humanas, ausentes para períodos anteriores, en paralelo a la

³³ Sobresalen aquí los senadores sanjuaninos y correntinos. Entre los primeros el senador Bravo, presidente del Partido Bloquista de San Juan, embajador argentino en Rusia entre 1976 y 1981, embajador en Italia entre 1981 y 1982, y gobernador de San Juan en 1982 y 1983; el senador Gómez Centurión, embajador en México y Portugal entre 1981 y 1983; y el senador Póseman, director del Banco de San Juan entre 1981 y 1982, ministro de Gobierno de la provincia entre 1982 y 1983, y gobernador de San Juan (1982). Entre los segundos, el senador liberal Aguirre Lanari, embajador argentino en Venezuela entre 1979 y 1982, y ministro de Relaciones Exteriores y Culto entre 1982 y 1983; y el senador Leconte, que en 1981 fue intendente de la ciudad de Corrientes.

³⁴ Canelo, op. cit. y (2008) *El Proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires: Prometeo.

³⁵ Contabilizamos 4 senadores exiliados (Caro Figueroa, Cornejo Linares, Gass y Solari Yrigoyen), y 2 senadores desaparecidos (Solari Yrigoyen, que fue liberado, y Carnevale, que permanece desaparecido), mientras que Gass, García y Sapag sufrieron la desaparición de familiares directos.

³⁶ Agulla, op. cit.; Cantón, op. cit.; De Imaz, op. cit.

desaparición de las carreras militares como vía de acceso a las más altas posiciones políticas. Finalmente, es considerable la heterogeneización del espectro de universidades donde se educan los senadores nacionales, dada por la aparición de las universidades privadas y religiosas y por el retroceso de las universidades más tradicionales, como Córdoba y Buenos Aires, frente al ascenso de otras universidades públicas.

Otro rasgo que conservan los senadores nacionales es su dedicación a las profesiones liberales y a las actividades empresarias, y una muy reducida presencia entre sus filas de ocupaciones propias de los estratos sociales medios-bajos y bajos. Sin embargo, las actividades empresarias de los senadores se han transformado, indicando que los cambios en la composición de las elites políticas permiten dar cuenta de cambios operados en la sociedad en su conjunto, y viceversa.: en un contexto general de significativa diversificación de actividades, se destacan el declive del sector primario (importante en el pasado entre las elites parlamentarias) y del sector secundario, frente al ascenso del sector terciario.

De entre todas las diferencias por partido analizadas, la principal es el carácter más “abierto” del reclutamiento del PJ, que presenta una mayor diversidad de género, educativa y ocupacional, frente a un perfil más “cerrado” de la UCR.

En cuanto a las tendencias generales observadas en la construcción de las carreras de estos políticos profesionales, podemos establecer algunas hipótesis provisorias.

La primera afirma que estas carreras políticas tienden a la estabilidad y que se asiste a un aumento de la profesionalización política. Ha sido señalado que las carreras de los senadores tienden a ser más estables que las de otros funcionarios políticos (ministros, diputados, etc.)³⁷, pero también se ha argumentado acerca de cierta “debilidad” o “inestabilidad” de las carreras legislativas durante las últimas décadas³⁸. Las observaciones realizadas en este trabajo permiten poner en cuestión esta última afirmación: la estabilidad parece confirmarse, entre otras cosas, por cierto predominio de las carreras “legislativas asentadas” por sobre las de tipo “gubernamental” (caracterizadas por la alta rotación entre puestos ejecutivos y legislativos)³⁹, por la alta probabilidad de reelección, y por el aumento del promedio de cargos públicos ocupados y del “tiempo de formación política”.

La segunda hipótesis sostiene el predominio de “carreras ascendentes” de tipo “tradicional”⁴⁰ (que suponen el ascenso desde cargos menores locales, como intendente, pasando por el de diputado provincial y nacional, a cargos mayores, como el de senador nacional o gobernador) por sobre las de tipo “descendente”. Esta tendencia al ascenso se ve finalmente coronada por el hecho de que, tras la obtención del cargo de senador, estos políticos permanecen ocupando un muy selecto puñado de altísimas posiciones políticas.

Finalmente, y al igual que otros regímenes autoritarios, la última dictadura militar fue un “final de carrera” para los senadores argentinos. Sin embargo, el desarrollo de actividades políticas, el desempeño de cargos públicos, las actividades empresarias y/o el ejercicio de la profesión, (cuando no la complicidad con el régimen), fueron recursos fundamentales para sobrevivir políticamente al Proceso, consolidar destacadas carreras y continuar, transición a la democracia de por medio, haciendo de la política una profesión.

³⁷ Botana, op. cit.; Bottinelli, op. cit.; Ferrari, op. cit.; Serna, op. cit..

³⁸ M. Jones, S. Saiegh, P. Spiller y M. Tommassi (2000) “Políticos Profesionales – Legisladores ‘Amateurs’: El Congreso Argentino en el Siglo XX”, *Documento N° 45*. Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional; N. G. Molinelli, M. V. Palanza y G. Sin (1999) *Congreso, Presidencia y Justicia en Argentina*, Buenos Aires: CEDI-Temas.

³⁹ Serna, op. cit.

⁴⁰ Bottinelli, op. cit.; Ferrari, op.cit.; L. López Nieto (1997) “Reclutamiento y profesionalización política: reflexiones sobre los parlamentarios españoles”, *Perfiles Latinoamericanos* (11).

Anexo

Acerca de la construcción de carreras políticas en la Argentina.

Los senadores nacionales en 1973, 1983 y 1989.

Cuadro 1: Sexo por cohortes

Cohorte	Sexo		Total individuos por cohorte
	Varones	Mujeres	
1973-1977	96%(66)	4% (3)	69
1983-1992	94% (50)	6% (3)	53
1989-1998	95% (21)	5% (1)	22
Total	95% (137)	5% (7)	144

Fuente: Elaboración propia en base a *Base de datos Proyecto PIP 1350 CONICET-IDAES, 2011*

Cuadro 2: Pertenencia a "familias políticas" por cohorte

Cohorte	Pertenencia a familias políticas			No pertenece	Total individuos por cohorte
	Pertenece				
	Padre	Otros	Subtotal		
1973-1977	40% (10)	32% (8)	72% (18)	28% (7)	25
1983-1992	17% (3)	55% (10)	72% (13)	28% (5)	18
1989-1998	30% (3)	50% (5)	80% (8)	20% (2)	10
Total	30% (16)	44% (23)	74% (39)	26% (14)	53

Fuente: Elaboración propia en base a *Base de datos Proyecto PIP 1350 CONICET-IDAES, 2011*

Cuadro 3: Nivel educativo completo por cohorte

Cohorte	Nivel educativo completo					Total individuos por cohorte
	Primario completo	Secundario completo	Terciario completo	Universitario completo	Posgrado completo	
1973-1977	-	9% (3)	3% (1)	73% (24)	15% (5)	33
1983-1992	-	7% (3)	5% (2)	72% (32)	16% (7)	44
1989-1998	5% (1)	20% (4)	5% (1)	50% (10)	20% (4)	20
Total	1% (1)	10% (10)	4% (4)	68% (66)	17% (16)	97

Fuente: Elaboración propia en base a *Base de datos Proyecto PIP 1350 CONICET-IDAES, 2011*

Cuadro 4: Tipo de carrera universitaria por cohorte

Cohorte	Tipo de carrera universitaria								Total individuos por cohorte
	Abogado	Médico	Escribano	Ingeniero	Bioquímico	Lic. En Ciencias Políticas	Contador	Otros	
1973-1977	59% (17)	21% (6)	2% (1)	9% (3)	2% (1)	-	-	7% (2 ⁴¹)	29 ⁴²
1983-1992	54% (21)	15% (6)	10% (4)	5% (2)	7% (3)	2% (1)	5% (2)	2% (1 ⁴³)	39 ⁴⁴
1989-1998	50% (7)	22% (3)	14% (2)	7% (1)	-	7% (1)	-	-	14
Total	55% (45)	18% (15)	9% (7)	7% (6)	5% (4)	1% (2)	1% (2)	4% (3)	82

Fuente: Elaboración propia en base a *Base de datos Proyecto PIP 1350 CONICET-IDAES, 2011*

Cuadro 5: Categoría ocupacional por cohorte

Cohorte	Categoría ocupacional					Total individuos por cohorte
	Profesiones liberales	Empresarios	Docentes y funcionarios públicos	Trabajadores	Más de una ocupación	
					Empresarios + otra actividad ⁴⁵	
1973-1977	66% (25)	18% (7)	5% (2)	3% (1)	8% (3)	38
1983-1992	63% (29)	22% (10)	2% (1)	2% (1)	11% (5)	46
1989-1998	60% (12)	20% (4)	5% (1)	5% (1)	10% (2)	20
Total	63% (66)	20% (21)	4% (4)	3% (3)	10% (10)	104

Fuente: Elaboración propia en base a *Base de datos Proyecto PIP 1350 CONICET-IDAES, 2011*

⁴¹ Otros: un Oficial de Estado Mayor y un Licenciado en Derecho.

⁴² El subtotal de la fila excede la cantidad de casos por la doble titulación del senador Brizuela, abogado y escribano.

⁴³ Otros: un geólogo.

⁴⁴ El subtotal de la fila excede la cantidad de casos por la doble titulación del senador Berhongaray, abogado y lic. en ciencias políticas.

⁴⁵ Empresarios + otra actividad: incluye a quienes declaran desarrollar actividades empresarias en igual medida que otras actividades, generalmente ejercicio de profesiones liberales.

Cuadro 6: Categoría ocupacional por partido

Cohorte	Categoría ocupacional					Total individuos por partido
	Profesiones liberales	Empresarios	Docentes y funcionarios públicos	Trabajadores	Más de una ocupación	
					Empresarios + otra actividad	
PJ	65% (34)	15% (8)	3% (2)	4% (3)	13% (7)	54
UCR	71% (22)	26% (8)	3% (1)	-	-	31
Otros partidos	53% (10)	26% (5)	5% (1)	-	16% (3)	19
Total	63% (66)	20% (21)	4% (4)	3% (3)	10% (10)	104

Fuente: Elaboración propia en base a *Base de datos Proyecto PIP 1350 CONICET-IDAES, 2011*

Cuadro 7: Tipo de primer cargo público ocupado

Electivos/No electivos	Tipo de primer cargo público	Total
Electivos	Diputado provincial	14% (10)
	Concejal	13% (9)
	Intendente	11% (8)
	Gobernador/Vicgobernador	8% (6)
	Diputado Nacional	6% (4)
	Senador provincial	4% (3)
Subtotal electivos		56% (40)
No electivos	Ministro provincial	10% (7)
	Secretario municipal	6% (4)
	Secretario provincial	6% (4)
	Embajador/vicecónsul	4% (3)
	Director Nacional	4% (3)
Subtotal no electivos		30% (21)
	Otros cargos públicos ⁴⁶	14% (10)
Total		100% (71)

Fuente: Elaboración propia en base a *Base de datos Proyecto PIP 1350 CONICET-IDAES, 2011*

⁴⁶ Otros cargos públicos: incluye 2 jueces, 2 vocales provinciales, 1 asesor ministerial, 1 jefe policial y 1 director municipal, 1 decano, 1 rector y 1 interventor (universitarios).

Cuadro 8: Tipo de cargo público previo al ingreso al Senado

Electivos/No electivos	Tipo de cargo público previo al Senado	Total
Electivos	Diputado nacional	19% (15)
	Senador Nacional	17% (14)
	Gobernador/Vicegobernador	14% (11)
	Diputado provincial	10% (8)
	Intendente	5% (4)
	Senador provincial	4% (3)
	Concejal	3% (2)
	Vicepresidente de la Nación	1% (1)
Subtotal electivos		73% (58)
No electivos	Ministro provincial	4% (3)
	Embajador/vicecónsul	4% (3)
	Secretario municipal	3% (2)
	Secretario provincial	3% (2)
	Ministro nacional	1% (1)
Subtotal no electivos		15% (11)
	Actividad privada (estudio jurídico)	2% (2)
	Otros cargos públicos	10% (9) ⁴⁷
Total		100% (80)

Fuente: Elaboración propia en base a *Base de datos Proyecto PIP 1350 CONICET-IDAES, 2011*

Cuadro 9: Tipo de cargo público posterior al Senado

Electivos/No electivos	Tipo de cargo público posterior al Senado	Total
Electivos	Senador Nacional	45% (26)
	Gobernador	14% (8)
	Diputado Nacional	12% (7)
	Vicepresidente de la Nación	2% (1)
Subtotal electivos		73% (42)
No electivos	Secretario Nacional	9% (5)
	Embajador	4% (3)
Subtotal no electivos		13% (8)
	Otros cargos públicos ⁴⁸	14% (9)
Total		100% (59)

Fuente: Elaboración propia en base a *Base de datos Proyecto PIP 1350 CONICET-IDAES, 2011*

⁴⁷ Otros cargos públicos: incluye los de secretario nacional, asesor ministerial, fiscal, interventor en universidad, rector, jefe policial, vocal provincial, presidente de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, etc.

⁴⁸ Otros cargos públicos: incluye ministro, diputado provincial, intendente, interventor en empresa, jefe de policía, juez, presidente del Consejo Deliberante de la Capital Federal, subsecretario nacional, etc.

Profesionalización política, moralidades y reconocimiento en el Gran Buenos Aires, 1991-1999¹

Por Sabina Frederic*

(UNQ-CONICET)

Resumen

Este trabajo analiza modos de evaluación del comportamiento político como condición efectiva de un proceso de profesionalización de la política. Observa, principalmente, la manera como el proceso de desvalorización de los militantes políticos, estimulado por el Proyecto Lomas y la militancia social introducida por medio de éste, coexisten en un municipio del Gran Buenos Aires durante los años 1990. Pretende mostrar que la tensión, oposiciones y relaciones conflictivas entre líderes, seguidores y vecinos son prácticas sociales que constituyen, cada una, modos de la militancia, expresando el problema de la regulación del *crecimiento político*. Básicamente, demuestra que el reconocimiento es el mecanismo que constituyó la política por medio de evaluaciones morales de personas con talento para “entrar en política”, concebida como un campo jerárquico. En Lomas de Zamora, el reconocimiento se presenta como un lazo personal entre una persona investida con la habilidad de conferir prestigio y autoridad y aquellos que buscan consagrarse. Todo lo cual permite avanzar en un enfoque sobre los procesos de profesionalización ni teleológico, ni normativo, disociándolo de ideas tales como “mayor especialización” o “mayor objetivación de los saberes” y orientado a establecer las condiciones que establecen tendencias y/o criterios de pertenencia, acceso, expulsión, entre otros.

Palabras clave: Militantes, - Reconocimiento – Moralidad – Sucesión - Profesionalización política.

Summary

This work analyzes ways of political behavior evaluation as the condition of political professionalization. Mainly it focuses on how political militants devaluated by the *Proyecto Lomas*, and social militants introduced by it, coexisted in a Greater Buenos Aires Municipality during 1990' decade. It attempts to show that opposition, conflictive relationships and tensions among leaders, followers and neighbors are social practices which constituted, ways of militancy, expressing the problem of 'political growing' regulation. Basically this article demonstrate that recognition was the instrument that defined politics throughout moral evaluations of persons with talent for “going into politics”, seen it as a hierarchical field. In Lomas de Zamora, recognition it is presented as a personal tie between people invested with the ability to give prestige and authority and those which look for consecration. Therefore it is possible to get advance in a perspective about processes of professionalization which could establish those conditions that define access,

¹ Este artículo es una reelaboración de los resultados contenidos en *Buenos Vecinos, Malos Políticos: moralidad y política en el Gran Buenos Aires* (Frederic 2004) publicación a la que remito al lector para una comprensión global del proceso político, argumentos y análisis de las evidencias que lo fundamentan.

* Antropóloga Social (UBA), Ph.D en Antropología por la Universidad de Utrecht, Holanda. Es Profesora-investigadora Asociada de la UNQ, Investigadora Adjunta del CONICET y profesora del Doctorado en Antropología social de la UNSAM. Se ha especializado en el estudio etnográfico de las configuraciones profesionales y las moralidades de políticos, policías y militares.

belonging, or exclusion, among others, instead of teleological or normative views of it associated with “more specialization” or “more objectivation of common sense knowledge”.

Key words: Militancy – Recognition – Morality – Succession - Political professionalization.

Introducción: crecimiento político, evaluación moral y reconocimiento

Durante los años '90 la investigación etnográfica realizada me llevó a descubrir ciertos modos de evaluación del comportamiento político de carácter moral. Estos establecían si las personas actuaban conforme a buenas formas del *hacer política*² y, al mismo tiempo, dirimían el *crecimiento político* de aquellos en quienes recaían. El trabajo de campo realizado entre 1989 y 1992, en 1994 y luego entre 1997 y 1999 en el Municipio de Lomas de Zamora, me permitió apreciar un proceso de desvalorización de los *militantes políticos*, estimulado por el *Proyecto* político del Intendente, Juan Bruno Tavano, y la emergencia a instancias de éste, de una categoría relativamente nueva, moralmente superior, la *militancia social*. Estas evaluaciones morales se activaban en la búsqueda de reconocimiento de los seguidores por un portavoz. Así el reconocimiento de la persona, como *militante social* o *político* era una de las condiciones a instancias de las cuales se establecían y dirimían las disputas, competencias y reordenamientos de la jerarquía política. Este proceso de regulación política contribuía entonces a la profesionalización política en ese sitio.

Conceptualmente, no pensamos la profesionalización en términos normativos, como la especialización progresiva de sus agentes o la objetivación continua de los saberes que su ejercicio requiera. Contrariamente, buscamos identificar los mecanismos mediante los cuales se constituye efectivamente en términos procesuales, identificando los mecanismos de reclutamiento, de diferenciación, de jerarquización, de expulsión, así como la pertenencia y movilidad social que supone. Desde el punto de vista individual, el *crecimiento político* determinaba el movimiento que realizaba una persona de un punto a otro, mediante el cual objetivamente, se constituía la profesionalización.

“Rescatar esos miles de hombres y mujeres que constituían la *militancia social*” era, según el intendente Tavano, una misión primordial del *Proyecto*. A uno de los ex *militantes políticos* ganados para éste le había señalado: “Mirá Julián, si todos los militantes peronistas se metieran en la sociedad de fomento de su barrio, haríamos estragos”. El “rescate” de la *militancia social* asociada a las demandas y organizaciones vecinales, promovió una serie casi ilimitada de *reuniones* en los *Consejos de Organización de la Comunidad* (en adelante *COC*), jornadas y cursos de capacitación, como parte de las actividades implicadas por el *Proyecto Lomas* (en adelante el *Proyecto*) que buscaron instalar tal transformación.

Sin embargo, formalmente el proyecto de Tavano durante sus dos períodos como Intendente de Lomas de Zamora (1991-1995 y 1995-1999)³ buscó descentralizar la gestión mediante la participación de los vecinos en los *COC*. Aquella pretensión generó entre los militantes un doble movimiento, de un lado quienes esgrimirían formas solapadas y abiertas de rechazo al proyecto de transformación de la militancia y, del otro, quienes aceptarían las nuevas exigencias. Bajo la división oficial del trabajo político entre *militantes políticos* y *militantes sociales* y la paulatina segregación de los primeros, también surgieron nuevas oposiciones y valoraciones entre *militantes sociales*.

² El uso de las cursivas es para destacar las categorías de los actores, aquellas que describen el universo en cuestión y lo hacen inteligible.

³ Lomas de Zamora pertenece al primer cordón del Gran Buenos Aires, cuenta aproximadamente con 700.000 habitantes y linda al norte con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Mostraré aquí la tensión entre formas de valoración de la actuación en el campo político asociadas al menosprecio de la *militancia política* promovida por el *Proyecto* y la *militancia social* impuesta a través de él. En esta tensión los agentes dirimían la regulación del crecimiento político, al poner en juego el reconocimiento, un mecanismo que constituía el vínculo político por medio de la evaluación moral de las personas capaces de acceder a la política. En la política lomense el reconocimiento se presentaba como la relación personal entre un investido con el poder de consagrar prestigio y autoridad, y los buscadores de dicha consagración.

El concepto de reconocimiento ha sido ampliamente aplicado en antropología. Para entender su carácter en la vida política de Lomas, hay que atender especialmente a: el sentido relativo del espacio público y privado de los encuentros en el campo político, las posibilidades de expresión de valores masculinos y femeninos en ellos, y la oposición entre “quienes saben de proyectos” y “quienes pertenecen al barrio”. Me detendré sólo en el primero de los aspectos mencionados, para mostrar cómo se instituyeron y desplazaron categorías de la división del trabajo político⁴ como la de *militante social* y *militante político*, respectivamente, dirimiendo la profesionalización de los *políticos* y las luchas por la sucesión.

El reconocimiento como evaluación moral de la persona

Las perspectivas etnográficas que recuperan el concepto de reconocimiento social destacan el valor de la persona, antes que de los sistemas u organizaciones, en la vida política. Tanto el honor⁵ como la reputación⁶ o el carisma⁷ son expresiones particulares de las luchas de reconocimiento social.⁸ El reconocimiento de ciertas cualidades personales, fundadas en una serie de valores y condiciones sociales de expresión, instituye portavoces o líderes políticos, y lógicas de acumulación de prestigio así como de eufemización del poder.⁹ Aún cuando los juegos implícitos en el honor o la reputación, difieran de los del carisma, en cuanto a la inscripción de los primeros en eventos cotidianos y, del segundo, en situaciones extraordinarias¹⁰, el reconocimiento del líder y sus cualidades personales por sus seguidores es un denominador común. Se trata de la posesión de ciertas cualidades intransferibles que invisten de autoridad a quienes atraviesan la evaluación moral de su persona por parte de quienes se convierten en sus seguidores.¹¹

Habitualmente, los enfoques sobre el reconocimiento enfatizan el punto de vista de los seguidores de un candidato o líder, lo cual tiende a oscurecer el carácter recíproco de estas evaluaciones morales. Como veremos la investidura del dirigente depende, no sólo del

⁴ P. Bourdieu (2001) “A Representação Política: Elementos para uma teoria do campo político”, en: Bourdieu, P. *O Poder simbólico*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, p. 99.

⁵ Ver J. Pitt-Rivers (1965) “Honour and Social Status”, en: J. G. Peristiany (ed.), *Honour and Shame: The Values of Mediterranean Society*. London: Weidenfeld and Nicholson, pp. 19-79; D. Gilmore (1987) “Introduction: The Shame of Dishonor”, en: D. Gilmore, *Honor and Shame and the Unity of the Mediterranean*, American Anthropological Association, N° 22, p. 2-21; y J. Pitt-Rivers y J.G. Peristiany. (1992) “Introduction”, en: J. Pitt-Rivers y J. Peristiany (eds.), *Honor and grace in Anthropology*, Cambridge: Cambridge University Press, p. 1-17.

⁶ F. Bailey (1971) “Gifts and Poison”, en: F. Bailey (ed.) *Gifts and Poison: The Politics of Reputation*, Oxford: Basil Blackwell, p. 1-25; J. Scott (1986) *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven: Yale University Press.

⁷ C. Geertz (1994) *Conocimiento local: ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Paidós; P. Bourdieu (2001), op. cit.

⁸ P. Bourdieu (1990) *The Logic of Practice*. Stanford: Stanford University Press.

⁹ P. Bourdieu (1991) *El sentido práctico*. Madrid: Taurus. p. 212.

¹⁰ P. Bourdieu (2001), op. cit. p. 191.

¹¹ D. Parkin (1985) “Introduction”, en: D. Parkin (ed.) *The Anthropology of Evi*, Oxford: Blackwell, p. 2.

reconocimiento personal logrado entre sus seguidores, en campañas callejeras¹², o entre otros candidatos¹³; también, del ejercicio del *reconocimiento* hacia los seguidores¹⁴.

Las evaluaciones morales que el líder realice de la persona de sus seguidores, moldean las cualidades necesarias para acceder al *crecimiento político*, e instituyen entre ellos identidades políticas y sociales. No sólo los líderes, dirigentes o candidatos son seleccionados por quienes son sus seguidores, también los seguidores se sienten seleccionados por los líderes. Sin la condición de reversibilidad del *reconocimiento*, no es posible comprender la dinámica de la sucesión política lomense y su capacidad para conferir, negar o subordinar identidades sociales y políticas.

El reconocimiento depende además de relaciones cara a cara y de la definición práctica de las situaciones como públicas o abiertas, privadas o cerradas, y de los valores de la persona esgrimidos allí. En términos nativos, del grado de apertura de un evento dependía su carácter “institucional” o inversamente su carácter “político”. Esta clasificación definía la valoración de la actuación y contribuía a dirimir las incongruencias entre: la clase de persona que los subordinados en el vínculo político desean ser, la clase de persona que los investidos con el poder de reconocer, reconocen; y la clase de persona que los primeros creen que los segundos reconocen. De manera que contrariamente a las visiones prescriptivas según las cuales el individuo-ciudadano inserto racionalmente en la política debería ser el protagonista por excelencia de la política moderna, el proceso analizado nos permite ver cómo la “persona” y sus cualidades morales protagonizan la vida política contemporánea¹⁵.

Las reuniones y el militante social

El *Proyecto* multiplicó las *reuniones* durante sus ocho años de duración (1991-1999), consagrándolas como el ámbito de sociabilidad de la *militancia social*. Por regla, las *reuniones* de los 53 *COC* en los que se dividió la ciudad de Lomas, se realizaban en los barrios correspondientes a cada Consejo. Sus integrantes eran *vecinos*, *representantes* de cada una de las *instituciones* que participaban del *COC*, tales como: juntas vecinales, sociedades de fomento barrial, clubes sociales y deportivos, y centros de jubilados. Cada año, sus miembros elegían la comisión directiva del *COC* integrada por un presidente, secretarios y vocales. En general, las *reuniones* se hacían semanalmente, pero su comisión directiva se reunía entre dos y tres veces por semana. También se llevaban a cabo *reuniones* en el Palacio Municipal entre funcionarios y coordinadores municipales de los *COC*. Entre todas sumaban un centenar de reuniones semanales, que involucraban cerca de unas ochocientas personas. Estas *reuniones* eran consideradas públicas y abiertas, porque podía participar quien quisiera y se podía acceder a la información de lo que allí sucedía.

¹² G. Scotto (2003) “Campaña callejera: candidatos y biografías”; en: F. Balbi y A. Rosato (eds) *Representaciones sociales y procesos políticos: estudios desde la antropología social*, Buenos Aires: Antropofagia-IDES, Centro de Antropología Social, p. 81.

¹³ B. Heredia (2003) “Conflictos y desafíos: luchas en el interior de la facción política”, Balbi, F y A. Rosato (eds.), op. cit., p. 58.

¹⁴ Ana Rosato esbozó un sentido semejante al que aquí destaco, al dar cuenta de cómo el reconocimiento que se otorga a los militantes es acumulado como capital político y traducido en su participación de las discusiones en las cuales los líderes confeccionan las listas de candidatos a elecciones (p. 76, 2003). Podemos apreciar la reversibilidad del reconocimiento, que actúa no sólo en la selección del líder, sino en la selección de seguidores.

¹⁵ A. Ong (1999) “Clash of Civilizations or Asian Liberalism? An Anthropology of the State and Citizenship”, en: H. Moore (ed.) *Anthropological Theory Today*, Cambridge: Polity Press, p. 58. Carla Texeira también discute este sentido del individuo-ciudadano demostrando cómo interviene su vida privada en la performance pública de un político. Ver: C. C. Texeira (1998). *A honra da política*. Rio de Janeiro: Relume-Dumará.

Los vecinos, *representantes* de cada institución vecinal, participaban de las *reuniones* donde los funcionarios de la Secretaría de Promoción de la Comunidad a cargo del *Proyecto*, promovían la *militancia social*. Estas excluían la presencia de autoridades municipales. Precisamente, el *coordinador*, un agente municipal asalariado, encarnaba la presencia de la autoridad municipal en las *reuniones* del COC, pero como su negación. Desde una posición que se pretendía neutra y despolitizada, se encargaba de arbitrar el proceso de *promoción* de la *militancia social*. El término “coordinar” buscaba excluir cualquier connotación de poder. No había coerción, ni autoridad, ni delegación, ni tampoco representación, sino la negación de todos estos atributos. El *coordinador* era un mediador que debía dejar que los valores de los vecinos emergieran sin “bajar línea”, sin imposiciones, ni interferencias. Para las autoridades del *Proyecto* el *coordinador* era una pieza crucial. Era entrenado para garantizar *reuniones abiertas* donde todos participaran en un plano horizontal, simétrico e igualitario. Estas condiciones parecían asegurar la institución del reconocimiento de los *militantes sociales* por sus *vecinos*, porque “coordinar” significaba suspender toda pretensión de destacarse políticamente - pretensión descalificada por el *Proyecto* pues era juzgada como la expresión de intereses personales por ascender en la jerarquía política-.

Para Alicia, la funcionaria municipal que dirigía a los *coordinadores*, el problema del *Proyecto* era no haber podido seleccionarlos. La mayoría decía “eran viejos militantes políticos llenos de vicios y mañas”. Encontraba serias dificultades para hacerles comprender cómo promover la *militancia social*. Según ella, el “cuerpo de coordinadores” era un “rejunte” y no un verdadero “cuerpo de elite” con uniformidad de méritos, capacidades y habilidades para la *promoción de organizaciones comunitarias*. Para ser coordinador, decía, era necesario tener “vocación de servicio”, en tanto la peor de las cualidades era la “intencionalidad política”. En su opinión, quienes más se acercaban al “perfil del coordinador” eran las licenciadas en Trabajo Social pero no contaba con ninguna, sólo con jóvenes estudiantes universitarios. El clivaje principal entre los *coordinadores* diferenciaba a “viejos” de “jóvenes”, clasificación que no dependía tanto de la edad, sino del estilo de “hacer política”. La prohibición de actuar como *coordinadores* en su propio barrio era uno de los antidotos contra la búsqueda de reconocimiento, aunque no era suficiente. Dos veces por semana Alicia se reunía con los *coordinadores* en el Palacio Municipal y dos o tres veces por año se realizaban Jornadas de Capacitación. Los *coordinadores* informaban los resultados de sus *reuniones*. Cuando alguno tenía algún problema en su Consejo, lo conversaba con ella en reuniones privadas. Tales problemas eran “internas políticas” con *vecinos* que querían “usar los Consejos para hacer política”. Alicia, se reconocía como técnica, no estaba investida por Tavano con el poder de reconocer políticamente a los *coordinadores*. Esas *reuniones* no eran sitios para destacarse en política, tal vez por eso no suscitaban ni fervor, ni entusiasmo.

Tales contextos no dejaban de indicarles a las personas involucradas que la experiencia de *militantes políticos* era inapropiada. El valor principal que sustentaba el reconocimiento de los *coordinadores* era la evitación de conflictos políticos producidos por las pretensiones y luchas desatadas para ser reconocidos. De manera que los *coordinadores* sí eran un cuerpo ejemplar, uno creado para mostrar a los demás militantes que el sentido de la militancia no era político. El escenario de las *reuniones* en los *Consejos* barriales coartó las posibilidades de relación personal entre militantes e investidos capaces de habilitar el *crecimiento político*, contribuyendo a negar los intereses políticos del *coordinador* para promover el reconocimiento horizontal entre vecinos.

La conversión de los *militantes políticos*

En 1989, la fórmula Menem-Duhalde instaló al peronismo nuevamente en el gobierno nacional. Dos años después, Duhalde, el político lomense con mayor trascendencia nacional, dejó la vicepresidencia para asumir como gobernador de la provincia de Buenos Aires y alimentar las esperanzas de *crecimiento político* de los militantes locales. A mediados de los años '90, ya resonaba la candidatura de Duhalde a la presidencia de la nación y era sabido que el intendente Tavano era su aliado incondicional. Lomas era imaginada como un refugio apacible y de oportunidades para los peronistas, teniendo en cuenta las posibilidades electorales de Duhalde y el rechazo que las políticas de Menem suscitaron entre muchos partidarios del peronismo. Sin embargo, la decisión del intendente Tavano de gobernar mediante el *Proyecto* introdujo nuevas complejidades a la competencia política que algunos aceptaron, mientras que otros resistieron quedándose o yéndose de la política.

Muchos de los que optaron por el camino propiciado por las autoridades y cerraron las unidades básicas para abrir instituciones vecinales que luego formarían parte de los COC, no buscaban cambiar la forma de “hacer política”, sino preservarse a sí mismos. Creían que en las *instituciones* podrían hacer lo mismo con otro nombre. Otros se quedaron por convicción, porque vieron en el *Proyecto* y la *militancia social* que propiciaba, los valores de los '70. Como Pedro, un ex guerrillero peronista convertido en *coordinador*, que justificaba su adhesión, destacando la reivindicación en el *Proyecto* de ideales del '70 como: el compromiso con la gente, lo espiritual y humanitario de la sensibilidad social, opuesto al cálculo frío de lo material. Participar activamente del *Proyecto* significaba, en este caso, realizar los ideales de los '70 por vías pacíficas. El veía en la *militancia social* rasgos de la *militancia política* de antaño

Tal disparidad de elecciones provocadas por un mismo *Proyecto* político no sólo da cuenta de su ambigüedad; también permite apreciar cómo las diversas justificaciones convergen en una misma pretensión: no alterar una cierta “esencia” de la persona inscrita en la actuación política. La política como campo de actividad y de sentido garantizaba alguna noción de persona que para los agentes involucrados era imprescindible preservar. La defensa de una suerte de “esencia” de la persona no significa que no hubiera lugar a ambigüedades, negociaciones o conflicto entre valores de la persona, sino que las evaluaciones como las mencionadas por Pedro enfatizaban la asociación entre su persona, ciertos valores morales y hacer política. Las evaluaciones morales bajo la forma de justificaciones y explicaciones de las adhesiones al *Proyecto*, asignaban valor y cualidades a las personas y definían su aptitud para participar en política.

Esas justificaciones no necesariamente mantuvieron inalterable la “esencia” en cuestión, más bien fueron activos instrumentos de alteración del “hacer política”, al intentar conciliar lo que cada quien pretendía ser, haciendo política, con las cualidades personales que los políticos consagrados estaban dispuestos a reconocer. Así, aun pretendiendo sostener cualidades esenciales, las justificaciones transformaban imperceptiblemente a la persona en esta lógica del reconocimiento político entre consagrados o investidos y seguidores.

Hacia fines de los '90, el director de Adoctrinamiento de la sede local del Partido Peronista lamentaba que la *militancia política* junto con su escenario tradicional, las unidades básicas peronistas, hubieran desaparecido de Lomas. Para él, con 70 años de edad, el *Proyecto* había provocado esa desaparición: “La política no puede pasar por las instituciones –decía– debe hacerlo por las unidades básicas. En las *instituciones* no se hace política; está prohibido por ordenanza”. En las Unidades Básicas, distribuidas en los barrios, se realizaba tanto el trabajo de campaña electoral como el de distribución de ropa, alimentos, medicamentos, etc., el *trabajo social* y el *trabajo político* iban de la mano del “militante político”, decía el director. Como la ordenanza de creación de los Consejos restringía la participación de los *militantes políticos* a dos por barrio designados por cada partido político, para participar en ellos los militantes tuvieron que crear *instituciones*.

Espacios de la conversión

La conversión de los *militantes políticos* en *militantes sociales* no fue un proceso acabado, ni uniforme. Tuvo marchas y contramarchas, fue resistido, contestado, pero también reproducido. La lógica de este proceso estuvo marcada por la manera en que los agentes flexibilizaban los límites entre lo público y lo privado impuestos por el *Proyecto* y por las posibilidades que los valores asociados al género, tenían de expresarse y ser reconocidos por las autoridades políticas¹⁶.

El *Proyecto* era un proyecto para que hombres y mujeres desarrollaran sus habilidades *institucionales* como *militantes sociales*. La virtud personal residía, en este caso, en la capacidad para manejar los procedimientos preestablecidos y mantener el funcionamiento del *Consejo* “priorizando y canalizando las necesidades de los vecinos”. Los hombres contaban con la posibilidad de conducir el *COC* de su barrio, pero esto no les permitiría obtener el *reconocimiento político*, de políticos como Tavano. Cualquier demostración de potencia, eminentemente masculina, era rechazada por las autoridades del *Proyecto* a favor de un comportamiento *institucional*. Contrariamente, el *reconocimiento social* era el mecanismo disponible de evaluación personal de los *militantes sociales* y su repertorio tenía una modalidad y un escenario que aunque público, ante la escasa presencia de vecinos y la ausencia de las autoridades municipales, era casi privado.

El *reconocimiento* a la *militancia política* parecía, en cambio, depender de ámbitos públicos. Exigía la demostración pública de capacidades y posibilidades de desafiar al investido. Las *reuniones* eran, desde este punto de vista, espacios privatizados donde la emergencia del desafío no tenía asidero, pues no había investido que pudiera reconocer virtudes políticas. Cuando las *reuniones* eran *abiertas* y un jefe político estaba presente, entonces el desafío al poder tenía cierto asidero. Como veremos, cada tanto, hombres y mujeres manipulaban la frontera de la privatización y desafiaban las formas del *reconocimiento* establecidas.

El homenaje para rescatar la *militancia política peronista*

Según sus organizadores, este homenaje estaba destinado a “rescatar la militancia política”, expresando un solapamiento entre *militancia social* y *militancia política*, la apelación a la relación entre establecidos y desplazados urbanos, y su inscripción en los parámetros establecidos por el *Proyecto* durante los '90. La ceremonia se realizó en mayo de 1999, a menos de seis meses de las elecciones municipales, provinciales y nacionales, en un nuevo parador de la línea de ferrocarril Sarmiento donde habitan los desplazados o *villeros*, en Lomas de Zamora. Sus organizadores lo llamaron “Apeadero Intendente Turner”, en reconocimiento a su trayectoria como *militante político*.

Durante ocho meses, Luis y Ricardo realizaron *reuniones* para ajustar todos los detalles de la ceremonia: el consentimiento de la viuda de Turner, la autorización de la Empresa Trenes Metropolitanos y el apoyo de las autoridades municipales. El secretario de Promoción de la Comunidad, a cargo de quien estaba el Proyecto de los COC, apoyó la iniciativa prestándole a Luis una oficina, el

¹⁶ En la Provincia de Buenos Aires, jurisdicción a la que pertenece Lomas de Zamora, lo femenino estuvo asociado a un reconocimiento social público que permitía a las mujeres valorar su presencia desde su actuación en lo social. Esta valoración estaba concentrada en el Plan Vida, una política social alimentaria orientada a las madres con hijos menores de seis años. La distribución estaba a cargo de las “trabajadoras vecinales”, más conocidas como manzaneras, que repartían diariamente el alimento entre otras vecinas del barrio. Por definición eran mujeres que trabajaban voluntariamente sin retribución salarial alguna, su retribución principal era el prestigio social –por oposición al político. Ver L. Masson (2004) *La política en femenino: género y poder en la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Antropofagia/IDES.

teléfono, algunas fotocopias y un lugar de referencia. A pesar del apoyo recibido, los organizadores sostendrían que el *Proyecto* había propiciado su extinción como *militantes políticos*.

...con el Proyecto –sostenía Luis y ratificaba Ricardo–, quisieron desplazar a los militantes políticos, prohibiendo su participación en los *Consejos*, salvo con la expresa designación del Consejo del Partido, y de no más que uno por *Consejo*. El problema –decía Luis– es que la militancia social no existe sin concepto político... No se puede convertir todo en ‘trabajo social’, en fomentismo. La idea de fundar una militancia social fomentista es lógica en otro contexto, en épocas en las que no estaba permitido militar abiertamente. Nosotros también hicimos política desde una sociedad de fomento u otra institución, porque la política estaba prohibida. Pero ahora, cómo es, ahora que sí se puede hacer política, las autoridades hacen lo que hacíamos en la dictadura. Entonces los que ahora se creen políticos, los que nosotros llamamos ‘políticos light’, los políticos nuevos de los ‘90 piensan que vienen de un huevo, que antes de ellos no había nadie, que no hay historia, ni nada. Y, nosotros, lo que decimos es que sí hay una historia, que ellos son parte de un proceso, igual que nosotros. Los nuevos militantes lo desconocen... Y, nosotros, con esto del homenaje, estamos fuera de control, porque a nosotros no nos pagan. Ahora andan diciendo que tenemos una lista de corruptos, que vamos a difundir. Es que nos tienen miedo porque estamos fuera de control, y no vamos a canjear el homenaje por un cargo político.

Ricardo, era uno de los pobladores que habían participado de la lucha por la sanción de la primer Ley de Expropiación de Tierras, a mediados de la década del ‘70 en Budge. En esto continuaba trabajando. Tenía 53 años y era el único empleado de la Casa de Tierras del barrio. Luis vivía en Villa Lamadrid desde 1983 y, como otros militantes, había permanecido oculto durante la última dictadura. Se identificaba como un *militante político* de larga trayectoria. Había comenzado como sindicalista metalúrgico en los ‘70 hasta que fue perseguido por la dictadura. Él sentía que le debía la vida a otros compañeros que, por no delatarlo, le dieron tiempo para escapar, y que ya no estaban; en fin, a quienes no lo habían traicionado.

Los invitados al homenaje, *militantes políticos* compañeros de los ‘70, iban llegando al lugar fundiéndose en prolongados y sentidos abrazos, algunos entre lágrimas. En total unas cien personas participaron de la ceremonia en la que se descubrió una placa que decía:

“Intendente Pedro Pablo Turner compañero peronista muerto por la dictadura 1976– 16 de mayo –1999. Fuego que nace del alma y enciende el corazón. Sueño del pueblo humilde desde la historia proclama patria grande y libre, y sueña liberación. Comisión de homenaje”.

El locutor abrió el acto afirmando “A partir de hoy esta estación del ferrocarril, sita en... y entre los barrios Villa Lamadrid y Juan Manuel de Rosas, se llama intendente Pedro Pablo Turner”. Luego mostró la relación entre el lugar del homenaje y el homenajeado: “¿Quién fue? Nació en el Chaco, era un profundo luchador social, luchó por la expropiación de las tierras de Budge, junto a la iglesia. El

pueblo donde vivió, lo adoptó, y por ende Cuartel Noveno”. Turner había sido el único intendente residente en Budge pero además su vida era una historia ejemplar de trayectoria militante que querían destacar. Así el locutor oficial continuó:

Desde muy joven, fue militante peronista, militante del gremio gráfico... Tuvo activa participación en el retorno del general Perón... Fue integrante de las agrupaciones peronistas de Cuartel Noveno y fue concejal electo en 1973 y presidente del Honorable Concejo Deliberante junto al vicepresidente del mismo cuerpo Eduardo Duhalde... Fue intendente del distrito de Lomas. Perseguido y muerto en su provincia natal, según certificado de defunción del 16 de mayo de 1976... Su único delito fue ser militante peronista.

Como señaló Ricardo durante su discurso, el homenaje intentaba reconocer la *militancia política*.

Queríamos reconocer a los militantes que estaban bajoneados pues no sólo no tenían dinero, tampoco habían sido reconocidos por su lucha. Pero esa reivindicación debía ser oficial... queríamos hacer algo oficial, algo que sea de la estructura.

Los organizadores sabían muy bien que el punto de vista oficial sobre la cuestión era distinto, pero necesitaban que el reconocimiento viniera de las autoridades. El homenaje objetaba a las autoridades locales por su “abandono” de la *militancia política* peronista. Frente a la perspectiva oficial, los organizadores negociaban un reconocimiento a *militantes políticos* que, “como el negro Turner”, sabían que el “trabajo de organización social” era parte de la *militancia política*.

La diferenciación de una esfera social, otra institucional y por último una política, no regía antes del *Proyecto*, sino la mezcla y superposición a través de la cual, buscaban su reconocimiento para acceder a la sucesión.

De aquel modo, el homenaje intentaba detener esa devaluación de la *militancia política* que estaba muy en relación con la lucha a favor de los villeros, los desplazados de la ciudad. De ahí la demanda de reconocimiento oficial, la insistencia de que las autoridades estuviesen presentes y avalaran el homenaje. Esta era su manera de relocalizar la periferia y los *villeros*, en el centro político, el cual había sido ocupado por los *vecinos* organizados en los COC de los barrios. Al mismo tiempo, mostraba que no concebían la *militancia social* sin *militancia política*, a menos que esta última se volviera una actividad privada hasta incluso, para algunos, clandestina.

Por ello, este homenaje no se trataba de la vuelta a la *militancia política* de antes, sino un medio negociado de hablar de ella en el nuevo escenario, donde el *reconocimiento político* oficial era imprescindible. Reconocimiento que debía ser ganado en nombre de la lucha por los *vecinos* desplazados – antes los *villeros* – más que por los *vecinos* a secas como nominaba el *Proyecto* disolviendo la desigualdad social y política por la que, históricamente, la lucha había adquirido sentido para Ricardo y Luis. Rescatar la *militancia política* significaba entonces fusionar el *trabajo social* en el *trabajo político*, instalando una forma de la división del trabajo político que reconfigurara la comunidad de referencia de un modo distinto al esgrimido en los '70.

Reconocimiento y sucesión política

El reconocimiento es una dimensión crucial del proceso político. Comprende la negociación entre evaluaciones morales de la persona que definen la división del trabajo político y, con ello, la sucesión del poder. Justamente esas distinciones entre las clases social, institucional o política del reconocimiento muestran que se trata de una máquina procesadora de diferencias que define quiénes y cómo pueden incorporarse a la actividad política. El reconocimiento político presupone una posición de preeminencia y otra de subordinación, pero fundamentalmente la posibilidad de una movilidad ascendente. La frontera instalada por el *Proyecto* entre el reconocimiento “político” y “social”, o entre “militancia política” y “militancia social”, trazó un límite entre políticos y no-políticos aparentemente imposible de atravesar. El reconocimiento social no se traducía en reconocimiento político, cerraba el acceso al crecimiento y la sucesión política de las personas así reconocidas.

El *reconocimiento social* se volvió un mecanismo jerarquizador sin movilidad ascendente, la negación de la integración al campo de la política. La *militancia política*, como crecimiento político, se desvalorizó tanto que acabó siendo una actividad privada y altamente selecta, fundamentalmente negada a los desplazados de la periferia. Con el *Proyecto* era posible para los políticos consagrados, fortalecer su investidura, interrumpiendo el *crecimiento político* de algunos, motivándolos a perseguir valores que no los llevarían a competir por el poder estatal. Esto dio lugar a una suerte de doble moral asentada, de una parte, en la progresiva identificación de interés político con interés particular, y de la otra del interés social con el interés no político. Las formas de resistencia y desafío, son evidencia de cómo el núcleo de las tensiones que el *Proyecto* produjo se alojaron en la evaluación moral de la persona política.

Ya a finales de la década del '90, en 1999 el homenaje analizado, expresaba la ubicuidad del reconocimiento como mecanismo y las tensiones entre formas morales e inmorales de la militancia. Asimismo mostraba la vía mediante la cual, quienes conocían ambas formas, buscaban reivindicarse como militantes políticos y ser reconocidos como tales, en la búsqueda de la integración del trabajo social y político no tanto por los vecinos sino por los más desfavorecidos de la ciudad, los villeros.

Finalmente, y a la luz de los procesos más recientes cabe preguntarnos de qué manera los resultados de esta investigación nos permiten comprender los mecanismos mediante los cuales se dirime hoy el ascenso y ocaso de los dirigentes, o el acceso y permanencia de los militantes, así como la valoración o devaluación de ciertas formas de la militancia política. En la actualidad parece haberse revertido aquel proceso de devaluación de la militancia política que dominaba el período en el cual realicé la investigación. La muerte del ex presidente Néstor Kirchner puso de relieve ante la opinión pública su intervención a favor de la valorización de la *militancia política* y, sobre todo, del lugar de la juventud en ella, menoscabada durante el menemismo. Con el objeto de poner en relación analítica e histórica ambos fenómenos, el estudiado y el actual, cabría hacerse la pregunta por el sentido de la *militancia política* que hoy cobra valor, y los mecanismos de regulación del *crecimiento político*: cómo se hace para entrar, permanecer y ser promovido; así como su relación con otras lógicas militantes aún vigentes, particularmente la de la *militancia social*, emergente durante el período estudiado.



PUBLICACIONES DE ARCHIVO

Silvia Romano (CIFYH / DA - UNC)

“Imágenes documentales del siglo XX. Colecciones del Centro de Conservación y Documentación Audiovisual – Archivo Fílmico (CDA) de la Universidad Nacional de Córdoba”



Imágenes documentales del siglo XX. Colecciones del Centro de Conservación y Documentación Audiovisual – Archivo Fílmico (CDA) de la Universidad Nacional de Córdoba

Silvia Romano[□]

(CIFYH – CDA, UNC)

Resumen

El artículo describe en términos generales las características y los componentes de dos archivos de televisión de la provincia de Córdoba conformados en las décadas de 1960 y 1970, cuya recuperación, preservación y procesamiento para garantizar el acceso a los documentos se lleva a cabo desde 1994 en el Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de la Universidad Nacional de Córdoba. El texto recorre los orígenes de dicho Centro, los criterios empleados en el tratamiento de la documentación y los medios de acceso implementados para facilitar la investigación. Asimismo sitúa la producción informativa en el contexto histórico para dar cuenta de lo que se conservó o no en el tiempo. Persigue con ello ofrecer a historiadores y científicos sociales una visión de los materiales disponibles para la consulta y los aspectos a tener en cuenta en su empleo como fuentes.

Palabras clave: Archivos de TV – Documentos audiovisuales – Patrimonio documental – Imágenes del siglo XX – Historia de los Medios

Summary

This article describes in general terms the characteristics and components of two television archives in the province of Córdoba formed in the 1960 and 1970, with recovery, preservation and processing to ensure access to documents held since 1994 Conservation Center and

[□] Profesora titular de historia argentina en la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba; investigadora del Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichón” (CIFYH); directora del Doctorado en Historia (FFyH); directora del Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA) de la misma Facultad. Dirige el Programa “Recuperación y análisis de información de Archivo Fílmico Documental Canal 10 y de patrimonio visual y audiovisual de Córdoba” y proyectos vinculados, como “Patrimonio audiovisual, derechos humanos e historia reciente” (Secyt 2008/11) y el proyecto Redes de poder en Córdoba: funcionarios, notables y representación política (primera mitad del siglo XIX). Entre sus publicaciones más recientes se encuentran *Vidas y ausencias. Destinatarios de la represión, Córdoba 1969-1983*, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba – Archivo Nacional de la Memoria, Córdoba 2010 (en colaboración con AA.VV.); *¿Qué he hecho yo para merecer esto? Guía del investigador de medios audiovisuales en Argentina*. ASAECA, Buenos Aires, 2010 (coord.) y *Guía y red de archivos de Córdoba para la historia reciente*, CDA y APM, Córdoba, 2009 (coord.).

Audiovisual Documentation of the National University of Cordoba. The text covers the origins of the Centre, the criteria used in the processing of documents and means of access in place to facilitate research. Also this production lies in the historical context to account for what is retained or not in time. Thus aims to provide historians and social scientists a glimpse of the materials available for consultation and the issues to consider in their use as sources.

Key words: TV's files - Audio-visual documents - Documentary heritage - Images of the 20th century – Media's History

El Centro de Conservación y Documentación Audiovisual – Archivo Fílmico (en adelante CDA) es una dependencia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba que tiene entre sus principales fines custodiar, preservar, documentar y brindar acceso público al archivo del noticiero Canal 10 perteneciente a los Servicios de Radio y Televisión de la UNC (SRT) del período 1962-1980 y a la colección fotográfica periodística de Antonio Novello de los años 1920-1955, adquirida por los SRT a comienzos de los 60. Además recupera y brinda acceso a otros materiales audiovisuales, como los del archivo fílmico del noticiero de Canal 12 de Córdoba (1966-1985) procesados, digitalizados y documentados por el CDA.

Un breve recorrido por la historia de la conformación del Centro y de los materiales que alberga ayudarán a comprender sus características, las de los documentos y los medios de acceso. El CDA se originó y se desarrolló en el marco del Programa *Recuperación y análisis de información del archivo fílmico documental Canal 10 y de patrimonio visual y audiovisual de Córdoba*.¹ Este Programa comenzó a formalizarse en 1994 con el establecimiento del Convenio de colaboración entre la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) y los SRT, destinado a conservar y procesar las películas de 16 mm del archivo Canal 10 para reutilizar las imágenes en su programación.² El convenio estableció que el archivo se trasladaría en su totalidad a la Facultad, tanto para realizar los trabajos como para su custodia y conservación en el tiempo. Dicho traslado se produjo durante 1994 e incluyó el fichero original del noticiero y los negativos de la colección Novello.

La valoración del acervo y sus componentes como patrimonio cultural y documental por parte del equipo responsable, orientó desde el inicio un plan de trabajo que permitiera al mismo tiempo proteger los materiales originales y facilitar el acceso público y democrático a los documentos.³ Para ello, se establecieron fases y procedimientos para identificar, ordenar, conservar, catalogar y transcribir los materiales a video (analógico hasta el 2000 y digital desde esa fecha); analizar y describir los documentos transcritos y documentar la información en una base de datos multiacceso específica. Asimismo, la propuesta incluyó la realización de copias

¹ Programa radicado en el Área de Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC (ClFFyH), dirigido por S. Romano. Los subsidios a proyectos del Programa posibilitaron la adquisición del equipamiento tecnológico, soportes de almacenamiento, insumos, etc. para la recuperación del acervo, investigación y consulta, desde 1995 a la fecha. Dichos subsidios fueron otorgados por el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Córdoba (CONICOR); la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC (SECYT); Agencia Córdoba Ciencia S.E. (ex CONICOR) Fundación Antorchas; y el CONICET.

² El primer Convenio se firmó en marzo de 1994 y se renovó con metas anuales en 1995, 1996 y 1997. Fueron responsables de su cumplimiento las titulares de las cátedras del departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes de la FFyH: Historia Social y Económica Argentina, Teoría y Técnicas de la Investigación Social (S. Romano) y Cine y TV Argentina y Latinoamericana (M. de la Vega, a su vez Jefa del Dpto. de Cine).

³ Esta concepción se inscribe en los lineamientos brindados a nivel internacional por las recomendaciones aprobadas por la UNESCO en 1980 para la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento, por su carácter de patrimonio cultural, histórico, científico, etc. de las naciones cf. (1984) *El Correo de la UNESCO* N° XXX-VII, (número monográfico); y los del (2002) *Programa Memoria del Mundo de la UNESCO. Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental* edición preparada por Ray Edmonson para la División de la Sociedad de la Información, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París.

maestras y de consulta, destinadas tanto al desarrollo del proyecto como a su empleo en investigación, docencia, extensión, lo que fue incorporado en el mismo convenio. A partir de allí el Programa se constituiría a su vez en un espacio para la investigación, la formación de recursos humanos en el campo y la transferencia de los resultados.

El plan de trabajo, la secuencia y el modo en que se desarrollarían esas actividades fueron pensadas y conceptualizadas a partir de los conocimientos disponibles, la experimentación y el trabajo empírico realizado básicamente durante elaboración del proyecto y los primeros meses de su puesta en marcha por el equipo interdisciplinario constituido al efecto.⁴ Esto supuso la adopción de criterios y la toma de decisiones en un tiempo relativamente corto, teniendo como premisas garantizar la preservación de los documentos y, a la vez, su accesibilidad. Para entonces, casi no había experiencia en este campo a nivel local y nacional; y la acumulada en el orden internacional era de difícil acceso.⁵ No obstante, paralelamente y a lo largo del desarrollo del proyecto se fueron efectuando consultas personales y bibliográficas sobre diferentes aspectos y dominios, como los relativos al tratamiento y conservación del material fílmico, que contribuyeron a corroborar, enriquecer, informar o ajustar criterios y prácticas.⁶ La metodología elaborada en esta primera etapa resultó eficaz y adecuada a los fines propuestos, por lo que se mantuvo la matriz inicial a la que se sumaron los desarrollos del propio proceso y mejoras lógicas derivadas de los avances en los medios y tecnologías de almacenamiento e informáticas.⁷ El establecimiento de relaciones con entidades enfocadas en la preservación y gestión de materiales audiovisuales del cine y la televisión como la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF), la Coordinadora Latinoamericana de Imágenes en Movimiento (CLAIM) y la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT), contribuyó a actualizar dichos conocimientos.⁸

Simultáneamente, en 1994 se elaboraron los instrumentos de registro adecuados para relevar toda la información del soporte original y consignar los datos relativos a los procesos de transcripción tanto para su control como para los fines del análisis, la descripción y la recuperación de la información (planillas de inventario, montaje, visionado); así como las herramientas para el tratamiento documental: el Tesauro de descriptores (estructura terminológica para indización) destinado a conceptualizar los contenidos a ingresar en la base de datos, el diseño de la misma en un *software* libre (aplicación Microslis-Winlisis) y un instructivo para orientar esos procesos. El programa informático se adoptó casi simultáneamente a su implementación en la biblioteca central de la FFyH, pero el diseño de la base de datos fue ideado y realizado especialmente para el proyecto y en función de los objetivos planteados, al igual que el Tesauro y el instructivo, por cuanto para esa fecha no existía una terminología específica y normalizada para este tipo de documentos y

⁴ El equipo se integró con investigadores y docentes de historia y de cine y televisión, a los que se sumaron alumnos avanzados de la carrera de Cine y TV.

⁵ Por ejemplo, en la carrera de Archivología de la FFyH no había especialistas en este tipo de documentos ni asignaturas relacionadas. Entre los primeros textos consultados se cuentan A. Perotin-Dumon (1978) "Los archivos audiovisuales. Los 'nuevos territorios' de la conservación" en *Revista del Archivo General de la Nación* N° 7, Año VII, Buenos Aires, y (1981) *Manual para Archivos Fílmicos* Boletín CIDUCAL/3, UNAM

⁶ Los principales aportes se recibieron a partir de consultas en la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC y el área de cinematografía de Kodak, en especial sobre los productos químicos para la limpieza de las películas; y de especialistas en conservación fotográfica Luis Priamo y Hugo Ges. En 1998 y 1999 se pudo visitar la Cineteca de Conaculta (México) y el Área audiovisual del Archivo General de la Nación (Bs. As.). Asimismo, en el marco del Programa se organizaron seminarios que contaron con la participación de especialistas como Fernando Osorio Alarcón de México y se participó en otros dictados por Alfonso del Amo García, jefe del área de conservación de la Filmoteca Española.

⁷ A su vez se pudo constatar que el esquema de trabajo propuesto y el trayecto realizado por el Programa de *Recuperación...* en la gestión del archivo canal 10 coinciden con las pautas sistematizadas por R. Edmonson (1998) en *Filosofía de los Archivos Audiovisuales* UNESCO, París.

⁸ Desde 1999 la que suscribe está asociada a la FIAT y participa con cierta frecuencia en los congresos de la entidad.

por considerar inadecuada la destinada a la documentación bibliográfica para dar cuenta de los contenidos de las noticias televisivas y sus potenciales usuarios.⁹

Desde que se iniciaron los trabajos se atendieron consultas y se facilitó el acceso a los registros audiovisuales a numerosos consultantes. En 1999 la Facultad destinó un espacio específico para reunir el archivo, desarrollar las actividades de recuperación de los materiales y la atención de consultas, a la vez que autorizó la designación de pasantes.¹⁰ En ese ámbito se construyó la bóveda acondicionada para almacenar y conservar el acervo fílmico, fotográfico y las copias maestras.¹¹

Las nuevas condiciones permitieron encarar una política de promoción del acceso público, por ejemplo mediante la página web (1999) a la vez que el número de usuarios crecía de manera sistemática.

El desarrollo del CDA como área de extensión del Programa llevó a que en 2002 la FFyH lo institucionalizara como una de sus dependencias y reglamentara sus objetivos y funciones.¹² Más tarde, en 2005, el convenio firmado entre la UNC y los SRT estableció los marcos y las pautas para la permanencia, gestión y usos del acervo en el CDA¹³. También en 2005 se inició un convenio entre la UNC y Telecor Canal 12 para recuperar el archivo fílmico de su noticiero a cargo de un equipo del CDA, estableciendo que el Centro recibiría copias de todo el material procesado y acceso a la base de datos con fines académicos y extensionistas según lo establecido en su Reglamento.¹⁴ Tanto los SRT como Telecor se reservan los derechos de propiedad intelectual sobre los registros, restringiendo su empleo con fines comerciales y/o profesionales, requiriéndose para tales efectos una autorización expresa de cada entidad para que el CDA pueda proceder a su reproducción. Aún así, el acceso libre a este tipo de documentos para fines académicos, culturales, sociales, etc. resulta un hecho con escasos precedentes en nuestro país.

¿Cómo se conformó el Archivo Fílmico Documental Canal 10?¹⁵ Un relato breve de su historia permitirá aproximarnos a las características del acervo, sus componentes y sus lagunas. Esa historia se inscribe en el marco institucional y en los contextos políticos, sociales, económicos y culturales en los que se originó y desarrolló. Por motivos de espacio sólo mencionaremos algunos de esos aspectos.

⁹ El diseño de la base de datos fue realizado por la que suscribe con la asistencia técnica de José Ahumada, quien a su vez instruyó al equipo para su manejo con el apoyo del CIFYH. La elaboración del Tesauro y su perfeccionamiento estuvo también a cargo de Silvia Romano. Véase un análisis de los criterios de tratamiento documental, la estructura de la base de datos y terminológica puestos en relación con los estándares latinoamericanos y del ámbito internacional a fines de los 90, en S. Romano (2000) "Documentación Audiovisual y Noticias Televisivas de los 60 y 70: criterios de recolección, análisis y automatización de la información", en *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad* N° 3, Área de Historia del CIFYH, pp 271-283. El Tesauro y su actualización, parcialmente publicado en S. Romano (editora, 2004) *Índices alfabéticos y por facetas del Tesauro de descriptores de noticias del Archivo Fílmico Canal 10 (1962/80)* Documentos de Trabajo del Centro de Documentación Audiovisual N°1, FFyH UNC.

¹⁰ El espacio se otorgó al Programa. La autorización de contar con una pasantía estuvo atada a que la misma se sostuviera con recursos propios, situación que se mantiene en la actualidad con el personal contratado.

¹¹ Este depósito cuenta con el equipamiento necesario y el control diario para conservar los materiales en condiciones estables de temperatura, humedad y ventilación ajustados a los estándares internacionales.

¹² Proyecto de Reglamento aprobado por el Consejo Directivo (Ordenanza N° 2/02). Los objetivos y funciones se encuentran disponibles en el sitio web www.ffyh.unc.edu.ar/cda

¹³ Convenio renovable automáticamente cada cinco años.

¹⁴ El convenio se renovó anualmente desde entonces y el proyecto continúa en ejecución. Para recuperar este acervo se aplicaron los conocimientos y metodologías disponibles y los desarrollados en función de las características del mismo y de las metas propuestas cada año.

¹⁵ Denominación asignada por el Programa *Recuperación...*

PUBLICACIONES DE ARCHIVO

En 1962 se creó *LV80 Canal 10* (en adelante Canal 10) y se integró con *LW1 Radio Universidad*, gestionada por la UNC desde 1958. A partir de entonces ambas emisoras constituyeron los SRT, siendo el único medio de carácter público y universitario de la provincia. Para esa fecha sólo existía en Córdoba un canal privado (Canal 12, 1960) y más tarde se sumaría otro, también de gestión privada (Canal 8, 1971). Este esquema de la televisión abierta se mantiene en la actualidad.

Desde su inauguración Canal 10 emitió programas informativos diarios presentados por un relator en vivo. En esos inicios se contaba con pocas imágenes y el material informativo lo proporcionaba Radio Universidad, conformando ambas emisoras un único Servicio Informativo (en adelante SI) con dos redacciones.¹⁶ Los registros audiovisuales disponibles provenían de agencias de noticias extranjeras y, según los testimonios recogidos, en menor medida de lo que se recibía del Canal 11 de Buenos Aires, que llegaba por avión a la mañana y se devolvía por la tarde; mientras que la producción informativa local estaba limitada por la falta de recursos tecnológicos.¹⁷ Esto explica, en parte, que el grueso de las imágenes de 1962 conservadas en el Archivo sean las de origen internacional, de la agencia norteamericana United Press International (UPI) y muy pocas las producidas por Canal 10. La contemporánea adquisición de una parte de la colección de fotos periodísticas de Antonio Novello procuró sin duda compensar la falta de imágenes en movimiento.¹⁸ Poco después se sumó material audiovisual proveniente de otras agencias internacionales, como la inglesa London TV (ITN) -aunque por un corto lapso- y la alemana Deutsche Presse Agentur (DPA). Más tarde se contrataron los servicios de la agencia European Television Service (ETES).

Hasta 1967 la producción de registros noticiosos realizados en Córdoba por el SI se fue incrementando lentamente.¹⁹ Y a partir de 1968, con la incorporación de la cámara con sistema Auricón, la producción informativa local creció de manera significativa. Este equipamiento permitió, entre otras ventajas, el registro sincronizado de imagen y sonido óptico en película reversible de 16 mm b/n, lo que incidió tanto en el volumen como en el tipo y la calidad de la producción local. Para esa fecha se contrataron además los servicios de Canal 7 y Canal 9, que enviaban cotidianamente copias de sus noticieros -también en película de 16 mm. Esta dependencia en la provisión de noticias "nacionales" empezaría a declinar después de 1972, cuando Canal 10 estableció su Corresponsalía en Buenos Aires.²⁰ Desde esa fecha y hasta 1974 se produjo un aumento notable de la producción propia en el ámbito local y nacional y una diversificación de las fuentes que se relaciona con los cambios señalados, pero sobre todo con el retorno a la democracia y el orden constitucional, atravesado por el ciclo ascendente de protesta social y participación política de masas iniciado hacia 1969. Notas más extensas y entrevistas a dirigentes de distintos sectores y ámbitos, así como manifestaciones públicas, actos, asambleas, ocupaciones de fábricas, de facultades, etcétera, abundan en este período.

¹⁶ El SI se mantuvo unificado bajo la dirección de Sergio Villarroel hasta 1967 y de Santiago J. Pérez Gaudio, hasta fines de 1973. Cf. S. Romano (2002) "Política, Universidad y Medios: aportes para una historia de las condiciones de producción de noticias de Canal 10 de Córdoba (1958/1980)", p.69 en S. Romano (coord.) (2002) *Política, universidad y medios. Contribución al estudio de las condiciones de producción de noticias de Canal 10 de Córdoba en los 60 y 70*, Córdoba: Ferreyra Editor.

¹⁷ Se filmaba con cámaras Bolex en película reversible de 16 mm blanco y negro. Los registros eran mudos, requiriéndose de grabadores portátiles para registrar el audio.

¹⁸ Se trata de 8.600 negativos en placas de vidrio de 9 cm x 12 cm que no habían sido incorporados al archivo y que rescatamos de un depósito de materiales en desuso. Sobre el proceso de recuperación de este acervo, véase M. C. Boixadós, M. O. Palacios y S. Romano (2005) *Fragmentos de una historia. Córdoba, 1920-1955. Fotografías periodísticas de la colección Antonio Novello*. Córdoba: Editorial de Facultad de Filosofía y Humanidades – Centro de Documentación Audiovisual, UNC.

¹⁹ Ocasionalmente se enviaban reporteros a Buenos Aires.

²⁰ En 1972 a su vez cambió el estatuto jurídico de los SRT, constituyéndose como Sociedad Anónima con mayoría estatal, lo que permitió obtener la licencia para vender publicidad.

Pero, en el caso de Córdoba, este clima fue interrumpido por el golpe policial de febrero de 1974 conocido como el “Navarrazo” que condujo a la destitución del gobernador Ricardo Obregón Cano y el vicegobernador Atilio López y a la intervención federal de la provincia, seguida por una ola de persecución política e ideológica, la intervención de sindicatos, de la UNC y de los SRT.²¹ A partir de 1975 el cambio de las condiciones políticas institucionales en Córdoba y el país y la legislación de control y censura a la prensa se expresaron en la producción informativa de Canal 10.²² Ésta no sólo disminuyó sensiblemente con respecto al período 1970-1974 sino que varió en cuanto a las fuentes y los contenidos, lo que se acentuó al extremo después del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. En 1975 se suspendió la Corresponsalía en Buenos Aires y se interrumpieron los servicios de las agencias UPI y DPA, siendo reemplazados por ETES hasta 1980. Esta fecha marca a su vez el límite temporal del archivo filmico, ya que a partir de entonces comenzó a utilizarse el video como medio de registro. (Cf. Tabla adjunta)

Con los materiales mencionados el SI de Canal 10 se fue conformando el archivo, cuya función era servir de apoyo y recurso a la tarea diaria de la programación informativa. Esto constituyó una práctica habitual de los medios de comunicación audiovisual, por cuanto permitía contar con imágenes para ilustrar notas, realizar programas especiales, conmemoraciones o acontecimientos imprevistos, como la muerte de un gobernante.²³

La organización física del acervo se estructuró en secciones que asociaban ámbitos geográficos de procedencia con agencias productoras; es decir separando noticias del ámbito local (Canal 10), nacional (Canal 7, Canal 9 y Corresponsalía) e internacional (London News, UPI, DPA y ETES). A su vez, para cada subconjunto o serie se siguió un ordenamiento cronológico y tanto los rollos de película como los cajones o envases donde se almacenaron fueron identificados individualmente.²⁴ Cabe señalar aquí que, en términos generales, cada rollo de película corresponde a un evento o “noticia” y su duración varía entre los 30 segundos y los 5 minutos.²⁵ Sin embargo, una parte del material de los canales 7 y 9 se guardó tal como fue recibido, bajo la forma de bobinas de entre 10 y 20 minutos de duración, correspondientes a sus noticieros del día, que incluían noticias locales (de Buenos Aires) nacionales e internacionales. Como es de suponer, estas imágenes no fueron utilizadas en el noticiero del Canal 10, ni catalogadas y almacenadas en un lugar específico, seguramente porque en su momento los contenidos no fueron considerados de interés. Tampoco se incorporó al archivo parte del material filmado y no emitido, que fue guardado en bolsas de papel, al igual que otros registros proporcionados por la Secretaría de Prensa de la Gobernación. Hay que destacar que los registros realizados por Canal 10, a diferencia de los recibidos de otras agencias, eran originales de cámara y tienen por lo tanto el carácter de *documentos únicos*. No obstante, debido a las pérdidas ocurridas en otros medios televisivos, muchas de esas copias podrían tener el mismo carácter.

²¹ A fines de 1974 fueron despedidos 33 empleados de los SRT.

²² Sobre el tema véase S. Romano (2007) “Detrás de la pantalla: autoritarismo, censura y represión en los medios. Un estudio de caso, Córdoba 1973-1983” Rosario: Prohistoria, año XI, N° 11, pp. 61-89.

²³ Cf. I. E. Fang (1977) *Noticias por televisión*, Buenos Aires: Marymar, p. 63.

²⁴ Los rollos fueron identificados con un número de serie según el ámbito de producción y agencia consignado en un rótulo junto con la sigla o inicial de la agencia y la fecha del evento, así como una descripción breve del tema de la noticia. Las películas así identificadas se guardaron en cajones y latas registrando en su exterior el rango numérico del contenido, la agencia, el año.

²⁵ Las noticias internacionales llegaban etiquetadas individualmente y con su propia signatura o número de serie, mientras que las provistas por los canales bonaerenses venían montadas o empalmadas unas con otras en bobinas mayores que eran desarmadas para su utilización en el noticiero y luego guardadas con su identificación individual. Según un entrevistado, a veces sólo una o dos notas revestían interés para ser emitidas. Entrevista a M. Pintarelli, 24/11/00.

Al material mencionado, que constituyó el grueso del archivo, se incorporaron registros realizados para otros programas locales, tales como *Cátedra Universitaria*, *Panorama Universitario*, *La política – Los hombres*, *Caminos y caminantes*, *Grandes temas nacionales*, etc. Parte de estas filmaciones integraron lo que se denominó el “Centro de Documentación”, creado hacia 1970 como una sección del Departamento Cultural, más vinculada con el área de Extensión de la UNC.²⁶ Pero las películas de esta sección no se identificaron ni se guardaron con los mismos criterios que los del SI y mezclaron notas locales, nacionales e internacionales, entre las cuales se contaban varias del archivo del noticiero.²⁷

Otro grupo de materiales fílmicos documentales fue el proporcionado por el consulado de Francia, como *Crónicas de Francia*, *Francia en el Mundo*, *Panorama de Francia*, *Imágenes de Francia*, *Conocimiento de Francia*, *Para usted señora*. Este subfondo pertenece al período 1964-1970 y está compuesto por rollos de película reversible de 16 mm en blanco y negro de entre 10 y 30 minutos de duración.

Los auxiliares descriptivos para localizar los registros audiovisuales fueron básicamente tarjetas individuales mecanografiadas, organizadas en ficheros ordenados por ámbitos y con diversas entradas por temas, reparticiones, nombres propios, etc. Estas fichas contienen la signatura topográfica ya mencionada, un breve resumen del contenido, lugar, fecha, duración de la noticia.²⁸

Conviene señalar que a la fecha del traslado del archivo Canal 10 a la FFyH, luego de estar inactivo por más de una década, se hallaba desordenado y los envases habían perdido gran parte de las identificaciones exteriores. De allí que se siguió una estrategia para restablecer el orden inicial e inventariar lo realmente existente, además de otras acciones tendientes a su conservación y preservación. La homogeneidad de sus principales componentes en cuanto a procedencia, soporte y formato así como su organización previa permitió reconstruir y mantener la estructura de origen y compatibilizar los principios archivísticos de procedencia y orden original con los específicos referidos a los archivos audiovisuales.²⁹ La tarea realizada permitió determinar la existencia de 70.000 rollos de película y catalogarlos en registros manuales. Estos auxiliares y los estudios que realizamos permitieron también establecer diversas y sugerentes lagunas y faltantes en la documentación. Los casos más notables son los registros del “Cordobazo” (1969) y el “Vivorazo” (1971), recuperados posteriormente y de manera parcial a través de una donación. Hay otras faltantes selectivas, como algunas notas sobre los sindicatos clasistas Sitrac-Sitram, y también de días o semanas completos, por ejemplo durante el “Navarrazo”, el Golpe de Estado de 1966 y el de 1976, o el mundial de fútbol de 1978. No obstante, existen otras notas que permiten reconstruir aspectos de esos acontecimientos; a la vez que el material existente es muy diverso y rico en testimonios que pueden servir de fuentes o ser objeto de estudio en investigaciones sobre el período.

De ese conjunto ya han sido transcriptas a video y documentadas en base de datos cerca de 20.000 noticias, por lo que se encuentran accesibles a la consulta y copiado. Ese subconjunto incluye noticias de Córdoba (aprox. el 50 %) nacionales e internacionales de todo el período que cubre el archivo.

²⁶ Según el testimonio de un entrevistado que participó en la conformación del Departamento, prácticamente fue desarmado después del 73 y el Centro de Documentación fue trasladado frente a un baño.

²⁷ Los rótulos indicaban sólo un nombre propio, un lugar o un tema, por ejemplo “Laura Devetach”, “Serpentario” o “Artesanías” sin referir fecha, ámbito ni agencia, mientras que los registros del noticiero eran precisos en estos aspectos.

²⁸ E. Izquierdo (2008) Mapa de Ficheros del Archivo Canal 10, Documento de Trabajo de uso interno del CDA, (inédito).

²⁹ Sobre el tema véase A. Del Amo García (2006) *Clasificar para preservar*, México DF: Cineteca Nacional/ Filmoteca Española.

La recuperación del acervo fílmico del noticiero de Canal 12 y el acceso a sus componentes completa y en buena medida complementa la documentación del archivo de Canal 10. Esto es así porque, si bien cuando iniciamos los trabajos se encontraba más desordenado, escasamente identificado y con problemas en su estado de conservación, presenta menos lagunas de información que el de Canal 10.³⁰ Por caso, registra aspectos de la ciudad y la detención del intendente de Córdoba el 24 de marzo de 1976, la asunción de las autoridades de facto, etc. A su vez ofrece un enfoque diferente en la producción informativa, menos plural y diverso en cuanto a las fuentes, entre otros rasgos, así como registros noticiosos de otras agencias como Canal 13 de Buenos Aires. El sistema de almacenamiento del material fílmico en envases que contienen las emisiones diarias y sus correspondientes pautas, permite reconstruir lo que se difundió en el noticiero, el orden en que fueron transmitidas las noticias y los espacios publicitarios, lo que constituye una ventaja para el estudio de la programación informativa del medio. No obstante presenta otros problemas: por ejemplo, a partir de 1974 prácticamente no hay registros provenientes de Buenos Aires, por cuanto éstos eran enviados en cintas de video de dos pulgadas (VTR) y, salvo excepciones, no fueron conservadas. Aunque aún no hemos concluido el inventario del acervo, podemos adelantar que la cantidad de registros fílmicos es semejante a la del archivo de Canal 10.³¹ Hasta la fecha se han digitalizado y documentado en base de datos unos 16.000 rollos de noticias del período 1966-1975 y en menor medida de años posteriores, todo lo cual se encuentra accesible en el CDA.³²

De acuerdo a lo hasta aquí descrito, los medios de acceso para visualizar y reproducir la documentación de Canal 10 son videos analógicos (SVHS y VHS) y digitales (DV y DVD). Desde 2009 están en proceso de digitalización las películas anteriormente transferidas a soportes analógicos. Además se realiza sistemáticamente la transcripción de material fílmico aún no convertido. La base de datos permite recuperar la información y seleccionar los registros audiovisuales a consultar a partir de términos genéricos y específicos (política, partidos políticos, gremiales, protesta social, represión policial, etc.), identificadores (nombres propios, de lugares, siglas, etc.) por campos (por ejemplo: fecha, provincia, barrio, N° de video, etc.) y que al combinarse entre sí permiten refinar las búsquedas. Asimismo se pueden consultar los catálogos-inventarios y eventualmente solicitar la transcripción de los registros fílmicos no procesados. Otro medio para la consulta es el índice onomástico de personas participantes en las noticias de Canal 10, disponible en la página web del CDA, que cuenta además con un formulario para solicitar información on-line (www.ffyh.unc.edu.ar/cda), publicaciones, imágenes y otros recursos.

El material de Canal 12 está disponible en DVD (baja y alta calidad) y a través de la base de datos (acceso en línea) se puede realizar búsquedas y recuperar la información por medio de palabras clave, fechas, nombres propios, etc. para seleccionar los registros audiovisuales a consultar y/o a reproducir.

La colección fotográfica Novello está inventariada en su totalidad y se cuenta con copias de contacto para la consulta, estando en proceso su digitalización y documentación en una base de datos específica. Cerca del 50 % de las mismas contienen imágenes de Córdoba, de personalidades y de acontecimientos políticos, sociales, culturales, siendo el resto fotos de estudio o las denominadas "sociales".

³⁰ Cabe señalar, sin embargo, la inexistencia en el Canal del material informativo del período 1960-1965 debido a que durante ese lapso el noticiero contratava los servicios de la productora local *Cine Press*

³¹ Esto debido a la estrategia de inventariar las películas a medida que se van transcribiendo y digitalizado.

³² A partir de 2011 está previsto contar también con copias de los videos digitalizados en el marco del convenio, del período 1985-1995.

A lo anterior hay que agregar las donaciones recibidas y las copias de los materiales de interés histórico que también recupera el CDA para terceros, algunas de las cuales proceden de principios del siglo XX.³³

Las colecciones descritas registran en imágenes fijas y en movimiento, sonoras y mudas acontecimientos de carácter público de varias décadas del siglo XX, interpretadas y filtradas por la mirada de los medios y sus artífices, las condiciones y los contextos de producción y recepción, como ocurre con cualquier otro tipo de documento o testimonio. Permiten sin embargo acceder a otras dimensiones de la realidad capturadas y recortadas por las cámaras y hacer visibles aspectos, inaccesibles por ejemplo a través de la palabra escrita, como la gestualidad, las inflexiones de la voz, los escenarios, los participantes, los testigos, los cánticos, las inscripciones en pancartas y muros, entre muchas otras que incluso pudieron no ser advertidas por los protagonistas. Todo ello sin contar que, según comprobamos, numerosas notas, discursos, reportajes, entrevistas, no tienen equivalentes en la prensa escrita o que, en ocasiones, son más extensos y ofrecen una información más rica y diferente a la mismas noticias publicadas en los diarios, con las que se complementan y corresponde contrastar. La recuperación y el acceso a series más o menos completas posibilitan rastrear el desarrollo de ciertos procesos a través del tiempo y su tratamiento por los medios. En tal sentido, por ejemplo, se están utilizando las imágenes en movimiento del CDA en diversas investigaciones históricas combinadas con otras fuentes; así como en documentales de reconstrucción histórica, o en publicaciones impresas con imágenes fijas digitalizadas de videos.

Córdoba, julio de 2010.

³³ Es una norma del CDA que la prestación de servicios de transfer filmico a terceros (8mm, S8mm y 16 mm) suponga la autorización para disponer de una copia de las imágenes transcritas para la consulta pública. Esta autorización es firmada por el interesado al momento de la entrega del material, aunque sólo se conservan copias de aquéllas imágenes a las que se les atribuye valor documental e histórico.

 PUBLICACIONES DE ARCHIVO

Anexo

Material filmico documental existente en el CDA agrupado por agencias productoras/distribuidoras (de Córdoba, nacionales e internacionales) y por año

AGENCIA	'62	'63	'64	'65	'66	'67	'68	'69	'70	'71	'72	'73	'74	'75	'76	'77	'78	'79	'80
Canal 10																			
Correspon- salia de Canal 10																			
Canal 7																			
Canal 9																			
UPI																			
DPA																			
ETES																			
Documen- tales vs. (Francia)																			
RTVE (donación al CDA)																			

Fuente: elaboración propia en base a inventarios del CDA. Incluye material originario del Archivo Canal 10 y donaciones.



COMENTARIOS DE LIBROS RELACIONADOS

Bettina Favero (UNMdP/ CONICET)

Inmigración italiana y prensa: una alianza perdurable.
L'Italia del Popolo y *La stampa italiana in Argentina* de Federica Bertagna



Inmigración italiana y prensa: una alianza perdurable. *L'Italia del Popolo* y *La stampa italiana in Argentina* de Federica Bertagna

Por Bettina Favero[□]

(UNMdP/ CONICET)

Resumen

Este comentario de libros relacionados toma dos obras de la autora Federica Bertagna: *L'Italia del Popolo* y *La stampa italiana in Argentina* que tienen como eje común a la prensa italiana publicada en nuestro país entre fines del siglo XIX y los años '60 del siglo XX. En el mismo se presentan los temas que conmovieron a la colectividad italiana por aquellos años y la forma en que los periódicos étnicos trataron los mismos. Las primeras publicaciones, fundadas por exiliados mazzinianos, se centraron en temáticas políticas tendientes a propagar los ideales republicanos pero, con el paso del tiempo y el inicio del período masivo de inmigración italiana, el eje pasó a las problemáticas de los inmigrantes en los contextos específicos en los cuales se habían insertado. Luego, el fascismo y el antifascismo ocuparon su lugar de privilegio hasta que, concluida la Segunda Guerra



[□] Investigadora del CONICET con sede en la UNMdP. Doctora en Historia (UNICEN) y docente de la UNMdP. Publicó trabajos sobre la construcción de la memoria y de las identidades en la ciudad de Mar del Plata en el período 1920 a 1960, entre otros, *Voces y memoria de la inmigración. Mar del Plata en el siglo XX*, Mar del Plata, EUEM, 2008; “La conformación de una identidad en el barrio del Puerto de Mar del Plata a través de sus protagonistas: inmigración, iglesia y beneficencia”, en: *Revista Antíteses*, Londrina/PR, Brasil, 2010; aboración con Susana Delgado y Fernanda Reis, “En busca de la sociabilidad deseada”. En: Pastoriza, E. (dir.), *Un mar de memoria. Historia e imágenes de Mar del Plata*, Buenos Aires, EDHASA, 2009 (en colaboración con S. Delgado y F. Reis); “El mar”. En: Pastoriza, E. (dir.), *Op. cit.* (en colaboración con M. Pedetta y G. Portela).

COMENTARIOS DE LIBROS RELACIONADOS

Mundial, comenzó el período de declinación de la prensa italiana en el continente americano. Así, la prensa italiana en la Argentina es una de las maneras de comprender la relación perdurable entre inmigración y la conservación de la italianidad.

Palabras clave: Prensa italiana – Inmigración – Identidad – Colectividad - Argentina – Siglos XIX y XX.

Summary

This comment of related books takes into consideration two works of the author Federica Bertagna: *L'Italia del Popolo* and *La stampa italiana in Argentina* which deal with the topic of the Italian press issued in our country [Argentina] between the late nineteenth century and the 60s of the twentieth century. In those documents, one can grasp the topics that moved the Italian community at the time and how the ethnic newspapers treated them. The first publications, founded by “Mazzinian” exiles, focused on political themes tending to spread Republican ideals, but with the passage of time and the beginning of the period of massive Italian immigration, the focus shifted to the problems of immigrants in the specific contexts in which they were inserted. Then, fascism and anti-fascism took its place of privilege until the period of decline in the Italian press in the Americas, once World War II ended. So the Italian press in Argentina is one way to understand the enduring relationship between immigration and the preservation of “Italianity”.

Key words: Italian press- Immigration- Identity – Colectivity - Argentina- Nineteenth and twentieth century

Desde su llegada la colectividad italiana fue una de las primeras en contar con periódicos destinados a los inmigrantes radicados en la Argentina. Si bien existe una gran cantidad de trabajos abocados al análisis del proceso migratorio, el estudio de la prensa étnica no ha sido objeto de indagaciones específicas sino que ha sido observado en función de las prácticas llevadas adelante por las comunidades migratorias instaladas en el país. Algunos autores se han detenido en ella destacando que la prensa étnica fue uno de los elementos que ayudó a diferenciar a los inmigrantes de los nativos e “influyó en la creación de una comunidad imaginada de la que los lectores se sentían parte y en la que se entrelazaban las realidades políticas, sociales y económicas de la vieja patria y del nuevo país”.¹ En el caso específico de la colectividad italiana, estos “ecos de Italia” desarrollaron un rol fundamental en las vivencias de los grupos provenientes de la península resultando un elemento imprescindible para el estudio de las comunidades migratorias.² Esta prensa tuvo un impacto muy fuerte sobre los italianos. Se estima su influencia en más de la mitad de los peninsulares residentes en Buenos Aires. Así, una gran cantidad de inmigrantes se vinculaba indirectamente con otros interactuando a través de ese medio emisor que era el periódico. Al mismo tiempo, conservaban elementos de la italianidad y se informaban sobre los avatares de la vida política y social en Italia.³

Con los inicios de la “inmigración temprana” a mediados del siglo XIX y hasta la década del '60 del siglo XX, las publicaciones étnicas fueron un referente entre los peninsulares ya que no sólo se ocupaban de la política y la economía del país de origen sino también

¹ M. Bjerg (2009) *Historias de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Edhasa.

² E. Franzina (2005) *La stampa italiana nel secondo dopoguerra*. Viterbo: Sette Città.

³ F. Devoto (2006) *Historia de los italianos en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.

COMENTARIOS DE LIBROS RELACIONADOS

de las vicisitudes argentinas de aquellos años, haciendo hincapié en la vida social y asociativa de las instituciones creadas en el territorio nacional. Las primeras publicaciones fueron fundadas por exiliados *mazzinianos* y se centraron en temáticas políticas tendientes a propagar los ideales republicanos pero, con el paso del tiempo y el inicio del período masivo de migración, el eje pasó a las problemáticas de los inmigrantes en los contextos específicos en los cuales se habían insertado. Luego, el fascismo y el antifascismo ocuparon su lugar de privilegio en las publicaciones hasta que, concluida la Segunda Guerra Mundial, comenzó la declinación de la prensa italiana en el continente americano.

Federica Bertagna, autora de los libros objeto de este comentario, se ha ocupado de la historia de las migraciones internacionales y ha dedicado un amplio interés a la prensa étnica. El eje común que atraviesa sus trabajos es el de recorrer las características generales de las publicaciones peninsulares en nuestro país deteniéndose en algunos periódicos emblemáticos y en el peso de los mismos sobre el desarrollo de la colectividad.⁴

En el libro *La stampa italiana in Argentina*, Bertagna hace uso del numeroso caudal de periódicos publicados en el Río de la Plata durante el proceso migratorio. Esta característica hace única a la prensa italiana producida en Argentina, que se destaca por su calidad, permanencia y difusión a lo largo de más de cien años. En este volumen se reconstruye la larga historia del periodismo peninsular desde sus primeros pasos a mediados del siglo XIX con las iniciativas del exiliado *mazziniano* Giovanni Battista Cuneo, que dirigió en Buenos Aires *L'italiano* y *La legione agricola*, hasta la aparición del *Corriere degli italiani* en la segunda posguerra. Específicamente, la autora se detiene en tres publicaciones claves para entender la historia de los italianos en la Argentina: *La Patria degli Italiani*, *L'Italia del Popolo* e *Il Corriere degli Italiani*. Y demuestra que la prensa italiana pasará revista por una serie de temáticas que conmovieron a la colectividad desde los años del *Risorgimento* hasta el período de la posguerra y por los problemas concretos de la inmigración en ese momento. El análisis se concentra en dos ejes fundamentales: el rol de la prensa para estimular el patriotismo de los inmigrantes en el exterior y la función de los periódicos en la construcción de una colectividad en el país receptor. Para desarrollar estas hipótesis, Bertagna se detiene en los debates de tono político que recorrieron dichas publicaciones tales como las primeras rupturas diplomáticas entre Italia y Argentina; la expedición militar italiana a Trípoli que buscó contagiar de fervor patriótico a los inmigrantes; el nacimiento del fascismo y el antifascismo y sus repercusiones entre las colectividades del mundo. A ello se suma otro tema relevante aunque de distinto perfil, nos referimos a la vida asociativa de los inmigrantes en la Argentina. En este aspecto, las problemáticas analizadas por la autora van desde la responsabilidad del estado italiano en la tutela de los trabajadores y en el voto de los connacionales en el exterior hasta la política exterior implementada por el gobierno peninsular en relación a las cuestiones de los inmigrantes como las remesas, el costo de las tarifas consulares y la necesidad de reforzar las redes de agentes consulares debido a la notable expansión geográfica de la comunidad italiana a lo largo del país. Se creía necesario contar con representantes del gobierno peninsular hasta en las ciudades más pequeñas del territorio nacional donde hubiera connacionales asentados.

En sintonía con esta línea de trabajo, Bertagna buscó analizar el efecto de los vaivenes de la política italiana en la colectividad inmigrante de nuestro país. Para ello, tomó como objeto de análisis uno de los periódicos ya mencionados, que fue publicado durante gran cantidad de años: *L'Italia del popolo*. Este *giornale* fundado por Folco Testena en 1917 se consolidó durante el llamado *ventennio fascista* y se lo considera el punto de referencia entre los opositores al régimen. Tal fue su relevancia que llegó a transformarse en el

⁴ F. Bertagna (2008) *L'Italia del popolo. Un giornale italiano d'Argentina tra guerra e dopoguerra*. Viterbo: Sette Città; y (2009) *La stampa italiana in Argentina*. Roma: Donzelli.

COMENTARIOS DE LIBROS RELACIONADOS

único periódico antifascista en el mundo que se publicó en forma cotidiana durante esos años. Su tirada pasó de 6.000 copias a 12.000 en el año 1925 y alcanzó las 20.000 diez años después. Tales datos reflejan que no era un diario destinado a un público selecto sino que buscaba llegar al grueso de los lectores que compartieran esta tendencia ideológica. Debido a ello, la autora centra su eje de análisis en las diferencias que se establecieron entre los colaboradores y los lectores del periódico ante las distintas vicisitudes de la política peninsular de aquellos años. A modo de ejemplo es posible mencionar los frentes de discusión que se plasmaban en el periódico y que marcaban un amplio abanico de opiniones. Las mismas iban desde la división ideológica dentro del antifascismo, la recepción de financiamientos desde los Estados Unidos para las publicaciones, la organización de la Resistencia y la posibilidad de colaboración desde nuestro país hasta la denuncia de los funcionarios consulares fascistas. En fin, una serie de discrepancias que indicaban los enfrentamientos ideológicos de aquella época. Asimismo, Bertagna se detiene en el análisis de otro de los temas que marcó a esta publicación: la posible fragmentación de la colectividad y el debilitamiento de sus instituciones, incluida la prensa. La autora afirma que la causa de tal desintegración se debía a la capacidad de la Argentina para asimilar a los inmigrantes –y, en especial, a sus hijos- hecho que se reflejaba en la poca o nula participación de los mismos en las instituciones étnicas. A ello se sumaban las divisiones ideológicas entre los dirigentes. Para aquellos momentos, la única vía de recomposición de la italianidad en la Argentina era la llegada de nuevos inmigrantes que, en esta oportunidad, no se veía como un “mal necesario” sino como una “oportunidad de progreso”. Así, Bertagna centra su eje de análisis en los ecos que tuvo la firma de tratados de inmigración entre ambos países, como también en la preocupación que generaban las diferencias de mentalidad, cultura y costumbres entre los “viejos” inmigrantes residentes en nuestro país desde varias décadas y los “nuevos” inmigrantes llegados desde Italia.

Un párrafo aparte merece la laboriosa tarea de investigación llevada adelante por la autora para la concreción de ambos libros. En primer lugar, el relevamiento de documentos en los archivos institucionales de la numerosa colectividad italiana de Buenos Aires. A ello se suma la consulta de los archivos del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, del Instituto Italiano de Cultura y del Centro de Documentación e Investigación de Culturas de Izquierda con sede en la capital argentina, de la Biblioteca Nazionale Centrale y del Centro Studi Emigrazioni de Roma. Por último, y como materia prima de la investigación, la consulta de los periódicos objeto de este trabajo que permitieron comprender y analizar parte de la vida de los inmigrantes italianos en nuestro país.

Para concluir, y en concordancia con lo propuesto por Bertagna, creemos que la prensa italiana en la Argentina ha sido una de las tantas vías que permitieron conservar la italianidad entre la comunidad inmigratoria. Tomando la expresión de Sergi Pantaleone, nos enfrentamos a “una Italia paralela fragmentada en miles de lugares fuera del territorio nacional pero percibidos como su propia extensión.”⁵ Allí el periodismo se mantuvo vivo y fue enriquecido por publicaciones de periodicidad y contenidos diversos. Un periodismo, practicado por muchos hombres y pocas mujeres, que fue animado en función de una autodefensa social, una autorepresentación colectiva y una conservación identitaria”. Por último, un periodismo que permitió comprender la relación perdurable entre inmigración y conservación de la italianidad.


⁵ S. Pantaleone (2010) *Stampa migrante. Giornali della diaspora italiana e dell'immigrazione*. Cosenza: Rubbettino.



PRESENTACIÓN DE LIBRO

Luis Alberto Romero (UBA / CONICET / UNSAM)

*“Ovejas negras. Historia de los anticlericales argentinos”,
de Roberto Di Stefano*



Roberto Di Stefano, *Ovejas negras. Historia de los anticlericales argentinos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2010. Presentación realizada en la Universidad de Bologna (sede Buenos Aires) el 18 de noviembre de 2010.

Por Luis Alberto Romero

(UBA/ CONICET/ UNSAM)

Roberto Di Stefano es uno de nuestros excelentes historiadores, y uno de mis favoritos. Admiro su tesis doctoral, *El púlpito y la plaza*, que tuve el honor de editar. Su *Historia de la Iglesia*, que escribió con Loris Zanatta, es casi mi principal libro de consulta. Finalmente, leo sus artículos en la revista *Criterio* con entusiasmo y con admiración por su coraje.

El libro que hoy presenta, *Ovejas negras*, es digno de esos antecedentes. Loris Zanatta, que me convocó para este ciclo, me dijo que esperaba que no nos limitáramos a presentar los libros sino que abriéramos una discusión, de modo que comienzo adelantando un comentario global. En mi opinión, *Ovejas negras* tiene dos partes, una muy buena y otra excelente. En la segunda, que califico de muy buena, Di Stefano traza las grandes líneas del conflicto que libraron el laicismo y la Iglesia en el marco del proceso de secularización del último siglo y medio. En la primera, sin dudas excelente, vuelca todo su saber, que es mucho, sobre la Iglesia y el catolicismo en el período virreinal y la primera mitad del siglo XIX, signado por la ruptura revolucionaria. Así puede mostrar las mil corrientes -muchas veces pequeños arroyuelos o meros cauces- que confluyen en el gran río de lo que denomina el "anticlericalismo". Sumando ambas partes, plantea una tesis. La Argentina tuvo tres explosiones sacróforas, nos recuerda, con incendio de templos, en 1875, 1919 y 1955. Esos episodios no alcanzan para modificar una historia en la que la coexistencia fue más pacífica, pero ahí están, y hasta ahora no han sido explicados desde una perspectiva que los integre. Para nuestro autor, la corriente anticlerical, soterrada hasta fines del siglo XVIII y emergente en el XIX, aporta al menos una de las explicaciones. No suficiente, pero sí necesaria.



PRESENTACIÓN DE LIBRO

Durante el período virreinal las opciones políticas todavía no parten el campo, de modo que el autor puede dedicarse a registrar las prácticas y hábitos religiosos de la sociedad. Aquí Di Stefano nos muestra un costado sorpresivo de la sociedad tardo colonial, en el que la riqueza de la documentación proveniente de sus investigaciones adquiere brillo singular por la excelencia de su escritura, precisa, aguda, irónica. Así, atiende a las múltiples, variadas y no siempre clasificables manifestaciones del llamado anticlericalismo, un concepto que, según vemos, incluye cosas diversas. Porque entre los muchos hábitos que forman la práctica social colonial aparecen la blasfemia, la crítica a los sacerdotes, monjes y monjas, al celibato sacerdotal, a las obligaciones del precepto, a los sacramentos, junto con la persistencia de antiguas creencias y prácticas, como las que estudió Judith Farberman sobre Santiago del Estero.

Di Stefano llama a estas manifestaciones “resistencias subterráneas”, de “rebeldes”, que revelan fisuras en la supuesta unidad monolítica del régimen de cristiandad. No me queda claro si esta unidad remite a las afirmaciones que provienen del propio ámbito eclesiástico o a opiniones ajenas. Pues es hartó evidente que esa unidad no se encuentra en otros periodos de la historia occidental, como aparece por ejemplo en Boccaccio o en Rabelais.

Las reformas borbónicas de fines del siglo XVIII, que trastocan tanto el orden eclesiástico como el de la monarquía, ensanchan el campo de esas manifestaciones. Esas reformas darán pie a la llegada de las famosas “ideas foráneas”, es decir las de la Ilustración. Para muchos historiadores eclesiásticos y en general para la mayoría de los nacionalistas, esas así llamadas ideas foráneas son las responsables de una decadencia cuyo comienzo suelen ubicar precisamente con los Borbones. Este es un tema que Di Stefano discute y demuele a lo largo de su libro.

Luego el libro se centra en la revolución de 1810 y sus variadas consecuencias. Los gobiernos revolucionarios fundan su legitimidad secular al margen de la Iglesia y además están decididos a convertirla en instrumento de su poder. Promueven la eliminación de la censura, que permite la amplia circulación de textos críticos de diversa naturaleza, emparentados con la Ilustración o con la Revolución Francesa, en publicaciones o en obras teatrales, entretenimientos a los que se les asigna una función pedagógica. Por otro lado, la revolución produce una alteración de las jerarquías sociales por la emergencia del orden militar, que durante un par de décadas se complació en afirmar su supremacía humillando al eclesiástico. Finalmente, una política facciosa -unitarios, federales-, embarcada en el clima anticlerical, solía asociar a sus enemigos con lo peor del clericalismo, de modo que monjes y sacerdotes recibían la inquina de ambos lados.

Hay que agregar dos elementos más específicos. Por un lado, una Iglesia cuya desconexión con Roma la hace particularmente débil. Por otro, la cuestión del regalismo -la primacía del poder secular sobre el eclesiástico-, una herencia colonial a la que los nuevos gobernantes -católicos o liberales- se niegan a renunciar, y que implica proyectos de reforma como el de Rivadavia en 1822.

Son muchas historias diversas. Los alineamientos se confunden y las líneas que separan los campos no son tan claras. Así lo estudió recientemente la historiadora chilena Sol Serrano en su sugerente libro *¿Qué hacer con Dios en la república?*. En suma, la aparición de la política y la primera emergencia de la secularización provoca todo tipo de cambios, tanto en las relaciones entre el estado y la Iglesia como dentro de la Iglesia misma.

A partir de mediados del siglo XIX, como decía al principio, el enfoque del libro cambia un poco, pues se focaliza más en la relación entre la Iglesia y el Estado. Di Stefano propone que la anterior coexistencia conflictiva entre los llamados clericales y anticlericales se convierte rápidamente en un divorcio, un proceso que culmina con el incendio del Colegio del Salvador en 1875. Aquí el autor articula varios procesos. El primero, el giro del papado, con Pío IX y su condena global de la modernidad, que coincide con el

PRESENTACIÓN DE LIBRO

encierro del papa en su fortaleza sitiada, luego de la toma de Roma y la culminación de la unidad italiana. Así se consolida la intransigencia católica, que polariza las posiciones en todo el mundo y tiende a eliminar las zonas grises. En este contexto, la vieja crítica al clericalismo alcanza otra dimensión, pues se plantea en nombre de un cristianismo más amplio o del deísmo.

Aquí aparece con claridad una cuestión planteada pero no totalmente resuelta en este libro: los límites de la crítica al clericalismo son cada vez más difusos y no remiten necesariamente al campo católico, ni siquiera al cristiano. Digamos que en la colección donde está editado este libro hay un volumen dedicado a las religiones no católicas, de modo que probablemente el autor decidió evitar las superposiciones. Pero lo cierto es que lo de “ovejas negras” como concepto va dejando de ser un parteaguas. Es cierto que, como señala el autor, uno o más siglos de anticlericalismo católico aportan temas, formas retóricas, argumentos e ideas, presentes en las nuevas críticas, pero estas no necesariamente están en el centro de todos los que enfrentan a la Iglesia. En todo caso, es un tema a explorar.

Recordemos los pasos del divorcio. En primer lugar, la cuestión de los masones, un movimiento surgido de la explosión asociativa de 1860. Muchos de ellos son católicos y son excluidos de los sacramentos. En la Argentina y en países vecinos este es uno de los desencadenantes de las leyes laicas, es decir de la delimitación de jurisdicciones que inicia el estado en construcción. Luego de su exclusión, los masones radicalizan su posición contraria al catolicismo. Por otro lado, la prédica de algunos intelectuales emblemáticos, como el español Victory y Suárez o el chileno Francisco Bilbao -que en 1844 escandalizó a la sociedad de Santiago de Chile con un opúsculo en el que seguía a Lamennais y en 1850 fue fundador e inspirador de la Sociedad de la Igualdad, que movilizó y llevó a la insurrección a artesanos radicalizados, para recalar finalmente en Buenos Aires, donde desarrolló ampliamente su veta anticlerical-. También observa el autor el desarrollo en esos años de una veta apocalíptica y milenarista, de la que da cuenta el célebre episodio del Tata Dios en Tandil, de sentido ambiguo dentro de esta polarización que aquí se analiza. El punto extremo es el incendio del Colegio del Salvador, un complejo y discutido proceso en el que Di Stefano subraya cómo el anticlericalismo genérico descarta otros posibles objetivos y se concentra en el colegio jesuítico.

Pasaré brevemente por la etapa contemporánea, que es más conocida. Di Stefano sostiene -me parece que acertadamente- que el impulso laico de finales del siglo XIX fue menos fuerte en la Argentina que en Chile o Uruguay, donde culminó en la separación de la Iglesia y el Estado. Hacia 1900 este impulso se habría moderado ante los nuevos desafíos de la cuestión social que aconsejaban a los gobernantes -al igual que en Italia- un acuerdo pragmático entre los liberales y una Iglesia ahora en condiciones de combatir a socialistas y anarquistas en su propio terreno: el espacio público, la calle. Esto coincidió con un giro cultural e ideológico de la elite -el famoso “cambio de siglo”- que construyó un espacio común -espiritualista, nacionalista, hispanista- con el pensamiento católico, a la vez renovado y fortalecido por la impronta de León XIII.

Luego siguió la fuerte ofensiva católica de los años '30 y '40 -que estudió Loris Zanatta-, la formación del mito de la nación católica y el fuerte avance de la Iglesia sobre el Estado. Finalmente, el peronismo, que desarticuló muchos proyectos y entre ellos el de quienes aspiraban a instalar el reino de Cristo Rey. Al final del peronismo, la Iglesia abandonó el gran combate y se orientó a otros más específicos -lograr que el Estado sostenga su sistema educativo, establecerse como la gran mediadora social-, afirmándose como una de las grandes corporaciones de la Argentina contemporánea. Muy justamente, el libro concluye con el conflicto entre “la laica y la libre” de 1958, para señalar que el gran combate fue en realidad el cierre de la vieja confrontación, luego del cual el escenario político y cultural se organizó de manera muy diferente.

PRESENTACIÓN DE LIBRO

En ese ciclo, los enemigos de la Iglesia y del clericalismo crecieron y maduraron, desde los librepensadores de principios de siglo (un universo más que variado) a la cultura liberal, socialista y antifascista de los años '30. Ciertamente, sigue habiendo tópicos, figuras retóricas y argumentos que vienen de la tradición anticlerical. Pero a la vez, es más difícil mirarlos en conjunto como “ovejas negras” y colocar en un segundo plano las otras fuentes ideológicas. Es cierto que muchos de estos anticlericales están iluminados por alguna de las variantes de la “religión de la política”, resignifican mitos, prácticas y escatologías, e inclusive colocan a la Iglesia entre sus enemigos. Pero me parece que se los entiende mejor si se parte de que su inspiración es independiente de la Iglesia. Lo diré con un ejemplo personal: aunque mi padre fue educado en El Salvador y bautizado en la pila como José María, me resulta difícil imaginarlo en el grupo de las ovejas negras.

Quiero aprovechar que Roberto va a hablar ahora para invitarlo a explayarse sobre algunas cuestiones. La primera: me gustaría que hiciera un cierto dimensionamiento de la experiencia anticlerical argentina en relación con otras, por ejemplo la española, que se que ha estudiado en detalle. Creo que es bueno tener parámetros.

Las otras son más generales. Una se refiere a su tesis sobre los orígenes de la sacrofobia y sus lejanos antecedentes en, por ejemplo, las blasfemias coloniales. ¿Hasta que punto los orígenes de algo -creo que Collingwood hablaba del ídolo de los orígenes- explican ese algo? Ya me referí a la última, y a mi juicio la más importante: el concepto de “ovejas negras” que da título al libro. Me pregunto si no implica un punto de vista demasiado definido, un cierto sesgo, una igualación de cosas diferentes.

Quiero terminar con un balance. Di Stefano ofrece a los historiadores un material de importancia excepcional para empezar a organizar un tema aún virgen. Sin duda este libro estimulará a otros investigadores para seguir por ese camino. Afortunadamente para ellos, se encontrarán con un terreno allanado: está la trama de la tela y partes de una urdimbre que hay que completar. Yo les sugeriría que, conocida la línea general, su esfuerzo se concentre en reconstruir los nudos. Pienso en algunos de los debates habidos a lo largo de esta historia, en los que seguramente se podrá escuchar un arco diverso de voces, probablemente mucho más amplio, matizado y sanamente confuso que lo que la fórmula “ovejas negras” podría hacer suponer.



RESEÑAS BREVES

Ramiro García Torres (UNLP)

María José Valdez (UBA/ UNSAM)

Inés Pérez (CONICET/ CEHis- UNMdP)

Piroska Csúri (UDESА)

Gabriela Alatsis (UBA)

Mario Arias Bucciarelli (Ceheyc/ Clasco, UN del Comahue)

Ana Ferrari (UBA/ UDESА)

María Victoria Grillo (UBA)

Gastón Gil (CONICET / UNMdP)

José Bustamante Vismara (UNMdP)

María Cecilia Martino (UBA/ CONICET)

Luciana Sotelo (CONICET/ UNLP)

Beatriz Figallo (IDEHESI/CONICET-UCA)

Nicolás Sillitti (UBA)


Miranda Lida (UTDT/ CONICET)

Marta Philp (CEA y FFyH - UNC)

María Liliana Da Orden (UNMdP)

María Virginia Mellado (UNCuyo / CONICET)

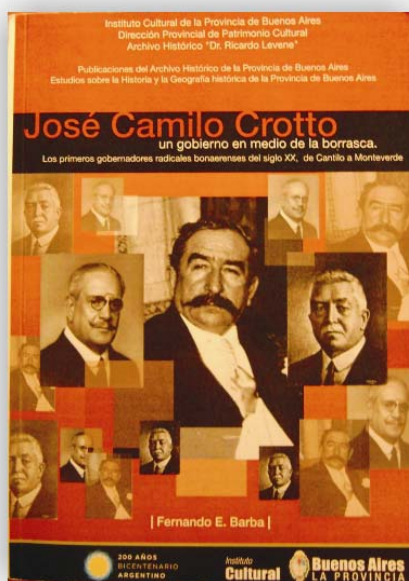
Laura Mazzoni (Instituto Ravnani/ CONICET)



Fernando E. Barba, *José Camilo Crotto, un gobierno en medio de la borrasca. Los primeros gobernadores radicales bonaerenses del siglo XX, de Cantilo a Monteverde*. La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, Archivo Histórico “Dr. Ricardo Levene”, 2010. 131 páginas.

Por Ramiro García Torres

(UNLP)



José Camilo Crotto, un gobierno en medio de la borrasca. Los primeros gobernadores radicales bonaerenses del siglo XX, de Cantilo a Monteverde recorre los principales aspectos del conflictivo gobierno de Crotto (1918-1921) en la provincia de Buenos Aires.

El libro se divide en tres capítulos. El primero se titula “La intervención federal de José Luís Cantilo y el proceso electoral de 1917 en la provincia de Buenos Aires. El radicalismo al gobierno” y allí Barba comenta la intervención federal de Yrigoyen

a la provincia de Buenos Aires y el nombramiento de Cantilo como interventor en 1917, quien organizó las elecciones para la gobernación. El radicalismo se preparó para estos comicios mientras se encontraba envuelto en una pugna entre dos líneas internas: los “provincialistas”-bonaerenses afincados y en parte antipersonalistas- y los “metropolitanos” - capitalinos vinculados estrechamente con el presidente-. Al mismo tiempo, el autor desarrolla la disputa en torno a la reforma de la carta orgánica del partido promovida por los provincialistas, a la que se opusieron los metropolitanos por temor a que esto profundizara las discrepancias internas, mientras que el presidente mediaba para lograr en la provincia un gobierno solidario con sus intereses. Luego de postergaciones y discusiones se alcanzó una fórmula mixta para las elecciones provinciales, conformada por Crotto (metropolitano) y Monteverde (provincialista), aceptada con dificultad, que rápidamente originó críticas de los provincialistas hacia el candidato a gobernador. El capítulo finaliza con un extenso análisis de los preparativos electorales de los socialistas, la Unión Cívica y la Unión Independiente.

El segundo capítulo se titula ‘Un aspecto de la oposición radical yrigoyenista al gobernador Crotto, las interpelaciones parlamentarias’. Allí se analizan las interpelaciones parlamentarias que sufrió Crotto durante su mandato y que

contribuyeron a hacer tambalear su gobierno. La elección del gabinete (sin previa consulta al presidente) le generó a Crotto la oposición a ultranza de quienes en principio lo habían apoyado. El sector oficialista provincial o crottista fue atacado tanto por los provincialistas como por los metropolitanos. Barba explica que las interpelaciones parlamentarias fueron el mecanismo utilizado por el yrigoyenismo para demostrar su oposición y crearle dificultades al gobernador, abarcando tanto grandes temas relacionados con la provincia (como el ferrocarril) como las cuestiones más insignificantes.

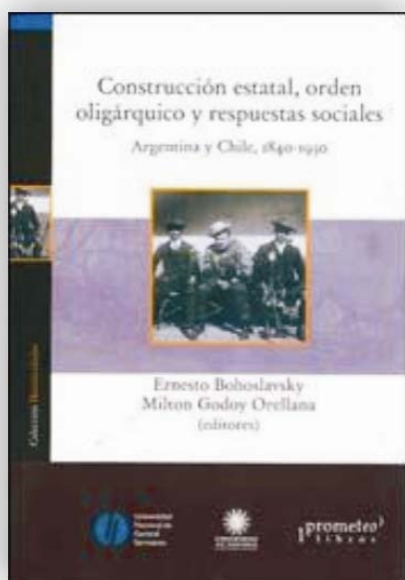
En el último capítulo, titulado “El difícil gobierno del Dr. José C. Crotto. Facciones partidarias y lucha por el poder”, el autor ensaya una defensa de Crotto frente a las críticas vertidas por algunos historiadores. A quienes remarcaron la ineficiencia de su gestión, les responde resaltando que durante su gobierno se realizaron una gran cantidad de obras; frente al argumento de su escasa militancia, señala que Crotto participó activamente en el radicalismo desde 1890. Posteriormente, Barba ingresa de lleno en los acontecimientos que marcaron el período de Crotto al frente

de la provincia, retomando el problema del nombramiento del gabinete (sumado al cese de funcionarios nombrados por Cantilo con el aval de Yrigoyen) y desarrollando la oposición de los provincialistas, que habían intentado sumarlo a sus filas. La ruptura definitiva de Crotto con el radicalismo se produjo en 1919 con su expulsión. El autor sostiene que se buscó forzar su renuncia, ya que Yrigoyen se negaba a intervenir una provincia “propia”. Los acuerdos entre Yrigoyen y Crotto fueron circunstanciales y tendieron a detener el avance provincialista o a fortalecer al partido de cara a las elecciones, ya que las disputas internas provocaban mermas en la cantidad de votos. La situación llegó a su fin en 1921, cuando Crotto se negó a pedir licencia (como había acordado con Yrigoyen) y comenzaron a circular rumores de intervención. Para mayo la situación se volvió insostenible, Crotto renunció y asumió Monteverde, lo que pareció dar a los provincialistas la posibilidad de controlar la situación. Sin embargo, perdieron el comité en manos de los yrigoyenistas, que lograron que el candidato a gobernador fuera el ex interventor Cantilo, quien se impuso en las elecciones para gobernador.

Ernesto Bohoslavsky y Milton Godoy Orellana (eds.), *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales. Argentina y Chile, 1840-1930*, Buenos Aires, UNGS - Prometeo Libros - Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Chile), 2010. 336 páginas.

Por María José Valdez

(UBA/ UNSAM)



El presente libro reúne una serie de colaboraciones de autores argentinos y chilenos, cruzadas por un eje común: la construcción del Estado en ambos países y sus efectos sobre las sociedades en las que dicho proceso se produjo. En lo que respecta a este punto de partida, Bohoslavsky y Godoy Orellana realizan una aclaración esencial que en diversos sentidos enmarca los diferentes artículos allí presentados. Los autores se diferencian de las perspectivas historiográficas que a lo largo del siglo XX entendieron el proceso de construcción estatal como resultado del avance del centro hacia la periferia, producto del objetivo modernizador de las elites políticas y, por ende, vencedor de la

barbarie representada por los sectores populares (criollos e indígenas entre otros). Por el contrario, intentan despejar la linealidad de esta historia y desplazan el foco de atención hacia los sectores subalternos, entendidos ya no como sujetos pasivos, víctimas del proceso de construcción estatal, sino como grupos con una dinámica propia que supuso negociaciones, debates y construcción de discursos contrahegemónicos a aquellos que intentaban imponerse desde ese Estado en construcción. Los trabajos reunidos en el libro relatan procesos que, más que hablar en sí de la construcción del Estado, remiten a su capacidad efectiva para imponer el control.

Los editores recurren a un enfoque de tipo comparativo, que a su juicio permite comprender mejor la naturaleza de las experiencias chilena y argentina; al mismo tiempo, la perspectiva de la construcción del Estado nacional se conjuga con aportes provenientes de los estudios de historia regional, de manera que los distintos trabajos refieren a procesos acontecidos en la región andina, entendida no sólo como un área subnacional sino, a su vez, como un espacio de fluido contacto entre dos estados nacionales y con características similares de un lado y del otro de la Cordillera.

La compilación se halla dividida en tres secciones. En la primera, los trabajos se centran en la capacidad de ciertas instituciones públicas para imponer intereses y mecanismos reguladores. Mauricio Rojas Gómez analiza las percepciones

existentes sobre la bigamia y el amancebamiento en la provincia chilena de Concepción, producto de la convivencia entre distintas culturas normativas que no necesariamente entraron en conflicto; cuando éste se produjo remitió principalmente a la pérdida de control social por parte de la jerarquía eclesiástica. Roberto Schmit y Andrés Cuello estudian las dificultades que enfrentó, al promediar el siglo XIX, la imposición de un derecho homogéneo sobre la propiedad de la tierra en Entre Ríos, toda vez que en ella existían desde tiempos coloniales diferentes formas de acceso a la propiedad. Este proceso, ocurrido en plena expansión ganadera, habría modificado la realidad social de la provincia y llevado a los sectores populares a recurrir por un lado a relaciones personales con terratenientes para enfrentar la expulsión de sus tierras y, por otro, a su proletarianización cada vez más profunda. Gabriel Carrizo describe las dificultades que enfrentó la construcción del órgano policial en Chubut a fines del siglo XIX y los conflictos que supuso la imposición de la noción de autoridad, en la medida en que continuaban existiendo delitos que –como el bandolerismo– se suponía que debían ser combatidos por la policía.

La segunda sección concentra su mirada en las resistencias populares ante el avance estatal. Mientras Godoy Orellana se centra en el estudio del carnaval en el Norte Chico chileno en la segunda mitad del siglo XIX, atendiendo a las maneras en que se intentó reglamentar su práctica y a las formas en que era percibido por los sectores de la elite local, Hugo Contreras Cruces y Manuel Fernández Gaete analizan las políticas de incorporación de los sectores populares de Los Ángeles al Estado nacional (patrullas de vigilancia, escuela, etc.) y su respuesta, que habría producido una relación ambivalente entre

ambos actores. Rodrigo Araya Gómez estudia la construcción del orden estatal y las políticas de control social de la que fueron objeto los sectores populares de la provincia de Valdivia en el marco de una fuerte modernización económica y Leandro León Solís se detiene en el análisis del bandidaje rural en la Araucanía como reacción al avance del Estado.

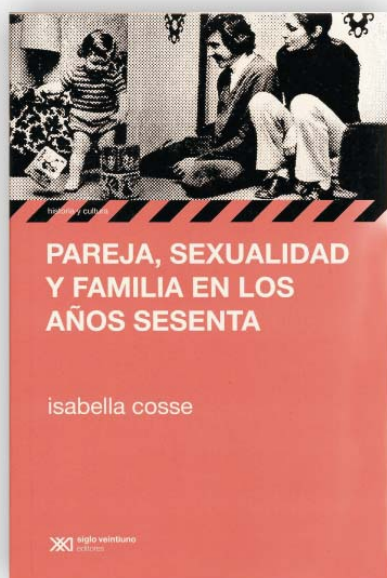
La tercera sección describe las formas de intervención política de los sectores subalternos. Así, mientras el trabajo de Daniel Palma Alvarado analiza el significado de la intervención popular en los motines ocurridos en diversas zonas de Chile a mediados del XIX, Ernesto Bohoslavsky compara los conflictos sociales ocurridos en la región andina en las primeras décadas del siglo XX, viendo en ellos la contribución de las organizaciones gremiales a la constitución de una forma de acción política con características ciudadanas, que incidieron en la formación de una esfera pública. Por último, Lisandro Gallucci se centra en la incorporación de los sectores populares neuquinos a la política local en el mismo período y en cómo estos sectores fueron elaborando sus propias concepciones y experiencias acerca de la ciudadanía política.

En conjunto, el valor principal de la compilación aquí reseñada consiste en ofrecer un avance en el estudio de la forma en la que la construcción del Estado, tanto en Chile como en Argentina, fue vivida por sectores subalternos heterogéneos y las formas de adaptación y/o resistencia a dicho proceso que éstos elaboraron en el marco de esa experiencia. Así, la mirada sobre la historia del Estado cobra mayor complejidad y se desplaza de los centros de atención que tradicionalmente ha mantenido la historiografía local.

Isabella Cosse, *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta. Una revolución discreta en Buenos Aires*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010. 257 páginas.

Por Inés Pérez

(CONICET/ CEHis- UNMdP)



Los años sesenta suelen ser recuperados como un momento de cambio. La sola evocación de esta década trae aparejadas imágenes de rebeldía, ruptura generacional, transformaciones sociales y culturales, con un fuerte acento en la sexualidad y las relaciones de género. Ahora bien, ¿qué cambió en los sesenta? Y más puntualmente, ¿hubo una “revolución sexual” en la Argentina?, ¿cuánto habían cambiado las parejas, los roles de género y vida familiar en estos años? Éstas son las preguntas que dan inicio a *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*, de Isabella Cosse.

Este libro, que es una versión reformulada de la tesis del doctorado en Historia que Isabella Cosse defendiera en la

Universidad de San Andrés en mayo del 2008, está compuesto por cuatro capítulos cuya organización busca “reproducir el curso esperable de la relación entre un hombre y una mujer” (p. 17): la atracción, la unión y la procreación. La propia idea de “lo esperable” da cuenta del tipo de aproximación que Cosse propone para pensar las transformaciones de esta década: lo que preocupa a esta autora son los cambios en normatividades sociales. En este sentido, los discursos que circulaban en distintos medios de comunicación –en particular en diferentes revistas de circulación masiva, pero también en programas radiofónicos, comedias televisivas, manuales de sexología y crianza-, complementados con el análisis de registros, estadísticas, leyes, ensayos, memorias, archivos personales y entrevistas a protagonistas de la época, son las fuentes a partir de las que Cosse reconstruye las reglas en relación a la constitución de la pareja, la sexualidad, el ideal conyugal y la crianza de los niños. A partir de estas fuentes, la autora señala la centralidad que adquirieron el nuevo periodismo, la apelación al discurso de las ciencias sociales como la Sociología y la Psicología, así como el interés en las imágenes vinculadas a la “modernización” de las costumbres en la vida cotidiana del período analizado. En todos los casos, el análisis se retrotrae a los años cincuenta, a partir de los que la autora reconstruye el horizonte que le servirá de base para establecer un contraste con las transformaciones, y llega hasta la primera mitad de los setenta.

La normatividad social tiene en este texto distintos sentidos. Por una parte, remite a las prescripciones respecto de las cuales las prácticas cotidianas cobran sentido. Por otra, refiere a los comportamientos habituales, a “lo normal”, al comportamiento “esperable” en relación a la pareja, la familia, el género. La propia selección de las fuentes, que privilegian los discursos de circulación masiva que interpelaban a amplias - aunque heterogéneas- audiencias, muestra un posicionamiento teórico-metodológico. La fuerza del cambio que se observa no radica en las vanguardias culturales sino en quienes, desde cierta distancia, *“observaban con interés las nuevas ideas, pero no se hubieran permitido cuestionar por completo el modelo instituido”* (p. 208). La hipótesis de que en Buenos Aires hubo una revolución sexual *discreta* admite también una doble lectura. Al tiempo que resalta los límites de esa revolución -que cuestionó el ideal conyugal para toda la vida pero no impugnó el matrimonio como instancia de realización personal, dentro del cual ejercer una sexualidad monogámica y criar a los hijos; que supuso

transformaciones en el ideal de la mujer = madre, pero que estuvieron lejos de desnaturalizar ese rol; que implicó la emergencia de un nuevo modelo de paternidad que generó apropiaciones y desconciertos múltiples; que objetó la doble moral sexual pero no desarticuló las desigualdades entre varones y mujeres-, arroja luz sobre los acercamientos de amplios sectores sociales a los cambios que estaban aconteciendo. En este sentido, los patrones discretos son leídos por la autora como parte de unos impulsos de cambio que, a diferencia de otras épocas en las sólo habían atañido a grupos sociales más específicos, ganaron en los sesenta una escala masiva.

Para el caso argentino, la preponderancia de los estudios sobre la historia de la radicalización política y el ascenso del autoritarismo en los sesenta ha opacado las problemáticas que ponen en un primer plano las transformaciones en la vida cotidiana. En este sentido, el trabajo de Cosse sin duda se constituirá en una referencia ineludible para todos aquellos que vuelvan sobre esta *otra* historia de la década.

Gabriela Dalla-Corte Caballero, *La Guerra del Chaco. Ciudadanía, Estado y Nación en el siglo XX. La crónica fotográfica de Carlos de Sanctis*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2010. 276 páginas.

Por Piroska Csúri

(UDESA)



El libro se basa en una colección de materiales compilados por Carlos de Sanctis, cirujano argentino, quien entre noviembre de 1932 y enero de 1933 sirvió como médico voluntario en la Primera División del Ejército Paraguayo. En su condición de Capitán Honoris Causa –al mismo tiempo que actuó como corresponsal especial de guerra para el periódico *La Capital* de Rosario– de Sanctis participó en la labor sanitaria de la campaña militar paraguaya en el Chaco Boreal previa a la declaración oficial de la Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay. Sus fotografías, junto con otros materiales reunidos por él -

mapas, dibujos, volantes de propaganda bélica, rezos distribuidos a los soldados, estampillas, cartas de soldados, caricaturas, etc.- forman la base de un documento cuidadosamente compilados por él mismo, titulado *Mi campaña en el Chaco, álbum de fotografías explicadas* (1932-1933), objeto de análisis del presente libro.

A través del análisis de los doce capítulos del álbum, y con el “propósito de realizar una aproximación microhistórica a la combinación entre evidencia y fotografía, entre prueba y constatación” (238), Dalla-Corte Caballero se propone investigar las preguntas fundamentales de la interpretación histórica de documentos visuales/fotográficos: “qué hay de contingente y qué de real en una imagen? Que elementos aportamos hoy al interpretar el sentido otorgado por el médico?” (19). Apoyándose en la postura que la fotografía es “un instrumento de reconstrucción del pasado y prueba fehaciente de hechos empíricos, pero también elige algunos elementos y ocuye o silencia otros”, y que es, a la vez, “un instrumento construido que establece un vínculo entre quien elige “qué” representar en el momento en que toma la imagen, que “marca” a posteriori determinados elementos para dirigir la mirada de sus observadores potenciales, y quien observa (nosotros mismos) en diversos momentos y con distintas finalidades”

(237), la autora realiza una reconstrucción del contexto socio-histórico, integrando documento visual con lo textual.

Con un capítulo de una minuciosa reconstrucción contextual basada en una plétora de fuentes textuales (a veces ofreciendo datos y detalles en cantidades por ahí demasiado copiosas), y siguiendo aproximadamente el recorrido espacio-temporal y temático del álbum original, el libro se embarca en analizar la experiencia bélica - como representada por de Sanctis- desde la perspectiva de la construcción discursiva/ideológica de la identidad nacional/estatal paraguaya, enfocándose en las problemáticas específicas, los distintos actores y las diversas facetas que intervienen en esa construcción, como por ejemplo la incómoda relación entre la población indígena y el estado paraguayo, el estatus y tratamiento de los prisioneros de guerra, las inclemencias de la guerra y del inhóspito territorio, las requisas de cadáveres de soldados enemigos, las tensiones entre tecnología moderna y subdesarrollo local, la propaganda bélica, de la labor médica militar vana y la actuación de los eclesiásticos. Al analizar la mirada del médico-fotógrafo argentino, la autora intenta “reconstruir este contexto eligiendo algunas “marcas” ofrecidas por de Sanctis a partir de indicios y evidencias que nos hablaban de la ampliación de la ciudadanía otorgando al

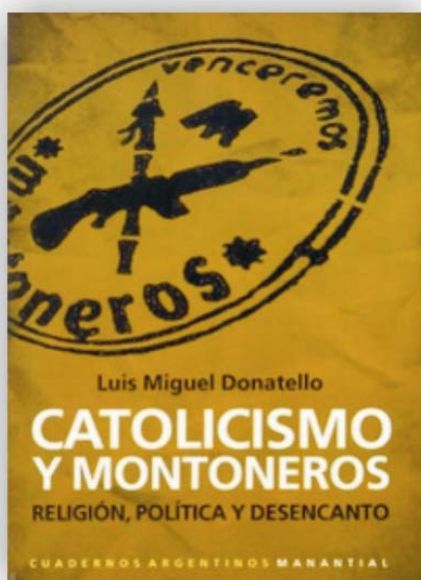
ejército la naturaleza de la representación política, de la construcción del territorio nacional vía la expansión de la patria hacia el Chaco, de la íntima fusión entre religión y sanidad en contexto bélico” (237). (Lamentablemente la puesta metodológica en el material fotográfico en gran parte se ve sabotada por la baja calidad de las reproducciones.)

Mientras la justificación original del médico rosarino para enlistarse en la campaña paraguaya era “satisfacer lo que tanto [ha] ansiado: actuar en una guerra defendiendo una causa justa” (230), su experiencia -como representada visual y textualmente en su álbum- paradójicamente lo condujo “a hacer obra de paz, llevando a las conciencias el horror de la guerra” (18). Tal como lo hizo Ernst Friedrich utilizando imágenes médicas provenientes de heridos de la primera guerra mundial y apropiadas en *Krieg dem Kriege!* (1924) a favor del naciente movimiento pacifista, con la ayuda de sus propias imágenes fotográficas de Sanctis desenmascara “el sinsentido de la lucha por un territorio infernal e inhóspito” (236) a servicio de los objetivos políticos de una integración y unificación nacional, y conduce al lector –aparentemente de manera inevitable?- a la conclusión que repercute a lo largo de los suculentos “epígrafes” de su álbum: “LA GUERRA ES UNA PORQUERÍA”.

Luis Miguel Donatello, *Catolicismo y Montoneros. Religión, política y desencanto*, Buenos Aires, Manantial, 2010. 175 páginas.

Por Gabriela Alatsis

(UBA)



El presente libro es una síntesis de dos tesis sobre la lucha armada y sus vínculos con las creencias religiosas - una de maestría y otra de doctorado- presentadas por Luis Miguel Donatello en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. El objetivo de la obra es analizar el cruce entre religión y política a partir de la descripción del nexo entre catolicismo y Montoneros, evitando efectuar tanto juicios apologeticos como condenatorios. Donatello aborda la temática desde la óptica de una *sociología histórica de lo político*, es decir, desde una perspectiva que considera que no existe ninguna esencia en la política y, por ende, tampoco en la religión. Por el contrario, afirma que estos términos se definen históricamente de una forma dinámica y

conflictiva. Para analizar el vínculo entre catolicismo y Montoneros, el autor se plantea una doble operación: utilizar las herramientas de la sociología de la religión para dar cuenta de la dinámica de lo político y acudir a las nociones de la sociología política para entender los fenómenos religiosos. De forma más general, el texto se propone realizar aportes a los debates existentes sobre el período: las continuidades y rupturas que implicaron los hechos de los años sesenta y setenta en la Argentina, las características de las corrientes católicas que fueron protagonistas en ese contexto, los intercambios entre lo sagrado y lo político, y los procesos de secularización que se suscitaron en Latinoamérica.

A partir del Concilio Vaticano II (1962-1965) se generaron diversas transformaciones en la Iglesia Católica que influyeron en el contexto latinoamericano de la época. El autor se refiere al fenómeno del surgimiento de corrientes que advertían en el cambio social un componente en torno al cual construir utopías, como la “renovación católica” o el “catolicismo contestatario”. Asimismo, plantea que es preciso tener en cuenta el rol del factor religioso para poder comprender el proceso de las guerrillas urbanas en la Argentina. Con el fin de poder realizar esta tarea, centra su investigación en el caso de Montoneros, debido a que lo

considera el grupo más importante dentro del espectro de alternativas insurreccionales.

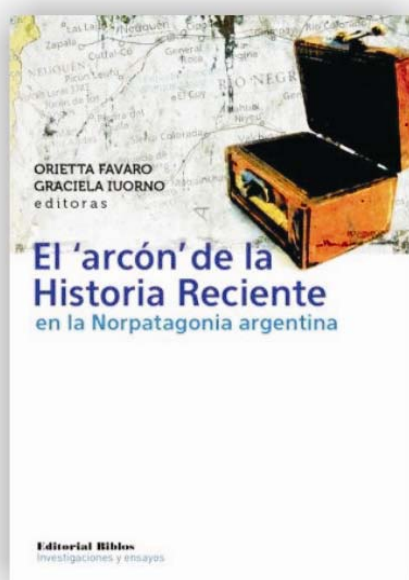
Vale la pena destacar que lo que le otorga riqueza a la obra es que logra alejarse de visiones esencialistas y teleológicas sobre los hechos sociales, y que utiliza conceptos sociológicos para examinar el lazo entre las creencias religiosas y políticas. El libro, de estilo ágil y sustentado en los testimonios de ex militantes, está estructurado en tres partes, cuenta con una introducción y conclusiones. La primera sección se centra en la descripción de las modificaciones del mundo católico en los años sesenta. Donatello señala que la “renovación católica” se relaciona con una matriz antiliberal y anticomunista, surgida en el catolicismo nacionalista de los años treinta, pero también distingue determinadas mutaciones ligadas tanto al Concilio Vaticano II como a la coyuntura local signada por el peronismo. En la segunda parte se estudia la afinidad entre Montoneros y las redes sociales del mundo católico, enfatizando el lugar de la socialización religiosa en el plano de las trayectorias de los militantes. En la tercera y última

sección el autor analiza cómo un conjunto de convicciones y prácticas gestadas en el “catolicismo contestatario” ejercieron influencia en Montoneros y de qué manera, luego de su disolución, se generó un proceso de *inversión de sentido*, una exacerbación de las prácticas seculares. A modo de conclusión, Donatello señala que es posible concebir el fenómeno de la lucha armada como una alternativa ligada a la secularización de las creencias, en otras palabras, al traslado y recomposición de lo sagrado en el ámbito de lo político. El desencanto que supone el choque con la realidad cotidiana y con las instituciones de la Iglesia conduce a una ruptura con cualquier elemento mágico del catolicismo para abrir la búsqueda hacia nuevas vías de acción. Por último, agrega que en 1983, cuando aquellas conjunciones entraron en crisis, lo sagrado se desplazó hacia la democracia. A partir de ese momento, el problema político giró en torno al desencanto inherente a la democracia y a la necesidad de dotarla de contenidos mágicos. Por lo tanto, ya no sería la revolución la opción secular.

Orietta Favaro y Graciela Luorno (eds.), *El 'arcón' de la Historia Reciente en la Norpatagonia argentina*. Buenos Aires, Biblos, 2010. 361 páginas.

Por Mario Arias Bucciarelli

(Ceheyc, Clasco- UN del Comahue)



Las editoras reúnen en una compilación polifónica, tanto por los enfoques como por la pertenencia disciplinar de sus colaboradores, artículos que son el resultado de un consolidado equipo de investigación abocado a problematizar la historia reciente en la Norpatagonia argentina. El subtítulo “Articulaciones de poder, actores y espacios de conflicto 1983-2003” nos posiciona en el eje que vertebra los tres grandes apartados en los que se estructura la obra. En la presentación, Orietta Favaro y Graciela Luorno reflexionan con sagacidad en torno a las provocaciones y dilemas de la historia reciente, y manifiestan que su mirada se enmarca “a partir de una interpenetración constante de pasado y presente, donde lo

inconcluso colorea de improvisado todo un tiempo”. El primer apartado, “Política, discursos y prácticas”, se inicia con un persuasivo aporte de Fernando Lizarraga -“Sobisch, la neuquinidad y la construcción del enemigo absoluto”-, que da cuenta de las estrategias discursivas y concepciones de poder del ex gobernador neuquino, exponente de una de las fracciones del Movimiento Popular Neuquino en la década del ‘90. El entramado provincial es retomado, desde otro lugar, en el capítulo de María Elizabeth Vacarisi y Daniela Campos “La oposición político partidaria ante un partido hegemónico. El curso y decurso del Partido Justicialista, 1983-2003”, que registra la actuación y las opciones de la oposición en un sistema político que la coloca en el lugar de simple minoría. Con reducción de escala, María Susana Palacios en “Los vaivenes de la política en el municipio de Cutral Có (Neuquén) en los 90. Crisis económica, lucha intrapartidaria y puebladas” examina la dinámica sociopolítica de la tradicional comarca petrolera, demostrando cómo los efectos de la privatización de YPF, el faccionalismo y los conflictos sociales emergentes devinieron en un avance de la oposición a nivel del municipio. El segundo apartado, “Mujeres, participación y acciones”, comprende el artículo de Alicia González - “Mujeres agropecuarias y politización de la sociedad civil”-, que se adentra en las mutaciones productivas altovalletanas, las crisis y las formas de lucha que adopta un grupo de

mujeres sin militancia política previa. La perspectiva de género se refuerza en la colaboración de Jorgelina Freire “Estrategias y participación de las ‘Mujeres’ de Fasinpat”, que destaca sus experiencias y su visibilidad en el conflicto de la ex Zanón, emblemático ejemplo de fábrica recuperada. Cecilia Azconegui, en “De madres de desaparecidos a Madres de Plaza de Mayo”, recorre teórica y empíricamente el paso de la lucha privada e individual a la conformación de una subjetividad colectiva y su institucionalización en una expresión que cobra especificidad dentro del Movimiento de Derechos Humanos. El último apartado, “Organizaciones, experiencias sociolaborales y actores emergentes”, contiene el estudio de Fernando Aizicson “Dilemas político-organizativos del sindicalismo docente. El caso de ATEN durante la primera mitad de la década del 90”, que examina a uno de los gremios más combativos y sus disputas internas. Un esclarecedor examen comparativo, planteado en la diacronía, da cuenta de similitudes y diferencias en dos casos de fábricas recuperadas bajo gestión obrera y su cambiante vinculación con los poderes provinciales -Orietta Favaro y Graciela Luorno, “Empresas recuperadas en la región del alto valle. Modelos de gestión: Zanón (Neuquén)

y Fricader (Río Negro)”. En “Borcegués” y dignidad. La huelga obrera de 1986 en Piedra del Águila, Neuquén”, Beatriz C. Chávez ejemplifica una modalidad peculiar de lucha obrera que anuncia un liminar repertorio de acciones disruptivas, luego generalizado en la transición del milenio. Mariana Giaretto avanza en otra exteriorización del conflicto social de los últimos tiempos con su artículo “Tomas de tierras urbanas: aproximaciones al caso de Cipolletti, Río Negro”. El apartado finaliza con la propuesta de Diego Burd de repensar la problemática de la pérdida del trabajo en “Siempre hay algo nuevo bajo el sol’. Discusiones sobre el fenómeno de la desocupación: el caso de la localidad de Centenario, Neuquén”, que ancla su reflexión teórica en una localidad provincial.

Las narraciones y explicaciones de los procesos abordados en *El Arcón...* articulan a historiadores, sociólogos, politólogos y asistentes sociales, quienes -en la tensión pasado/presente/futuro- entrecruzan en sus argumentaciones el rigor de los marcos referenciales propios de sus respectivos campos de estudio con el involucramiento en tanto ciudadanos de un espacio al que no son ajenos.

Federico Finchelstein, *Fascismo trasatlántico. Ideología, violencia y sacralidad en Argentina y en Italia, 1919-1945*. Buenos Aires, FCE, 2010. 376 páginas.

Por Ana Ferrari

(UBA/UDESA)



Fascismo Trasatlántico es el nuevo libro del historiador argentino Federico Finchelstein, docente e investigador en los Estados Unidos. El objetivo de su obra es comprender y mostrar las conexiones intelectuales y culturales que hubo entre el fascismo italiano y el fascismo argentino entre los años 1919 y 1945. Finchelstein se define como un historiador del fascismo, mas no como un historiador fascista, y se identifica “fuertemente con las víctimas de los fascistas argentinos”.

El autor define al fascismo como una ideología universal o trasnacional, más allá de las numerosas y diversas reformulaciones de dicha ideología-movimiento que existieron (y existen) a nivel mundial. En este sentido, si para Finchelstein en

Alemania el fascismo universal se llamó nazismo, en Argentina su nombre fue nacionalismo. Por ello afirma que “los fascistas argentinos son los llamados nacionalistas” y dicho fascismo argentino explica -según el autor- la historia nacional desde 1930 hasta, por lo menos, la última dictadura militar argentina de 1976.

Lejos de poner en discusión cierta historiografía sobre el nacionalismo argentino y su directa relación con el fascismo, a lo largo de los cinco capítulos que lo componen, el libro Finchelstein la confirma sin agregar demasiadas novedades. De esta manera consolida la imagen de “un largo hilo pardo” que recorre la historia argentina, desde Uriburu hasta la Triple A y la última dictadura militar, y así termina reafirmando la ecuación Nacionalismo-Catolicismo-Ejército-Peronismo-Fascismo.

En el primer capítulo, el autor realiza una introducción “histórica y teórica” del fascismo y su concepción de las relaciones internacionales con América latina en general y con la Argentina en particular. El siguiente capítulo está centrado en el análisis de la percepción y la recepción del fascismo en nuestro país, no sólo por el Estado sino también por los sectores de la izquierda política, por la derecha y también por la prensa. El eje del tercer capítulo es el análisis de cómo el fascismo italiano intentó “vender” la ideología fascista a través de la propaganda, el cine y la radio; asimismo, se examina de qué forma ese fascismo fue “comprado” por los nacionalistas en nuestro país. Finalmente, los últimos dos capítulos están dedicados al análisis de lo que el

RESEÑAS BREVES

mismo autor denomina “la concepción fascista o nacionalista del fascismo argentino como expresión de la voluntad de Dios”.

Fascismo Transatlántico es un libro en el que muchas afirmaciones tienen una tenue explicación, lo que genera muchas veces la impresión de que parte de la obra carece de profundidad en el análisis. Ciertas afirmaciones del autor parecen muy categóricas, como aquella que sostiene que la campaña demográfica llevada a cabo por Benito Mussolini a mediados de la década del veinte formaba parte de una más amplia política fascista para establecer “la superioridad de la raza blanca italiana”, o aquella que insiste en que “tarde o temprano todo

fascismo termina siendo antisemita”. Muchos de los conceptos que se encuentran a lo largo del libro de Finchelstein, como nacionalismo, fascismo y totalitarismo, son utilizados, por momentos, excesivamente y es por ello que, más que ayudar a comprender el fenómeno que intenta describir, lo obstaculiza. Por otra parte, en numerosas ocasiones la argumentación del autor se aleja del método histórico para acercarse a una aproximación casi exclusivamente ético-ideológica. Pareciera que Finchelstein olvida lo que él mismo afirma en la introducción, es decir que “Una lectura antifascista del fascismo no permite sino una comprensión muy limitada, una lectura que es a menudo peyorativa y muy simplificadora”.

Germán Friedmann, *Alemanes antinazis en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2010. 256 páginas.

Por María Victoria Grillo

(UBA)



Más allá de la diversidad de trabajos específicos sobre el antinazismo difundidos en Alemania y en los Estados Unidos - generalmente sin traducción al castellano-, Germán Friedmann introduce un tema poco divulgado en el ámbito de la investigación histórica local. En efecto, con excepción de los textos de Ronald Newton, son más abundantes las propuestas de investigación sobre el antifascismo italiano en Argentina que sobre el antinazismo.

El autor desmenuza con destreza heurística un gran *corpus* documental y bibliográfico al rescatar periódicos de época, boletines, revistas, obras literarias y teatrales, archivos, correspondencia, etc., que fundamentan cada una de las propuestas temáticas. De ese modo el soporte documental ilumina

las experiencias y actividades de la organización *Das Andere Deutschland* (La otra Alemania), fundada en Buenos Aires en 1935, que confirió al movimiento germano parlante el puntal coherente para englobar a individuos que provenían de espacios socioculturales diversos pero coincidentes en su oposición al régimen nacionalsocialista. Los miembros de La otra Alemania se autopercebían como los representantes de la verdadera Alemania y portavoces de su cultura, heredera del humanismo, la tolerancia y el pacifismo de Goethe, Schiller y Beethoven, como señala Friedmann. Para reforzar esa identidad alemana, contaban con la experiencia del exilio y promovían la articulación entre sus miembros y la sociedad argentina.

Son esclarecedores los cruces entre las instituciones alemanas estudiadas y la política argentina en el contexto de la década del 30' hasta 1943, cuando el concepto exclusivista de nacionalidad conllevaba el de enemigo para todo aquel que pensaba diferente. El autor tampoco pierde de vista el contexto político internacional en el que se desenvuelve cada uno de los problemas tratados y refleja con pericia las tensiones que expresan las fuentes en relación a aquellos alemanes que no compartían los principios de la organización, los logros alcanzados, la relación y la recepción de la sociedad argentina. Pero también resalta a través del empleo del vocablo "boomerang" cómo el nacionalismo argentinista incitó a que los alemanes se vieran como tales a pesar de su adhesión al nazismo o al antinazismo.

RESEÑAS BREVES

Todos los capítulos del libro están atravesados por el esfuerzo de mantener la identidad alemana por encima de la división entre los seguidores del nazismo y los militantes antinazis, al tiempo que sorprende -comparado con los italianos antifascistas y los fascistas en la Argentina- la particularidad de la colectividad alemana exiliada y los inmigrantes anteriores, y las acciones desplegadas para crear espacios solidarios de experiencias comunes a todos.

Asimismo, se observa que el concepto de la otra Alemania o la verdadera Alemania es autorreferencial para el grupo estudiado. En ese sentido, Friedmann rescata en su libro aquel concepto de Norbert Elias sobre un "estrato del nosotros" que se alimenta de imágenes del pasado nacional que han sido codificadas por la cultura. De ahí que la tarea del historiador sea "analizar cómo influye el destino de un pueblo a lo largo de los siglos en el carácter de los individuos que lo conforman ". En el

caso del presente texto, advertimos las fricciones entre los grupos antinazis que se ponen de manifiesto en el congreso de Montevideo (29 al 31 de enero de 1943), diferencias que se constatan entre los intelectuales alemanes en el exilio. En efecto, eran todos antinazis pero sus posiciones se alejaban cuando se trataba de ligar el pasado alemán con el nacionalsocialismo, producto este último de un pasado teñido de irracionalismo, o cuando se refutaba la idea de enlazar a Hitler y el nazismo dejando de lado las fuerzas democráticas alemanas. Para ejemplificar esas diferencias, el autor acude a la correspondencia furiosa entre Thomas Mann y Bertold Brecht, partidarios respectivamente de la primera y segunda posición.

El libro manifiesta un trabajo exhaustivo y artesanal, embebido de una prosa ágil y nada concesiva, que logra despertar el interés en dos universos de lectores: el profesional de la historia y el lector de historia.

**Julio Frydenberg y Rodrigo Daskal (comps.), *Fútbol, historia y política*.
Buenos Aires, Aurelia Rivera, 2010. 304 páginas.**

Por Gastón Gil

(CONICET/ UNMdP)



Pese a que en la actualidad ya no resulta imperioso justificar la pertinencia de ocuparse de un objeto de estudio como el fútbol, tampoco puede considerarse a los estudios sociales del deporte como un campo completamente legitimado y con un sistemático desarrollo. En ese sentido, la publicación de *Fútbol, historia y política* es un aporte tan valioso como necesario, no sólo como una forma de contribuir a la comprensión del fenómeno futbolístico sino por las temáticas y enfoques que plantea. En efecto, esta compilación, a cargo de Julio Frydenberg y Rodrigo Daskal, consigue poner en foco –dentro de una amplia variedad temática y disciplinar– estudios que escapan de los tópicos más salientes de los estudios sociales del deporte, como la violencia, la nacionalidad, el género, las identidades. Aunque esos ejes son visitados por algunos de los ensayos que componen el libro, el

“esfuerzo de incorporar nuevas cuestiones en el estudio del deporte”, como lo especifica Julio Frydenberg en la presentación, constituye su arista más saliente.

Fútbol, historia y política es una publicación colectiva que conjuga las investigaciones (en diverso grado de avance) de estudiosos argentinos y europeos, y es el resultado de las jornadas organizadas durante 2006 en el Centro de Estudios del Deporte (CED) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Los artículos europeos se ocupan de temas tales como la “evolución” de las lógicas de concepción de los estadios de fútbol (Pierre Lanfranchi), las formas de expresión de la pasión futbolística en la Italia de la posguerra (Fabian Archambault), la invención de una tradición futbolística “republicana” y “democrática” en la Francia de entreguerras (Paul Dietschy) y el contexto de la política nacional e internacional en la organización del Mundial de fútbol de 1938 en Francia (Stéphane Mourlane). Las demás contribuciones se refieren a las dinámicas de conformación de los clubes de fútbol metropolitanos en la década de 1920 (Julio Frydenberg), los procesos que intervinieron en la construcción del estadio del Club Atlético Vélez Sarsfield (Mariano Gruschetzky), las relaciones entre los clubes de la ciudad de Buenos Aires y su Concejo Deliberante entre 1895 y 1920 (Rodrigo Daskal) y los procesos de recepción (Lía Ferrero) y construcción de la memoria social en torno al mundial del 1978 disputado en la Argentina en el contexto de la dictadura (Daniel Sazbón y Santiago Uliana).

La dimensión histórica que prevalece en el libro tiene también la virtud de abrir perspectivas de necesario e imperioso

RESEÑAS BREVES

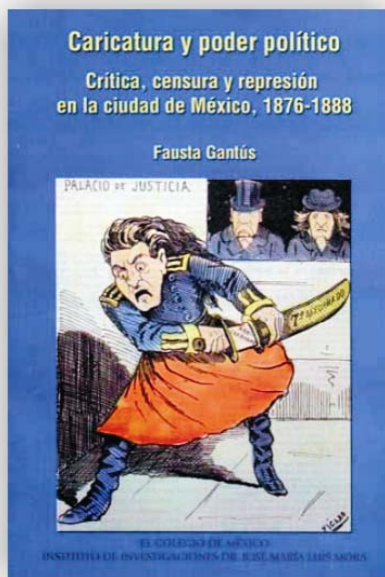
abordaje. Ello se hace todavía más evidente en lo referente a la historia del deporte que en la Argentina en general ha quedado apresada en las garras del periodismo y habitualmente reducida a sucesiones de anécdotas y estadísticas, además de las “versiones oficiales” de la historia de los clubes. El mejor ejemplo de ello es el artículo de Frydenberg, quien retoma un período temporal (la década de 1920) que resulta clave en la conformación de prácticas y valores en el fútbol argentino, en este caso más orientado a las lógicas que guiaron el crecimiento de los clubes en el período previo a la irrupción plena del profesionalismo. Tanto este como los demás trabajos abren perspectivas de investigación que se plantean explícitamente, como por ejemplo un eventual análisis de trayectorias dirigenciales (los dirigentes *caudillos*, como se los denomina), los mitos fundacionales de los clubes o la problemáticas de la urbanización y sus relaciones con la lógica institucional de los clubes argentinos. Ello enfrenta a las investigaciones futuras a uno de los problemas habituales de la “fútbología” en la Argentina: la dificultad para trascender las

problemáticas específicamente futbolísticas, olvidando la insistencia de Eduardo Archetti (necesariamente homenajeado en este libro por su condición de pionero y por su legado personal y académico) en considerar al fútbol -y a los deportes en general- como una “arena social”, es decir, como una “excusa” para pensar problemáticas de mucho mayor alcance. Así es que las valiosas investigaciones encaradas necesitan del esfuerzo por encuadrar la especificidad del objeto, trascendiendo los casos y el contexto más inmediato. De ese modo, los enfoques podrían enriquecerse al ingresar en diversos debates y discusiones de las ciencias sociales, como la construcción de la memoria social y política de la última dictadura militar, los estudios sobre el peronismo o la problemática de la clase media argentina (de moda en la actualidad), entre muchos otros posibles. Se trata de un diálogo indispensable, como también aquel que está pendiente con otras investigaciones que han estado conformando los estudios sociales del deporte en la Argentina en los últimos quince años.

Fausta Gantús, *Caricatura y poder político: crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1876-1888*. México, D.F., El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos – Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora. Gantús, 2009. 441 páginas.

Por José Bustamante Vismara

(CONICET/ UNMdP)



El libro de Fausta Gantús, cuya versión inicial fue una tesis de doctorado en historia, emprende el desafío de abordar el periodo de emergencia y consolidación de los gobiernos tuxtepecanos en la Ciudad de México entre 1876 y 1888 desde una óptica poco frecuentada. Si bien el texto se conjuga con temáticas ocasionalmente transitadas en la historiografía (prensa, censura), su perspectiva se articula con una novedosa apuesta por situar a la caricatura política en el foco de la historia.

El período, signado por la emergencia y la consolidación del gobierno de Porfirio Díaz, muestra dos etapas contrastantes en relación a la prensa: una de auge y multiplicación de los

emprendimientos editoriales alentados al calor de las luchas partidistas, seguido por el retraimiento y la consolidación de una censura gubernamental crecientemente sofisticada. Estas dos fases reconocieron como parteaguas a la reforma constitucional de 1882 y a una serie de procesos penales iniciados en 1885. No obstante esta evolución, fueron sostenidos los intentos de los grupos políticos por reprimir la prensa crítica, en la que la caricatura tuvo un lugar relevante.

Uno de los presupuestos metodológicos de la autora radica en reconocer a la caricatura como un producto dirigido a acotados grupos sociales. En contraposición al lugar común que asocia los recursos visuales con las capas más amplias de la población, Gantús sostiene que para descifrar y comprender las caricaturas políticas se requiere un capital cultural y político restringido a unos pocos grupos sociales. Sin embargo, se alude también al impacto que en el imaginario político colectivo tuvieron las imágenes de la prensa periódica.

La lógica de la narración se inicia con una descripción del escenario político y periodístico, que reconstruye aspectos cuantitativos de la circulación de estos materiales y sugiere detalles acerca del impacto que habrían tenido. Posteriormente se trazan los perfiles sociales y las condiciones de vida de los caricaturistas, en cuyas producciones se hilvanan caminos que van desde la coherente rectitud entre la profesión periodística y la

filiación política, hasta la actividad rentada en favor del mejor postor.

El lector podrá acompañar la argumentación con la lectura visual de varias decenas de caricaturas reproducidas a página completa (un buen detalle de la edición radica en vincular las imágenes con los párrafos a ellas referidos). Si bien el análisis de las caricaturas recorre todo el libro, en el tercer apartado se efectúan detenidas indagaciones que conjugan lo político y lo simbólico. Allí se analizan interpretaciones sobre gestos, sentidos metafóricos, empleos del espacio ocupado por los dibujos, reconocimiento del uso de sombras o tonos pictóricos y una contextualización social y política del momento correspondiente.

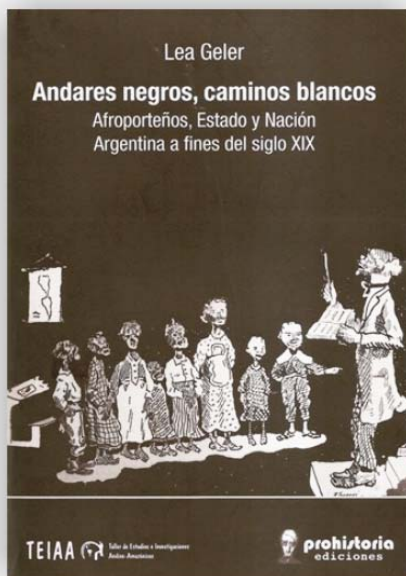
El capítulo cuarto atiende los vínculos íntimos y ambiguos que el poder político tejó con la prensa, así como recrea las tensiones suscitadas entre los distintos periódicos. Los dos

capítulos finales se detienen en el marco jurídico, las políticas de censura y represión. Aquí tienen un lugar destacado la reforma constitucional y el renovado papel de la justicia en relación a la prensa. Desde entonces ya no sería el ejecutivo federal con facultades extraordinarias e inmiscuido en asuntos judiciales quien limitaría al periodismo, sino que los jueces –supuestamente independientes– tendrían arbitrio para interpretar las intenciones de las imágenes o los textos periodísticos. Esta capacidad de los letrados de develar aspectos soterrados de las ideas de los periodistas generaría nuevas diatribas; así haría su aparición la denominada “función psicológica”. Pero más allá de las ironías que suponía tal caracterización, con la nueva legislación creció el margen de discrecionalidad en manos del poder político, y con ello aumentó la capacidad de represión sobre la prensa y los caricaturistas.

Lea Geler, *Andares negros, caminos blancos. Afroporteños, Estado y Nación Argentina a fines del siglo XIX*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2010. 408 páginas.

María Cecilia Martino

(UBA/ CONICET)



En *Andares negros caminos blancos...*, Lea Geler expone el proceso por el cual los afroporteños fueron incluidos en la nación argentina que se estaba conformando, sirviendo de marco para la “negritud” del mundo popular en formación y logrando a largo plazo un reconocimiento en términos de “pueblo” u “obreros” que los unificaba junto a otros grupos sociales, “desmarcándolos” como afrodescendientes.

La autora da comienzo al relato de la historia de los afroporteños desde una perspectiva subalterna, a través de los periódicos comunitarios que ellos mismos dirigían y redactaban, que circularon entre los años 1873 a 1882, cuando a través del proceso de construcción nacional se estableció un imaginario de

nación perfectible, blanca y homogénea. El libro, situado en la intersección de la antropología y la historia, entabla un estrecho y lúcido diálogo con las publicaciones afroporteñas que conforman la densa trama del relato. Por su intermedio la autora muestra las aspiraciones, proyectos y conflictos que atravesaban la vida cotidiana de esta autodenominada “comunidad” en el momento mismo en que se la declaraba “desaparecida”.

El libro está dividido en tres partes. La primera se centra en los editores y periodistas de estas publicaciones, a quienes Geler denomina “intelectuales subalternos”. Estos hombres, directores de periódicos, redactores, militares y diversos personajes de prestigio, conformaban a través de sus publicaciones una “contra-esfera pública subalterna” particular que, si bien estaba excluida de la esfera pública burguesa, por momentos se acercaba a ella, como cuando sus intelectuales elevaban reivindicaciones y demandas que en ocasiones les valía prestigio y ascenso social.

Como “apóstoles del progreso” los intelectuales subalternos asumieron la misión de articular ambas esferas, mientras ejercían un fuerte control social sobre su comunidad, que configuraba un “panóptico” cuyos principales dispositivos eran los periódicos. Estos dirigían a sus lectores mensajes en tono didáctico y disciplinario, “ventilando” noticias sobre sus miembros y denunciando públicamente a los “desviados”; a su vez, eran capaces de generar una “imaginación comunitaria” que, al congregarse a sus lectores, habilitaba en ellos emergentes

identificaciones que los iban diferenciando cada vez más. La autora analiza a lo largo del libro los sentidos variables que como grupos “inferiores” “por civilizar”, como una comunidad “de color”, como un grupo “pobre y trabajador” u “obrero” o como “comunidad desaparecida”, fueron negociando durante el proceso estudiado.

Geler destaca cómo esta comunidad, al no permanecer cerrada sobre sus fronteras, iniciaba un lento pero sostenido proceso de cambio en una sociedad jerárquica pero móvil y entablaba fluidas relaciones con los inmigrantes que comenzaban a “poblar” la ciudad. La “imbricación social” de ambos grupos, enfatiza la autora, será uno de los pilares del “pueblo homogéneo” que se estaba configurando. Este “mundo popular” del que participaron los afroporteños -sobre el que ahondará en la segunda parte del libro-, sufría también el intenso disciplinamiento aplicado por sus intelectuales, que se adecuaba al impulso modernizador de la Argentina y cimentaba las fronteras entre la

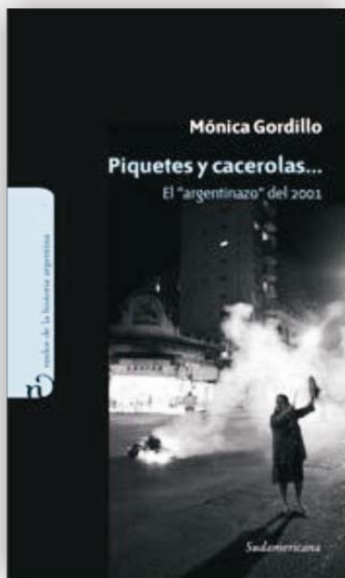
“alta cultura” y el “mundo popular”, diferenciados en los mismos términos en los que se pensaba la relación entre la “civilización” y la “barbarie”.

En la última parte del libro, la autora profundiza aún más el conflictivo ingreso de los afroporteños en el cuerpo de la nación “blanca y homogénea” y las tensiones intracomunitarias que conllevó negociar sus identificaciones. Es interesante cómo Geler resalta que los afroporteños, lejos de ingresar como “parias” al imaginario nacional que se estaba conformando, reflexionaron activamente los términos de su acceso al calor de los debates estimulados por los periódicos y de la intensa práctica política que signó el período, que ponía en juego un semillero de pasiones e identificaciones que les permitían asumirse como patriotas participando del discurso nacional hegemónico y reivindicando los derechos conquistados así como las batallas libradas antaño. De esta forma se “regeneraban” positivamente y se distanciaban de su pasado esclavo.

Mónica Gordillo, *Piquetes y cacerolas... El 'Argentinazo' del 2001*. Buenos Aires, Sudamericana, 2010. 192 páginas.

Por Luciana Sotelo

(CONICET/ UNLP)



Mónica Gordillo comienza su libro con un fragmento del discurso que Raúl Alfonsín dio en la Asamblea Legislativa al asumir la presidencia en diciembre de 1983. Estas elecciones abrirían una nueva etapa en la vida política argentina, caracterizada por la revalorización del principio de legitimidad democrática y por la aceptación de los canales institucionales representativos como los más adecuados para la expresión de la voluntad soberana y sus demandas. En contrapunto con ella, el ánimo colectivo de fines de 2001 parecía muy diferente. Marcado por el “que se vayan todos” y “piquetes y cacerolas, la lucha es una sola”, la ira popular provocó la renuncia del presidente Fernando de la Rúa. La pregunta disparadora del libro es qué pasó en todos esos años.

Diciembre de 2001 significó algo más que el rechazo al gobierno de turno. Se trató de formas de ejercicio ciudadano que remitían a la construcción de injusticias varias, tejidas a lo largo de toda la década previa, que encontraron en el escenario crítico del 2001 el detonante y la oportunidad de ser unidas en una trama de sentidos diversos y polifónicos pero al parecer con un destinatario común: los poderes nacionales y locales. De esta manera, los sucesos de diciembre de 2001 no tuvieron una sola cara y un solo formato; la autora sostiene que fueron la puesta en escena de variadas formas de lucha, aprendidas y conformadas en distintos momentos, cuya comprensión requiere de la reconstrucción histórica.

En este sentido, el libro se propone abordar la conformación histórica de los distintos protagonistas, sus conflictos principales y la construcción de la representación de injusticias que habrían llevado a la puesta en práctica de diferentes formas de ejercicio ciudadano cuando la oportunidad política lo hizo posible. De esta manera, lejos de aquellas lecturas que veían en estos sucesos una bisagra o el comienzo de un ciclo de protesta, la autora propone pensar integralmente el proceso incorporando una perspectiva histórica que permite entender los hechos como parte de una movilización social y política en la que los participantes pusieron en juego distintas formas de ser y de representarse a sí mismos como miembros de una comunidad política. Gordillo tratará de mostrar que en todos los actores estaba presente una demanda al Estado de algún tipo de reparación, por un bien perdido o por reivindicar la

integración de una comunidad política al considerar que habían quedado o podían quedar fuera de la frontera que la demarcaba.

La estructura del libro permite traslucir los objetivos de la autora. El primer capítulo recorre las reformas estructurales de los '90; el segundo reconstruye las principales características de las respuestas sociales a estas reformas, los actores que surgen de la protesta, los formatos que utilizan, los problemas que plantean; el tercer apartado delinea el ciclo de protesta abierto a comienzos de 2001; y el cuarto se centra en las acciones ocurridas entre octubre y diciembre de ese año. A lo largo del libro se evita una mirada centrada únicamente en los sucesos ocurridos en Buenos Aires y se hace especial hincapié en Córdoba, Neuquén, Mar del Plata, Rosario y Jujuy, para lo cual Gordillo utiliza como fuentes los periódicos regionales.

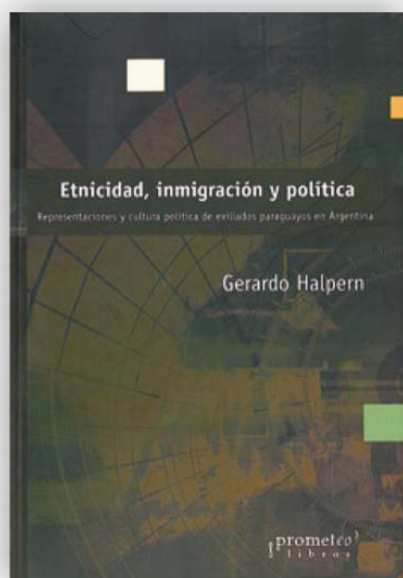
Por último, es interesante resaltar que la autora define los sucesos de fines de 2001 como "argentinazo", término que alude a acciones colectivas de gran impacto que implicaron a distintos actores sociales en confrontación con las autoridades,

teniendo el caso en estudio la particularidad de contar con el escenario nacional como espacio de protesta. De ninguna manera la idea de "argentinazo" se asocia en el libro con un fenómeno homogéneo ni estático, sino precisamente con la posibilidad de pensar en varios diciembres: un "diciembre porteño y urbano" al son de las cacerolas, replicado en las principales ciudades del país; un "diciembre sindical", marcado por los reclamos de los trabajadores, fundamentalmente del sector público; un "diciembre piquetero", demandante de planes sociales; un "diciembre plebeyo" que desbordó las organizaciones territoriales y se lanzó a las calles para satisfacer necesidades alimentarias; un "diciembre nostálgico" de anteriores luchas políticas, que convocó a las calles a sus protagonistas; un "diciembre antiautoritario" como rechazo al estado de sitio. Para la autora diciembre de 2001 fue el escenario común de expresión de las diferencias y, a la par, de construcción de adversarios comunes que hicieron posible unificar un sentido contundente y destituyente en la protesta.

Gerardo Halpern, *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*. Buenos Aires, Prometeo, 2009. 427 páginas.

Por Beatriz Figallo

(IDEHESI/CONICET/ UCA)



Aunque hoy los paraguayos, junto con otros migrantes del Cono Sur, son señalados como los protagonistas de una “invasión silenciosa”, su presencia en Argentina no es una novedad sino que resulta de una continuidad histórica, poco estudiada. El consistente libro de Gerardo Halpern contribuye a descender el velo de desconocimiento que ha cubierto al grupo de residentes extranjeros más numeroso del país.

Esta obra, producto de la tesis con la que Halpern accedió al grado de doctor y reflejo de una larga dedicación a la investigación de las migraciones regionales, constituye una aproximación sociológica, con mirada etnográfica, nutrida de abundantes testimonios, estadísticas y datos oficiales, sobre los

procesos de organización política y social desarrollados a partir de la segunda mitad del siglo XX por los paraguayos en Argentina.

Aunque la postración material del Paraguay después de la guerra de la Triple Alianza, la ligazón de los capitales argentinos allí asentados, las recurrentes crisis institucionales y una identidad transfronteriza compartida, ayudan a entender el antiguo recurso de los trasiegos paraguayos a Argentina, Halpern se centra en momentos donde la acepción legal del exilio-asilo y la noción de migración se torna más compleja, partiendo de la guerra civil de 1947. Las redes políticas tejidas por los refugiados de los años treinta ampararon a miles de los que escapaban de la dictadura de Higinio Morinigo. Tras ello, la “democracia sin comunismo” que significó el régimen de Alfredo Stroessner generó un derrame constante de destierros entre 1954 y 1989. Mientras la política seguía condenando a los paraguayos a “vivir por turnos” en su país, eran también expulsados por una economía incapaz de brindarles trabajo. Frente a la imposibilidad de retorno que significó el solidificado régimen stronista, en una época en que las migraciones internas de Argentina se dirigían hacia el centro del país, Halpern consigna el desplazamiento paraguayo desde las provincias fronterizas hacia Buenos Aires, acompañando el deterioro de las economías regionales y el empleo inmigrante.

Trasladada gran parte de la dirigencia de los principales partidos políticos opositores a Argentina, Halpern recupera experiencias de resistencia, como el disidente Movimiento Popular Colorado (MOPOCO), y los grupos revolucionarios Movimiento 14

de Mayo y Frente Unido de Liberación Nacional (FULNA). Uno mantuvo contactos con sectores del ejército argentino que rechazaban la tolerancia stronista con el proscripto peronismo que se estaba reagrupando en el Paraguay, mientras FULNA pretendió invadir el territorio paraguayo en 1960 con fuerzas guerrilleras. Posteriormente otra agrupación, aunque surgida en Chile, también concentró su accionar en Buenos Aires, la Organización Político Militar (OPM) 1 de marzo, que llegaría a mantener vínculos de cooperación con Montoneros.

Halpern privilegia el ámbito bonaerense como escenario de mayor radicación permanente de los paraguayos y logra reconstruir, apelando a fuentes orales cuando la trama se muestra exigua de registros, el surgimiento de organizaciones sociales y culturales. La Casa Paraguaya y el Club Atlético Deportivo Paraguayo, constituidas en ámbitos de “preservación de la paraguayidad” y espacios de discusión política y construcción democrática, son señaladas como las más significativas. Dos experiencias de religiosidad popular se convirtieron también en escenarios de reclamo de los migrantes a principios de los 70: el Equipo Pastoral Paraguayo en Argentina (EPPA) y el ritual de Caacupé.

Aun cuando Halpern recuerda que existieron traslados de detenidos políticos paraguayos en Argentina hacia el Paraguay desde 1961 –así como persecuciones de exiliados argentinos en Paraguay, añadimos-, con el Operativo Cóndor se institucionalizó la colaboración estatal. Como despliega un capítulo del libro, la dictadura argentina iniciada en 1976 no persiguió y administró a algunos paraguayos porque fueran inmigrantes, sino por que eran militantes. El destino de más de un centenar de paraguayos desaparecidos da prueba del involucramiento con la sociedad de acogida.

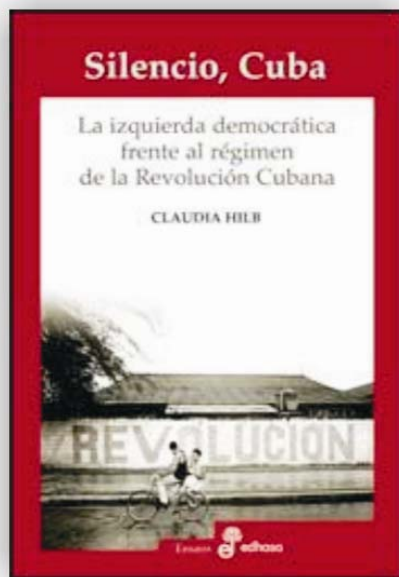
Tampoco los gobiernos democráticos de Buenos Aires y Asunción han sido demasiado generosos con la comunidad paraguaya en la Argentina: si los primeros endurecieron legalmente el trato hacia los inmigrantes regionales, adjudicándoles ser co-responsables de la desocupación y las recurrentes crisis, los paraguayos consumaron la velada acusación de traidores, escamoteándoles su ciudadanía política, al consagrar constitucionalmente el ejercicio del voto sólo a aquellos paraguayos con residencia en el país.

Una reciente morigeración de las reglas migratorias y la promesa de una ciudadanía del Mercosur hacen esperar un más justo destino para los paraguayos en Argentina.

Claudia Hilb, *Silencio, Cuba. La izquierda democrática frente al régimen de la Revolución Cubana*. Buenos Aires, Edhasa, 2010. 144 páginas.

Por Nicolás Sillitti

(UBA)



Silencio Cuba... de Claudia Hilb es un trabajo que se ubica, en palabras de la propia autora, en el género de ensayo. El libro está compuesto por tres capítulos y un epílogo que buscan dar cuenta de los principales nudos problemáticos de la historia política de Cuba desde la revolución de 1959 hasta nuestros días.

La indagación de Hilb parte de su interés en dilucidar las razones por las cuales existe una amplia simpatía por el gobierno cubano entre aquellas personas de distintos países de América Latina y, en particular, la Argentina, que se sienten parte de una identidad común denominada “de izquierdas”. Esta interrogación tiene dos caras. Por un lado, el afán de participar en la polémica abierta desde la caída del Muro de Berlín alrededor de la redefinición de la relación entre izquierdas y democracia. Por el otro, se trata de un examen retrospectivo, personal y

“generacional”, de las creencias y prácticas de muchos militantes políticos de la década del sesenta.

El argumento principal que recorre el ensayo sostiene la existencia de un vínculo necesario entre autoritarismo político y proceso de igualación social en Cuba. Desde la perspectiva de Hilb no es correcto considerar la restricción de libertades públicas y derechos civiles como “errores” o efectos extremos de medidas de gobierno equivocadas, pero reversibles, sino que estos fenómenos tienen su origen en los fundamentos mismos del régimen de gobierno. Sirviéndose de las ideas de Claude Lefort, la autora insiste en que la época abierta en Cuba desde la revolución se encuentra bajo el signo de la búsqueda de dominación total y definitivamente alejada de los mecanismos democráticos de legitimación y construcción de autoridad. En ningún momento omite Hilb sus opiniones personales ni evita exponer sus preferencias respecto de lo que debería ser el futuro de la isla. La intención de generar polémica e insertarse en las discusiones políticas actuales es manifiesta a lo largo de todo el libro.

El primer capítulo, “La década revolucionaria: igualitarismo radical y concentración de poder”, trata acerca de los primeros momentos de la revolución y la relación de Fidel Castro con los sindicatos y el movimiento estudiantil. A juicio de la autora, estos años fueron decisivos en términos de acumular la capacidad de decisión en un pequeño círculo de revolucionarios. La figura de Castro cobró entonces una relevancia capital. Se convirtió en sinónimo de la revolución, lo que acabó por delimitar el campo de adherentes y opositores. Estar en desacuerdo con Castro pasó a considerarse estar en contra de la revolución y, por

RESEÑAS BREVES

añadida, del pueblo cubano. El segundo capítulo, “La organización y movilización de la sociedad: Entusiasmo, temor y control social”, es una exposición de las principales formas a partir de las cuales el estado cubano persiguió la aprobación explícita por parte de la población. Aquí, Hilb analiza el papel cumplido por los comités de defensa de la revolución, el mundo del trabajo y los medios de castigo a la disidencia. En el capítulo tres, “Acerca del principio de acción del régimen cubano, el miedo y la dominación total”, predomina el análisis teórico y la autora se explaya acerca

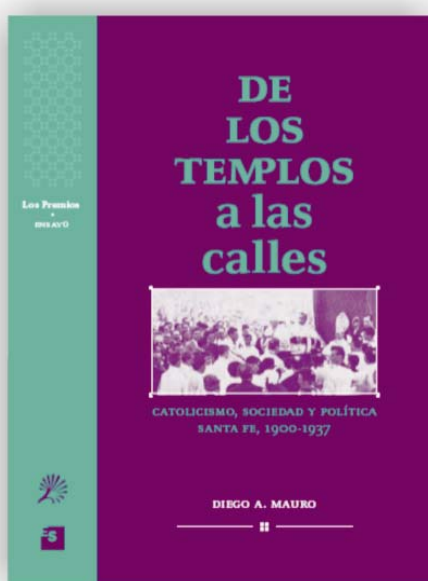
de la “lógica revolucionaria” atendiendo a otros casos como el chino y el soviético además del cubano. La relaciones entre libertad e igualdad y ley y poder articulan el desarrollo de este apartado.

Finalmente, el libro cierra con un epílogo, “Para terminar con el no, pero si...”, en el que Hilb insiste en su desencanto respecto del derrotero histórico de las expectativas que la revolución de 1959 le ocasionó a ella, como a tantos otros.

Diego A. Mauro, *De los templos a las calles. Catolicismo, sociedad y política. Santa Fe, 1900-1937*. Santa Fe, Ediciones UNL, 2010. 200 páginas.

Por Miranda Lida

(UTDT/ CONICET)



La historia del catolicismo argentino en las tempranas décadas del siglo XX recibe en este libro un tratamiento historiográfico original en el que se entrecruzan diferentes niveles de análisis, puesto que el autor —interesado primordialmente por el papel desempeñado por el catolicismo en la política en el escenario de Santa Fe— permanece atento no sólo a los vínculos políticos que las jerarquías eclesiásticas locales tejieron con los zigzagueantes gobiernos de turno, sino además a las vicisitudes que supuso la formación de cuadros de militantes católicos en una diócesis de muy reciente consolidación, así como también a la participación que por fuera de las filas de los más militantes tuvieron las masas católicas, por demás volátiles, en las “batallas” que el catolicismo libró en la esfera pública y política de la provincia.

De los templos a las calles... reza el título del libro y, bien podría agregarse, de la política de comité a la política de masas. Porque la historia del catolicismo en las calles es inseparable de las transformaciones en las maneras de hacer política que tuvieron lugar en el período de entreguerras, en especial luego de la reforma electoral de 1912. De ahí que el catolicismo santafesino, que todavía en las primeras décadas del siglo había enarbolado la idea de formar un partido católico organizado sobre la base de difusos comités parroquiales, con el transcurso del tiempo, y en especial desde la década de 1920, advirtió que la movilización política en las calles daba mejores y más contundentes resultados: ofrecía la imagen de una columna compacta de católicos que no podría resultar inadvertida en la opinión pública.

Pero no hay que dejarse engañar acerca de la contundencia de esta imagen de abigarradas multitudes que marchan al son de “Cristo Rey”, según se deduce del análisis que el autor realiza de los usos que entre las décadas de 1920 y 1930 se le dieron a la devoción guadalupana, cuyo santuario es el más importante de Santa Fe. Imposible deslindar las peregrinaciones al santuario de sus connotaciones políticas, y más, luego de la reforma constitucional de la provincia impulsada por el Partido Demócrata Progresista, de fuerte sesgo laicista. No obstante ello, su sentido no se agotó allí. Si tan sólo fuera por el mero impulso de los católicos más militantes, las peregrinaciones no se habrían convertido en un verdadero fenómeno de masas, imposible de ignorar —incluso— para la prensa opositora. Porque a Guadalupe no iban en peregrinación simplemente los militantes más

RESEÑAS BREVES

comprometidos con los valores integristas, ya en boga en esos años; acudía en masa una gran cantidad de personas que hacía de la peregrinación algo más —o algo menos— que un mero acto político. El santuario de Guadalupe había sido desde comienzos de siglo un centro importante de peregrinación y, al mismo tiempo, de paseo y entretenimiento. La dimensión religiosa del santuario no era la única, y nunca había sido así. De tal modo que había personas que iban como forma de paseo dominguero; otros — más devotos— porque creían en los milagros de la Virgen; y otros tantos más porque el santuario ofrecía facilidades de todo tipo en materia de movilidad —pasajes de trenes subsidiados— o recreación. ¿Qué tan militantes eran estos ocasionales peregrinos? Es sin duda difícil responder con certeza una pregunta tal; por debajo del “escenario” de cada movilización, las actitudes de cada

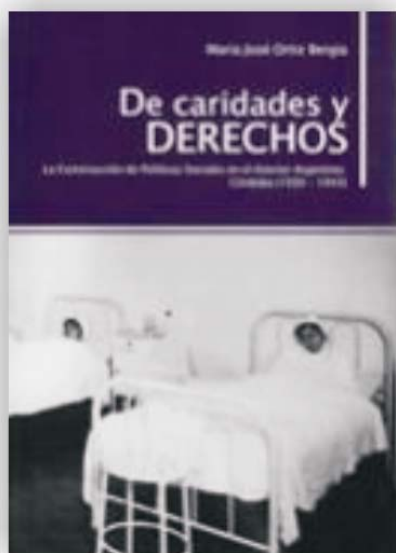
cual resultan insondables. Lo que está claro es que la peregrinación no era meramente el producto de militantes conscientes de cómo debían obrar para defender su fe amenazada por la avanzada reformista. Pero, claro está, *a simple vista*, era muy difícil advertir las diferencias entre el peregrino ocasional y paseadero, y el militante firme en sus convicciones. De ahí que la peregrinación de 1921 —la primera de dimensiones masivas— no resultara inadvertida ni a propios ni a extraños.

Sólidamente documentado y escrito de manera amena, *De los templos a las calles...* constituye, en suma, un trabajo que permite iluminar distintas facetas de la historia política del período de entreguerras, así como también llama la atención sobre diversos problemas en la historia del movimiento católico, atendiendo a sus transformaciones sociales, culturales y políticas.

María José Ortiz Bergia, *De caridades y derechos. La construcción de políticas sociales en el interior argentino. Córdoba (1930-1943)*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, 2009. 190 páginas.

Por Marta Philp

(CEA - UNC)



La autora inserta su trabajo en un contexto de renovación de la historiografía sobre las políticas sociales que habría tenido lugar en Argentina desde los años noventa del siglo XX y señala dos causas de dicho proceso: en primer lugar, un imperativo epocal, producto del contexto social en el cual nos encontramos inmersos, caracterizado por fuertes niveles de exclusión social, retracción del estado de sus tradicionales espacios de intervención y emergencia de nuevos problemas sociales y en segundo lugar, la renovación de los estudios históricos a partir de la transición democrática de los años ochenta, momento en el que crecieron los cuestionamientos a ciertos paradigmas explicativos que proponían

una secuencia evolutiva de adquisición de derechos civiles, políticos y sociales originados en el análisis del caso europeo, que se habrían impuesto acríticamente, según la autora, entre los historiadores sociales.

A partir de dichas revisiones, el estudio de las políticas sociales se ha desplegado a través de nuevos parámetros espaciales, temporales e interpretativos y ha ofrecido nuevas miradas sobre los cambios en las relaciones entre el estado y la sociedad a lo largo del proceso de formación del Estado argentino. Sin embargo, señala Ortiz Bergia, estas nuevas perspectivas muestran marcadas asimetrías y contrastes en la producción histórica argentina en el campo de las políticas sociales. En particular se ha producido una brecha significativa entre los conocimientos alcanzados sobre las políticas nacionales, en el espacio restringido a Buenos Aires, y los demás ámbitos provinciales.

A partir de este diagnóstico, la autora se propone contribuir desde la historia de Córdoba al conocimiento sobre la trayectoria de las políticas sociales en la Argentina bajo el supuesto de que los estudios sobre contextos del interior del país permiten completar y complejizar el panorama historiográfico a través del abordaje de los procesos históricos a nivel regional.

En este trabajo, siguiendo a Robert Castel, las políticas sociales son concebidas como las formas de integración social

que una organización articula para hacer frente al desafío de la descohesión. Esto implica entender a un amplio grupo de políticas públicas como políticas sociales aunque no siempre sean definidas como tales.

El libro está estructurado en cuatro capítulos: el primero, introductorio, presenta una descripción del contexto político y económico cordobés, interrelacionando los procesos locales y nacionales. El segundo analiza algunos indicadores sobre las condiciones de vida de la población asalariada y algunos de los desajustes sociales más importantes como el de la vivienda y la salud, que integraban la agenda pública del período. Los dos últimos capítulos están dedicados a analizar las intervenciones sociales, las de la sociedad civil y las del Estado provincial y municipal.

La autora destaca que el período elegido, 1930-1943, es significativo y adquiere una densidad histórica específica porque constituye un período de transición entre una época considerada liberal y otra intervencionista en el campo de las políticas sociales. La década se inicia con las repercusiones de la crisis del treinta y

el quiebre institucional de septiembre de 1930 y se cierra con el impacto de la Segunda Guerra Mundial sobre la economía local y un nuevo golpe de estado, en junio de 1943. Destaca que en lo que hace a Córdoba, este período coincide con los gobiernos sabattinistas, un sector político tradicionalmente ligado a políticas reformistas y progresistas con anterioridad a la emergencia del peronismo, en especial por su obra pública en el campo laboral, educativo, sanitario y agrario. También afirma que esta caracterización se ha arraigado en las investigaciones históricas aunque se carece de un análisis sistemático de la labor pública de dichos gobiernos y de estudios que inserten al sabattinismo dentro de la larga década en que se desarrolló. En este punto considero que el trabajo de Ortiz Bergia ampliaría sus bases explicativas si lograra articular la historia social que se propone hacer con los análisis sobre el período y sobre Córdoba centrados en la historia política. En este sentido, los trabajos de César Tcach sobre sabattinismo y peronismo le brindarían una clave de lectura de larga duración donde el sector del radicalismo liderado por Sabattini sí es analizado, parafraseando a la autora, “dentro de la larga década en que se desarrolló”.

Elisa Pastoriza, (dir.) *Un mar de memoria. Historias e imágenes de Mar del Plata*, Buenos Aires, Edhasa, 2009, 179 páginas.

Por María Liliana Da Orden

(CEHis- UNMdP)



Este libro de Elisa Pastoriza y el equipo de investigadores y becarios que viene estudiando desde hace años distintos aspectos de la historia social y urbana con foco en la ciudad de Mar del Plata, saca a la luz una importante selección de entrevistas y fotografías para dar cuenta de los profundos cambios que caracterizaron su historia desde finales del siglo XIX hasta los años sesenta de la centuria pasada. Con una introducción de la directora que delimita conceptualmente la perspectiva adoptada, el papel de la memoria en la construcción de identidades sociales, la subjetividad de las representaciones simbólicas pero también gráficas y la complejidad que supone el abordaje de los testimonios orales, la obra sigue una división temática que, en cada uno de los apartados, no deja de lado el desenvolvimiento histórico. Cada capítulo está enmarcado por un breve estudio a

cargo de distintos especialistas: “El mar” (B. Favero, M. Pedetta, G. Portela), “La ciudad material” (M. Bartolucci, T. Pilcic), “Consumo y ocio” (M. Piglia, M. Pedetta), “Recuerdos de la vida en los hoteles” (E. Pastoriza, F. Reis), “La búsqueda de la sociabilidad deseada” (B. Favero, S. Delgado, F. Reis), “La política y la sociedad estacional” (E. Pastoriza) y “Las visiones del trabajo” (J. Ferguson). Los temas se presentan así con un análisis donde Mar del Plata como ámbito social de veraneo pero también como lugar de residencia de nativos e inmigrantes externos e internos, aparece frente al país a un tiempo como “agente provocador” (p. 15) y como “laboratorio social”, donde la modernización, el cambio –constructivo y arrasador a la vez-, la movilidad social y el progreso constituyen metas alcanzadas o posibles hasta bien entrados los años sesenta. A continuación las fotografías y los testimonios orales cobran centralidad en cada uno de los temas. La selección de fragmentos de entrevistas realizadas a medio centenar de individuos entre 1988 y 2009, una parte del acervo archivístico construido por el grupo de investigación, sin eludir la subjetividad, combina los testimonios de veraneantes de la élite y de individuos de los distintos sectores sociales que accedieron a las vacaciones a lo largo del siglo pasado, con los de los residentes, varones y mujeres, de distintos orígenes étnicos, laborales e ideológicos. Esta composición se realza con el atractivo que ejercen las imágenes gráficas. Más de cien fotografías de origen privado o institucional, de revistas y otros medios, incluida la cartografía, ejercen una fascinación a la que es difícil sustraerse. El gran público puede ver en éste uno de los mayores hallazgos del libro, subrayado por la calidad de su factura. El

RESEÑAS BREVES

estudioso de la historia social cuenta por su parte con evidencias hábilmente elegidas, que reconocen este carácter eludiendo la mera seducción que ejerce la imagen, para dar cuenta, a la manera de un *patchwork*, de la diversidad de actores y tiempos -a veces superpuestos-, que signaron la historia de y en esta ciudad a la que no puede menos que considerarse singular. Si cuando se iniciaron las investigaciones sobre Mar del Plata este calificativo

resultaba por lo menos dudoso, obras como la presente, tributaria de estudios históricos previos donde los autores analizaron su función turística en perspectiva nacional e internacional, tienden a ratificar esta peculiaridad y llevan a esperar auspiciosamente nuevos aportes que iluminen desde este ángulo la compleja y dramática historia contemporánea argentina.

Alicia Servetto, 73/76. El gobierno peronista contra las « provincias montoneras ». Buenos Aires, Siglo XXI, 2010, 288 páginas.

Por Virginia Mellado

(UNCuyo/ CONICET)



Desde hace algunos años, ciertas aproximaciones historiográficas han contribuido a desmontar los estudios de carácter nacional dando lugar a visiones más complejas que atienden a la diversidad de casos provinciales con el objeto de advertir sobre las especificidades de la vida social y política de la Argentina. En esta clave puede ser interpretada la contribución de Alicia Sevetto, *73/76. El gobierno peronista contra las « provincias montoneras »*, organizada en torno a los conflictos provinciales que vertebraron el tercer gobierno peronista entre 1973 y 1976. A través de un minucioso análisis que integra fuentes de diversa índole, entre las que se destaca la documentación oficial, prensa, audiovisuales y testimonios orales, la autora focaliza la atención en el examen de cinco provincias cuyos gobiernos fueron

intervenidos por el poder central luego de breves administraciones y convulsionados conflictos entre actores sociales y políticos heterogéneos.

A través de las herramientas que ofrecen la ciencia política y la política comparada, Alicia Servetto realiza un aporte sustantivo para comprender las formas que adquirieron en cada contexto provincial los antagonismos que corroyeron al gobierno peronista. La investigación –producto de una tesis de doctorado en Historia- se concentra en desentrañar el devenir de los gobiernos provinciales de Formosa, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta, obtenidos por el peronismo por un amplio margen de votos en las elecciones de 1973, pero donde la legitimidad lograda en las urnas se pulverizó en un breve lapso de tiempo. Este fenómeno fue tributario de los conflictos entre distintas fracciones del partido gobernante o del desmembramiento de apoyos sociales y políticos que las fórmulas gubernamentales habían logrado coagular en las instancias electorales. La dificultad de construir y solventar una coalición dominante que garantizara una dominación estable para el conjunto de los actores se convirtió en la principal debilidad de los gobiernos en cuestión. En todos y cada uno de los casos, los estados provinciales fueron intervenidos como consecuencia del presunto apoyo de la izquierda peronista a los gobernadores, en el marco de la restructuración de los equipos de gobierno para concretar una ofensiva contra Montoneros y la Juventud peronista.

El estudio se estructura en ocho capítulos. El primero de ellos se encuentra dedicado a restituir la transición electoral en las provincias de cara a las contiendas de 1973, caracterizada en su

conjunto por la fragmentación del espectro político partidario y la dificultad de establecer candidaturas consensuadas, especialmente en el interior del peronismo. Esta coyuntura mostraba rasgos particulares por el levantamiento de la proscripción del partido mayoritario que otorgó una nueva centralidad al liderazgo de Perón. Los capítulos siguientes tienen por propósito reconstruir la dinámica política de los gobiernos de Formosa, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta desde el momento de la asunción de las autoridades provinciales hasta sus respectivos declives como consecuencia de las intervenciones federales. Cada uno de los casos escogidos y analizados permite visualizar el entramado concreto de actores movilizados de acuerdo a las especificidades económicas y sociales y a la cultura política de cada una de las provincias, las coaliciones que dieron apoyo a los gobernadores peronistas, las demandas centrífugas a las que debieron hacer frente y la licuación de sus legitimidades como consecuencia de la disolución de sus apoyos preelectorales.

Los dos capítulos finales permiten hilvanar los estudios de caso en marcos de comprensión más amplios. Sin reducir la complejidad del análisis, el capítulo 7 restituye la política nacional de concertación y pacificación que buscó llevar adelante el gobierno de Perón y los sucesivos conflictos que generaron los grupos antagónicos que coexistían en el interior del movimiento peronista: la izquierda revolucionaria y la derecha político sindical. Asimismo exhibe, en clave comparativa, la forma en que se orquestaron las ofensivas hacia las administraciones provinciales de manos de los grupos que habían sido desplazados de las coaliciones de poder o de las internas partidarias. Estas ofensivas estuvieron apañadas por el gobierno central, el cual endureció paulatinamente la política represiva contra los sectores radicalizados.

Finalmente, el último capítulo se encuentra dedicado a examinar el carácter y la funcionalidad de las intervenciones

federales. A través de un minucioso análisis de los procesos políticos que se desataron luego de que el poder central removiera a los gobernadores, Servetto exhibe la particularidad que tuvo este tipo de salida institucional durante el período. Desde su perspectiva, las intervenciones resultaron un remedio político para disciplinar al partido y restituir la verticalidad. Este objetivo que priorizó el presidente Perón fue profundizado durante el gobierno de su esposa Isabel. La presidenta buscó, a través de este mecanismo, peronizar los órganos de gobierno a través de la convocatoria de dirigentes con perfiles ortodoxos y reaccionarios. En la práctica, las intervenciones resultaron un instrumento legal para profundizar la ofensiva represiva al permitir el desplazamiento de funcionarios y personal de las administraciones gubernamentales tildados de poseer algún tipo de vínculo o simpatía con la izquierda revolucionaria y fomentar la desmovilización de los actores sociales.

En síntesis, el estudio realizado por Alicia Servetto resulta original al echar luz sobre un período convulsionado de la historia argentina. Su enfoque basado en el análisis de casos provinciales ofrece una perspectiva más compleja para comprender los fenómenos políticos que desembocaron en el golpe militar de marzo de 1976. Los gobernadores de las provincias investigadas, con un amplio apoyo popular en las urnas, sufrieron los embates de una oposición que se articuló dentro del mismo partido peronista. Si bien cada uno de ellos había recibido el apoyo de los grupos de izquierda, pronto ese sustento electoral resultó perjudicial para establecer una coalición dominante. La existencia de una amplia gama de actores con poder de veto en cada uno de los escenarios dificultó y paralizó la gestión estatal en las provincias. La salida escogida para frenar la puja intraperonista logró escasamente sus objetivos, dando como resultado una paulatina militarización de la política.

César Tcach (coord.), *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*. Córdoba, UNC, 2010, 524 páginas.

Por María Laura Mazzoni

(CONICET/ Instituto Ravnani- UBA)



Córdoba Bicentenario es el resultado de la renovación historiográfica que atravesaron los centros de investigación surgidos en la Universidad Nacional de Córdoba a fines del siglo XX. Desde la historia política, la obra analiza el devenir de la provincia mediterránea, priorizando la interdisciplinariedad y focalizando su estudio en los problemas clave que moldearon este espacio, como la tradición católica, el fuerte movimiento sindical y el protagonismo del Partido Radical.

El objetivo de esta obra es desandar los caminos de los mitos y realidades que constituyeron, a lo largo de estos dos siglos, la identidad cordobesa: el mito de la Córdoba conservadora surgido de su fuerte tradición católica, el mito de la Córdoba rebelde y democrática –desarrollado a raíz de la Reforma

Universitaria de 1918- y que progresivamente fue identificándose con el partido radical y, en los años '60, el de la Córdoba revolucionaria, vanguardia del movimiento obrero y estudiantil. El análisis de los actores políticos y sociales a nivel local es el prisma elegido para explicar estos procesos.

El libro cuenta con diecisiete artículos que versan sobre diversos problemas de la historia cordobesa. Lo que vertebra y organiza los textos es el espacio, la escala local del acercamiento. Tal vez eso explica que, en la obra, el siglo XX esté sobre-representado, siendo muy pocos los trabajos que se ocupan del siglo XIX. Sólo el primer artículo, de Silvia Romano, “Las nuevas fuentes de legitimación del poder y sus protagonistas en la configuración del sistema republicano y representativo en la provincia de Córdoba (1821-1855)”, está ubicado temporalmente en el siglo XIX con exclusividad. Y es que *Córdoba Bicentenario* no intenta hacer un recorrido cronológico por dos siglos de historia, sino analizar los temas centrales para la política cordobesa.

Una de las claves para observar dicha política es la dinámica gobierno-oposición. Tal es el caso del artículo de Javier Moyano que analiza la correlación de fuerzas entre esa década de 1890 a 1928, rastreando la trayectoria de los gobernadores provinciales. También el de Emilce Pons, quien practica este acercamiento antes y después del “Cordobazo”. En este juego de opuestos, la relación entre gobierno central y gobierno provincial también fue tratada en la obra, a través de un trabajo de César Tcach y Marta Philp que rastrea la concentración de poder político

y geográfico del gobierno central y sus consecuencias en la provincia.

El peso que tuvo el Partido Radical en la política provincial es otra de las grandes incógnitas que intenta despejar *Córdoba Bicentenario*. Gardenia Vidal analiza el internismo de la UCR en la década del '10, signado por la influencia de la dirigencia católica, la circulación de las élites por diferentes partidos y el activismo de los comités seccionales. Mientras que Gabriela Closa para fines del siglo XX explica las expectativas con las que asumieron los gobiernos radicales de Angeloz y Mestre a partir del retorno de la democracia.

Si el partido radical se erigió como el representante de las aspiraciones de la sociedad cordobesa durante gran parte del siglo XX, el peronismo logró posicionarse en la provincia como un actor fundamental de la dinámica política. Alicia Servetto se centra en la lucha intra-partidaria del tercer peronismo por la ocupación de espacios de poder en los organismos públicos. Y Closa, con respecto a las últimas décadas del siglo XX, vuelve su mirada hacia el peronismo y las transformaciones que se dieron en el partido, primero por el movimiento de renovación interna y, luego, por la propuesta neoliberal del gobernador De la Sota.

El análisis del discurso de los actores políticos es objeto de la indagación de los trabajos de Leandro Inchauspe, Marta Philp y María Clara Iribarne. Mientras Inchauspe rastrea en el discurso de los interventores provinciales de la década del '60 el

surgimiento de la lógica de guerra interna, Philp estudia el de las autoridades políticas del llamado Proceso de Reorganización Nacional para encontrar su concepción de la política, la democracia y el orden. Por su parte, María Clara Iribarne toma como punto de análisis las desgrabaciones de las reuniones mantenidas entre el interventor militar en Córdoba y empresarios, con el objetivo de desnudar la complacencia del sector empresarial con la dictadura militar.

Es difícil alcanzar una comprensión cabal de los procesos políticos y sociales del espacio cordobés sin reflexionar acerca del componente profundamente católico y tradicionalista de su sociedad. A ello apuntan los trabajos de Silvia Roitenburd, Javier Moyano y César Tcach. El artículo de Roitenburd explora la influencia del núcleo clerical y su práctica política orientada hacia el disciplinamiento social entre finales del siglo XIX y principios del XX. Moyano indaga, en uno de sus trabajos, el clivaje entre católicos y liberales en la misma época. Y Tcach muestra la incapacidad del viejo clericalismo oligárquico para gobernar con consenso en una ciudad de enclave automotriz a principios de la década de 1960.

Córdoba Bicentenario permite mirar los procesos nacionales que signaron la dinámica política argentina desde una perspectiva local, y prioriza el estudio de una región central en el concierto nacional. La compilación de trabajos de diversos autores favorece, además, una pluralidad que enriquece el análisis historiográfico de la obra.



RESÚMENES DE TESIS

Julieta Bartoletti (CONICET/ UBA)

Karin Grammatico (IIEGE- UBA/ UdeSA)

María Ester Rapalo (UBA)

Inés Yujnovsky (UNSAM)

José A. Zanca (CONICET/ UDESA)



Julieta Bartoletti (CONICET/ UBA), *Montoneros: de la movilización a la Organización. Un caso paradigmático de militarización. Tesis de Doctorado.* Universidad Nacional de General San Martín, 2010. Directora: María Matilde Ollier.

Las organizaciones revolucionarias que adoptan una estrategia de lucha armada experimentan de manera recurrente procesos que son denominados habitualmente militarización, e identificados de manera descriptiva como la subordinación de las acciones políticas (que buscan promover la movilización social y reclutar adherentes) a las militares (que buscan acumular recursos que incrementen la capacidad de acción militar como armas, infraestructura, inteligencia).

La indefinición que rodea este término, más utilizado que explicado, y habitual en los análisis sobre el tema, condensa en muchos casos juicios morales y políticos sobre el fenómeno de la violencia política. Así, por una parte, se lo vincula al autoritarismo inherente de la idea moderna de revolución y por otra, se plantea que el uso de la violencia conduciría por sí mismo a la militarización. En ambos casos aparece una proyección del rechazo, ya sea ético, de los medios (violencia), o político, de los fines (revolución), al análisis de las causas del fenómeno.

Para conceptualizar y explicar la llamada militarización, la investigación, en primer lugar, desarrolla una serie de herramientas teóricas que permiten identificar su especificidad así como un conjunto de variables que consideramos decisivas en su ocurrencia, a partir de las cuales proponemos una explicación causal del mismo.

Considerando que la distinción entre “político” y “militar” es confusa dada la naturaleza inherentemente política de la violencia analizada, se opta por una definición operativa, basada en la identificación de los rasgos distintivos del proceso que se nombra de esa manera: aislamiento y escalamiento de la violencia.

Se define la militarización como una transformación recurrente en organizaciones que utilizan repertorios de acción colectiva que incluyen la fuerza física y son considerados ilegítimos en la cultura dominante del momento. La transformación supone, en primer lugar una creciente intensidad de la violencia utilizada (especialmente en función del uso de la fuerza contra personas) y del nivel de organización involucrado en las acciones; en segundo término, una espiral de radicalización y aislamiento en el cual la acción pasa a centrarse en el enfrentamiento militar con el aparato de estado, cuya capacidad los supera ampliamente.

Esta definición destaca el carácter dinámico de este fenómeno, que es abordado a partir de una variable dependiente, denominada línea política y definida, desarrollando una noción de A. Panebianco, como el conjunto de iniciativas impulsadas por la organización así como los discursos que las acompañan y explican.

La noción de línea política, entonces, permite un abordaje de la trayectoria de las organizaciones armadas centrado en el proceso de elaboración política de las premisas ideológicas de las organizaciones, concebido como inseparable tanto de su interacción (y

necesaria adecuación) del medio en que actúa, como de las dinámicas organizativas, sus cambiantes tensiones y equilibrios de poder internos.

Desde esta perspectiva, la militarización supone la adopción de una línea política que implica escalamiento de la violencia y que es radicalmente inadecuada al medio, conduciendo por ende a la destrucción de la organización.

Esta noción supone diferenciar dos problemas: el de si una organización puede o no lograr una transformación revolucionaria de la sociedad y el de por qué ocurren, de manera recurrente, procesos que llevan a las organizaciones a contribuir activamente a su propia destrucción y al escalamiento de la violencia utilizada, con el consecuente precio en muerte y sufrimiento para sus integrantes y para las sociedades en las que actúan.

Para explicar este proceso seguimos a Della Porta (1995) quien propone una explicación centrada en la interacción entre causas que denominamos exógenas y endógenas. Sintéticamente, en el marco de contextos políticos adversos y fuertemente represivos, se darían procesos de reorganización que, buscando el fortalecimiento interno de la organización para enfrentar dicho contexto, así como los cuestionamientos internos que éste genera, refuerzan la concentración del control de los recursos de poder organizativo, haciendo las decisiones de los grupos dirigentes incontestadas e irreversibles.

A fin de identificar la recurrencia del proceso analizado y la especificidad del caso elegido (Montoneros) se releva de manera exploratoria un universo de casos de organizaciones armadas revolucionarias latinoamericanas. Esta contextualización del objeto elegido permite caracterizar de recurrente al proceso de aislamiento y escalamiento y, a la vez, rechazar la idea de inevitabilidad del mismo, ya que efectivamente no ocurre en todas las trayectorias, sino en algunas.

Cabe destacar que la investigación no se propone realizar una historia (o historia de las ideas) de las organizaciones armadas revolucionarias en general o de Montoneros en particular, ni una explicación general del problema de la violencia política. El objetivo de la tesis es construir un enfoque capaz de definir y explicar un aspecto particular del problema de la violencia política, la llamada militarización, y ponerlo a prueba a partir del análisis de un caso particular.

A partir del estado de la cuestión sobre la trayectoria de Montoneros se identifican dos aspectos claves a indagar: uno, cuál es la especificidad de esta organización en el marco más amplio de los grupos de la llamada "izquierda peronista" ("IP"); otro, cuáles son las causas, la temporalidad y las características de las transformaciones experimentadas por esta organización a partir de 1973.

La investigación estudia las ideas y problemáticas planteadas por los diferentes grupos identificados con la "IP", deteniéndose en el análisis de los años 1968-1971, ya que son el momento de surgimiento de los que, hacia 1970 constituyen Montoneros. Examina el surgimiento y crisis de la CGT de los Argentinos, así como la aparición de diversos grupos armados, peronistas y no peronistas, dedicando especial atención a las FAP, principal organización peronista de estos años. Por último, analiza la relación entre las características distintivas de quienes confluyen en Montoneros hacia 1970 y las ideas y problemáticas de la "IP". Luego se abordan los primeros años (1970-1971) atendiendo en especial al impacto de la acción con la que se dan a conocer públicamente, la "ejecución" de Aramburu, y el proceso posterior de progresiva unificación, que culmina recién a fines de 1971. Se recuperan en detalle las discusiones con otras organizaciones armadas, buscando identificar, nuevamente, las particularidades de su "línea política" en el marco más amplio de la "IP". Y se discuten las iniciativas de la organización a lo largo de 1972 y los primeros meses de 1973, analizando el contexto en que se producen así como el desarrollo de frentes de masas y crecimiento de la estructura clandestina que es su resultado. Estos cambios configuran hacia 1973 una clara identidad organizativa.

Respecto de los posicionamientos e iniciativas con los que Montoneros responde a las transformaciones del contexto entre marzo de 1973 y septiembre de 1974, dedicamos gran atención tanto a los virajes del contexto como a la permanente tensión que estos generan en su línea política (que se plasman en iniciativas y posicionamientos cambiantes y contradictorios); así como a las transformaciones que se producen en la estructura organizativa, encontrando que a partir de la fusión con FAR y los conflictos internos que experimenta, se produce una fuerte centralización de los recursos de poder organizativo. La decisión de regresar a la clandestinidad, que definimos como el punto de partida del proceso de aislamiento y escalamiento de la violencia, es fruto de las tensiones y transformaciones experimentadas previamente por la organización. A la vez, sus consecuencias previstas e imprevistas son claves para comprender la progresiva irreversibilidad del aislamiento y la creciente escalada de violencia.

Por último, estudiamos algunas iniciativas que proponen rectificar la línea política, cuyo fracaso evidencia la irreversibilidad del proceso. Éstas permiten destacar que la militarización era fruto de una opción (que consideramos necesario explicar) por determinada línea política, y no la única manera posible de responder al contexto y plasmar los principios ideológicos perseguidos por la organización.

Karin Grammático (IIEGE- UBA/ UdeSA), *La Agrupación Evita. Una historia del frente de mujeres montonero*. Tesis de Maestría. Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 2009. Director: Daniel Lvovich

Esta tesis se ocupa de la Agrupación Evita, el frente de masas dedicado al trabajo político con mujeres que la organización Montoneros creó a mediados de 1973 y cuyas actividades se extendieron hasta las postrimerías del año siguiente cuando la cúpula montonera decidió –el 6 de septiembre de 1974– retomar el camino de la clandestinidad y la lucha armada. La reconstrucción de su breve pero intensa historia permite abordar un conjunto de significativas cuestiones del pasado reciente argentino. Sostenida en las herramientas que brindan la Historia Oral y los Estudios de Género esta investigación expone los motivos que llevaron a la creación de la Agrupación Evita: en el marco de las disputas que Montoneros mantenía con la derecha peronista por el control del Movimiento la constitución de un agrupamiento femenino resultó ser el intento, fallido, por copar la Rama Femenina –el espacio político institucional que el peronismo destinaba para sus mujeres– que por entonces se hallaba conducida por dirigentes simpatizantes de la ortodoxia. Asimismo, la pesquisa da cuenta de la apropiación que hizo el frente montonero de experiencias políticas territoriales previas llevadas adelante por otros núcleos militantes para desarrollar su futuro trabajo y explicita las permanencias y las discontinuidades entre los discursos del peronismo clásico y los esgrimidos por Montoneros y la Agrupación Evita respecto de la participación política de las mujeres. Finalmente, la tesis reconstruye la configuración de una visión generalizada de la política revolucionaria –anclada en valores masculinos– por parte de Montoneros y revela el desarrollo –como efecto novedoso de la propia experiencia de trabajo vivida por sus integrantes– de un aprendizaje político que permitió a las mujeres de la Agrupación Evita elaborar un incipiente cuestionamiento a los lugares subordinados que ocupaban en la pareja, la familia, la política y en la propia organización política-armada.

La tesis está organizada en cuatro capítulos. En el primero de ellos se analiza el surgimiento de la Agrupación Evita: los motivos que llevaron a la organización Montoneros a crear un frente de masas femenino y los objetivos que pretendían alcanzar con él. También son escrutadas las relaciones entre agrupamiento montonero y la Rama Femenina del Movimiento Peronista. En el segundo, se da cuenta de la estructuración de la Agrupación Evita como una “organización de superficie” de alcance nacional; la capitalización de experiencias previas de trabajos desarrollados por las mujeres en los barrios y villas por parte de Montoneros y las características de los “cuadros” femeninos que la llevaron adelante y sus reacciones al ser informadas de su nuevo destino. Asimismo se analizan y comparan los discursos de la Agrupación Evita y los que Montoneros dedicó a las mujeres de su frente femenino, para luego estudiar las continuidades, las tensiones y los aspectos novedosos de estos corpus discursivos respecto del discurso peronista clásico. En el tercer apartado se describen las tareas desarrolladas por la Agrupación Evita y se expone cómo a partir de la cotidianidad del trabajo político entre sus integrantes –sus responsables, en sus diferentes jerarquías, y las mujeres de los sectores populares que se acercaban a ésta– surge en varias de ellas un incipiente cuestionamiento al lugar que ocupan y el papel que desempeñan, ya sea en la relación con sus parejas, en sus familias y en el seno de la propia organización. En el cuarto y último capítulo se estudian los tramos finales del desarrollo de la Agrupación Evita en un contexto signado por el avance de la ortodoxia peronista y la Triple A, y los efectos que provocó en el frente y en la vida de sus militantes la decisión de la cúpula montonera de retomar el camino de la clandestinidad y la lucha armada; su disolución y el intento por relanzarla en el marco de la Rama Femenina de la efímera creación política del Movimiento Peronista Auténtico (MPA).

En el cruce de la Historia Reciente, los Estudios de Género y la Historia Política, esta tesis aborda una historia pequeña para alumbrar problemáticas significativas de la Argentina del siglo XX.

María Ester Rapalo (UBA), *Patrones unidos durante los gobiernos radicales: la Asociación del Trabajo (1916-1930)*. Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires, 2010. Director: Luis Alberto Romero.

El tema de la tesis aborda la ofensiva de la clase propietaria sobre la clase obrera en el transcurso de los gobiernos radicales prestando particular atención a las presidencias de Hipólito Yrigoyen, en la medida en que estas fueron las más resistidas por los sectores patronales. En 1918, para llevar adelante esta ofensiva, los sectores más importantes de la clase propietaria extranjera y nacional (Bolsa de Comercio, Sociedad Rural, FFCC, empresas de navegación, exportadores de cereales y otros sectores) unieron sus fuerzas en una supra corporación que denominaron Asociación del Trabajo (AT), nombre que indicaba que el mundo del trabajo debía ser considerado de su exclusivo dominio. En efecto, el eje articulador de su organización, de sus estrategias y de los discursos ideológicos de la AT, fue la voluntad de imponer el régimen de libertad de trabajo. Por un lado, lo entendían como el derecho patronal a imponer su voluntad y autoridad en lo concerniente a la contratación y los despidos, a la jornada laboral, a las condiciones de trabajo y salarios. En la defensa cerrada de esa libertad, los patrones no aceptaban limitaciones a su autoridad provenientes de los sindicatos, del Estado, o de la legislación laboral. Por otro, la noción de libertad de trabajo que defendían implicaba el “derecho” a que el Estado garantizara la autoridad y la libertad patronal de manera excluyente con sus propias fuerzas y dispositivos, es decir que reprimiera, y les suministrara medios de transporte y mano de obra sustituta durante las huelgas reivindicativas.

La estructura organizativa propuesta por la Asociación del Trabajo para la organización patronal respondía, en consecuencia, al doble objetivo de presionar sobre los gobiernos y destruir al movimiento obrero organizado. En este sentido, los fundadores y socios de la AT entendieron que la unificación de fuerzas constituiría a la clase propietaria como un polo de presión destinado a ofrecer un frente uniforme ante el gobierno, mientras que la organización por ramas de negocios—a través de los agrupamientos en centros patronales, ya sean los previamente existentes o los que la AT promovió y ayudó a crear—permitiría operar como contra-cara de cada uno de los sindicatos, definiendo conductas patronales uniformes para cada sector y para el conjunto del movimiento obrero. Mediante esa estructura organizativa basada en los centros patronales, la supra-organización se dotó de los fondos suficientes como para sostener una serie de “servicios”, muy especialmente el de reclutamiento de personal rompehuelgas (llamado “libre”) y guardias armados - el denominado “cuerpo de policía”- comandado por el ex comisario fundador en 1901 de la “Sección Especial de la Policía” que había sido creada para perseguir militantes políticos y sindicales y que desde la AT se hizo cargo del ejercicio de la violencia, de la vigilancia y de la infiltración dentro del movimiento obrero.

La tesis se organiza siguiendo un criterio cronológico y problemático. El primer capítulo sintetiza, desde comienzos del siglo XX hasta 1916, las conductas de los gobiernos conservadores y las acciones y estrategias patronales con respecto a la clase obrera. Ello permite establecer ciertas continuidades tales como la comunidad de intereses establecidos entre propietarios, Iglesia Católica y grandes medios de prensa, como así también determinar los cambios cualitativos introducidos por Yrigoyen tales como la mediación, el arbitraje y, en grandes conflictos, la ausencia de represión y de suministro de personal sustituto, prácticas fundamentales utilizadas por anteriores gobiernos para destruir la capacidad de negociación de los trabajadores. El capítulo dos analiza la composición y el diseño de la AT, la correspondencia entre estos elementos y los objetivos propuestos y las estrategias ofensivas que diseñó en la medida que el Estado no

RESÚMENES DE TESIS

operaba como refuerzo colateral. Desde el espacio de la AT se concertaron estrategias tales como rechazar la intervención del Departamento Nacional del Trabajo, el arbitraje presidencial y los decretos oficiales; el corte del suministro de servicios de electricidad y alumbrado; la realización de grandes asambleas intimidatorias; la concertación de acuerdos con la “gran prensa” y diplomáticos extranjeros; la creación de fuerzas de choque para- estatales como la Liga Patriótica; la programación de lockouts simultáneos del comercio, la industria y la prensa; la amenaza y la realización de lockouts al puerto de Buenos Aires. El capítulo tres se enfoca en el accionar de la AT en el marco de la Capital Federal y fundamentalmente en el estratégico espacio del puerto de Buenos Aires. Este eje de investigación resultó fundamental para analizar el uso político que las patronales hicieron de su poder económico con el objetivo de torcer el rumbo de la política laboral y desestabilizar al gobierno. El capítulo cuatro se enfoca en el accionar la AT en el interior del país donde, siguiendo la ruta de la sindicalización, organizaron a las patronales y prestaron sus “servicios” (la zona cerealera, las empresas forestales y productoras de tanino de la región chaqueña, los yerbales del noreste y la Patagonia). Permitted comprobar que en esas zonas el aislamiento y una mayor complicidad de los poderes públicos posibilitaron que las patronales incentivaran y ejercieran una brutal violencia física y moral sobre los trabajadores organizados. En el capítulo cinco se investiga la resistencia que la AT ofreció a la legislación laboral. Se pudo demostrar que esta resistencia obedecía a causas que excedían el terreno económico: no sólo afectaban la rentabilidad sino que alentaban el reclamo de derechos. Esta línea de investigación permitió entonces, reconstruir posiciones políticas antiparlamentarias en la medida que el Parlamento, y los legisladores socialistas en particular, recortaban la autoridad patronal y, por lo tanto, la “libertad de trabajo”. Por último, el capítulo sexto investiga el lugar que la AT y sus intelectuales orgánicos tuvieron en la emergencia de la nueva derecha en la Argentina con el objetivo de revertir el proceso de cambio y establecer un modelo permanente de sociedad y de régimen político que impidiera correr los riesgos que ellos percibían en la democracia y el liberalismo políticos. Un camino que me resultó especialmente productivo para confirmar esta marcha hacia el autoritarismo político fue rastrear el seguimiento del fascismo italiano, realizado desde la Asociación ya que era una experiencia concreta que se estaba definiendo en paralelo a la actuación de la AT. Pudimos comprobar que la AT se proyectaba a sí misma en el rol asumido por las corporaciones patronales italianas y que la valoración positiva del fascismo se centraba en que bajo este régimen las corporaciones patronales habían expandido notablemente su poder privado: formaban parte del gobierno a la vez que preservaban su autonomía, situación que les permitía seguir operando como grupo de presión.

Este fue el programa con el que la Asociación del Trabajo alentó el golpe de estado durante el segundo gobierno de Yrigoyen. Hacia 1929 su estructura estaba debilitada por diferencias internas y en 1930 ya había cumplido su ciclo cuando el golpe de estado del 6 de septiembre llevó a varios de sus integrantes destacados a cargos de gobierno

Inés Yujnovsky (UNSAM), *Viajeros a la sombra de Darwin en los confines del siglo XIX argentino*. Tesis de doctorado. El Colegio de México. México D. F., 2010. Director: Guillermo Zermeño.

En esta tesis se analizan fotografías y relatos de viajes en el proceso de consolidación del estado nacional argentino entre 1880 y 1904 y se estudian cuáles fueron las representaciones sobre la nación argentina que aquellos ayudaron a construir y difundir. En el proceso de definición territorial, que llevó aparejada la incorporación de la Patagonia a la República Argentina, se analizan las representaciones sobre el espacio, sus habitantes y el tiempo.

Con la eliminación y el desplazamiento de importantes grupos indígenas aumentaron las exploraciones al sur del territorio argentino, y por consiguiente, las imágenes y narraciones que daban cuenta de estas incursiones. Los relatos de viajes a la Patagonia, editados con fotografías, fueron los documentos seleccionados para esta investigación. Se trata de un análisis histórico de las imágenes para poner de relieve la construcción de la mirada y de la representación fotográfica en la época estudiada. Se recupera una manera particular de conocer y comprender el mundo, analizando el papel de la observación y de las fotografías en ese conocimiento.

Las exploraciones científicas estaban generalmente vinculadas con trabajos topográficos, aunque no exclusivamente, incluyendo estudios geológicos, etnográficos, de clima y agua, entre otros aspectos. A fines del siglo XIX, en estas expediciones se fue consolidando la práctica de la fotografía. Entre brújulas, teodolitos, sextantes o barómetros, la cámara fotográfica se convirtió en un instrumento prioritario del equipo científico que llevaban los expedicionarios. Las imágenes que construyeron y difundieron tenían una estética particular, que formaba parte del relevamiento geográfico pero dado el carácter masivo que adquirió la literatura de viajes, estas imágenes se difundieron más allá de los límites de grupos de intelectuales especializados. Por ello, colaboraron a generar representaciones que se fueron convirtiendo en particulares de un país en expansión y crecimiento económico pero que también enfrentaba conflictos sociales y culturales.

Cada capítulo está organizado alrededor de un viaje en particular, que va de norte a sur de la Patagonia y desde 1880 hasta 1904. La selección de viajeros analizados en los distintos capítulos ha permitido formar un mapa en el que se diferencian ciertas regiones geográficas. Partiendo del sur de la Pampa con el viaje de Estanislao Zeballos, se continúa hacia Bariloche, el centro privilegiado del interés de Francisco Moreno, en 1896. Un viajero norteamericano, John Bell Hatcher, representante de la Universidad de Princeton, se interna a lo largo de tres viajes en el extremo sur del continente, recorriendo la zona cercana al Río Santa Cruz. En 1902, Lehmann-Nitsche, un antropólogo alemán director de la Sección de Antropología del Museo de La Plata, se dirige a Tierra del Fuego, una región que había sido más transitada que el interior continental. Clemente Onelli, de la comisión de límites con Chile, atraviesa las diversas regiones a lo largo de la cordillera. Estos exploradores fueron resaltando los rasgos distintivos de la naturaleza, ofreciendo una región más definida que un "espacio vacío". Se puede afirmar que con la expansión de estas expediciones la antigua imagen del "desierto" fue desapareciendo.

Junto a las imágenes del espacio se analizan también las representaciones respecto a los indígenas y se pone especial atención a las nociones sobre el tiempo. A medida que los exploradores recorrieron territorios más vastos, fueron ratificando las ideas de lapsos temporales más amplios. El estudio de la geología confirmaba que la historia de la tierra debía datarse en millones de años. En

RESÚMENES DE TESIS

consonancia con el nuevo régimen de gobierno, encabezado por Julio A. Roca, se proponía el inicio de una nueva etapa histórica. Se insistía en el fin de la amenaza indígena y el comienzo de una era de estabilidad que permitía la exploración, reconocimiento y asentamiento de colonos. Estos cambios eran recientes pero los relatos procuraban convencer que había pasado un abismo temporal respecto de un período que ya no tenía posibilidad de retorno. A falta de un pasado monumental, colonial o lo suficientemente antiguo, los viajeros crearon sus propias ruinas autóctonas. Los fortines que habían servido de defensa fueron el recurso más útil. Mientras en Europa eran los vestigios del paso de los siglos, en Argentina pocos meses habían logrado ofrecer una imagen efectiva. La decadencia de estas construcciones no sólo permitían mostrar el paso del tiempo sino también la inutilidad de sus antiguas funciones. Por otra parte, los restos de fogones indígenas, los toldos y los cementerios sirvieron como componentes de la retórica de un tiempo nuevo.

Generalizando, se puede afirmar que una gran parte de la historiografía política argentina ha mostrado una imagen bastante homogénea sobre la generación del 80 y las élites dominantes finiseculares (imagen que los mismos protagonistas procuraron difundir). En esta tesis se estudian las formas de mirar que diversos actores sociales vinculados con el estado procuraron difundir para dar coherencia y legitimidad al gobierno. Pero el acento está puesto en el plural, en las formas de mirar y no en una única óptica del estado. Si bien es cierto que en varios países de América Latina, a fines del siglo XIX, el estado cobró una injerencia y un poder mucho más amplio que el que había logrado con anterioridad y ciertos grupos de las elites tuvieron éxito en establecer un poder hegemónico, es relevante estudiar las diversas formas de concebir la observación, el conocimiento y los objetos que se miraban, conocían y exhibían. El énfasis en la existencia de alternativas y debates pone de manifiesto una complejidad que permite comprender la fuerza de las formas de ver, conocer, exhibir y que por lo tanto colaboran para establecer un poder hegemónico.



“Trarú Lavquen. Restos del campamento de la 2ª división expedicionaria (Una conversación con el Vaqueano)” Fotógrafo Arturo Mathile, 1879. Albúmina sobre cartón. Album: Viaje al Río Negro. Archivo Estanislao Zeballos.

RESÚMENES DE TESIS

Esta fotografía de Zeballos, sentado en el centro de la imagen, resume muchos de los tópicos analizados en esta investigación. La omnipresencia de una naturaleza prototípica, en este caso la inmensidad de la Pampa, tan sólo interrumpida por un enorme árbol; la presencia de los soldados que han permitido el ingreso en el territorio y el explorador, con mezcla de atuendos europeos junto a los autóctonos: un poncho mapuche, quitado a un cacique muerto en combate. El rancho de adobe destaca el asentamiento criollo en oposición a la presencia indígena que aparece en forma macabra representada por las calaveras sobre el barril. Los indígenas ya no pertenecen al presente sino que se busca resaltar que se han convertido en asunto del pasado, son objetos de estudio para ser analizados y exhibidos en los museos. Pero en esta imagen además se evidencia la puesta en escena, la construcción de un relato que no sólo tiene un referente real sino que contiene una carga política de envergadura.

En esta tesis se han indagado las fotografías y relatos de viajes como parte de complejas prácticas de observación, producción, reproducción y exhibición de las representaciones del mundo y su pasado. En forma similar al montaje fotográfico analizado, el trabajo historiográfico busca conformar un relato sin fisuras, con una lógica narrativa y temporal. Pero la historia como los fragmentos fotográficos, se enfrenta constantemente a ausencias o carencias informativas. Esta tensión atraviesa este relato histórico pero la recuperación de estos fragmentos ha permitido observar los procesos de construcción de los relatos sobre el espacio, sus habitantes y el tiempo en el período de consolidación del estado nacional.

José A. Zanca (CONICET/ UDESA), *El humanismo cristiano y la cultura católica argentina (1936-1959)*. Tesis de Doctorado. Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 2009. Directora: Lila M. Caimari.

La tesis se propone analizar el proceso de transformación de la cultura católica argentina en las décadas centrales del siglo XX, observando una corriente – el humanismo cristiano – de múltiples orígenes y derivaciones. La historiografía argentina ha registrado la intervención pública de lo religioso, especialmente a partir del estudio de los grupos nacionalistas desde la década de 1930. Si bien esa mirada ha brindado singulares aportes, un segmento importante del catolicismo, representado por las figuras de Manuel Ordóñez, Rafael Pividal, Augusto Durelli, Ludovico Ivanissevich Machado, Eugenia Silveyra de Oyuela, en empresas culturales como la revista Orden Cristiano, Estrada, Edición, Relación, Criterio (en los años cincuenta), su peso en la cultura antifascista, o en estructuras políticas como el Partido Demócrata Cristiano o el humanismo e integralismo universitario, no ha sido incluido en ese cuadro. El trabajo pretende debatir las lógicas de construcción de capital simbólico y legitimidad en el interior del campo católico argentino, examinando su dinámica interna a partir de la caracterización del humanismo cristiano y su inserción en el proceso histórico en el que se movió la cultura católica en las décadas centrales del siglo XX.

El humanismo cristiano estuvo vinculado a la presencia de intelectuales europeos entre los que se destacó la figura de Jacques Maritain, quien visitó Argentina en 1936. Su oposición a Franco durante la Guerra Civil española y al fascismo en general, pautaron las características de un segmento del laicado mundial que tuvo una expresión importante en Sudamérica. Detrás de los posicionamientos políticos de este sector se podía leer una particular antropología. En los años treinta, preponderaba en el nacionalismo una visión oscura del ser humano – reflejada en el concepto de hombre-masa, que recogía Pío XII en su alocución de navidad de 1944 – irredimible y sometido a la acción de los líderes, los caudillos, los que superando la mediocridad del número, estaban destinados a las grandes hazañas. Los maritainianos argentinos (como también se los designó) formularon una interpretación alternativa: si bien coincidían en reconocer la “tragedia” que abrió la modernidad con la autonomización del hombre y su aspiración al autogobierno, el humanismo cristiano proyectaba, a través del personalismo, una forma de reconocimiento de los derechos humanos y la democracia como elementos de inspiración “esencialmente cristianos”. Esa concepción le permitió a los maritainianos reconciliarse como católicos con la democracia, defendiéndola como un sistema que habilitaba el perfeccionamiento humano. La irrupción de la “nueva cristiandad” maritainiana expresaba, en forma invertida, la aspiración a una nueva laicidad: diversa a la del siglo XIX, era impulsora de una nueva relación entre iglesia, religión, estado y sociedad civil. Al mismo tiempo, el humanismo cristiano proyectó una nueva eclesiología y religiosidad, en la cual se invertía el proceso de “clericalización” del campo católico argentino, característico de los años veinte y treinta.

La tesis explora las características de ese entramado de símbolos, tradiciones y prácticas que constituyó la cultura católica entre el período de entreguerras hasta el Concilio Vaticano II. La forma particular en la que se articularon los diversos discursos dentro del catolicismo revelaba una tensión permanente entre el peso del magisterio eclesiástico, en su intento por construir una tradición interpretativa única y controlada, abarcando todas las áreas del quehacer humano; y las hermenéuticas que a cada paso surgían, - en especial con la ampliación del campo católico – y que eran refractarias, en mayor o menor medida, a ese intento de ser normatizadas. El debilitamiento del control eclesiástico sobre la palabra de los intelectuales quedó expuesta en los años cincuenta, cuando a pesar de la persecución del Vaticano a las obras que intentaban cerrar el ciclo de la cristiandad, las nuevas formas de percibir el pecado, la sociedad,

el sacerdocio y finalmente, la Iglesia, se fueron desmarcando cada vez más del espíritu normativo de Roma y de sus episcopados más obedientes.

La tesis se ha dividido en tres partes. La primera incluye dos capítulos; en el primero se recorren distintos problemas como el debate en torno a las distintas miradas sobre la secularización, el concepto de intelectual católico, las dimensiones y límites de un catolicismo “integral”, y las fronteras del llamado “mito de la nación católica”; en el segundo se rastrean los antecedentes del humanismo cristiano y se construye un modelo sintético con sus principales características.

La segunda parte contiene tres capítulos, el primero dedicado a las iniciales apropiaciones de la obra de Maritain en nuestro país, junto a la conformación de un campo intelectual católico en los años veinte. El segundo describe las tensiones y conflictos generados por la visita de Maritain a la Argentina en 1936 - en especial por su postura frente a la Guerra Civil española-, la tarea de los primeros grupos “personalistas” y su vinculación con distintos sectores políticos e intelectuales. El último capítulo de esta parte tiene como eje al antifascismo católico a través de sus principales publicaciones (Orden Cristiano, Civilización, Estrada) y sus más destacados representantes.

La última parte se ha dividido nuevamente en tres capítulos: el primero se ha dedicado al clima político y eclesial de los últimos años de la Segunda Guerra y los primeros del ciclo peronista, destacándose en él los discursos críticos hacia el humanismo cristiano (concentrados en la Compañía de Jesús y en la figura del padre Julio Meinvielle) que intentaban poner coto interno a la relevancia y brillo que ganaba la figura de Maritain y su nueva cristiandad a nivel internacional. El segundo capítulo aborda la lenta y tortuosa conformación de agrupaciones políticas vinculadas al humanismo cristiano, sus tensiones internas, los grados de negociación con el liberalismo, su crisis y transformación a fines de los años cincuenta, en especial por el impacto del peronismo y el nacionalismo popular. El último capítulo de la tesis está dedicado a las mutaciones en el campo de la teología y la estética en los años cincuenta, y cómo a través de ellas es posible apreciar la construcción de una “nueva antropología”, buscando evaluar sus consecuencias a largo plazo.